(01)

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
OFICINA ASESORIA JURIDICA
SECRETARIA
Ingreso: 23 ENE 1997
Reg. Nº 040 Hora

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Proyecto Especial Chavimochic
DIRECCION EJECUTIVA
INGRESADO
Nº Reg 076 Hora

Trujillo, 20 ENE 1997

OFICIO Nº 001-97-INADE/R.D. Nº 229-96-INADE/8301

Señor Ingeniero
HUBERT VERGARA DIAZ
Director Ejecutivo
Presente.-

Asunto : Solicita Aprobación Liquidación Económica Final
Dren Principal DV - Santa Elena (Prolongación) y
Dren Principal DV - Santa Elena (Colegio)

Ref. : a) R. D. Nº 229-96-INADE/8301
b) Informe Nº 001-97-INADE/R.D. Nº 229-96-INADE/8301

De mi consideración :

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Recepción y Liquidación de la Obra : Dren Principal DV - Santa Elena (Prolongación) y Santa Elena (Colegio), a fin de enviarle adjunto a la presente la Liquidación de la Obra en mención (original), el cual ha sido formulada y suscrita por la Comisión correspondiente.

La documentación integrante de la liquidación Final de la Obra, consta de lo siguiente:

TOMO I	:	- Informe de Liquidación		
		- Anexo A	:	Antecedentes
		– Anexo B	:	Valorizaciones Recalculadas
		– Anexo C	:	Doc. Sustent. Remuneraciones
		– Anexo D	:	Doc. Sustent. Materiales
TOMO II	:	- Anexo E	:	Maquinaria y Equipo
TOMO III	:	- Informes Mensuales		
Tomo IV	:	- Memoria Descriptiva - Planos Conforme a Obra		
TOMO V	:	- Expediente Técnico		

(02)

De acuerdo a la Liquidación practicada, el Costo Final de la Obra, asciende a la suma de **S/. 102,830.24**, no existiendo saldo alguno por tratarse de una Obra ejecutada por la modalidad de Administración Directa.

Por lo expuesto y de acuerdo a la recomendación de la Comisión de Recepción y Liquidación de la Obra, solicito a su digno despacho apruebe la Liquidación presentada mediante Resolución.

Cabe mencionar que la Liquidación practicada, no ha sido suscrita por el Ing. Wilmer Chuquilín Cabanillas por cuanto dicho profesional ha dejado de prestar sus servicios al Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, a partir del 01.11.96

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

ING. FELIPE FAJARDO E.
Presidente de la Comisión de
Recepción y Liquidación de Obra

Visto, pase a: A. Jurídica
Para Elaboración de Resolución de Aprobación
22/01/97

23/1/97
Dr. Paredes
acción necesaria

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Directoral

Nº 009 -97-INADE/8301

Trujillo, 03 de Febrero de 1,997

VISTO : El Oficio Nº 001-97-INADE/R.D. Nº 229-96-INADE/8301 de fecha 20 de Enero de 1997, del presidente de la Comisión de Recepción y Liquidación de las Obras de Drenaje por Administración Directa, y el proveído recaído en el de la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; referente a la aprobación de la Liquidación Económica Final de las Obras Dren Principal DV - Santa Elena (Prolongación) y Dren Principal DV - Santa Elena (Colegio);

CONSIDERANDO :

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, fue creado mediante Decreto Supremo Nº 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama;

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, es un órgano de ejecución desconcentrado del INADE y constituye un programa presupuestal que cuenta con autonomía técnica, económica y administrativa;

Que, mediante la Resolución Directoral Nº 065-96-INADE/8301 de fecha 13 de Marzo de 1996, la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobó el Expediente Técnico para la Construcción del Dren Principal DV - Santa Elena (Prolongación) y DV - Santa Elena (Colegio) con un presupuesto total de obra ascendente a S/. 281,000.76 a precios de Diciembre de 1995 y un plazo de ejecución de 120 días calendario;

Que, con la Resolución Directoral Nº 165-96-INADE/8301 de fecha 23 de Julio de 1996, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, designó a los miembros de la Comisión de Entrega de Terreno, para la ejecución de los Drenes señalados en el considerando anterior, la misma que estuvo conformada por los profesionales en ella indicados, suscribiéndose el Acta de Entrega de Terreno con fecha 23 de Julio de 1996;

Que, a través de la Resolución Directoral Nº 229-96-INADE/8301 de fecha 24 de Setiembre de 1996, la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, designó a la Comisión de Recepción y Liquidación de las obras ejecutadas por Administración Directa entre las que se encuentra el Dren Principal DV - Santa Elena (Prolongación) y DV - Santa Elena (Colegio);

Que, mediante el Oficio del exordio de la presente Resolución de fecha 20 de Enero de 1997, en mérito al Informe Nº 001-97INADE/R.D. Nº 229-96-INADE/8301, el Presidente de la Comisión de Recepción y Liquidación de las Obras de Drenaje ejecutada por Administración Directa, eleva a la Dirección Ejecutiva del Proyecto para su aprobación, la Liquidación Económica Final de la Obra Dren Principal DV - Santa Elena (Prolongación) y Dren Principal DV - Santa Elena (Colegio); adjuntando el Expediente

Administrativo en cinco (05) volúmenes : I) Informe de Liquidación : Antecedentes, Valorizaciones Recalculados, Remuneraciones y Materiales; II) Maquinaria y Equipo; III) Informes Mensuales; IV) Memoria Descriptiva, Planos conforme a obra; V) Expediente Técnico; con un costo final de obra ascendente a S/. 102,830.24, que representa el 97.79% del Presupuesto de Obra Reajustado, no existiendo saldo alguno por tratarse de una obra ejecutada por la modalidad de Administración Directa; y

De conformidad con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG y Resolución Directoral N° 169-95-INADE/8301, y con atribuciones conferidas por el Art. 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 279-93-PRES, y con los vistos de las Oficinas correspondientes;

SE RESUELVE :

Primero.- Apruébase, la Liquidación Económica Final de la Obra : **DREN PRINCIPAL DV-SANTA ELENA (Prolongación) y DREN PRINCIPAL DV - SANTA ELENA (Colegio)** del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, ejecutado por Administración Directa, que comprende de CINCO (05) Volúmenes conforme se detalla en el sexto considerando de la presente Resolución, que arroja un costo final de obra ascendente a la suma de **S/. 102,830.24** (CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y 24/100 NUEVOS SOLES), no existiendo saldo alguno por tratarse de una obra ejecutada por Administración Directa, según el detalle siguiente :

PRESUPUESTO ANALÍTICO FINAL

(Costo Final de Obra)

DREN PRINCIPAL DV - SANTA ELENA (COLEGIO - PROLONGACIÓN)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
1.00	**REMUNERACIONES**	**73,497.95**
1.03	Del Empleado Eventual	43,211.67
1.15	Compensación por Tiempo de Servicios	5,328.58
1.16	Aguinaldo	15,316.78
1.19	Beneficio Adicional por Vacaciones	9,640.92
2.00	**BIENES**	**8,517.46**
2.07	Combustible, Carburantes y Lubricantes	3,187.64
2.09	Materiales de Const., Mantenim., Acondicionam., Reparación	5,329.82
3.00	**SERVICIOS**	**5,222.49**
3.01	Servicios Básicos	975.80
3.06	Servicios No Personales	3,852.00
3.11	Pasajes, viajes y fletes	239.84
3.14	Otras	154.85
4.00	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**15,592.34**
4.01	I.P.S.S., Caja Enfermedad. y Maternidad	6,401.02
4.02	Fondo Nacional de Vivienda	4,774.00
4.05	Bonificación de Personal en Servicio	4,417.32
	TOTAL :	**102,830.24**

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Proyecto Especial Chavimochic
DIRECCION EJECUTIVA
30 ENE. 1997
INGRESADO
N° Reg. 111 Hora .....

Trujillo, 31 ENE. 1997

OFICIO Nº 019 -97-INADE/8304

Señor Ingeniero
HUBERT VERGARA DÍAZ
Director Ejecutivo
PRESENTE.-

ASUNTO : Eleva anteproyecto de Resolución

Por el presente me dirijo a usted, a fin de elevar adjunto los actuados, en fojas (02) y cinco (05) Volúmenes, relacionado con la Resolución que : Aprueba, la Liquidación Económica Final de la Obra : **DREN PRINCIPAL DV-SANTA ELENA (Prolongación)** y **DREN PRINCIPAL DV - SANTA ELENA (Colegio)** del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, ejecutado por Administración Directa, que comprende de 05 Volúmenes conforme se detalla en el sexto considerando de la presente Resolución, que arroja un costo final de obra ascendente a la suma de **S/. 102,830.24**, no existiendo saldo alguno por tratarse de una obra ejecutada por Administración Directa.

Sobre el particular, si su Despacho concuerda con lo actuado, se servirá suscribirla, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 8° de la Resolución Ministerial N° 279-93-PRES - Reglamento de Organización y Funciones.

Atentamente,

Instituto Nacional de Desarrollo - Proyecto Especial Chavimochic - Oficina de Asesoría Jurídica

DR. MIGUEL SANABRIA SOLARI
Jefe de la **Oficina de Asesoría Jurídica**

INCL. : Antecedentes.

Visto, pase a: Ase. Jurídico
Para tramite correspondiente.
03/02/97

MSS/**mechs.**

Segundo.- Hágase conocer los extremos de la presente Resolución al Instituto Nacional de Desarrollo, a la Contraloría General de la República y a la Dirección de Obras del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

ING. HUBERT VERGARA DÍAZ
Director Ejecutivo

R.D. N° 009-97-INADE/8301.

ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Liquidación de Obra

DREN PRINCIPAL
DV - SANTA ELENA (COLEGIO)
DV - SANTA ELENA (PROLONGACION)

TOMO I

RESUMEN GENERAL

- Informe de Liquidacion
- Cuadros Resumenes

ADMINISTRACION DIRECTA

SUPERVISION : CHAVIMOCHIC

Octubre, 1996

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Trujillo, 28 ENE. 1997

INFORME Nº 001-97-INADE/R.D. Nº 229-96-INADE/8301

Señor Ingeniero
HUBERT VERGARA DIAZ
Director Ejecutivo
Presente.-

Asunto : Liquidación Económica Final
Dren Principal DV - Santa Elena (Prolongación) y
Dren Principal DV - Santa Elena (Colegio)

Ref. : R. D. Nº 229-96-INADE/8301

S.D. E.

Nos es grato dirigirnos a usted, en relación a la Liquidación Económica Final de la Obra : "Dren Principal DV - Santa Elena (Prolongación) y Santa Elena (Colegio)", para informarle lo siguiente :

1. ANTECEDENTES

- Mediante R.D. Nº 065-96-INADE/8301 de fecha 13.03.96, se aprobó el Expediente Técnico de la Construcción del Dren Principal DV - Santa Elena (Prolongación) y Santa Elena (Colegio), con un presupuesto de S/. 281,000.76 a precios de Diciembre de 1995 y un plazo de ejecución de 120 días calendarios.

- Mediante R.D. N° 165-96/INADE/8301 del 23.07.96, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, designó a los miembros de la Comisión de Entrega de Terreno, la misma que fue integrada por los siguientes funcionarios:

Ing. Felipe Fajardo Elejalde	Presidente
Ing. Wilmer Chuquilín Cabanillas	Miembro
Ing. Olson Avellaneda Vargas	Miembro

Con fecha 23 de Julio de 1996, se suscribe el "Acta de Entrega de Terreno", en el que intervienen los miembros de la Comisión señalada en el párrafo anterior; dicha Acta fue transcrita en el Cuaderno de Obra.

- Mediante R.D. N° 143-96-INADE/8301 del 19.06.96 se designó en vías de regularización al Ing. Guillermo Plasencia Zamora como Residente de Obras de Drenaje de los Valles de Chao, Virú y Moche, con retroactividad al 01.05.96.

- Mediante Oficio N° 147-96-INADE/8309-GPZ del 10.09.96 del Ingeniero Residente de Obra, manifiesta que con fecha 06 de Setiembre de 1996 se ha culminado la construcción del Dren Principal DV - Santa Elena (Prolongación) y Santa Elena (Colegio), solicitando se designe a la Comisión de Recepción de la Obra.

- Mediante R.D. N° 229-96/INADE/8301 del 24.09.96, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, designó a los miembros de la Comisión de Recepción y Liquidación de las Obras de Drenaje ejecutadas por Administración Directa, entre las que se encuentra el Dren Principal DV - Santa Elena (Prolongación y Colegio), la misma que fue integrada por los siguientes funcionarios:

Ing. Felipe Fajardo Elejalde	Presidente
Ing. Wilmer Chuquilín Cabanillas	Miembro
CPC Miryam Inga Durango	Miembro

- Con fecha 04 de Octubre de 1996, los miembros de la Comisión señalada en el párrafo anterior y el Ing. Residente de Obra, suscribieron el "Acta de Recepción de Obra" correspondiente.

- Mediante Oficio N° 173-96-INADE/8309-GPZ de fecha 02.12.96, el Ing. Guillermo Plasencia Zamora - Residente de la Obra, entregó a la Dirección de Obras la Memoria Descriptiva, así como toda la documentación sustentatoria (copias) de los gastos de obra (Remuneraciones, materiales, etc.) y que sirvieron de base para la formulación de la presente Liquidación.

En el Anexo "A" se presenta copia de la documentación señalada.

2. INFORMACION GENERAL

Modalidad de Ejecución	: Administración Directa
Financiamiento	: Tesoro Público
Aprobación Exp. Técnico	: R.D. N° 065-96-INADE/8301 de 13.03.96
Monto Presupuesto Base	: S/. 281,000.76 (A precios Dic'95)
Plazo de Ejecución Inicial	: 120 días calendarios
Inicio Plazo de Ejecución	: 23 Julio de 1996
Término Real de Ejecución	: 06 de Setiembre de 1996
Plazo de Ejecución Real	: 46 días calendarios.

3. BREVE DESCRIPCION DE LA OBRA EJECUTADA

3.1 Antecedentes de la Obra

El Proyecto Especial CHAVIMOCHIC ha contemplado dentro de sus alcances, la regulación de los sistemas de riego en los Valles antiguos y la incorporación a la agricultura de nuevas áreas considerando la mejor disponibilidad del recurso hídrico en los valles con la llegada de las aguas del río Santa. Como complemento de dichas acciones ha previsto la ejecución de Sistemas de Drenaje Principal para eliminar los excesos de agua que puedan afectar el normal desarrollo de los cultivos.

En el año 1992, se ejecutó la construcción de drenes en la parte baja del Valle Virú. A fines de 1993 se llevó a cabo la actualización de los estudios del Sistema Principal de Drenaje Valle Virú, Parte Media; quedando actualizados en Abril 1994, para ejecutar obras en el mismo año, como obras complementarias de la Primera Etapa del Proyecto.

Por motivos presupuestales, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC no pudo iniciar la construcción del Sistema de Drenaje Principal, Parte Media, pero en vista de que los problemas de drenaje se venían acentuando, el Proyecto determinó ejecutar por Administración Directa, parte de este Sistema de Drenaje, priorizando la construcción del Dren Principal DV - Santa Elena (Prolongación) y Santa Elena (Colegio), con áreas afectadas aproximadamente en 85 Ha, con problemas de drenaje y salinidad.

3.2 Ubicación

El Dren Principal DV - Santa Elena (Prolongación) y Santa Elena (Colegio) tiene su inicio en el sector Santa Elena cerca del Centro Poblado del mismo nombre, en la parte media del valle Virú, jurisdicción de la Provincia de Virú y Región La Libertad.

La obra se encuentra ubicada en la margen derecha del río Virú, abarcando principalmente el área del Centro Poblado Santa Elena y el Colegio Santa Elena.

3.3 Acceso

La carretera Panamericana atraviesa transversalmente el valle de Virú, comunicándolo por el Norte a 40 Km. con la ciudad de Trujillo y por el Sur con la ciudad de Chimbote, entre otras ciudades.

El acceso hacia la zona se realiza a través de una serie de caminos internos del valle, tal como el camino al Centro Poblado El Carmelo.

3.4 Climatología

Según la clasificación de Thornwhite, al valle le corresponde un clima semicálido a seco.

La temperatura media anual varía de 16.7° C para el mes de Julio, hasta 21.9° C para el mes de Febrero. La humedad relativa media varía de 87.6% en el mes de

Noviembre a 90.3% en el mes de Mayo. La velocidad del viento es alta y varía de 9.65 km/hr a 10.5 km/hr. El clima es favorable para el desarrollo de una gran gama de cultivos, durante todo el año.

3.5 Canteras

Los agregados para el concreto se han transportado de las canteras de Buenavista y Pur Pur ubicadas a una distancia promedio de 10 Km., siendo éstas las más cercanas.

3.6 Obra Ejecutada

Dren Principal DV - Santa Elena (Prolongación) y Santa Elena (Colegio)

El Dren Principal DV - Santa Elena (Prolongación) y Santa Elena (Colegio), se inicia con la progresiva 0+000 hasta su culminación en la progresiva 1+750 (1750 m), evacuando sus aguas al Dren Principal Santa Elena.

El Dren Principal DV - Santa Elena (Prolongación) y Santa Elena (Colegio) permite evacuar las aguas subterráneas del sector Santa Elena, mejorando las condiciones actuales y viabilizando la recuperación de las tierras afectadas por mal drenaje y salinidad.

De acuerdo al Expediente Técnico de la Obra : Dren Principal DV - Santa Elena (Prolongación) y Santa Elena (Colegio) fue diseñado como drenes entubados, debido a que pasan por el perímetro de Centros poblados; sin embargo, por restricciones respecto a gastos de remuneraciones, bienes y servicios emanados por el INADE, la Dirección Ejecutiva ordenó a la Dirección de Obras la paralización de las obras de drenaje por Administración Directa, razón por la cual la Obra no ha podido ser concluida en su totalidad, previéndose su terminación en el siguiente ejercicio presupuestal 1997.

El avance obtenido a la fecha de paralización (aproximado) es el siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCION	%
1.0	OBRAS PRELIMIN. Y TEMPORALES	70.0
2.0	MOVIMIENTO DE TIERRAS	70.0
3.0	CONCRETOS	40.0
4.0	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	40.0
5.0	ACERO DE REFUERZO	20.0
6.0	JUNTAS Y SELLOS	80.0
8.0	INSTALACION DE TUBERIAS	1.5
10.0	OTROS	40.0

En síntesis se ha ejecutado la excavación de los Drenes Santa Elena Prolongación y Colegio con una sección trapezoidal de 0.80 m. de base, y talud Z=0.75 y una longitud construida de 1750 m.

Obras de Arte

En total se ha construido una (01) obra de arte, que corresponde a una alcantarilla de cruce. A continuación se describe esta obra:

Alcantarilla

Esta estructura de cruce se ha construido para canal - camino; la tubería empleada es tipo concreto armado de diámetro 600 mm. ubicada sobre material grava arenosa y rellenada con material propio de excavación, asimismo, el canal de riego de cruce excavado en este relleno ha sido revestido con concreto f'c=175 Kg/cm2. tal como se muestra en el plano de Alcantarillas de cruce.

En la Memoria Descriptiva (Tomo IV), se muestra las características generales de esta estructura.

4. LIQUIDACION DE LA OBRA

La presente Liquidación de Obra, se realiza de acuerdo a la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG que regula la ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa y a la Resolución Directoral N° 229-96-INADE/8301 de fecha 24.09.96, que designa la Comisión de Recepción y Liquidación de la Obra anteriormente señalada.

Cabe anotar, que la Liquidación de una Obra por Administración Directa se resume a la determinación del gasto realizado en la ejecución de la Obra, el cual se traduce en el Presupuesto Analítico Final que representa el Costo Final de la Obra, no habiendo saldo a favor o en contra ya que no habido pagos a cuenta de valorizaciones, sino gastos reales (Remuneraciones, Materiales, Combustibles y Lubricantes, etc.), diferente caso que en la ejecución de Obras por Contrata.

La presente Liquidación, consta de lo siguiente:

TOMO I	:	- Informe de Liquidación		
		– Anexo A	:	Antecedentes
		– Anexo B	:	Valorizaciones Recalculadas
		– Anexo C	:	Doc. Sustent. Remuneraciones
		– Anexo D	:	Doc. Sustent. Materiales
TOMO II	:	- Anexo E	:	Maquinaria y Equipo
TOMO III	:	- Informes Mensuales		
Tomo IV	:	- Memoria Descriptiva - Planos Conforme a Obra		
TOMO V	:	- Expediente Técnico		

A continuación se precisa la metodología y documentación sustentatoria que ha servido para determinar los gastos realizados por cada componente, tales como : Remuneraciones, Equipo, Materiales y otros, que al final se traduce en el Presupuesto Analítico Final, que se presenta en el ítem 5.1 del presente informe.

Cabe señalar que la elaboración de la Memoria Descriptiva de la Obra, así como la recopilación, clasificación y elaboración de cuadros referentes a los gastos realizados en la Obra y los Planos conforme a Obra, han sido realizados por el Ing. Guillermo Plasencia Zamora - Residente de Obra.

a) Remuneraciones (Mano de Obra)

En el cuadro N° 01 se muestra el resumen de las remuneraciones y transferencias corrientes de acuerdo a las planillas y comprobantes de pago del rubro mano de obra.

El monto total referente a este ítem, asciende a la suma de **S/. 89,090.29** de acuerdo al Presupuesto Analítico Final de la Obra, de los cuales corresponde S/. 73,497.95 a la partida Remuneraciones y S/. 15,592.34 a Transferencias corrientes.
En el Anexo "C" se presenta el cuadro resumen y los cuadros mensuales de las Remuneraciones y Transferencias Corrientes; así como, copia de las planillas y comprobantes de pago de las remuneraciones del personal que ejecutó las Obras.

b) Materiales

En el cuadro N° 02 se presenta el resumen de los materiales utilizados; así como su costo, el cual asciende a la suma de **S/. 5,329.82** (Partida 2.09 del Presupuesto Analítico Final).

En el Anexo "D", se presenta el cuadro resumen y los cuadros mensuales de los materiales utilizados en la obra; así como : copia de las ordenes de compra, comprobantes de Pago y comprobantes de salida de Almacén.

c) Maquinaria y Equipo

Para la ejecución de la Obra, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, contó con maquinaria, equipo y vehículos propios.

En el cuadro N° 03, se muestra un resumen del consumo y costo de los combustibles utilizados en la obra, el cual asciende a la suma de **S/. 3,187.64**.

En el Anexo "E", Tomo II, se presenta el cuadro resumen y los cuadros mensuales de los combustibles y lubricantes y de las horas de la maquinaria y/o equipo empleados en la obra; así como, copia de los vales de consumo de los combustibles y Partes Diarios del equipo y maquinaria de propiedad del Proyecto.

4.1 Presupuesto Analítico Final

En base a los gastos mencionados como : Remuneraciones, Materiales y Equipo (combustibles y lubricantes) y otros gastos (servicios), se ha elaborado el Presupuesto Analítico Final, el cual asciende a la suma de **S/. 102,830.24**.

El detalle de este Presupuesto, se presenta en el Cuadro Nº 04.

4.2 Presupuesto de Obra (Valorizaciones)

Durante la ejecución de la Obra, se han generado (02) dos valorizaciones (Julio y Agosto'96).

Se ha recalculado dichas Valorizaciones, teniendo en cuenta los Coeficientes de Reajuste Reales; así mismo se ha realizado una Valorización de Liquidación (o final) en la que se ha tenido en cuenta las diferencias entre los metrados realmente ejecutados (metrados finales) y los metrados valorizados en el transcurso de la Obra. El Monto Total Recalculado de la Obra a precios de Dic'95 (Básico), es de S/. 99,969.08 y el Monto Total Recalculado Reajustado es de **S/. 5,184.25**, tal como se presenta en el cuadro N° 05.

En el Anexo "B" se presenta las Valorizaciones Recalculadas y Cálculo de las Fórmulas Polinómicas.

4.3 Costo Final de Obra

De acuerdo al Presupuesto Analítico Final, que representa el Costo Final de Obra, éste asciende a la cantidad de **S/. 102,830.24**

En el Cuadro Nº 04, se muestra el detalle del Presupuesto Analítico Final que viene a representar el Costo Final de la Obra.

4.4 Comparativo entre el Presupuesto Analítico Final y el Presupuesto Valorizado de Obra

El numeral 4 del Art. 1º de la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG, que aprueba las Normas que regulan la Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa, dice a la letra :

> "La Entidad debe demostrar que el Costo Total de la Obra a ejecutarse por Administración Directa, resulte igual o menor al Presupuesto Base deducida la Utilidad, situación que deberá reflejarse en la Liquidación de la Obra"

En concordancia con la Norma antes señalada, las Valorizaciones realizadas en base a los Metrados Ejecutados y a los Precios Unitarios del Presupuesto Base, en una Obra por Administración Directa, sólo son referenciales y sirven para el control del metrado y avance de obra; así mismo en la Liquidación sirve para comparar y determinar si el Costo Final se enmarca dentro de la Norma indicada.

Tal como se ha indicado en el ítem 5.1 del presente Informe, el Presupuesto Analítico Final (Costo Final de Obra) asciende a la suma de **S/. 102,830.24**, que representa el **97.79%** del Presupuesto de Obra Reajustado (Valorizado) que asciende a la suma de **S/. 105,153.25**, cumpliendo con lo señalado en las Normas que regulan la ejecución de las Obras por Administración Directa.

4.5 Cronograma Real de Obra

El Plazo inicial de ejecución fue de 120 días calendario ; sin embargo, la obra fue paralizada por restricciones respecto a gastos de remuneraciones, bienes y servicios emanados por el INADE, por lo que la Dirección Ejecutiva ordenó a la Dirección de Obras la paralización de las obras de drenaje por Administración Directa, habiéndose empleado solo 46 días calendario. En el cuadro N° 06 se presenta el Cronograma Real de la Obra.

4.6 Memoria Descriptiva y Planos Conforme a Obra

En el TOMO IV, se presenta la Memoria Descriptiva y los Planos Conforme a Obra.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- El Costo Final de la Obra asciende a la suma de **Ciento Dos Mil Ochocientos Treinta con 24/100 (S/. 102,830.24) Nuevos Soles**.
- El Gasto afectado a la Obra (Presupuesto Analítico), representa el 97.79% del Presupuesto de Obra Reajustado (Sumatoria de las Valorizaciones Reajustadas), enmarcándose dentro de lo señalado en el numeral 4 del Art. 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, que aprueba las Normas que regulan la Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa.
- El Plazo Real de Ejecución de la Obra, fue de 46 días calendarios, por paralización de la Obra debido a restricciones respecto a gastos de remuneraciones, bienes y servicios emanados por el INADE, por lo que la Dirección Ejecutiva ordenó a la Dirección de Obras la paralización de las obras de drenaje por Administración Directa, no pudiéndose concluir el 100% de la Obra.

5.2 Recomendaciones

Por las razones expuestas se recomienda la aprobación de la presente Liquidación mediante Resolución Directoral correspondiente.

Es todo cuanto debemos informar a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Felipe Fajardo Elejalde
Presidente

CPC Miryam Inga Durango
Miembro

Ing. Guillermo Plasencia Zamora
Residente de Obra

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 01

RESUMEN REMUNERACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES

DREN PRINCIPAL DV - SANTA ELENA (COLEGIO - PROLONGACION)

MES	REMUNER. UNICA	AGUINALDO	COMPENSA. TIEMPO SERVICIO	VACACIONES TRUNCAS	BENEFICIO POR VACACIONES	IPSS C.E.M.	FONAVI	BONIFICACION PERSONAL EN SERVICIO		REFRIGERIO	TOTAL
								INCREMENTO AFP			
								(3.3%)	(13.54%)		S/.
JULIO	17,295.00	15,316.78				3,111.94	1,572.00	174.08	2,686.90	35.57	40,192.27
AGOSTO	21,116.67					1,981.07	1,903.00	29.15	1,299.14	33.97	26,363.00
SETIEMBRE	4,800.00					440.33	432.00		138.80	19.71	5,830.84
BEF. SOCIALES			5,328.58	4,820.46	4,820.46	867.68	867.00				16,704.18
TOTAL	**43,211.67**	**15,316.78**	**5,328.58**	**4,820.46**	**4,820.46**	**6,401.02**	**4,774.00**	**203.23**	**4,124.84**	**89.25**	**89,090.29**

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

CUADRO Nº 02

RESUMEN DE MATERIALES EMPLEADOS EN LA OBRA

DREN PRINCIPAL DV - SANTA ELENA (COLEGIO - PROLONGACION)

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	TOTAL S/.
Tubería C. A. Tipo V Diám 24" x 12 m.	m	28.00	96.00	2,688.00
Tubería C. A. Tipo V Diám 24" x 1.5 m.	m	12.00	82.00	984.00
Cemento Tipo V	Bolsa	29.00	14.70	426.30
Yeso	Bolsa	18.00	6.00	108.00
Fierro de $^{3}/_{8}$"	Varilla	4.00	8.61	34.44
Fierro de ½"	Varilla	4.00	11.33	45.32
Clavos de 3 ½"	Kg.	1.00	2.36	2.36
SUB - T O T A L				**4,288.42**

MATERIALES	C/P Nº	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	TOTAL S/.
Balde de Aditivo Antioxidante	98	1	559.82	559.82
Filtro de Servocomando	79	2	77.29	154.58
Amortiguadores delanteros	149	2	69.00	138.00
Repuestos Varios	148	1	189.00	189.00
SUB - TOTAL				**1,041.40**
TOTAL GENERAL				**5,329.82**

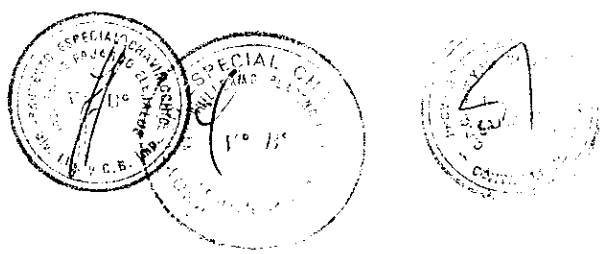

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

CUADRO Nº 03

RESUMEN DEL COMSUMO Y COSTO DE COMBUSTIBLE UTILIZADO

DREN PRINCIPAL DV - SANTA ELENA (COLEGIO - PROLONGACION)

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	TOTAL S/.
Petróleo	Gls.	923.00	3.350	3,092.05
Grasa	Kg.	11.00	8.690	95.59
T O T A L				**3,187.64**

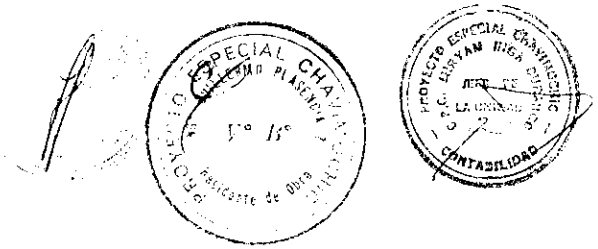

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

CUADRO Nº 04

PRESUPUESTO ANALITICO FINAL
(Costo Final de Obra)

DREN PRINCIPAL DV - SANTA ELENA (COLEGIO - PROLONGACION)

PARTIDA	DESCRIPCION	MONTO S/.
1.00	**REMUNERACIONES**	**73,497.95**
1.03	Del Empleado Eventual	43,211.67
1.15	Compensación por Tiempo de Servicio	5,328.58
1.16	Aguinaldo	15,316.78
1.19	Beneficio Adicional por Vacaciones	9,640.92
2.00	**BIENES**	**8,517.46**
2.07	Combustible, Carburantes y Lubricantes	3,187.64
2.09	Materiales de Const. Mantenim., Acondicionam., Reparación	5,329.82
3.00	**SERVICIOS**	**5,222.49**
3.01	Servicios Básicos	975.80
3.06	Servicios no Personales	3,852.00
3.11	Pasajes, viajes y fletes	239.84
3.14	Otras	154.85
4.00	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**15,592.34**
4.01	IPSS, Caja Enf. y Maternidad	6,401.02
4.02	Fondo Nacional de Vivienda	4,774.00
4.05	Bonificación de Personal en Servicio	4,417.32
	TOTAL	**102,830.24**

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

CUADRO Nº 05

RESUMEN DE VALORIZACIONES RECALCULADAS DE OBRA

DREN PRINCIPAL DV - SANTA ELENA (COLEGIO - PROLONGACION)

VALORIZACION Nº	MES/AÑO	MONTO BASICO S/.	COEFICIENTE REAJUSTE K	REAJUSTE S/.	MONTO BRUTO S/.
01	Jul'96	2,022.48	1.045	91.01	2,113.49
02	Ago'96	143,680.02	1.052	7,471.37	151,151.39
De Liquidación	Ago'96	(45,733.42)	1.052	(2,378.13)	(48,111.55)
TOTAL		**99,969.08**		**5,184.25**	**105,153.33**

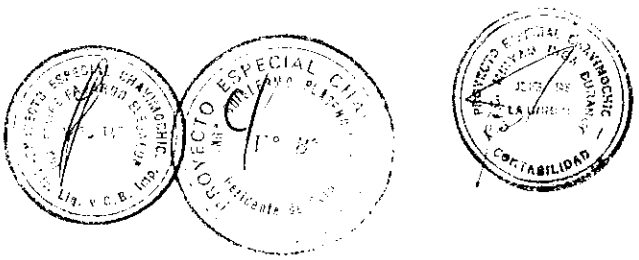

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 06

CRONOGRAMA FINAL DE EJECUCION DE OBRA

DREN PRINCIPAL DV - SANTA ELENA (COLEGIO - PROLONGACION)

PARTIDA	DESCRIPCION	M E S E S		PORCENT.
		1	2	%
1.00	OBRAS PRELIMIN. Y TEMPORALES			70.00
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS			70.00
3.00	CONCRETOS			40.00
4.00	ENCONFRADO Y DESENCOFRADO			40.00
5.00	ACERO DE REFUERZO			20.00
6.00	JUNTAS Y SELLOS			80.00
8.00	INSTALACION DE TUBERIAS			1.50
10.00	OTROS			40.00

ANEXO "A"

ANTECEDENTES

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

REPUBLICA DEL PERU

COPIA AUTENTICADA
Ing. Olson Arellanano Vargas
Fedatario del Proyecto Especial Chavimochic

Resolución Directoral

Nº 143 -96-INADE/8301

Trujillo, 19 de Junio 1996

VISTO : El Oficio Nº 227-96-INADE/8309 de fecha 03 de Junio de 1996; de la Dirección de Obras del Proyecto y el proveído recaído en él, de la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; referente a la designación del Residente de Obra, responsable de la conducción y manejo de las Obras de Drenaje en los valles de Chao, Virú y Moche que ejecuta el Proyecto por Administración Directa;

CONSIDERANDO :

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, fue creado mediante Decreto Supremo Nº 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama;

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, es un órgano de ejecución desconcentrado del INADE y constituye un programa presupuestal que cuenta con autonomía técnica, económica y administrativa;

Que, mediante la Resolución Directoral Nº 019-96-INADE/8301 de fecha 31 de Enero de 1996, se designó al Ing. Juan Cortéz Chicoma, como Residente de las Obras de Drenaje en los Valles de Chao, Virú y Moche, que por Administración Directa ejecuta el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC;

Que, el Ing. Juan Cortéz Chicoma, por razones de término de Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, ha dejado de laborar para el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; por lo que es necesario designar al nuevo profesional que se encargará de las funciones de Residente de las Obras de Drenaje de dichos valles;

Que, mediante el Memorándum Nº 019-96-INADE/8309, de la Dirección de Obras del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; encargó al Ing. Guillermo Plasencia Zamora, las funciones del Ingeniero Residente de las Obras de Drenaje señalados anteriormente con efectividad al 01 de Mayo de 1996;

Que, mediante el Oficio del exordio, la Dirección de Obras del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, propone al Ing. Guillermo Plasencia Zamora para desempeñar la funciones del Ingeniero Residente de las Obras de Drenaje por Administración Directa que ejecuta el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en los valles de Chao, Virú y Moche; y

COPIA AUTENTICADA

Ing. Olson Arrelano Vargas
Fedatario del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC

Estando a las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 279-93-PRES;

SE RESUELVE :

Primero.- Designar, en vía de regularización al Ingeniero **CUILLERMO PLASENCIA ZAMORA**, como Residente de las Obras de Drenaje en los valles de Chao, Virú y Moche que por Administración Directa ejecuta el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, con retroactividad al 01 de Mayo de 1996.

Segundo.- Hágase conocer los extremos de la presente Resolución al Instituto Nacional de Desarrollo y al Ingeniero Residente designado.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

ING. HUBERT VERGARA DIAZ
Director Ejecutivo

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ES COPIA AUTENTICADA
Ing. [illegible] Vallejo Chávez
Fedatario(a) Proyecto Esp. Chavimochic

Resolución Directoral

NO 065 -96-INADE/8301

Trujillo, 13 de Marzo de 1,996

VISTO : El Oficio NO 058-96-INADE/8308 de fecha 06 de Marzo de 1996 de la Dirección de Estudios y proveído de la Dirección Ejecutiva del Proyecto; referente a la aprobación del Expediente Técnico de los Drenes Principales DV-Santa Elena (Prolongación) y DV - Santa Elena (Colegio) Valle de Virú, a ser ejecutada en el presente año por la modalidad de Administración Directa;

CONSIDERANDO :

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, fue creado mediante Decreto Supremo NO 072-85-PCM encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, es un órgano de ejecución desconcentrado del Instituto Nacional de Desarrollo y constituye un programa presupuestal que cuenta con autonomía técnica, económica y administrativa, habiéndose contemplado dentro de su actividades principal la ejecución de Obras Hidráulicas para la regularización de los sistemas de riego de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama para la incorporación a la agricultura de nuevas tierras de acuerdo a la disponibilidad del recurso hídrico en dichos valles, teniéndose previsto la ejecución de Sistemas de Drenaje para eliminar los excesos de agua que puedan afectar el normal desarrollo de los cultivos, aliviando las zonas con mal drenaje y problemas de salinidad de los suelos;

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, durante los años 1994-1995 fueron programados y ejecutados obras de drenaje principal por Administración Directa en la parte baja de los valles de Chao y Virú, en una extensión de 14.70 Km. que han permitido evacuar las aguas estancadas eliminando los excesos drenables subterráneos-superficiales y sales solubles mejorando las condiciones actuales para la recuperación de tierras afectas por la falta de drenaje existente en dicha zona donde se encuentran afectadas tierras de cultivo con niveles de napa freática menores a dos (02) metros de profundidad;

Que, mediante el Oficio del exordio de la presente Resolución, el Director de Estudios del Proyecto, en mérito al Oficio NO 014-96-INADE/8309-JCCH de fecha 29 de Febrero de 1996 del Residente Obras de Drenaje Valle Virú-Moche, eleva para aprobación de la Dirección Ejecutiva, el Expediente Técnico de los Drenes Principales DV - Santa Elena (Prolongación) y DV - Santa Elena (Colegio) del valle Virú, consistente en la instalación de una red de longitud de 1,440 m. de tubería plástica tipo PVC de diámetro entre 250 a 375 m.m. enterrada a una profundidad promedio de 2.50 m. debajo del terreno natural, que cruzará por centro poblados ubicados en la margen derecha de dicho valle (Santa Elena) para su posterior entrega de las aguas a drenes abiertos, para poder aliviar el problema de drenaje que presentan las áreas aledañas a la mencionada población y en especial la adyacente al Colegio Santa Elena, en un período de 4 meses y con un presupuesto total de S/. 281,000.76 a precios de Diciembre de 1995, que incluye un costo directo de las Obras ascendente a S/. 255,455.24 y la suma de S/. 25,545.52 equivalente al 10% de los gastos administrativos;

Que, de conformidad con los proveídos de la Dirección Ejecutiva y de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Proyecto; a lo informado por la Dirección de Estudios y Residente de Obras de Drenaje Valle Virú-Moche y a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica según el Oficio Nº 058-96-INADE/8308; 014-96-INADE/8309-JCCH y al Informe Legal Nº 022-96-INADE/8304-CPG respectivamente; y

Estando a lo dispuesto en la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG; Resolución Directoral Nº 169-95-INADE/8301 y atribuciones conferidas mediante Resolución Suprema Nº 012-93-PRES y al Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 279-93-PRES y con los vistos de las Oficinas correspondientes:

SE RESUELVE :

Primero.- Apruébase, el Expediente Técnico de los DRENES PRINCIPAL DV - SANTA ELENA (PROLONGACIÓN) y DV - SANTA ELENA (COLEGIO) del Valle de Virú, para la instalación de 1,440 ml. de tubería plástica tipo PVC de diámetro entre 250 a 375 m.m. enterrada a una profundidad promedio de 2.50 m. que cruzará los centros poblados ubicados en la margen derecha de dicho valle (Santa Elena) para su posterior entrega de las aguas a drenes abiertos para los cual se ha proyectado las respectivas estructuras, en un plazo de CUATRO (04) meses calendario y que contiene : Memoria Descriptiva, Presupuesto Base, Análisis de Costos, Presupuesto Analítico, Cronograma de Adquisición de Materiales y Ejecución de Obras, Especificaciones Técnicas y Planos (03) con un Presupuesto Total de Obra de S/. 281,000.76 (DOSCIENTOS OCHENTIUN MIL Y 76/100 NUEVOS SOLES) a precios de Diciembre de 1995 que incluye el costo directo de la Obra ascendente a S/. 255,455.24 (DOSCIENTOS CINCUENTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTICINCO Y 24/100 NUEVOS SOLES) y la suma de S/. 25,545.52 (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CUARENTICINCO Y 52/100 NUEVOS SOLES) equivalente al 10% de los gastos administrativos, de acuerdo a los fundamentos expuestos y al detalle contenido en el Expediente Técnico; el mismo que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

Segundo.- El egreso que demande el cumplimiento de la ejecución del Expediente Técnico aprobado en el numeral precedente, será afectado al Sub-Programa : 810 - Consolidación Primera Etapa, Asignación Genérica : 08:00 - Obras, Asignación Específica : 08:01 - Por Administración Directa - Fuente Tesoro Público.

Tercero.- Hágase conocer los extremos de la presente Resolución al Instituto Nacional de Desarrollo, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y a la Dirección de Obras del Proyecto.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

ING. HUBERT VERTIZ DIAZ
Director Ejecutivo

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
OFICINA ASESORIA JURIDICA
SECRETARIA
Ingreso 1 AGO 1996
Hora
Reg. N°

Resolución Directoral

Nº 165 -96-INADE/8301

Trujillo, 23 de Julio de 1,996

VISTO : El Oficio Nº 367-96-INADE/8309 de fecha 22 de Julio de 1996, de la Dirección de Obras y el proveído recaído en él de la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; referente a la designación de la Comisión de Entrega de Terreno, Obra : Dren Principal DV-Santa Elena (Prolongación) y DV-Santa Elena (Colegio);

CONSIDERANDO :

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, fue creado mediante Decreto Supremo Nº 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama;

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, es un órgano de ejecución desconcentrado del INADE y constituye un programa presupuestal que cuenta con autonomía técnica, económica y administrativa;

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, a través de la Dirección de Obras, ha elaborado el Expediente Técnico para la ejecución de la Obra Dren Principal DV-Santa Elena (Prolongación) y DV-Santa Elena (Colegio) por Administración Directa; el que ha sido aprobado por la Resolución Directoral Nº 065-96-INADE/8301 del 13 de Marzo de 1996;

Que, por aplicación a Contrario-Sensu, del Art. 11º de la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG y la Resolución Directoral Nº 196-95-INADE/8301 - Normas que rigen la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa; es necesario designar la Comisión de Entrega de Terreno correspondiente;

Que, mediante el Oficio del exordio, la Dirección de Obras del Proyecto, solicita la designación de la Comisión de Entrega de Terreno para la ejecución de la Obra señalada anteriormente, con los servidores que en el se indican; y

Estando a las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 8º del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado mediante la Resolución Ministerial Nº 279-93-PRES;

SE RESUELVE :

Primero.- Designar, a la Comisión de Entrega de Terreno para la ejecución de la Obra Dren Principal DV-Santa Elena (Prolongación) y DV-Santa Elena (Colegio), la misma que estará integrada por los siguientes servidores :

COPIA AUTENTICADA

Ing. Olson Avellaneda Vargas
Fedatario del Proyecto Especial Chavimochic

- ING. FELIPE FAJARDO ELEJALDE - Presidente
- ING. WILMER CHUQUILIN CABANILLAS - Miembro
- ING. OLSON AVELLENADA VARGAS - Miembro

Segundo.- Hágase conocer los extremos de la presente Resolución al Instituto Nacional de Desarrollo y a los miembros de la Comisión.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

ING. HUBER RIVERGARA DÍAZ
Director Ejecutivo

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

Programa	:	07 CHAVIMOCHIC
Sub-Programa	:	810 Consolidación I Etapa
Obra	:	Dren Principal DV-Santa Elena (Prolongación) y DV-Santa Elena (Colegio)
Fecha	:	23 de Julio de 1996

A las 10:00 horas del día 23 de Julio de 1996 se reunieron en el lugar de las obras, la Comisión de Entrega de Terreno designada por el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y el Residente de Obra, a fin de proceder a la Entrega de Terreno en el que se construirán la Obra "Dren Principal DV-Santa Elena (Prolongación)" y Dren Princinpal DV-Santa Elena (Colegio) Valle Virú, dejándose establecido lo siguiente:

1.- Mediante Resolución Directoral No. 143-96-INADE/8301 de fecha 19.06.96, se designa al Ing. Guillermo Plasencia Zamora como Ingeniero Residente responsable de la ejecución de las Obras de Drenaje de los Valles de Chao, Virú y Moche.

2.- Mediante Resolución Directoral No. 065-96-INADE/8301 de fecha 13.03.96, se aprobó el Expediente Técnico para la ejecución de la obra : Dren Principal DV-Santa Elena (Prolongación) y Dren Principal DV-Santa Elena (Colegio) del Valle Virú, por la modalidad de Administración Directa.

3.- Mediante Resolución Directoral No. 165-96-INADE/8301 de fecha 23.07.96, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC designó a los miembros de la Comisión que se encargarán de entregar el terreno para la ejecución de la obra en mención, la misma que está integrada por los siguientes funcionarios:

- Ing. Felipe Fajardo Elejalde — Presidente
- Ing. Wilmer Chuquillin Cabanillas — Miembro
- Ing. Olson Avellaneda Vargas — Miembro

4.- De acuerdo a la Resolución de Contraloría No. 195-88-CG de fecha 18.07.88 que aprueba las Normas que regulan la Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, por intermedio de la Comisión designada para tal fin, entrega el terreno al Ing. Residente, libre de impedimento, definiendo los hitos que lo delimitan y los puntos geométricos necesarios para el trazo de la obra.

5.- De acuerdo a la normatividad vigente, se fija como fecha de inicio de plazo de ejecución de la obra, el 23.07.96 concordante con la fecha de la Entrega de Terreno.

6.- La presente Acta de Entrega de Terreno será transcrita al Cuaderno de Obra, para los fines consiguientes.

En señal de conformidad con los términos expuestos en la presente Acta, las partes la firman a los 23 días del mes de Julio de 1996.

Ing. FELIPE FAJARDO ELEJALDE
Presidente

Ing. WILMER CHUQUILLIN CABANILLAS
Miembro

Ing. OLSON AVELLANEDA VARGAS
Miembro

Ing. GUILLERMO PLASENCIA ZAMORA
Ing. Residente (e)

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CARGO

Trujillo, 10 de setiembre de 1996

Proyecto Especial Chavimochic
DIRECCION EJECUTIVA
10 SET. 1996
INGRESADO
N° 09 Hora .....

Proyecto Especial Chavimochic
DIRECCION DE OBRAS
10 SET. 1996
INGRESADO

OFICIO NO 147-96-INADE/8309-GPZ

Señor
ING. HUBERT VERGARA DIAZ
Director Ejecutivo
PRESENTE.-

ASUNTO : Recepción de Obra Dren Principal DV-Santa Elena (Prolongación) y Santa Elena (Colegio) y nombramiento de la Comisión de Recepción

Es muy grato dirigirme a su Dirección y por intermedio del presente comunicarle a usted, que el Residente de las Obras de Drenaje, con anotación NO 45, consignada en el Cuaderno de Obras comunicó que con fecha 06.09.96, se ha dado término a la Obra Dren Principal DV - Santa Elena (Prolongación) y Santa Elena (Colegio) correspondiente al Sistema de Drenaje Principal del Valle Virú.

A fin de cumplir con el proceso normativo de Recepción de Obra dispuesto en las Normas de Obras por Administración Directa, solicito a usted se sirva proceder a nombrar la Comisión de Recepción de Obras y fijar la fecha, teniendo en consideración la ya puesta en servicio de esta obra.

Adjunto copia del siguiente documento:

- Anotación NO 45 del 06.09.96, del Cuaderno de Obra con la que el Residente comunica la fecha en la cual se dio término de la Obra.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo.

Atentamente,

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
GUILLERMO PLASENCIA ZAMORA
Residente de Obra
V° B°

10/09/96

GUILLERMO PLASENCIA ZAMORA
Residente Obras de Drenaje

c.c. Dir. Obras
Ing. J. Gutierrez
Archivo

Juzgado de Primera Nominación
Poderes del Perú
NO
VIRU
de la Provincia de Virú

Anotación N° 044
Del Residente
Asunto: Avance de Obra

El día Viernes 06 de setiembre se culmina la excavación de la zanja; obteniéndose un avance de esta del Km 0+630 al Km 0+750. por lo cual se solicita la visita inmediata del Ing. Felix Pérez Z.

Virú 06 de setiembre de 1996

Ing. Guillermo Navarro Z.

ANOTACION Nº 045

Del Residente

Por la presente anotación doy cumplimiento a lo estipulado en las Normas establecidas para obras por Administración Directa a efecto de comunicarle que con fecha 06 de setiembre de 1996 estoy dando término a la obra Km 0+ - Santa Elena (Rectificación) - Santa Elena (Colegio) en la parte correspondiente al sistema de Drenaje Principal del Valle Virú, por lo tanto solicito la Recepción de la obra indicada.

Cabe precisar que la obra ha quedado inconclusa por las restricciones en gastos en remuneraciones, Bienes y Servicios impuestas por el INADE al Proyecto, sólo se ha hecho excavación de la caja del dren.

Igualmente les informo que a partir del 11 de setiembre de 1996, estaremos listos para iniciar conjuntamente con ustedes el reconocimiento e inspección detallada de la obra con el fin de verificar el cumplimiento de lo establecido con los planos y Especificaciones Técnicas del Expediente Técnico.

Además, me permito solicitarles se sirvan disponer lo conveniente a efectos de que la Dirección Ejecutiva del Parque Eólico Chavinochic, asuma la Comisión de Recepción de Obra.

Viru 06 de setiembre 1996

Ing.

Emo. Plasencia Z.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

COPIA AUTENTICADA
Ing. Olson Avellaneda Vargas
Fedatario del Proyecto Especial Chavimochic

Resolución Directoral

Nº 229 -96-INADE/8301

Trujillo, 24 de Setiembre de 1,996

VISTO : El Oficio Nº 444-96-INADE/8309, de fecha 12 de Setiembre de 1996, de la Dirección de Obras del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, y el proveído recaído en él de la Dirección Ejecutiva del Proyecto; referente a la designación de la Comisión de Recepción y Liquidación de las Obras de Drenaje ejecutadas por el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC por Administración Directa;

CONSIDERANDO :

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, fue creado mediante Decreto Supremo Nº 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama;

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, es un órgano de ejecución desconcentrado del INADE y constituye un programa presupuestal que cuenta con autonomía técnica, económica y administrativa;

Que, mediante las Resoluciones Directorales Nºs. 062, 065, 091 y 095-96-INADE/8301, de fechas 13 de Marzo, 01 y 04 de Abril de 1996, se aprobaron los Expedientes Técnicos de las Obras por Administración Directa : Drenes Principales DV-4.0 (Prolongación); DV - Santa Elena (Prolongación y Colegio). DV - El Pino y DV - Frontón Bajo, respectivamente;

Que, en aplicación del Art. 11° de la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG y la Resolución Directoral Nº 169-95-INADE/8301, normas que rigen la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, es necesario designar la Comisión de Recepción y Liquidación de dichas Obras;

Que, mediante los Oficios Nºs. 144, 145, 146 y 147-96-INADE/8309-GPZ, el Ingeniero Residente de las Obras de Drenaje solicita la designación de Recepción de los Drenes señalado en el tercer considerando de la presente Resolución;

Que, a través del Oficio del exordio de fecha 12 de Setiembre de 1996, la Dirección de Obras del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, solicita la designación de la Comisión de Recepción y Liquidación de las Obras de Drenaje señalada anteriormente, con los servidores que en el se indican; y

COPIA AUTENTICADO

Ing. Olson Avellaneda Vargas
Fedatario del Proyecto Especial Chavimochic

Estando a las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 279-93-PRES;

SE RESUELVE :

Primero.- Desígnase, la Comisión de Recepción y Liquidación de las Obras de Drenaje ejecutadas por Administración Directa consistentes en :

1 : Dren Principal DV - 4.0 (Prolongación)
2 : Dren Principal DV - Frontón Bajo
3 : Dren Principal DV - El Pino
2 : Dren Principal DV - Santa Elena (Prolongación y Colegio)

La misma que estará integrada por los siguientes servidores :

-	ING. FELIPE FAJARDO ELEJALDE	-	Presidente
-	ING. WILMER CHUQUILÍN CABANILLAS	-	Miembro
-	CPC. MIRYAM OLGUITA INGA DURANGO	-	Miembro

Dicha Comisión contará con el asesoramiento del Ing. Guillermo Plasencia Zamora - Residente de las Obras de Drenaje.

Segundo.- Hágase conocer los extremos de la presente Resolución al Instituto Nacional de Desarrollo, a los miembros de la Comisión y al Residente de Obra.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

ING. HUBERT VERGARA DÍAZ
Director Ejecutivo

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ACTA DE RECEPCION DE OBRA

Programa	:	07 CHAVIMOCHIC
Sub-Programa	:	810 Consolidación 1 Etapa - Obras de Drenaje Chao - Virú
Obra	:	Dren Principal DV - Santa Elena (Prolongación y Colegio)
Fecha	:	04 de Octubre de 1996

1. ANTECEDENTES

- Mediante R.D. N° 065-96-INADE/8301 de fecha 13.03.96, se aprobó el Expediente Técnico de la Construcción del Dren Principal DV - Santa Elena (Prolongación) y Santa Elena (Colegio), con un presupuesto de S/. 281,000.76 a precios de Diciembre de 1995 y un plazo de ejecución de 120 días calendarios.

- Mediante R.D. N° 165-96/INADE/8301 del 23.07.96, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, designó a los miembros de la Comisión de Entrega de Terreno, la misma que fue integrada por los siguientes funcionarios:

Ing. Felipe Fajardo Elejalde	Presidente
Ing. Wilmer Chuquilín Cabanillas	Miembro
Ing. Olson Avellaneda Vargas	Miembro

Con fecha 23 de Julio de 1996, se suscribe el "Acta de Entrega de Terreno", en el que intervienen los miembros de la Comisión señalada en el párrafo anterior; dicha Acta fue transcrita en el Cuaderno de Obra.

- Mediante R.D. N° 143-96-INADE/8301 del 19.06.96 se designó en vías de regularización al Ing. Guillermo Plasencia Zamora como Residente de Obras de Drenaje de los Valles de Chao, Virú y Moche, con retroactividad al 01.05.96.

- Mediante Oficio N° 147-96-INADE/8309-GPZ del 10.09.96 del Ingeniero Residente de Obra, manifiesta que con fecha 06 de Setiembre de 1996 se ha culminado la construcción del Dren Principal DV - Santa Elena (Prolongación) y Santa Elena (Colegio), solicitando se designe a la Comisión de Recepción de la Obra.

2. COMISION DE RECEPCION DE OBRA

El Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, mediante R.D. N° 229-96-INADE/8301 del 24.09.96 designó la Comisión encargada de la Recepción y Liquidación de la Obra en mención, la misma que esta integrada por los siguientes funcionarios :

- Ing. Felipe Fajardo Elejalde — Presidente
- CPC Miryam Inga Durango — Miembro
- Ing. Wilmer Chuquilín Cabanillas — Miembro

Actuando como Asesor de la Comisión el Ing. Guillermo Plasencia Zamora, Residente de la Obra.

3. DESCRIPCION DE LA OBRA MATERIA DE RECEPCION

3.1 Dren Principal DV - Santa Elena (Prolongación) y Santa Elena (Colegio)

El Dren Principal DV - Santa Elena (Prolongación) y Santa Elena (Colegio), se inicia con la progresiva 0+000 hasta su culminación en la progresiva 1+750 (1750 m), evacuando sus aguas al Dren Principal Santa Elena.

El Dren Principal DV - Santa Elena (Prolongación) y Santa Elena (Colegio) permite evacuar las aguas subterráneas del sector Santa Elena, mejorando las condiciones actuales y viabilizando la recuperación de las tierras afectadas por mal drenaje y salinidad.

De acuerdo al Expediente Técnico de la Obra : Dren Principal DV - Santa Elena (Prolongación) y Santa Elena (Colegio) fue diseñado como drenes entubados, debido a que pasan por el perímetro de Centros poblados ; sin embargo, por restricciones respecto a gastos de remuneraciones, bienes y servicios emanados por el INADE, la Dirección Ejecutiva ordenó a la Dirección de Obras la paralización de las obras de drenaje por Administración Directa, razón por la cual la Obra no ha podido ser concluida en su totalidad, previéndose su terminación en el siguiente ejercicio presupuestal 1997.

El avance obtenido a la fecha de paralización (aproximado) es el siguiente :

PARTIDA	DESCRIPCION	%
1.0	OBRAS PRELIMIN. T TEMPORALES	70.0
2.0	MOVIMIENTO DE TIERRAS	70.0
3.0	CONCRETOS	40.0
4.0	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	40.0
5.0	ACERO DE REFUERZO	20.0
6.0	JUNTAS Y SELLOS	80.0
8.0	INSTALACION DE TUBERIAS	1.5
10.0	OTROS	40.0

En síntesis se ha ejecutado la excavación de los Drenes Santa Elena Prolongación y Colegio con una sección trapezoidal de 0.80 m. de base, y talud Z=0.75 y una longitud construida de 1750 m.

3.2 Obras de Arte

En total se ha construido una (01) obra de arte, que corresponde a una alcantarilla de cruce. A continuación se describe esta obra:

Alcantarilla

Esta estructura de cruce se ha construido para canal - camino; la tubería empleada es tipo concreto armado de diámetro 600 mm. ubicada sobre material grava arenosa y rellenada con material propio de excavación, asimismo, el canal de riego de cruce excavado en este relleno ha sido revestido con concreto f'c=175 Kg/cm2. tal como se muestra en el plano de Alcantarillas de cruce.

4. DE LA RECEPCION DE LAS OBRAS

La Comisión de Recepción y Liquidación, conjuntamente con el Ing. Residente, se constituyeron en el lugar de las Obras. Luego de recorrer las Obras y como resultado de la revisión e inspección de las mismas, la Comisión antes señalada, ha procedido a recepcionar la obra descrita en el numeral anterior, con fines de liquidación ante la proximidad del cierre presupuestal 1996.

En señal de conformidad se suscribe la presente "Acta de Recepción" de la Obra : "Dren Principal DV - El Pino", en el lugar de las Obras, Provincia de Virú, Departamento La Libertad a los 04 días del mes de Octubre de 1996.

ING. FELIPE FAJARDO ELEJALDE
Presidente

ING. WILMER CHUQUILIN CABANILLAS
Miembro

CPC MIRYAM INGA DURANGO
Miembro

ING. GUILLERMO PLASENCIA ZAMORA
Ing. Residente

Proyecto Especial Chavimochic
DIRECCION DE OBRAS
02 DIC. 1996
INGRESADO
N° Reg. 1996 Hora

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

Trujillo, 02 de Diciembre de 1996

OFICIO Nº 173-96-INADE/8309-GPZ

Señor
ING. RAFAEL HIDALGO CALLE
Director de Obras
Presente.-

ASUNTO : Remisión de Memoria Descriptiva Dren Principal DV Santa Elena-Colegio (prolongación) , Valle Virú

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por intermedio del presente hacerle llegar adjunto la Memoria Descriptiva Final de Obra del Dren Principal DV-Santa Elena-Colegio (Prolongación), Valle Virú, en original y dos copias, la misma que consta de los siguientes volúmenes:

* **TOMO I**
  - RESUMEN GENERAL
    - Informe de Liquidación
    - Cuadros Resúmenes
* **TOMO II**
  - ANEXO E
    - Maquinaria y equipo
* **TOMO III**
  - INFORMES MENSUALES
* **TOMO IV**
  - MEMORIA DESCRIPTIVA
    - Planos conforme a Obra
* **EXPEDIENTE TECNICO**

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

GUILLERMO PLASENCIA ZAMORA
Residente Obras de Drenaje

V°B°

Visto. Pase al Ing. Felipe Fajardo E. para Revisión y fines correspondientes
02.12.96

c.c. archivo

02/12/96

ANEXO "B"

VALORIZACIONES
FORMULA POLINOMICA
METRADOS FINALES
RELACION DE BMs

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

RESUMEN DE VALORIZACIONES RECALCULADAS DE OBRA

DRENES PRINCIPALES DV – SANTA ELENA (PROLONGACION) Y SANTA ELENA (COLEGIO

VALORIZACION N°	MES/AÑO	MONTO BASICO	COEFICIENTE REAJUSTE K	REAJUSTE	MONTO BRUTO
01	JULIO 96	2,022.48	1.045	91.01	2,113.49
02	AGOSTO 96	143,680.02	1.052	7,471.37	151,151.39
DE LIQUIDACION	AGOSTO 96	(45,733.42)	1.052	(2,378.13)	(48,111.55)
TOTAL		99,969.08		5,184.25	105,153.33

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 04

VALORIZACION TECNICA No. 01

PROGRAMA : 07 – SUB PROGRAMA : 810 – PROYECTO : 001 – ASIGNACION 0801
OBRAS : DRENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS : ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DRENES PRINCIPALES: DV–SANTA ELENA(PROLONGACION) Y DV–SANTA ELENA(COLEGIO)

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.	METRADO			MONTO (S/.)			FORM. DE REAJ.
						ANTERIOR	MES	ACUM.	ANTERIOR	MES	ACUM.	
1.00	OBRAS PRELIMINARES											
1.01	Transporte de Equipo y/o Maquinaria	Hm	16.00	158.58	2,537.28			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.02	Desvios Provisionales de Caminos	m3		3.90	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.03	Desvios Provisionales de Drenes	m3		3.49	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.04	Desvios Provisionales de Canales	m3	180.00	4.16	748.80			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.05	Mejoramiento de caminos existentes	Km	0.44	1,486.15	653.47			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.06	Caminos de acceso	Km		2,193.56	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.07	Trazo y Replanteo	Mes	1.00	4,791.26	4,791.26		0.25	0.25	0.00	1,197.82	1,197.82	
1.08	Limpieza y desbroce del terreno	Ha	0.04	3,248.49	129.94			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.09	Campamento	m2	20.00	178.40	3,568.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				12,428.75				0.00	1,197.82	1,197.82	
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS											
2.01	Excavación de Caja de Dren, en seco	m3	5161.65	2.67	13,781.61		240.00	240.00	0.00	640.80	640.80	
2.02	Excavación de Caja de Dren, en agua	m3	2212.14	3.17	7,012.48			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.03	Eliminación de material hasta 0.50 Km.	m3		4.75	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.04	Eliminación de material más de 0.50 Km.	m3		7.33	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.05	Excavación de estructuras, material suelto seco	m3	1.00	15.95	15.95			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.06	Excavación de estructuras, material suelto en agua	m3	2.50	25.53	63.83			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.07	Relleno común con material propio	m3		1.59	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.08	Relleno semi – compactado con material propio	m3	5613.29	1.70	9,542.59			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.09	Relleno común para estructuras con material propio	m3		1.95	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.10	Relleno compactado para estructuras con material propio	m3	140.00	44.20	6,188.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.11	Relleno para estructuras con material grava arenosa	m3	1.00	17.35	17.35			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.12	Enrocado con concreto superficial f'c= 100 Kg/cm2	m3		26.02	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.13	Enrocado de protección talud y fondo de dren	m3		8.64	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.14	Transpone de roca hasta 5.00 Km	m3		11.13	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.15	Transporte de roca más de 5.00 Km.	m3		20.88	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.16	Transporte de material para rellenos	m3	17.35	11.60	201.26			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.17	Relleno acomodado manualmente	m3	867.60	6.33	5,491.91			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.18	Transporte de material filtro para tuberías	m3	768.83	38.26	29,415.44			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				71,730.42			240.00	0.00	640.80	640.80	
3.00	CONCRETO											
3.01	Concreto f'c= 140 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3		263.17	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.02	Concreto Ciclópeo f'c= 140 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3		150.37	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.03	Concreto f'c= 175 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	4.50	273.71	1,231.70			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.04	Concreto f'c= 175 Kg/cm2, con cemento tipo I	m3		227.47	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.05	Concreto f'c= 210 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	4.00	281.35	1,125.40			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.06	Concreto f'c= 210 Kg/cm2, con cemento tipo I	m3		205.53	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.07	Concreto para solado f'c= 100 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3		147.37	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				2,357.10			0.00	0.00	0.00	0.00	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 04

VALORIZACION TECNICA No. 01

PROGRAMA : 07 – SUB PROGRAMA 810 – PROYECTO . 001 – ASIGNACION 0801
OBRAS DRENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS . ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DRENES PRINCIPALES: DV –SANTA ELENA(PROLONGACION) Y DV – SANTA ELENA(COLEGIO)

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.	METRADO			MONTO (S/.)			FORM. DE REAJ.
						ANTERIOR	MES	ACUM.	ANTERIOR	MES	ACUM.	
4.00	ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS											
4.01	Encofrado Plano Vertical para Estructuras	m2	5.00	42.05	210.25			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB–TOTAL				210.25			0.00	0.00	0.00	0.00	
5.00	ACERO DE REFUERZO											
5.01	Acero de Refuerzo, diversos diámetros	Kg	112.00	3.47	388.64			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				388.64			0.00	0.00	0.00	0.00	
6.00	JUNTAS Y SELLOS											
6.01	Juntas Asfálticas de 1/2"	ml		4.05	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
7.00	MAMPOSTERIA DE PIEDRA											
7.01	Manip.pied.asent.C°,f'c=175Kg/cm2,emboq.mort 1:3,e= 2m	m2		35.89	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
7.02	Manip.pied.asent.C°,f'c=175Kg/cm2,emboq.mort 1:3,e= 3m	m2		42.19	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.00	INSTALACION DE TUBERIAS											
8.01	Tuberia Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.=1000 mm, cemento tipo V	ml		518.81	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.02	Tuberia Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.=800 mm, cemento tipo V	ml		419.49	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.03	Tuberia Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.=600 mm, cemento tipo V	ml		288.83	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.04	Tuberia Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.=500 mm, cemento tipo V	ml		229.63	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.05	Tuberia Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.=350 mm, cemento tipo V	ml		134.14	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.06	Tuberia PVC Diám. = 150 mm.	ml		25.15	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.07	Tuberia PVC Diám. = 200 mm	ml		35.99	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.08	Tuberia PVC Diám. = 250 mm.	ml	713.25	61.67	43,986.13			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.09	Tuberia PVC Diám. = 300 mm.	ml	374.25	81.79	30,609.91			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.10	Tuberia PVC Diám. = 375 mm	ml	352.50	123.43	43,509.08			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.11	Tuberia PVC Diám. = 450 mm.	ml		180.67	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.12	Tuberia PVC Diám. = 500 mm	ml		231.17	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.13	Tuberia ARMCO de 900 mm.	ml		208.90	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.14	Tuberia ARMCO de 1200 mm	ml		326.18	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.15	Tuberia CSN Diám. = 600 mm., cemento tipo V	ml		150.76	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.16	Tuberia CSN Diám. = 350 mm., cemento tipo V	ml		96.12	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				118,105.12			0.00	0.00	0.00	0.00	

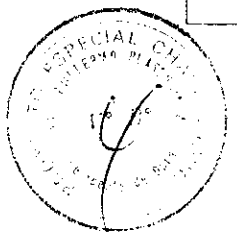

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 04

VALORIZACION TECNICA No. 01

PROGRAMA 07 – SUB PROGRAMA 810 – PROYECTO 001 – ASIGNACION 0801
OBRAS : DRENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DRENES PRINCIPALES: DV – SANTA ELENA(PROLONGACION) Y DV – SANTA ELENA(COLEGIO)

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.	METRADO			MONTO (S/.)			FORM. DE REAJ.
						ANTERIOR	MES	ACUM.	ANTERIOR	MES	ACUM.	
9.00	BUZONES TUBULARES											
9.01	Buzones Tubulares hasta 2.00 m.	und		1,302.62	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
9.02	Buzones Tubulares hasta 3.00 m.	und		1,919.05	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
9.03	Buzones Tubulares hasta 4.00 m.	und	5.00	2,757.26	13,786.30			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTALES				13,786.30			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.00	OTROS											
10.01	Relleno compact. sub–base granular para carreteras e = 2m	m2		3.88	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.02	Relleno compact. base para afirmado de carreteras e = 15m	m2		3.55	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.03	Imprimación Asfáltica	m2		1.14	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.04	Restitución de carpeta asfáltica para carreteras	m2		31.75	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.05	Acopio de material filtro protector de tuberías	m3	768.83	47.39	36,434.85			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.06	Demolición de estructuras	m3	0.40	34.58	13.83			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.07	Eliminación de árboles	und		13.50	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.08	Tubería PVC diámetro = 50 mm.	ml		3.86	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.09	Bombeo de agua	Hr		9.36	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				36,448.68			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.00	OBRAS PRELIMINARES				12,428.75				0.00	1,197.82	1,197.82	
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS				71,730.42				0.00	640.80	640.80	
3.00	CONCRETO				2,357.10				0.00	0.00	0.00	
4.00	ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS				210.25				0.00	0.00	0.00	
5.00	ACERO DE REFUERZO				388.64				0.00	0.00	0.00	
6.00	JUNTAS Y SELLOS				0.00				0.00	0.00	0.00	
7.00	MAMPOSTERIA DE PIEDRA				0.00				0.00	0.00	0.00	
8.00	INSTALACION DE TUBERIAS				118,105.12				0.00	0.00	0.00	
9.00	BUZONES TUBULARES				13,786.30				0.00	0.00	0.00	
10.00	OTROS				36,448.68				0.00	0.00	0.00	
	COSTO DIRECTO S/.				255,455.26				0.00	1,838.62	1,838.62	
	GASTOS ADMINISTRATIVOS (10 %) : S/.		0.10		25,545.53				0.00	183.86	183.86	
	TOTAL GENERAL S/.				281,000.79				0.00	2,022.48	2,022.48	
	COSTO DIRECTO S/.			1.000000	281,000.79				0.00	2,022.48	2,022.48	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

VALORIZACION TECNICA N° 01

JULIO 1996

REGULARIZACION Nº 01

DRENES PRINCIPALES DV – SANTA ELENA (PROLONGACION) Y SANTA ELENA (COLEGIO)

VALORIZACION		BASICO	REAJUSTE	MONTO BRUTO	MONTO LIQUIDO
No.	MES/AÑO	S/. (1)	S/. (2)	(3)=(1)+(2)	CANCELAR S/. (4)=(3)
01R01	JUL 96	2,022.48	91.01	2,113.49	2,113.49
TOTAL		2,022.48	91.01	2,113.49	2,113.49

RESIDENTE

SUPERVISOR

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 04

VALORIZACION TECNICA No. 02 – AGOSTO 1996

PROGRAMA : 07 – SUB PROGRAMA : 810 – PROYECTO : 001 – ASIGNACION : 0801
OBRAS : DRENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS : ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DRENES PRINCIPALES: DV–SANTA ELENA(PROLONGACION) Y DV–SANTA ELENA(COLEGIO)

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.	METRADO			MONTO (S/.)			FORM. DE REAJ.
						ANTERIOR	MES	ACUM.	ANTERIOR	MES	ACUM.	
1.00	OBRAS PRELIMINARES											
1.01	Transporte de Equipo y/o Maquinaria	Hm	16.00	158.58	2,537.28		5.25	5.25	0.00	832.55	832.55	
1.02	Desvíos Provisionales de Caminos	m3		3.90	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.03	Desvíos Provisionales de Drenes	m3		3.49	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.04	Desvíos Provisionales de Canales	m3	180.00	4.16	748.80			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.05	Mejoramiento de caminos existentes	Km	0.44	1,485.15	653.47			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.06	Caminos de acceso	Km		2,199.56	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.07	Traze y Replanteo	Mes	1.00	4,791.26	4,791.26	0.25	0.75	1.00	1,197.82	3,593.45	4,791.27	
1.08	Limpieza y desbroce del terreno	Ha	0.04	3,248.49	129.94			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.09	Campamento	m2	20.00	178.40	3,568.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				12,428.75				1,197.82	4,426.00	5,623.82	
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS											
2.01	Excavación de Caja de Dren, en seco	m3	5161.65	2.67	13,781.61	240.00	6215.00	6455.00	640.80	16,594.05	17,234.85	
2.02	Excavación de Caja de Dren, en agua	m3	2212.14	3.17	7,012.48		2767.00	2767.00	0.00	8,771.39	8,771.39	
2.03	Eliminación de material hasta 0.50 Km.	m3		4.75	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.04	Eliminación de material más de 0.50 Km.	m3		7.33	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.05	Excavación de estructuras, material suelto seco	m3	1.00	15.95	15.95		14.18	14.18	0.00	226.17	226.17	
2.06	Excavación de estructuras, material suelto en ag	m3	2.50	25.53	63.83		12.00	12.00	0.00	306.36	306.36	
2.07	Relleno común con material propio	m3		1.59	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.08	Relleno semi – compactado con material propi	m3	5613.29	1.70	9,542.59		7343.00	7343.00	0.00	12,483.10	12,483.10	
2.09	Relleno común para estructuras con material pr	m3		1.95	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.10	Relleno compactado para estructuras con mate	m3	140.00	44.20	6,188.00		80.01	80.01	0.00	3,536.44	3,536.44	
2.11	Relleno para estructuras con material grava are	m3	1.00	17.35	17.35		70.00	70.00	0.00	1,214.50	1,214.50	
2.12	Enrocado con concreto superficial f'c= 100 Kg/	m3		25.02	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.13	Enrocado de protección talud y fondo de dren	m3		8.64	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.14	Transporte de roca hasta 5.00 Km.	m3		11.13	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.15	Transporte de roca más de 5.00 Km.	m3		20.88	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.16	Transporte de material para rellenos	m3	17.35	11.60	201.26		70.00	70.00	0.00	812.00	812.00	
2.17	Relleno acomodado manualmente	m3	867.50	6.33	5,491.91		997.00	997.00	0.00	6,311.01	6,311.01	
2.18	Transporte de material filtro para tuberías	m3	768.83	38.26	29,415.44		813.00	813.00	0.00	31,105.38	31,105.38	
	SUB – TOTAL				71,730.42			18621.19	640.80	81,360.40	82,001.20	
3.00	CONCRETO											
3.01	Concreto f'c= 140 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3		263.17	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.02	Concreto Ciclópeo f'c= 140 Kg/cm2, con ceme	m3		150.37	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.03	Concreto f'c= 175 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	4.50	273.71	1,231.70		1.72	1.72	0.00	470.78	470.78	
3.04	Concreto f'c= 175 Kg/cm2, con cemento tipo I	m3		227.47	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.05	Concreto f'c= 210 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	4.00	281.35	1,125.40			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.06	Concreto f'c= 210 Kg/cm2, con cemento tipo I	m3		205.53	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.07	Concreto para solado f'c= 100 Kg/cm2, con ce	m3		147.37	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				2,357.10			1.72	0.00	470.78	470.78	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO Nº 04

VALORIZACION TECNICA No. 02 – AGOSTO 1996

PROGRAMA : 07 – SUB PROGRAMA : 810 – PROYECTO : 001 – ASIGNACION : 0801
OBRAS : DRENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS : ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DRENES PRINCIPALES: DV–SANTA ELENA(PROLONGACION) Y DV–SANTA ELENA(COLEGIO)

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.	METRADO			MONTO (S/.)			FORM. DE REAJ.
						ANTERIOR	MES	ACUM.	ANTERIOR	MES	ACUM.	
4.00	ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS											
4.01	Encofrado Plano Vertical para Estructuras	m2	5.00	42.05	210.25		1.34	1.34	0.00	56.35	56.35	
	SUB–TOTAL				210.25			1.34	0.00	56.35	56.35	
5.00	ACERO DE REFUERZO											
5.01	Acero de Refuerzo, diversos diámetros	Kg	112.00	3.47	388.64			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				388.64			0.00	0.00	0.00	0.00	
6.00	JUNTAS Y SELLOS											
6.01	Juntas Asfálticas de 1/2"	ml		4.05	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
7.00	MAMPOSTERIA DE PIEDRA											
7.01	Mamp.pied.asent.C°.f'c=175Kg/cm2,emboq.mc	m2		35.89	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
7.02	Mamp.pied.asent.C°.f'c=175Kg/cm2,emboq.mc	m2		42.19	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.00	INSTALACION DE TUBERIAS											
8.01	Tubería Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.	ml		518.81	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.02	Tubería Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.	ml		419.49	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.03	Tubería Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.	ml		288.89	0.00		20.00	20.00	0.00	5,776.60	5,776.60	
8.04	Tubería Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.	ml		229.63	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.05	Tubería Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.	ml		134.14	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.06	Tubería PVC Diám. = 150 mm.	ml		25.15	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.07	Tubería PVC Diám. = 200 mm.	ml		35.99	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.08	Tubería PVC Diám. = 250 mm.	ml	713.25	61.67	43,986.13			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.09	Tubería PVC Diám. = 300 mm.	ml	374.25	81.79	30,609.91			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.10	Tubería PVC Diám. = 375 mm.	ml	352.50	123.43	43,509.08			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.11	Tubería PVC Diám. = 450 mm.	ml		180.67	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.12	Tubería PVC Diám. = 500 mm.	ml		231.17	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.13	Tubería ARMCO de 900 mm.	ml		206.90	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.14	Tubería ARMCO de 1200 mm.	ml		326.18	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.15	Tubería CSN Diám. = 600 mm., cemento tipo V	ml		150.76	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.16	Tubería CSN Diám. = 350 mm., cemento tipo V	ml		96.12	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				118,105.12			20.00	0.00	5,776.60	5,776.60	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 04

VALORIZACION TECNICA No. 02 – AGOSTO 1996

PROGRAMA : 07 – SUB PROGRAMA : 810 – PROYECTO : 001 – ASIGNACION : 0801
OBRAS : DRENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS : ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DRENES PRINCIPALES: DV–SANTA ELENA(PROLONGACION) Y DV–SANTA ELENA(COLEGIO)

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.	METRADO			MONTO (S/.)			FORM. DE REAJ.
						ANTERIOR	MES	ACUM.	ANTERIOR	MES	ACUM.	
9.00	BUZONES TUBULARES											
9.01	Buzones Tubulares hasta 2.00 m.	und		1,302.62	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
9.02	Buzones Tubulares hasta 3.00 m.	und		1,919.05	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
9.03	Buzones Tubulares hasta 4.00 m.	und	5.00	2,757.26	13,786.30			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTALES				13,786.30			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.00	OTROS											
10.01	Relleno compact. sub–base granular para carr	m2		3.88	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.02	Relleno compact. base para afirmado de carrete	m2		3.55	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.03	Imprimación Asfáltica	m2		1.14	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.04	Restitución de carpeta asfáltica para carreteras	m2		31.75	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.05	Acopio de material filtro protector de tuberías	m3	768.83	47.39	36,434.85		813.00	813.00	0.00	38,528.07	38,528.07	
10.06	Demolición de estructuras	m3	0.40	34.58	13.83			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.07	Eliminación de árboles	und		13.50	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.08	Tubería PVC diámetro = 50 mm.	ml		3.86	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.09	Bombeo de agua	Hr		9.36	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				36,448.68			813.00	0.00	38,528.07	38,528.07	
1.00	OBRAS PRELIMINARES				12,426.75				1,197.82	4,426.00	5,623.82	
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS				71,730.42				640.80	81,360.40	82,001.20	
3.00	CONCRETO				2,357.10				0.00	470.78	470.78	
4.00	ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS				210.25				0.00	56.35	56.35	
5.00	ACERO DE REFUERZO				388.64				0.00	0.00	0.00	
6.00	JUNTAS Y SELLOS				0.00				0.00	0.00	0.00	
7.00	MAMPOSTERIA DE PIEDRA				0.00				0.00	0.00	0.00	
8.00	INSTALACION DE TUBERIAS				118,105.12				0.00	5,776.60	5,776.60	
9.00	BUZONES TUBULARES				13,786.30				0.00	0.00	0.00	
10.00	OTROS				36,448.68				0.00	38,528.07	38,528.07	
	COSTO DIRECTO S/.				255,455.26				1,838.62	130,618.20	132,456.82	
	GASTOS ADMINISTRATIVOS (10 %) : S/.		0.10		25,545.53				183.86	13,061.82	13,245.68	
	TOTAL GENERAL S/.				281,000.79				2,022.48	143,680.02	145,702.50	
	COSTO DIRECTO S/.			1.000000	281,000.79				2,022.48	143,680.02	145,702.50	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

VALORIZACION TECNICA N° 02

AGOSTO 1996

REGULARIZACION N° 02

DRENES PRINCIPALES DV– SANTA ELENA (PROLONGACION) Y SANTA ELENA (COLEGIO)

VALORIZACION		BASICO	REAJUSTE	MONTO BRUTO	MONTO LIQUIDO
No.	MES/AÑO	S/. (1)	S/. (2)	(3)=(1)+(2)	CANCELAR S/. (4)=(3)
02R02	AGO 96	143,680.02	7,471.37	151,151.39	151,151.39
TOTAL		143,680.02	7,471.37	151,151.39	151,151.39

ING. RESIDENTE

SUPERVISOR

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

VALORIZACION TECNICA DE LIQUIDACION REGULARIZADA – AGOSTO 1996

PROGRAMA : 07 – SUB PROGRAMA : 810 – PROYECTO : 001 – ASIGNACION : 0801
OBRAS : DRENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS : ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DRENES PRINCIPALES: DV – SANTA ELENA(PROLONGACION) Y DV – SANTA ELENA(COLEGIO)

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.	METRADO			MONTO (S/.)			FORM. DE REAJ.
						ANTERIOR	MES	ACUM	ANTERIOR	MES	ACUM	
	3,135.00											
1.00	OBRAS PRELIMINARES											
1.01	Transporte de Equipo y/o Maquinaria	Hm	16.00	158.58	2,537.28	5.25		5.25	832.55	0.00	832.55	
1.02	Desvios Provisionales de Caminos	m3		3.90	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.03	Desvios Provisionales de Drenes	m3		3.49	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.04	Desvios Provisionales de Canales	m3	180.00	4.16	748.80			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.05	Mejoramiento de caminos existentes	Km	0.44	1,485.15	653.47			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.06	Caminos de acceso	Km		2,193.56	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.07	Trazo y Replanteo	Mes	1.00	4,791.26	4,791.26	1.00		1.00	4,791.26	0.00	4,791.26	
1.08	Limpieza y desbroce del terreno	Ha	0.04	3,248.49	129.94			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.09	Campamento	m2	20.00	178.40	3,568.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				12,428.75				5,623.81	0.00	5,623.81	
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS						0.11					
2.01	Excavación de Caja de Dren, en seco	m3	5161.65	2.67	13,781.61	6455.00	1855.61	8310.61	17,234.85	4,954.48	22,189.33	
2.02	Excavación de Caja de Dren, en agua	m3	2212.14	3.17	7,012.48	2767.00	794.69	3561.69	8,771.39	2,519.17	11,290.56	
2.03	Eliminación de material hasta 0.50 Km.	m3		4.75	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.04	Eliminación de material más de 0.50 Km	m3		7.33	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.05	Excavación de estructuras, material suelto seco	m3	1.00	15.95	15.95	14.18		14.18	226.17	0.00	226.17	
2.06	Excavación de estructuras, material suelto en agua	m3	2.50	25.53	63.83	12.00		12.00	306.36	0.00	306.36	
2.07	Relleno común con material propio	m3		1.59	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.08	Relleno semi – compactado con material propio	m3	5613.29	1.70	9,542.59	7343.00	-6843.00	500.00	12,483.10	(11,633.10)	850.00	
2.09	Relleno común para estructuras con material propio	m3		1.35	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.10	Relleno compactado para astructures con material propio	m3	140.00	44.20	6,188.00	80.01		80.01	3,536.44	0.00	3,536.44	
2.11	Relleno para estructuras con material grava arenosa	m3	1.00	17.35	17.35	70.00		70.00	1,214.50	0.00	1,214.50	
2.12	Enrocado con concreto superficial f'c= 100 Kg/cm2.	m3		26.02	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.13	Enrocado de protección talud y fondo de dran	m3		8.64	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.14	Transporte de roca hasta 5.00 Km.	m3		11.13	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.15	Transporte de roca más de 5.00 Km.	m3		20.88	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.16	Transporte de material para rellenos	m3	17.35	11.60	201.26	70.00		70.00	812.00	0.00	812.00	
2.17	Relleno acomodado manualmente	m3	867.60	6.33	5,491.91	997.00	-997.00	0.00	6,311.01	(6,311.01)	0.00	
2.18	Transporte de material filtro para tuberias	m3	766.83	38.26	29,415.44	813.00	-813.00	0.00	31,105.38	(31,105.38)	0.00	
	SUB – TOTAL				71,730.42			1261849	82,001.20	(41,575.84)	40,425.36	
3.00	CONCRETO											
3.01	Concreto f'c= 140 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3		263.17	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.02	Concreto Ciclópeo f'c= 140 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3		150.37	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.03	Concreto f'c= 175 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	4.50	273.71	1,231.70	1.72		1.72	470.78	0.00	470.78	
3.04	Concreto f'c= 175 Kg/cm2, con cemento tipo I	m3		227.47	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.05	Concreto f'c= 210 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	4.00	281.35	1,125.40			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.06	Concreto f'c= 210 Kg/cm2, con cemento tipo I	m3		205.53	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.07	Concreto para solado f'c= 100 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3		147.37	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				2,357.10			1.72	470.78	0.00	470.78	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

VALORIZACION TECNICA DE LIQUIDACION REGULARIZADA -- AGOSTO 1996

PROGRAMA : 07 -- SUB PROGRAMA : 810 -- PROYECTO : 001 -- ASIGNACION : 0801
OBRAS : DRENAJE PRINCIPAL -- VALLE VIRU
DBRAS : ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DRENES PRINCIPALES: DV--SANTA ELENA(PRDLONGACION) Y DV--SANTA ELENA(COLEGIO)

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.	METRADO			MONTO (S/.)			FORM. DE REAJ.
						ANTERIOR	MES	ACUM.	ANTERIOR	MES	ACUM	
	3,135.00											
4.00	ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS											
4.01	Encofrado Plano Vertical para Estructuras	m2	5.00	42.05	210.25	1.34		1.34	56.35	0.00	56.35	
	SUB--TOTAL				210.25			1.34	56.35	0.00	56.35	
5.00	ACERO DE REFUERZO											
5.01	Acero de Refuerzo, diversos diámetros	Kg	112.00	3.47	388.64			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB -- TOTAL				388.64			0.00	0.00	0.00	0.00	
6.00	JUNTAS Y SELLOS											
6.01	Juntas Asfálticas de 1/2"	ml		4.05	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB -- TOTAL				0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
7.00	MAMPOSTERIA DE PIEDRA											
7.01	Mamp.pied.asent.C° f'c=175Kg/cm2,emboq.mort.1:3,e=.2m	m2		35.89	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
7.02	Mamp.pied.asent.C° f'c=175Kg/cm2,emboq.mort.1:3,e=.3m	m2		42.19	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB -- TOTAL				0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.00	INSTALACION DE TUBERIAS											
8.01	Tubería Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.=1000 mm, cemento tipo V	ml		518.81	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.02	Tubería Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.=800 mm, cemento tipo V	ml		419.49	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.03	Tubería Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.=600 mm, cemento tipo V	ml		288.83	0.00	20.00		20.00	5,776.60	0.00	5,776.60	
8.04	Tubería Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.=500 mm, cemento tipo V	ml		229.63	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.05	Tubería Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.=350 mm, cemento tipo V	ml		134.14	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.06	Tubería PVC Diám. = 150 mm.	ml		25.15	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.07	Tubería PVC Diám. = 200 mm.	ml		35.99	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.08	Tubería PVC Diám. = 250 mm.	ml	713.25	61.67	43,986.13			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.09	Tubería PVC Diám. = 300 mm.	ml	374.25	81.79	30,609.91			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.10	Tubería PVC Diám. = 375 mm.	ml	352.50	123.43	43,509.08			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.11	Tubería PVC Diám. = 450 mm.	ml		180.67	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.12	Tubería PVC Diám. = 500 mm.	ml		231.17	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.13	Tubería ARMCO de 900 mm.	ml		208.90	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.14	Tubería ARMCO de 1200 mm.	ml		326.18	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.15	Tubería CSN Diám. = 600 mm., cemento tipo V	ml		150.76	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.16	Tubería CSN Diám. = 350 mm., cemento tipo V	ml		96.12	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB -- TOTAL				118,105.12			20.00	5,776.60	0.00	5,776.60	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

VALORIZACION TECNICA DE LIQUIDACION REGULARIZADA – AGOSTO 1996

PROGRAMA : 07 – SUB PROGRAMA : 810 – PROYECTO : 001 – ASIGNACION : 0801
OBRAS : DRENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS : ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DRENES PRINCIPALES: DV–SANTA ELENA(PROLONGACION) Y DV–SANTA ELENA(COLEGIO)

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO	PRECIO UNITARID S/.	PARCIAL S/.	METRADO			MONTO (S/.)			FORM. DE REAJ
						ANTERIOR	MES	ACUM.	ANTERIOR	MES	ACUM.	
	3,135.00											
9.00	BUZONES TUBULARES											
9.01	Buzones Tubulares hasta 2.00 m.	und		1,302.62	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
9.02	Buzones Tubulares hasta 3.00 m.	und		1,919.05	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
9.03	Buzones Tubulares hasta 4.00 m.	und	5.00	2,757.26	13,786.30			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTALES				13,786.30			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.00	OTROS											
10.01	Relleno compact. sub–base granular para carreteras e=.2m	m2		3.88	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.02	Relleno compact. base para afirmado de carreteras e=.15m	m2		3.55	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.03	Imprimación Asfáltica	m2		1.14	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.04	Restitución de carpeta asfáltica para carreteras	m2		31.75	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.05	Acopio de material filtro protector de tuberías	m3	768.83	47.39	36,434.85	813.00		813.00	38,528.07	0.00	38,528.07	
10.06	Demolición de estructuras	m3	0.40	34.58	13.83			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.07	Eliminación de árboles	und		13.50	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.08	Tubería PVC diámetro = 50 mm.	ml		3.86	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.09	Bombeo de agua	Hr		9.36	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				36,448.68			813.00	38,528.07	0.00	38,528.07	
1.00	OBRAS PRELIMINARES				12,428.75				5,623.81	0.00	5,623.81	
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS				71,730.42				82,001.20	(41,575.84)	40,425.36	
3.00	CONCRETO				2,357.10				470.78	0.00	470.78	
4.00	ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS				210.25				56.35	0.00	56.35	
5.00	ACERO DE REFUERZO				388.64				0.00	0.00	0.00	
6.00	JUNTAS Y SELLOS				0.00				0.00	0.00	0.00	
7.00	MAMPOSTERIA DE PIEDRA				0.00				0.00	0.00	0.00	
8.00	INSTALACION DE TUBERIAS				118,105.12				5,776.60	0.00	5,776.60	
9.00	BUZONES TUBULARES				13,786.30				0.00	0.00	0.00	
10.00	OTROS				36,448.68				38,528.07	0.00	38,528.07	
	COSTO DIRECTO S/.				255,455.26				132,456.81	(41,575.84)	90,880.97	
	GASTOS ADMINISTRATIVOS (10 %) : S/.		0.10		25,545.53				13,245.68	(4,157.58)	9,088.10	
	TOTAL GENERAL S/.				281,000.79				145,702.49	(45,733.42)	99,969.07	
	COSTO DIRECTO S/.			1.000000	281,000.79				145,702.49	(45,733.42)	99,969.07	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

VALORIZACION TECNICA DE LIQUIDACION REGULARIZADA

AGOSTO 1996

DRENES PRINCIPALES: DV-SANTA ELENA(PROLONGACION) Y DV-SANTA ELENA(COLEGIO)

VALORIZACION		BASICO	REAJUSTE	MONTO BRUTO	MONTO LIQUIDO
No.	MES/AÑO	S/. (1)	S/. (2)	(3)=(1)+(2)	VALORIZADO S/. (4)=(3)
LIQUI.	AGO 96	(45,733.42)	(2,378.13)	(48,111.55)	(48,111.55)
TOTAL			**(2,378.13)**		**(48,111.55)**

V° B°

RESIDENTE

SUPERVISOR

FORMULA POLINOMICA

PRESUPUESTO DE OBRA

DRENES PRINCIPALES SANTA ELENA (PROLONGACION) Y SANTA ELENA (COLEGIO)

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO	PRECIO UNITARIO	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL
1.00	**OBRAS PRELIMINARES**					
1.01	Transporte de Equipo y/o Maquinaria	h.m	16.00	158.58	2,537.28	
1.04	Desvíos Provisionales de canales	m3	180.00	4.16	748.80	
1.05	Mejoramiento de caminos existentes	km	0.44	1,485.15	653.47	
1.07	Trazo y Replanteo	km	1.00	4,791.26	4,791.26	
1.08	Limpieza y Desbroce del Terreno	ha	0.04	3,248.49	129.94	
1.09	Campamento	m2	20.00	178.40	3,568.00	12,428.75
2.00	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**					
2.01	Excavación de Caja de Dren, en seco	m3	5,161.65	2.67	13,781.61	
2.02	Excavación de Caja de Dren, en agua	m3	2,212.14	3.17	7,012.48	
2.05	Excavación de Estructuras, material suelto seco	m3	1.00	15.95	15.95	
2.06	Excavación de Estructuras, material suelto, en agua	m3	2.50	25.53	63.83	
2.08	Relleno semi-compactado con material propio	m3	5,613.29	1.70	9,542.59	
2.10	Relleno compactado para Estructuras con material propio	m3	140.00	44.20	6,188.00	
2.11	Relleno para estructuras con grava arenosa	m3	1.00	17.35	17.35	
2.16	Transporte de material para relleno	m3	17.35	11.60	201.26	
2.17	Relleno acomodado manualmente	m3	867.80	6.33	5,491.91	
2.18	Transporte de material filtro para tuberías	m3	768.83	38.26	29,415.44	71,730.41
3.00	**CONCRETO**					
3.03	Concreto f'c = 175 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	4.50	273.71	1,231.70	
3.05	Concreto f'c = 210 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	4.00	281.35	1,125.40	
4.00	**ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS**					
4.01	Encofrado y desencofrado	m2	5.00	42.05	210.25	210.25
5.00	**ACERO DE REFUERZO**		**0.00**			
5.01	Acero de Refuerzo, diversos diámetros	Kg	112.00	3.47	388.64	388.64
8.00	**TUBERIAS PARA ALCANTARILLAS Y DRENES**					
8.08	Tubería PVC Diám.= 250 mm	ml	713.25	61.67	43,986.13	
8.09	Tubería PVC Diám.= 300 mm	ml	374.25	81.79	30,609.91	
8.10	Tubería PVC Diám.= 375 mm	ml	352.50	123.43	43,509.08	
10.00	**OTROS**					
10.05	Acopio de Material Filtro protector	m3	768.83	47.39	36,434.85	
10.06	Demolición de Estructuras	m3	0.40	34.58	13.83	
COSTO DIRECTO						**255,455.24**
GASTOS ADMINISTRATIVOS (10 %)						**25,545.52**
COSTO TOTAL (en Nuevos Soles)						**281,000.76**

INDICES CREPCO

COD	DIC'95	ENE'96	FEB'96	MAR'96	ABR'96	MAY'96	JUN'96	JUL'96	AGO'96
3	189.15	190.99	191.83	192.21	192.36	191.36	193.74	190.48	192.04
9	150.30	151.97	152.62	152.62	153.27	155.85	157.79	158.44	159.73
17	289.72	292.19	294.54	295.24	294.82	294.43	296.31	296.24	293.22
21	241.12	243.59	245.84	247.86	247.86	247.86	252.35	254.38	255.95
23	222.58	224.01	224.01	224.01	224.01	224.01	227.96	231.90	232.26
30	205.95	208.69	209.42	209.42	211.01	216.53	220.36	221.90	223.27
32	197.21	197.21	197.21	197.21	197.21	197.21	197.21	197.21	197.21
37	221.41	225.21	225.65	225.65	226.09	228.96	231.41	231.85	234.74
39	208.61	211.20	214.44	217.40	219.3	220.89	221.92	224.97	227.05
43	261.19	260.79	259.02	258.69	262.62	264.82	266.67	268.48	266.29
45	223.17	223.17	223.17	223.17	223.17	223.17	223.17	223.17	223.17
47	258.85	258.80	258.80	258.80	258.80	258.80	258.85	258.85	258.85
48	200.43	203.27	203.89	203.89	204.88	208.33	210.92	213.42	215.04
49	192.10	194.89	196.18	196.49	196.70	200.02	202.19	202.22	203.87
54	247.11	248.48	250.8	250.96	251.67	252.86	253.05	252.83	254.34
56	189.10	190.42	191.23	191.23	193.08	196.33	198.78	199.59	175.96
60	125.24	126.58	127.02	127.02	127.48	129.27	130.61	131.06	131.94
65	164.13	166.48	167.03	167.03	167.59	169.79	171.47	163.90	164.99
66	191.76	194.19	195.02	195.02	195.85	199.12	201.62	201.32	201.56
70	193.04	193.04	193.04	193.04	193.04	193.04	193.04	193.04	193.04
71	261.71	271.21	274.84	275.42	266.35	260.39	262.01	263.08	265.23
72	197.15	198.10	198.52	197.46	201.69	204.42	205.64	209.45	202.12

FORMULA POLINOMICA

DREN PRINCIPAL DV–STA. ELANA (COLEGIO Y PROLONGACION)

$$K = 0.105\ Jr/Jo + 0.355\ EMHr/EMHo + 0.052\ Vr/Vo + 0.397\ Tr/To + 0.091\ GAr/GAo$$

MES BASE: DIC'95

FORMULA	DIC'95	ENE'96	FEB'96	MAR'96	ABR'96	MAY'96	JUN'96	JUL'96	AGO'96
1	1	1.011	1.016	1.018	1.021	1.032	1.042	1.045	1.052

CALCULO FORMULA POLINOMICA: DREN PRINCIPAL DV-STA. ELENA (COLEGIO Y PROLONGACION)

PARTIDA	METRADO	47	48	49	37	39	2	3	4	5	10	12	21	29	30	43	45	54	72	TOTAL
1.01	16.00	0.00	2,537.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,537.28
1.04	180.00	72.00	0.00	676.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	748.80
1.05	0.44	82.41	207.98	363.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	653.47
1.07	1.00	3,000.00	0.00	0.00	8.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,783.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,791.26
1.08	0.04	14.62	0.00	114.59	0.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	129.94
1.09	20.00	551.60	0.00	79.40	27.60	118.00	0.00	0.00	0.00	0.00	354.00	236.00	636.80	0.00	0.00	51.00	612.20	901.40	0.00	3,568.00
2.01	5,161.65	2,838.91	0.00	10,787.85	154.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,781.61
2.02	2,212.14	1,460.01	0.00	5,486.11	66.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,012.48
2.05	1.00	15.19	0.00	0.00	0.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.95
2.06	2.50	60.78	0.00	0.00	3.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63.82
2.08	5,613.29	3,424.11	617.46	5,501.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,542.59
2.10	140.00	681.80	0.00	4,890.20	616.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,188.00
2.11	1.00	9.59	0.00	7.28	0.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.35
2.16	17.35	2.78	198.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	201.26
2.17	867.6	4,398.73	876.28	0.00	216.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,491.91
2.18	768.63	1,553.04	27,862.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,415.44
3.03	4.50	259.31	50.31	14.17	12.65	4.32	0.00	0.00	42.75	195.75	0.00	0.00	0.00	658.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,231.70
3.05	4.00	225.16	44.72	12.60	11.24	3.84	0.00	0.00	41.80	127.60	0.00	0.00	0.00	658.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,125.40
4.01	5.00	140.60	0.00	0.00	7.05	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38.25	20.35	0.00	0.00	210.25
5.01	112.00	99.68	0.00	0.00	22.40	0.00	11.20	255.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	388.64
8.08	713.25	2,646.16	0.00	0.00	135.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,204.45	43,986.13
8.09	374.25	1,687.87	0.00	0.00	86.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,895.96	30,609.91
8.10	352.5	1,956.38	0.00	0.00	98.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,454.00	43,509.08
9.03	5	1,761.35	2,300.50	0.00	88.05	4.80	0.00	2.50	40.85	66.70	0.00	0.00	0.00	0.00	289.00	0.00	0.00	0.00	9,292.55	13,786.30
10.05	768.83	2,683.22	0.00	33,620.94	130.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,434.85
10.06	0.4	5.61	0.00	6.29	0.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.65	0.00	0.00	0.00	13.83
G.G						25,545.52														25,545.52
TOTAL		29,624.88	34,695.41	61,560.32	1,687.66	25,676.48	15.20	257.86	125.40	390.05	354.00	236.00	636.80	1,316.88	2,072.00	90.90	632.55	901.40	120,726.97	281,000.76
PORCENTAGE		0.10543	0.12347	0.21908	0.00601	0.09138	0.00005	0.00092	0.00045	0.00139	0.00126	0.00084	0.00227	0.00469	0.00737	0.00032	0.00225	0.00321	0.42963	

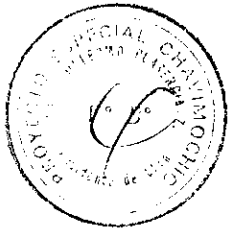

FORMULA POLINOMICA

PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

DRENES PRINCIPALES SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

K = 0.105 Jr/Jo + 0.355 EMHr/EMHo + 0.052 Vr/Vo + 0.397 Tr/To + 0.091 GAr/GAo

SIMBOLO	DESCRIPCION	COEFICIENTE	INCIDENCIA %	INDICE
J	**JORNALES**	0.105	100.00	47
EMH	**EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTA**	0.355	100.00	
	EQUIPOS		35.70	48
	MAQUINARIA		61.73	49
	HERRAMIENTAS		2.57	37
V	**VARIOS**	0.052	100.00	
	TUBERIA DE CONCRETO ARMADO		82.83	70
	TRYPLAY LUPUNA		15.39	45
	ACERO		1.78	3
T	**TUBERIA**	0.397	100.00	
	TUBERIA PVC		100.00	72
GA	**GASTOS ADMINISTRATIVOS**	0.091	100.00	39

METRADOS FINALES
OBRAS DE ARTE

METRADOS DE OBRAS DE ARTE CONSTRUIDAS

DRENES PRINCIPALES DV–STA. ELENA (COLEGIO Y PROLONGACION)

PARTIDA	DESCRIPCION	UNID	ALCANTARILLLAS 0+233	TOTAL
	OBRA DE ARTE			
2.00	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**			
2.05	Excavación material suelto seco	M3	14.18	14.18
2.06	Excavación material suelto agua	M3	12.00	12.00
2.10	Relleno compactado material propio para estruct.	M3	80.01	80.01
2.11	Relleno material grava arenosa	M3	70.00	70.00
2.16	Transporte de material para relleno	M3	70.00	70.00
3.00	**CONCRETOS**			
3.03	Concreto f'c = 175 Kg/cm2 Cemento Tipo V	M3	1.72	1.72
4.00	**ENCOFRADOS**			
4.01	Encofrado – Desencofrado	M2	1.34	1.34
5.00	**ACERO**			
5.01	f'y = 4,200 Kg/cm2	KG		
8.00	**INSTALACION DE TUBERIAS**			
8.03	Tubería C° A° tipo V díam= 600 mm.	ML	20.00	20.00

MÉTRADOS

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

DREN SANTA ELENA – COLEGIO N° CANTAMAYO 04233 MES: AGOSTO.

PART	DESCRIPCION	Ancho (m.)	Largo (m.)	Alto (m.)	PARCIAL	TOTAL	UND
2.05	Exc. estruct. mat. suelto seco						
	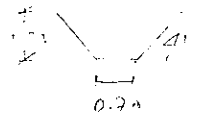	1.75	6.0	1.35		14.17	m3
2.06	Exc. estruct. mat. suelto agua	2.00	2.00	0.30		12.00	m3
2.10	Relleno con material propio	4.25	17.5	1.00	74.38		
	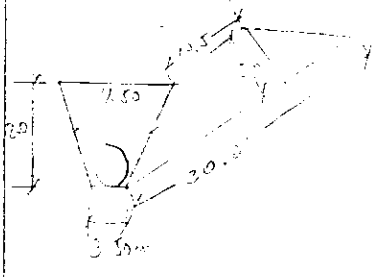	4.50	1.25	1.00	5.63	80.01	m3
2.11	Relleno con material propio	3.50	17.5	1.00	61.25		
		3.50	2.5	1.00	8.75	70.0	m3
2.16	Transporte mat. propio					150.0	m3
8.02							
		cuneta de					
		4.00	6.0	0.05	1.34		
		4.00	0.2	0.15	0.3		
		1.32	1.32	0.01	0.13		
	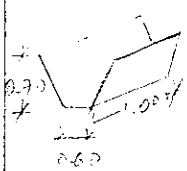	0.50	1.65	0.05	0.04		
		0.20	2.82	0.15	0.08	1.92	m3
4.01	Encofrado y desencofrado						
		4 x 0.20	0.025			1.20	m2
8.03	tubería C.A ϕ.20 m.					50.0	ml
	(2 tubos de 2m)						
	11 tubos de 1.5m)						
	MOVIMIENTO DE TIERRAS.						
	EXCAVACIÓN DE ZANJA						
	Progresiva Clave – Colegio	0+020					
	Progresiva Colegio – Clave	0+310					

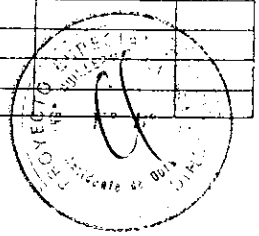

METRADOS FINALES
EXCAVACION DE CAJA DE DREN

MOVIMIENTO DE TIERRAS DREN PRINCIPAL DV–SANTA ELENA COLEGIO

METRADO FINAL DE EXCAVACION DE CAJA DE DREN

PROG	TERRENO	RASANTE	DIST.	ALTURA	AREA	VOLUM.	VOL. ACUM.
0+000	23.03	19.82		3.21	9.65		
20	22.80	19.87	20	2.93	8.20	178.51	178.51
40	22.49	19.92	20	2.57	6.50	146.92	325.43
60	22.71	19.97	20	2.74	7.27	137.70	463.13
80	22.86	20.02	20	2.84	7.75	150.28	613.41
0+100	22.53	20.07	20	2.46	6.01	137.68	751.09
20	22.64	20.12	20	2.52	6.27	122.90	873.99
40	22.60	20.17	20	2.43	5.89	121.61	995.60
60	22.69	20.22	20	2.47	6.06	119.44	1115.05
80	22.76	20.27	20	2.49	6.14	122.02	1237.06
0+200	22.81	20.32	20	2.49	6.14	122.88	1359.95
20	23.11	20.37	20	2.74	7.27	134.19	1494.13
40	22.85	20.42	20	2.43	5.89	131.61	1625.75
43.19	22.96	20.43	3	2.53	6.32	19.47	1645.21
60	22.95	20.47	20	2.48	6.10	124.19	1769.41
80	22.98	20.52	20	2.46	6.01	121.16	1890.56
0+300	23.12	20.57	20	2.55	6.41	124.22	2014.78
20	23.24	20.62	20	2.62	6.72	131.27	2146.05
40	23.20	20.67	20	2.53	6.32	130.39	2276.44
60	23.25	20.72	20	2.53	6.32	126.37	2402.81
80	23.35	20.77	20	2.58	6.54	128.59	2531.40
0+400	23.39	20.82	20	2.57	6.50	130.36	2661.76
20	23.46	20.87	20	2.59	6.59	130.81	2792.57
40	23.30	20.92	20	2.38	5.68	122.61	2915.19
60	23.30	20.97	20	2.33	5.47	111.46	3026.65
80	23.44	21.02	20	2.42	5.84	113.14	3139.78
0+500	23.35	21.07	20	2.28	5.27	111.11	3250.90
20	23.39	21.12	20	2.27	5.23	104.93	3355.83
40	23.46	21.17	20	2.29	5.31	105.34	3461.17
60	23.59	21.22	20	2.37	5.63	109.42	3570.59
80	23.54	21.27	20	2.27	5.23	108.61	3679.20
0+600	23.51	21.32	20	2.19	4.91	101.38	3780.58
20	23.62	21.37	20	2.25	5.15	100.58	3881.16
40	23.75	21.42	20	2.33	5.47	106.17	3987.32
60	23.83	21.47	20	2.36	5.59	110.63	4097.95
80	24.03	21.52	20	2.51	6.23	118.24	4216.19
0+700	24.17	21.57	20	2.60	6.63	128.61	4344.80
20	24.14	21.62	20	2.52	6.27	129.05	4473.85
40	24.33	21.67	20	2.66	6.90	131.77	4605.63
60	24.51	21.72	20	2.79	7.51	144.15	4749.77
80	24.93	21.77	20	3.16	9.39	168.97	4918.75
0+800	24.70	21.82	20	2.88	7.95	173.34	5092.09
20	24.74	21.87	20	2.87	7.90	158.48	5250.57
40	24.89	21.92	20	2.97	8.40	162.97	5413.55
60	25.01	21.97	20	3.04	8.76	171.53	5585.07
80	24.91	22.02	20	2.89	8.00	167.53	5752.61
0+900	25.13	22.07	20	3.06	8.86	168.57	5921.17
20	25.16	22.12	20	3.04	8.76	176.14	6097.31
40	25.46	22.17	20	3.29	10.09	188.47	6285.79
60	25.46	22.22	20	3.24	9.82	199.09	6484.88
80	25.28	22.27	20	3.01	8.60	184.18	6669.06
1+000	25.38	22.32	20	3.06	8.86	174.60	6843.66
20	25.57	22.37	20	3.20	9.60	184.59	7028.25

MOVIMIENTO DE TIERRAS DREN PRINCIPAL DV – STA. ELENA PROLONGACION

METRADO FINAL DE EXCAVACION DE CAJA DE DREN

PROG.	TERRENO	RASANTE	DIST.	ALTURA	AREA	VOLUM.	VOL. ACUM.
0+000	22.96	20.43		2.53	6.32		
20	22.82	20.48	20	2.34	5.51	118.29	118.29
40	22.91	20.53	20	2.38	5.68	111.87	230.16
60	23.16	20.58	20	2.58	6.54	122.17	352.33
80	23.84	20.63	20	3.21	9.65	161.94	514.27
0+100	22.80	20.68	20	2.12	4.64	142.97	657.24
20	22.89	20.73	20	2.16	4.80	94.38	751.62
40	22.94	20.78	20	2.16	4.80	95.90	847.53
60	23.13	20.83	20	2.30	5.35	101.43	948.95
80	23.21	20.88	20	2.33	5.47	108.17	1057.13
0+200	23.21	20.93	20	2.28	5.27	107.36	1164.49
20	23.20	20.98	20	2.22	5.03	102.95	1267.44
40	23.30	21.03	20	2.27	5.23	102.55	1369.99
60	23.58	21.08	20	2.50	6.19	114.14	1484.13
80	23.96	21.13	20	2.83	7.70	138.92	1623.05
0+300	24.39	21.18	20	3.21	9.65	173.59	1796.64
20	24.33	21.23	20	3.10	9.07	187.22	1983.86
40	24.02	21.28	20	2.74	7.27	163.42	2147.28
60	23.81	21.33	20	2.48	6.10	133.75	2281.03
80	23.59	21.38	20	2.21	4.99	110.90	2391.93
0+400	23.70	21.43	20	2.27	5.23	102.16	2494.09
20	23.39	21.48	20	1.91	3.88	91.09	2585.18
40	23.81	21.53	20	2.28	5.27	91.49	2676.67
60	23.94	21.58	20	2.36	5.59	108.60	2785.27
80	24.08	21.63	20	2.45	5.97	115.65	2900.92
0+500	24.28	21.68	20	2.60	6.63	126.02	3026.94
20	24.66	21.73	20	2.93	8.20	148.27	3175.20
40	25.12	21.78	20	3.34	10.37	185.67	3360.88
60	25.30	21.83	20	3.47	11.11	214.83	3575.71
80	25.10	21.88	20	3.22	9.71	208.21	3783.92
0+600	24.98	21.93	20	3.05	8.81	185.15	3969.07
20	25.14	21.98	20	3.16	9.39	181.92	4150.99
40	24.30	22.03	20	2.27	5.23	146.12	4297.11
60	24.13	22.08	20	2.05	4.38	96.09	4393.20
80	24.85	22.13	20	2.72	7.18	115.63	4508.82
0+700	24.75	22.18	20	2.57	6.50	136.76	4645.59
20	24.83	22.23	20	2.60	6.63	131.26	4776.85
30	24.90	22.26	10	2.64	6.81	67.21	4844.05

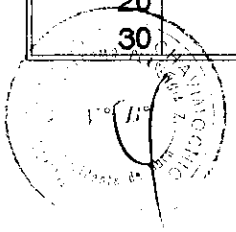

RELACION DE BMs

RELACION DE BMs.

DREN PRINCIPAL DV – STA. ELENA (PROLONGACION Y COLEGIO)

Nº de BM.	UBICACION	DESCRIPCION	COTA msnm
0.9	A 13 metros a la derecha Km 0+940	Concreto esquina de canal	25.653
0.2	A 3 metros a la izquierda Km. 0+230.	Concreto esquina de desagüe de riego	22.995

ANEXO "C"

DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS DEL GASTO DE REMUNERACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES

- CUADRO RESUMEN
- CUADROS MENSUALES
- PLANILLAS DE REMUNERACIONES
- COMPROBANTES DE PAGO

RESUMEN REMUNERACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES

DRENES PRINCIPALES: DV–STA. ELENA (COLEGIO Y PROLONGACION) VALLE VIRU

MES	REMUNER. UNICA	GRATIFIC.	COMPENSA. TIEMPO SERVICIO	VACACIONES TRUNCAS	BENEFICIO POR VACACIONES	IPSS C.E.M.	FONAVI	BONIFICACION PERSONAL EN SERVICIO		REFRIGERIO	TOTAL
								INCREMENTO AFP			
								(3.3%)	(13.54%)		
JULIO	17,295.00	15316.78				3,111.94	1,572.00	174.08	2,686.90	35.57	40,192.27
AGOSTO	21,116.67					1,981.07	1,903.00	29.15	1,299.14	33.97	26,363.00
SETIEMBRE	4,800.00					440.33	432.00		138.80	19.71	5,830.84
BEF. SOCIALES			5,328.58	4,820.46	4,820.46	867.68	867.00				16,704.18
	43,211.67	15,316.78	5,328.58	4,820.46	4,820.46	6,401.02	4,774.00	203.23	4,124.84	89.25	89,090.29

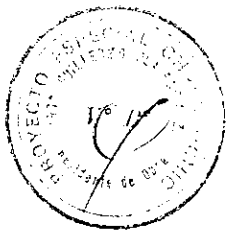

REMUNERACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES

OREN PRINCIPAL DV-SANTA ELENA (PROLONGACION) Y DV-SANTA ELENA (COLEGIO) VALLE VIRU

MES: JULIO 1996

Nº	NOMBRE	CARGO	REMUNER. UNICA	GRATIFICACION	BONIFICACION PERSONAL EN SERVICIO		REFRIGERIO	Nº DIAS TRABAJADOS
					INCREMENTO AFP			
					(3.3%)	(13.54%)		
1	ARCE LAZO YSKRA	SECRETARIA	1,400.00	1,400.00	99.00	0.00	29.27	30
2	CABANA AMADO FREDDY	DIBUJANTE	1,200.00	1,239.60	39.60	0.00	0.00	30
3	CASTILLO SOLES MARCO	DIBUJANTE	1,300.00	1,300.00	0.00	351.96	0.00	30
4	CASTILLO ZAGARRA NICOLAS	TOPOGRAFO	333.33	0.00	0.00	0.00	0.00	5
5	DRAGAÑAC GARCIA YUVIDSA	SECRETARIA	1,400.00	1,400.00	0.00	294.64	0.00	30
6	ESPINOZA ARANA NESTOR	OPERARIO MOV. DE TIERRAS	66.67	33.33	0.00	0.00	0.00	2
7	GAPURA RESELAZO JUAN	MECANICO MAQUIN.PESADA	1,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21
8	GONZALES ARANA EDGAR	MECANICO	1,350.00	1,350.00	0.00	294.64	0.00	30
9	GUZMAN ALBA MANUEL	INGENIERO ESPECIALISTA	3,000.00	3,000.00	0.00	812.22	0.00	30
10	INCHAUESTEGUI JOAQUIN LUIS	MANTENIMIENTO	1,200.00	1,200.00	0.00	277.60	3.19	30
11	LEDESMA CARDENAS RAFAEL	VIGILANTE SAN CARLOS	950.00	981.35	31.35	0.00	0.00	30
12	MEDINA SANCHEZ WALTER	PORTAMIRA	125.00	62.50	4.13	0.00	0.00	5
13	MELGAREJO HUACCHA EDUARDO	AY. MOVIMIENTO DE TIERRAS	300.00	150.00	0.00	0.00	0.00	9
14	MORENO SALINAS OSWALDO	CHOFER	1,200.00	1,200.00	0.00	277.60	2.47	30
15	PACHECO CAMPOS PEDRO	TECNICO EN INGENIERIA	2,000.00	2,000.00	0.00	378.24	0.00	30
16	TERRONES CASTAÑEDA MIGUEL	OPERADOR	420.00	0.00	0.00	0.00	0.64	9
	TOTAL		17,295.00	15,316.78	174.08	2,686.90	35.57	

RESUMEN

01.00 REMUNERACIONES	**32,611.78**
01.03 PRINCIPAL	17,295.00
01.16 AGUINALDO	15,316.78
04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENT	**7,544.92**
04.01 IPSS (C.E.M.) 9%	3,111.94
04.02 FONAVI 9%	1,572.00
04.16 INCREMENTO AFP	2,686.90
04.16 INCREMENTO 3.3%	174.08
TOTAL	**40,156.70**

REMUNERACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES

DRENES PRINCIPALES DV-STA. ELENA (PROLONGACION) Y STA. ELENA (COLEGIO) VALLE VIRU

MES: AGOSTO 1996

N°	NOMBRE	CARGO	REMUNER. UNICA	BONIFICACION PERSONAL EN SERVICIO		REFRIGERIO	N° DIAS TRABAJADOS
				INCREMENTO AFP			
				(3.3%)	(13.54%)		
1	ABANTO SANCHEZ JOSE	CHOFER	320.00	0.00	0.00	0.25	8
2	ALVA URIOL SANTIAGO	TECNICO	293.33	0.00	0.00	0.00	8
3	BERNUI CABELLO CHARLES	INGENIERO ASISTENTE	733.33	24.20	0.00	3.74	8
4	CAMACHO JAVE SEGUNDO	ALMACENERO	320.00	0.00	0.00	1.07	8
5	CASTILLO BERNABE MANUEL	CHOFER	1,200.00	0.00	162.44	0.00	30
6	CASTILLO ZEGARRA NICOLAS	TOPOGRAFO	533.33	0.00	61.37	0.35	8
7	CORTEZ CHICOMA JOSE	CONTROL. MAQ. Y PERSONAL	320.00	0.00	0.00	0.35	8
8	CUMPLIDO LA ROSA CESAR	TECNICO	293.33	0.00	0.00	0.00	8
9	DIAZ VIGO SEBASTIAN	AUXILAR	600.00	0.00	0.00	0.00	30
10	ESPINOZA SANDOVAL ASUNCION	OPERADOR MAQ. PESADA	560.00	0.00	0.00	0.33	12
11	GONZALES ARANA EDGAR	MECANICO	1,350.00	0.00	147.32	0.00	30
12	GUZMAN ALBA MANUEL	INGENIERO ESPECIALSTA	3,000.00	0.00	405.11	0.00	30
14	INCHAUSTEGUI JOAQUIN LUIS	MANTENIMIENTO	1,200.00	0.00	138.80	23.13	30
15	MEDINA SANCHEZ WALTER	PORTAMIRA	150.00	4.95	0.00	0.09	6
16	MELGAREJO HUACCHA EDUARDO	AYUDANTE MOV. TIERRAS	1,000.00	0.00	0.00	0.00	30
17	ORTIZ CASTILLO SANTOS	OPERADOR MAQ. PESADA	1,400.00	0.00	0.00	1.07	30
18	PEREZ VDA. DE GARCIA MARIBEL	AUXILAR DE SERVICIOS	850.00	0.00	115.07	0.00	30
19	PLASENCIA ZAMORA GUILLERMO	INGENIERO RESIDENTE	1,300.00	0.00	0.00	3.58	13
20	ROGRIGUEZ CASTILLO JUSTINO	OPERADOR MAQ. PESADA	1,400.00	0.00	0.00	0.00	30
21	ROSAS QUIROZ SANTOS	TECNICO	293.33	0.00	0.00	0.00	8
22	SAAVEDRA RAMIREZ JOSE	ASISTENTE TECNICO	2,600.00	0.00	268.09	0.00	30
23	SOTOMAYOR ABARCA MELCHOR	APERADOR DE MAQ. PESADA	1,400.00	0.00	0.00	0.00	30
	TOTAL		21,116.67	29.15	1,299.14	33.97	

RESUMEN

01.00 REMUNERACIONES	**21,116.67**
01.03 PRINCIPAL	21,116.67
04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**5,212.36**
04.01 IPSS (C.E.M.) 9%	1,981.07
04.02 FONAVI 9%	1,903.00
04.16 INCREMENTO AFP	1,299.14
04.16 INCREMENTO 3.3%	29.15
TOTAL	**26,329.03**

REMUNERACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES

DRENES PRINCIPALES DV–STA. ELENA (PROLONGACION) Y STA. ELENA (COLEGIO) VALLE VIRU

MES: SETIEMBRE 1996

Nº	NOMBRE	CARGO	REMUNER. UNICA	BONIFICACION PERSONAL EN SERVICIO		REFRIGERIO	Nº DIAS TRABAJADOS
				INCREMENTO AFP			
				(3.3%)	(13.54%)		
1	DIAZ VIGO SEBASTIAN	AUXILAR	600.00	0.00	0.00	0.00	30
2	INCHAUSTEGUI JOAQUIN LUIS	MANTENIMIENTO	1,200.00	0.00	138.80	10.15	30
3	PLASENCIA ZAMORA GUILLERMO	INGENIERO RESIDENTE	3,000.00	0.00	0.00	9.56	30
	TOTAL		4,800.00	0.00	138.80	19.71	

RESUMEN

01.00 REMUNERACIONES	**4,800.00**
01.03 PRINCIPAL	4,800.00
04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**1,011.13**
04.01 IPSS (C.E.M.) 9%	440.33
04.02 FONAVI 9%	432.00
04.16 INCREMENTO AFP	138.80
04.16 INCREMENTO 3.3%	0.00
TOTAL	**5,811.13**

LIQUIDACION DE BENEFECIOS SOCIALES

DRENES PRINCIPALES: DV–STA. ELENA (PROLONGACION) Y STA. ELENA (COLEGIO) VALLE VIRU

Nº	NOMBRE	CARGO	(DIAS TRABAJADOS)			TOTAL DIAS TRABAJ.	REMUNERACION		C.T.S.	VACAC. TRUNCAS	GRAT. VAC. TRUNCAS
			JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE		BASE	COMPUT.			
1	ABANTO SANCHEZ JOSE	CHOFER		8		8	1,200.00	1,200.00	26.67	26.67	26.67
2	ARCE LAZO YSKRA	SECRETARIA	30			30	1540.79	1667.72	138.08	128.4	128.4
3	ALVA URIOL SANTIAGO	TECNICO		8		8	1,100.00	1,191.67	26.48	24.44	24.44
4	BERNUI CABELLO CHARLES	INGENIERO ASISTENTE		8		8	2,840.75	3,314.21	110.47	94.69	94.69
5	CABANA AMADO FREDDY	DIBUJANTE	30			30	1230.64	1446.2	120.52	103.3	103.3
6	CAMACHO JAVE SEGUNDO	ALMACENERO		8		8	1,200.00	1,300.00	28.89	26.67	26.67
7	CASTILLO BERNABE MANUEL	CHOFER		30		30	1,362.44	1,562.44	130.20	113.54	113.54
8	CASTILLO ZEGARRA NICOLAS	TOPOGRAFO	5	8		13	2,230.13	2,563.46	86.29	80.53	80.53
9	CASTILLO SOLES MARCO	DIBUJANTE	30			30	1475.98	1692.65	141.05	12.3	12.3
10	CORTEZ CHICOMA JOSE	CONTROL. MAQ. Y PERSONAL		8		8	1,200.00	1,300.00	28.89	26.67	26.67
11	CUMPLIDO LA ROSA CESAR	TECNICO		8		8	1,100.00	1,191.67	26.48	24.44	24.44
12	DIAZ VIGO SEBASTIAN	AUXILAR		30	30	60	600.00	650.00	162.50	150.00	150.00
13	DRAGAÑAC GARCIA YUVIDSA	SECRETARIA	30	30	30	90	1400	1,958.33	489.59	489.59	489.59
14	ESPINOZA ARANA NESTOR	OP. MOVIMIENTO TIERRAS	2			2	1,000.00	1,041.67	8.68	8.33	8.33
15	ESPINOZA SANDOVAL ASUNCION	OPERADOR MAQ. PESADA		12		12	1,400.00	1,400.00	50.56	46.67	46.67
16	GARUPA RESELAZO JUAN	MEC. MAQUINARIA PESADA	21			21	1500	1,500.00	212.50	212.50	212.50
17	GONZALES ARANA EDGAR	MECANICO	30	30		60	1,497.32	1,722.32	287.05	249.55	249.55
18	GUZMAN ALBA MANUEL	INGENIERO ESPECIALISTA	30	30		60	3,406.11	3,906.11	613.51	567.69	567.69
19	INCHAUSTEGUI JOAQUIN LUIS	MANTENIMIENTO	30	30	30	90	1,338.80	1,433.91	447.12	383.25	383.25
20	LEDESMA CARDENAS RAFAEL	VIGILANTE SAN CARLOS	30		30	60	981.35	1,144.91	190.82	163.56	163.56
21	MEDINA SANCHEZ WALTER	PORTAMIRA	5	6		11	774.75	837.25	25.58	23.67	23.67
22	MELGAREJO HUACCHA EDUARDO	AY. MOVIMIENTO TIERRAS	9	30		39	1,000.00	1,000.00	140.76	108.33	108.33
23	MORENO SALINAS OSWALDO	CHOFER	30		30	60	1338.8	1,538.80	256.47	223.13	223.13
24	ORTIZ CASTILLO SANTOS	OP. MAQUINARIA PESADA		30		30	1,400.00	1,516.67	126.39	116.67	116.67
25	PACHECO CAMPOS PEDRO	TECNICO EN INGENIERIA	30			30	2189.12	2522.45	210.2	182.43	182.43
26	PEREZ VDA. DE GARCIA MARIBEL	AUXILIAR DE SERVICIOS		30		30	965.07	1,019.78	127.47	120.63	120.63
27	PLASENCIA ZAMORA GUILLERMO	INGENIERO RESIDENTE		13	30	43	3,000.00	3,500.00	418.06	358.33	358.33
28	RODRIGUEZ CASTILLO JUSTINO	OP. MAQUINARIA PESADA		30		30	1,400.00	1,516.67	126.39	116.67	116.67
29	ROSAS QUIROZ SANTOS	TECNICO		8		8	1,100.00	1,191.67	26.48	24.44	24.44
30	SAAVEDRA RAMIREZ JOSE	ASISTENTE TECNICO		30		30	2,868.00	3,098.81	387.35	358.50	358.50
31	SOTOMAYOR ABARCA MELCHOR	OP. MAQUINARIA PESADA		30		30	1,400.00	1,516.36	126.39	116.67	116.67
32	TERRONES CASTAÑEDA MIGUEL	OPERADOR	9			9	1,400.00	1,400.00	29.79	27.50	27.50
	TOTAL		351	455	180	986	48,449.08	53,845.73	5,328.58	4,820.46	4,820.46

RESUMEN

01.00 REMUNERACIONES	14,969.50
01.15 COMPENSAC. POR TIEMPO SERV.	5,328.58
01.19 BENEF. ADIC. VACACIONES	9,640.92
04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,734.68
04.01 IPSS (C.E.M.) 9%	867.68
04.02 FONAVI 9%	867.00
04.16 INCREMENTO AFP	0.00
04.16 INCREMENTO 3.3%	0.00
TOTAL	16,704.18

ROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

PLANILLA DE REMUNERACIONES - MES SETIEMBRE 1996
6211 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : TESORO PUBLICO

SUB-PROGRAMA 810 - CONSOLIDACION I ETAPA
PERSONAL DE APOYO

** RESUMEN **				**** LIQUIDACION ****	
01.00	REMUNERACIONES			LIQUIDO	7,284.55
01.03	PRINCIPAL	9,550.00		I.P.S.S.(S.N.P.)0%	0.00
	REINTEGRO	0.00		I.P.S.S.(S.N.P.)11%	66.00
01.06	TRANSIT. PARA HOMOLOG.	0.00		I.P.S.S. (C.E.N.)9%	884.70
	REINTEGRO	0.00		I.P.S.S. (C.E.N.)0%	0.00
01.07	BONIF.PERSONAL	0.00		REGULARIZ. FONAVI 2% EMPLEADOR FEB-MAR	0.00
	REINTEGRO	0.00		FONAVI 0%	0.00
01.0E	BONIFICACION FAMILIAR	0.00		FONAVI 9%	868.00
	REINTEGRO	0.00		IPSS VIDA	0.00
01.10	QUINTA CATEGORIA-92	0.00		QUINTA CATEGORIA '96	957.00
	REINTEGRO	0.00		PRESTAMO BCO.CREDITO	0.00
01.12	COSTO DE VIDA EMPLEADO EVENTUAL	0.00		PRESTAMO CAFAE	0.00
	REINTEGRO	0.00		GASTO SEPELIO	0.00
01.14	GRATIFICACIONES	0.00		FALTAS Y TARDANZAS	10.00
	REINTEGRO	0.00		DESCUENTO JUDICIAL	0.00
01.16	AGUINALDO	0.00		CONCESION REGINA ESPERANZA	0.00
01.17	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	0.00		JOSE JARA CASTAÑEDA	0.00
01.23	CREDITOS DEVENGADOS	0.00	9,550.00	CONCESION MILAGROS GIL ARROYO	133.57
				AURELIA RANGEL	0.00
				JULIO BENITES VISCONDE	0.00
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			ALIMENTACION BOCATOMA	0.00
04.01	ACCIDENTES DE TRABAJO	0.00		VALES	65.00
04.02	S.N.P.	0.00		ROSA REYNA	0.00
04.01	C.E.M.	884.78		CAFAE PITA	0.00
04.02	FONAVI	868.00		CONCESION RAPID SERVICE	390.80
04.16	INCREMENTO AFP	285.28		INGRESOS PROPIOS	0.00
04.16	INCREMENTO 3.3 %	90.75		REVERSION TESORO PUBLICO	0.00
04.26	CREDITOS DEVENGADOS	0.00	2,128.81	APORTE AFP 8%	723.26
			==========	SEGURO INVALIDEZ	100.39
	TOTAL : =======>		11,678.81	COMISION FIJA	13.13
				COMISION PORCENTUAL	182.33
					==========
				TOTAL : =======>	11,678.81

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Vº Bº
Presidente de Comité Directivo

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

SUB-PROGRAMA 810 - CONSOLIDACION I ETAPA

FECHA DE PROCESO : 23-Sep-96
01:58:44 PM

PLANILLA DE REMUNERACIONES
MES DE SETIEMBRE
1 9 9 6

NO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO U OCUPACION	DIA	REMUN. UNICA X 30 DIAS	INCREMENTO REINTEGRO 3.3	SUELDO	INCREMENTO AFP 13.54%	TOTAL INGRESOS	S.N.P.	5TA. CATEG.	OTROS DESCTOS.	TOTAL DESCUENTOS	***** NETO *****	F I R M A
1	BERNUI CABELLO CHARLES	INGENIERO ASISITENTE	30	2,750.00	90.75	0.00	0.00	2,840.75	0.00	338.00	398.91	736.91	2,103.84	
2	DIAZ VIGO SEBASTIAN	AUXILIAR LIMP-JARDINERIA	30	600.00	0.00	0.00	0.00	600.00	66.00	0.00	127.40	193.40	406.60	
3	ESCOBEDO DIAZ CELINA	TECNICO COMPUTACION	30	2,000.00	0.00	0.00	146.48	2,146.48	0.00	201.00	348.44	549.44	1,597.04	
4	INCHAUSTEGUI JOAQUIN LUIS	TECNICO MANTENIMIENTO	30	1,200.00	0.00	0.00	138.80	1,338.80	0.00	50.00	372.39	422.39	916.41	
5	PLASENCIA ZAMORA GUILLERMO	INGENIERO RESIDENTE	30	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	368.00	371.34	739.34	2,260.66	
				9,550.00	90.75	0.00	285.28	9,926.03	66.00	957.00	1,618.48	2,641.48	7,284.55	

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

SUB-PROGRAMA BID - CONSOLIDACION I ETAPA

PLANILLA DE DESCUENTOS
REMUNERACIONES SETIEMBRE 1996

NO	APELLIDOS Y NOMBRES	APORTE 8%	SEGURO INVALIDEZ	COMISION FIJA	COMISION PORCENTUAL	CAFAE	CONCESION RAPID SERVICE	FALTAS TARD.	OTROS VALES	JULIO BENITES VISCONDE	BANCO CONTINENTAL	DESC. JUDIC.	ALIMENT BOCATOMA	JOSE JARA CASTAÑEDA	MILAGROS GIL ARROYO	REGINA ESPERANZA	IPSS VIDA	INGRESOS PROPIOS	OTROS DESCTOS.	AFP
1	BERNUI CABELLO CHARLES	227.26	34.09	2.54	57.67	0.00	22.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54.75	0.00	0.00	0.00	398.91	UNIBN
2	DIAZ VIGO SEBASTIAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	127.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	127.40	
3	ESCOBEDO DIAZ CELINA	160.00	24.00	2.54	48.60	0.00	101.30	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	348.44	INTEGRA
4	INCHAUSTEGUI JOAQUIN LUIS	96.00	14.40	2.54	24.36	0.00	139.50	10.00	45.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.59	0.00	0.00	0.00	372.39	INTEGRA
5	PLASENCIA ZAMORA GUILLERMO	240.00	27.90	5.51	59.70	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38.23	0.00	0.00	0.00	371.34	NUEVA VIDA
		723.26	100.39	13.13	182.33	0.00	390.88	18.00	65.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	133.57	0.00	0.00	0.00	1,618.48	

ESPECIAL CHAVIMOCHIC
PERSONAL
REMUNERACIONES

PLANILLA DE REMUNERACIONES - MES AGOSTO 1996
6211 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : TESORO PUBLICO

PAR 616 - CONSOLIDACION I ETAPA
DE APOYO

**			**** LIQUIDACION ****	
REMUNERACIONES			LIQUIDO	38.113.86
NOM.PRIN.	45.450.00		I.P.S.S.(S.N.P.)0%	0.00
REINTEGRO	0.00		I.P.S.S.(S.N.P.)11%	1.623.17
TRANSIT. PARA HOMOLOG.	0.00		I.P.S.S. (C.E.N.)9%	4.234.28
REINTEGRO	0.00		I.P.S.S. (C.E.N.)0%	0.00
COMIS.PERSONAL	0.00		REGULARIZ. FONAVI 2% EMPLEADOR FEB-MAR	0.00
REINTEGRO	0.00		FONAVI 0%	0.00
BONIFICACION FAMILIAR	0.00		FONAVI 9%	4.107.00
REINTEGRO	0.00		IPSS VIDA	14.00
QUINTA CATEGORIA-96	0.00		QUINTA CATEGORIA '96	2.676.00
REINTEGRO	0.00		PRESTAMO BCO.CREDITO	0.00
COSTO DE VIDA EMPLEADO EVENTUAL	0.00		PRESTAMO CAFAE	0.00
REINTEGRO	0.00		GASTO SEPELIO	0.00
BONIFICACIONES	0.00		FALTAS Y TARDANZAS	56.93
REINTEGRO	0.00		DESCUENTO JUDICIAL	0.00
VACACIONAL	0.00		CONCESION PEGINA ESPERANZA	0.00
COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	0.00		JOSE JARA CASTAÑEDA	70.00
HABERES DEVENGADOS	0.00	45.450.00	CONCESION MILAGROS GIL ARROYO	345.02
			AURELIA RANGEL	0.00
			JULIO BENITES VISCONDE	72.80
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			ALIMENTACION BOCATOMA	0.00
ACCIDENTES DE TRABAJO	0.00		VALES	400.00
I.R.P.	0.00		ROSA REYNA	0.00
I.R.	4.234.28		CAFAE RITA	0.00
FONAVI	4.107.00		CONCESION RAPID SERVICE	876.30
INCREMENTO AFP	2.126.57 ✓		INGRESOS PROPIOS	0.00
INCREMENTO 2.2 %	179.85 ✓		REVERSION TESORO PUBLICO	0.00
HABERES DEVENGADOS	0.00	10.647.70	APORTE AFP 8%	2.469.90
		==========	SEGURO INVALIDEZ	352.75
TOTAL : ======>		56.097.70	COMISION FIJA	58.96
			COMISION PORCENTUAL	622.71
				==========
			TOTAL : ======>	56.097.70

[redacted] 29:40

UNIDAD DE PERSONAL

JEFE DE REMUNERACIONES

PLANILLA DE REMUNERACIONES
MES DE AGOSTO
1 9 9 6

[redacted]-PROGRAMA BID - CONSOLIDACION I ETAPA

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO U OCUPACION	DIA	REMUN. UNICA X 30 DIAS	INCREMENTO 3.3	REINTEGRO SUELDO	INCREMENTO AFP 13.54%	TOTAL INGRESOS	S.N.P.	5TA. CATEG.	OTROS DESCTOS.	TOTAL DESCUENTOS	* * * * * N E T O * * * * *
[redacted] ABANTO SANCHEZ JOSE	CHOFER	30	1,200.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	149.08	149.08	1,050.92
[redacted] ALVA URIOL SANTIAGO	TECNICO	30	1,100.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00	121.00	0.00	0.00	121.00	979.00
[redacted] DE LAZO ESPAÑA	SECRETARIA	30	1,400.00	0.00	0.00	140.79	1,540.79	0.00	88.00	266.82	354.82	1,185.97
[redacted] ESPINOZA CASTILLO CHARLES	INGENIERO ASISTENTE	30	2,750.00	90.75	0.00	0.00	2,840.75	0.00	338.00	380.73	718.73	2,122.02
[redacted] GAMARRA JAVE SEGUNDO	ALMACENERO	30	1,200.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	254.29	254.29	945.71
[redacted] CASTILLO BERNABE MANUEL	CHOFER	30	1,200.00	0.00	0.00	162.44	1,362.44	0.00	54.00	149.20	203.20	1,159.24
[redacted] CASTILLO DIAZ VICTOR	ALMACENERO	30	1,200.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	132.00	0.00	34.90	166.90	1,033.10
[redacted] CASTILLO ZEGARRA NICOLAS	TOPOGRAFO	30	2,000.00	0.00	0.00	230.13	2,230.13	0.00	213.00	234.19	447.19	1,782.94
[redacted] CHACON CHACON JOSE	CONTROL.DE MAQ.Y PERSONA	30	1,200.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	132.00	0.00	45.19	177.19	1,022.81
[redacted] CHAVEZ LA ROSA CESAR	TECNICO	30	1,100.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00	121.00	0.00	0.00	121.00	979.00
[redacted] DIAZ DIAZ SEBASTIAN	AUXILIAR	30	600.00	0.00	0.00	0.00	600.00	66.00	0.00	111.20	177.20	422.80
[redacted] OBEDO DIAZ SELINA	TECNICO COMPUTACION	30	2,000.00	0.00	0.00	146.48	2,146.48	0.00	201.00	338.64	539.64	1,606.84
[redacted] ESPINOZA CARNOVAL ASUNCION	OPERADOR MAQUINARIA PESAD	30	1,400.00	0.00	0.00	0.00	1,400.00	154.00	0.00	3.30	157.30	1,242.70
[redacted] FLORES REGALADO JUAN	MECANICO MAQ.PESADA	30	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	165.00	0.00	80.91	245.91	1,254.09
[redacted] GALVES APARI EDGAR	MECANICO	30	1,350.00	0.00	0.00	147.32	1,497.32	0.00	81.00	306.86	387.86	1,109.46
[redacted] HUMAN ALBA MANUEL	INGENIERO ESPECIALISTA	30	3,000.00	0.00	0.00	406.11	3,406.11	0.00	426.00	341.44	767.44	2,638.67
[redacted] LATA VILCHEZ JORGE	TECNICO EN INGENIERIA	30	1,500.00	33.00	0.00	0.00	1,533.00	0.00	89.00	229.85	318.85	1,214.15
[redacted] MAGISTERIO JOAQUIN LUIS	MANTENIMIENTO	30	1,200.00	0.00	0.00	138.80	1,338.80	0.00	50.00	422.91	472.91	865.89
[redacted] MANCHA CARDENAS RAFAEL	VIG. SAN CARLOS-AUX.SERV	30	950.00	31.35	0.00	0.00	981.35	107.95	0.00	342.90	450.85	530.50
[redacted] MARINA SANCHEZ WALTER	PORTAMIRA	30	750.00	24.75	0.00	0.00	774.75	85.22	0.00	1.89	87.11	687.64
[redacted] MENDIOLAZA HUACCHA EDUARDO	AYUDANTE MOVIMIENTO DE TIERRAS	30	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	110.00	0.00	0.00	110.00	890.00
[redacted] MORI CASTILLO SANTOS	OPERADOR MAQUINARIA PESAD	30	1,400.00	0.00	0.00	0.00	1,400.00	0.00	0.00	164.05	164.05	1,235.95

PROYECTO ESPECIAL
INAMBOCRIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

FECHA DE PROCESO : 23-Aug-96
02:29:40 PM

SUB-PROGRAMA 810 - CONSOLIDACION I ETAPA

PLANILLA DE REMUNERACIONES
MES DE AGOSTO
1 9 9 6

NO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO U OCUPACION	DIA	REMUN. UNICA X 30 DIAS	INCREMENTO 5.3	REINTEGRO SUELDO	INCREMENTO AFP 13.54%	TOTAL INGRESOS	S.N.P.	5TA. CATEG.	OTROS DESCTOS.	TOTAL DESCUENTOS	* * * * * NETO * * * * *	I	R	M	A
11	PEREZ VDA.DE GARCIA MARIBEL	AUXILIAR DE SERVICIOS	30	850.00	0.00	0.00	115.07	965.07	0.00	0.00	166.17	166.17	798.90				
1*	CIRCENCIA ZAMORA GUILLERMO	INGENIERO RESIDENTE	30	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	368.00	366.15	734.15	2,265.85				
12	REBATTA REBATTA PABLO	INGENIERO ESPECIALISTA	30	2,750.00	0.00	0.00	224.08	2,974.08	0.00	353.00	313.36	666.36	2,307.72				
1*	TENORIO GONZALES CESAR	CHOFER	30	1,350.00	0.00	0.00	147.32	1,497.32	0.00	80.00	237.24	317.24	1,180.08				
1	RODRIGUEZ CASTILLO JUSTINO	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	30	1,400.00	0.00	0.00	0.00	1,400.00	154.00	0.00	0.00	154.00	1,246.00				
1	ROSAS QUIROZ SANTOS	TECNICO	30	1,100.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00	121.00	0.00	0.00	121.00	979.00				
	SAAVEDRA RAMIREZ JOSE	ACISTENTE TECNICO	30	2,600.00	0.00	0.00	268.03	2,868.03	0.00	335.00	402.10	737.10	2,130.93				
1*	SOTOMAYOR ABARCA MELCHOR	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	30	1,400.00	0.00	0.00	0.00	1,400.00	154.00	0.00	0.00	154.00	1,246.00				
				45,450.00	179.85	0.00	2,126.57	47,756.42	1,623.17	2,676.00	5,343.37	9,642.54	38,113.88				

[redacted] DE PERSONAL
[redacted] REMUNERACIONES

PLANILLA DE DESCUENTOS
REMUNERACIONES AGOSTO 96

PROGRAMA PJG - CONSOLIDACION I ETAPA

APELLIDOS Y NOMBRES	APORTE 6%	SEGURO INVALIDEZ	COMISION FIJA	COMISION PORCENTUAL	CAFRE	CONCESION RAPID SERVICE	FALTAS TARD.	OTROS VALES	JULIO BENITES VISCONDE	DESC. JUDIC.	ALIMENT BOCATOMA	JOSE JARA CASTAÑEDA	MILAGROS GIL ARROYO	REGINA ESPERANZA	IPSS VIDA	OTROS DESCTOS.	AFP
[redacted] SANCHEZ JOSE	96.00	14.40	2.54	24.36	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.78	0.00	0.00	149.08	UNION
[redacted] URIOL SANTIAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
[redacted] LUIS YSABA	112.00	16.80	2.54	28.42	0.00	102.30	4.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	266.82	UNION
[redacted] CABELLO CHARLES	227.26	34.09	2.54	57.67	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.17	0.00	0.00	380.73	UNION
[redacted] DAVE SEGUNDO	96.00	13.32	5.00	23.68	0.00	0.00	0.00	100.00	2.40	0.00	0.00	0.00	11.89	0.00	0.00	254.29	EL ROBLE
[redacted] BERNAEZ MANUEL	96.00	13.32	5.00	23.68	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	149.20	EL ROBLE
[redacted] DIAZ VICTOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31.60	3.30	0.00	0.00	34.90	
[redacted] SEGARRA NICOLAS	160.00	22.20	5.00	39.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.19	0.00	2.00	234.19	EL ROBLE
[redacted] CHICOMA JOSE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.19	0.00	0.00	45.19	
[redacted] DE LA POSA CESAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
[redacted] VIGO SEBASTIAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	111.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	111.20	
[redacted] DIAZ CELINA	160.00	24.00	2.54	40.60	0.00	111.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	338.64	INTEGRA
[redacted] CAMACHO ASUNCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.30	0.00	0.00	3.30	
[redacted] RESSENZO JUAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	68.91	0.00	0.00	80.91	
[redacted] ARANA EDGAR	100.00	14.99	5.00	26.87	0.00	0.00	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	306.86	EL ROBLE
[redacted] ALBA MANUEL	240.00	36.00	2.54	60.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	341.44	UNION
[redacted] VILCHEZ JORGE	122.64	18.09	2.54	31.12	0.00	2.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52.86	0.00	0.00	229.85	HORIZONTE
[redacted] AGUSTEGUI JOAQUIN LUIS	96.00	14.40	2.54	24.36	0.00	193.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	92.51	0.00	0.00	422.91	INTEGRA
[redacted] DEZMA CARDENAS RAFAEL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	98.50	0.00	150.00	56.00	0.00	0.00	38.40	0.00	0.00	0.00	342.90	
[redacted] SANCHEZ WALTER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.89	0.00	0.00	1.89	
[redacted] HUACCHA EDUARDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
[redacted] CASTILLO SANTOS	112.00	16.80	2.54	28.42	0.00	0.00	0.00	0.00	2.40	0.00	0.00	0.00	1.89	0.00	0.00	164.05	UNION

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

PLANILLA DE DESCUENTOS
REMUNERACIONES AGOSTO 1996

PY: PROGRAMA 810 - CONSOLIDACION I ETAPA

APELLIDOS Y NOMBRES	APORTE 6%	SEGURO INVALIDEZ	COMISION FIJA	COMISION PORCENTUAL	CAFAE	CONCESION RAPID SERVICE	FALTAS TARD.	OTROS VALES	JULIO BENITES VISCONDE	DESC. JUDIC.	ALIMENT OCACIONA	JOSE JARA CASTAÑEDA	MILAGROS CIL ARROYO	REGINA ESPERANZA	IPSS VIDA	OTROS DESCTOS.	AFP
PEREZ VDA.DE GARCIA MARIBEL	66.00	10.28	2.54	17.26	0.00	52.00	14.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	166.17	UNION
PLASENCIA ZAMORA GUILLERMO	240.00	27.90	5.51	59.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33.04	0.00	0.00	366.15	NUEVA VIDA
PERATTA REBATTA PABLO	220.00	33.00	2.54	55.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	313.36	UNION
PERSIFO GONGORA CESAR	108.00	12.56	5.51	26.87	0.00	79.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.30	0.00	2.00	237.24	NUEVA VIDA
RODRIGUEZ CASTILLO JUSTINO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
ROSAS QUIROZ SANTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
SAAVEDRA RAMIREZ JOSE	208.00	30.68	2.54	52.78	0.00	108.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	402.10	HORIZONTE
SEGUNDO ABANTO MELCHOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	2.469.90	352.75	58.96	622.71	0.00	878.30	58.93	400.00	72.80	0.00	0.00	70.00	345.02	0.00	14.00	5.343.37	

ESPECIAL CNAVIMOCNIC
PERSONAL
REMUNERACIONES

PLANILLA DE REMUNERACIONES - MES JULIO 1996
6211 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : TESORO PUBLICO

PAMA 810 - CONSOLIDACION I ETAPA
DE APOYO

96/077

**** LIQUIDACION ****

REMUNERACIONES			LIQUIDO	100,153.25
PRINCIPAL	62,300.00		I.P.S.S.(S.N.P.)0%	0.00
REINTEGRO	0.00		I.P.S.S.(S.N.P.)11%	3,466.15
TRANSIT. PARA HOMOLOG.	0.00		I.P.S.S. (C.E.N.)9%	10,782.15
REINTEGRO	0.00		I.P.S.S. (C.E.N.)0%	0.00
BONIF.PERSONAL	0.00		REGULARIZ. FONAVI 2% EMPLEADOR FEB-MAR	0.00
REINTEGRO	0.00		FONAVI 0%	0.00
BONIFICACION FAMILIAR	0.00		FONAVI 9%	5,644.00
REINTEGRO	0.00		IPSS VIDA	14.00
QUINTA CATEGORIA-92	0.00		QUINTA CATEGORIA '96	4,358.00
REINTEGRO	0.00		PRESTAMO BCO.CREDITO	420.01
COSTO DE VIDA EMPLEADO EVENTUAL	0.00		PRESTAMO CAFAE	1,065.00
REINTEGRO	0.00		GASTO SEPELIO	831.60
GRATIFICACIONES	0.00		FALTAS Y TARDANZAS	116.54
REINTEGRO	0.00		DESCUENTO JUDICIAL	0.00
AGUINALDO	53,011.10		CONCESION REGINA ESPERANZA	16.48
COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	0.00		PRESTAMO BCO.CONTINENTAL	0.00
CREDITOS DEVENGADOS	0.00	115,311.10	CONCESION MILAGROS GIL ARROYO	393.16
			AURELIA RANGEL	0.00
			JULIO BENITES VISCONDE	0.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			ALIMENTACION BOCAIDMA	0.00
ACCIDENTES DE TRABAJO	0.00		VALES	410.00
S.N.P.	0.00		ROSA REYNA	0.00
C.E.M.	10,782.15		CAFAE RIFA	0.00
FONAVI	5,644.00		CONCESION RAPID SERVICE	1,496.30
INCREMENTO AFP	6,119.58		INGRESOS PROPIOS	0.00
INCREMENTO 3.3 %	410.85		REVERSION TESORO PUBLICO	0.00
CREDITOS DEVENGADOS	0.00	22,956.58	APORTE AFP 8%	6,736.92
		==========	SEGURO INVALIDEZ	901.86
TOTAL : =======>		138,267.68	COMISION FIJA	76.54
			COMISION PORCENTUAL	1,385.72
			TOTAL : =======>	138,267.68

FECHA DE PROCESO : 22-Jul-96
06:42:42 PM

PERSONAL
REMUNERACIONES

SUB-PROGRAMA 610 - CONSOLIDACION I ETAPA

PLANILLA DE REMUNERACIONES
MES DE JULIO + GRATIFICACION
1 9 9 6

96/077

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO U OCUPACION	DIA	REMUN. UNICA X 30 DIAS	GRATIF. JULIO	INCREMENTO 3.5	REINTEGRO SUELDO	INCREMENTO AFP 13.54%	TOTAL INGRESOS	S.N.P.	5TA. CATEG.	OTROS DESCTOS.	TOTAL DESCUENTOS	* * * * * NETO * * * * * F I R M A
1	ALVA URIOL SANTIAGO	ASISTENTE DE CONSTRUCCION	30	1,100.00	550.00	0.00	0.00	0.00	1,650.00	181.50	0.00	19.80	201.30	1,448.70
2	ANGULO VASQUEZ LUIS	ASISTENTE DE CONSTRUCCION	30	1,100.00	550.00	0.00	0.00	0.00	1,650.00	181.50	0.00	19.80	201.30	1,448.70
3	ARCE LAZO YSKRA	SECRETARIA	30	1,400.00	1,400.00	0.00	0.00	281.58	3,081.58	0.00	89.00	444.63	533.63	2,547.95
4	ARREDONDO ALVARADO JUAN	ING. ESPECIALISTA	30	3,000.00	3,099.00	99.00	0.00	0.00	6,198.00	681.78	385.00	136.86	1,206.64	4,991.36
5	BERNUI CABELLO CHARLES	INGENIERO ASISTIENTE	30	2,750.00	2,840.75	90.75	0.00	0.00	5,681.50	0.00	340.00	642.87	982.87	4,698.63
6	BORJA IARATE JUAN MARTIN	CHOFER DE CAMION	30	1,200.00	600.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	196.00	0.00	309.87	507.87	1,292.13
7	CABANA AMADO FREDDY	DIBUJANTE	30	1,200.00	1,239.60	39.60	0.00	0.00	2,479.20	0.00	35.00	527.86	566.86	1,912.34
8	CAMACHO JAVE SEGUNDO	ALMACENERO	30	1,200.00	600.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	0.00	0.00	287.34	287.34	1,512.66
9	CARPENA PEDREROS JORGE	ESP. COMPUTACION Y COMUNICACIONES	30	2,800.00	2,892.40	92.40	0.00	0.00	5,784.80	0.00	349.00	724.85	1,073.85	4,710.95
10	CASTILLO SOLES MARCO	DIBUJANTE	30	1,300.00	1,300.00	0.00	0.00	351.96	2,951.96	0.00	76.00	431.94	507.94	2,444.02
11	CASTILLO ZEGARRA NICOLAS	TOPOGRAFO	30	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	460.26	4,460.26	0.00	215.00	470.80	685.80	3,774.46
12	CHUQUILIN CABANILLAS NILMER	INGENIERO IV	30	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	565.84	6,565.84	0.00	410.00	650.33	1,060.33	5,505.51
13	CORTEI CHICOMA JOSE	CONTROL.DE MAQ.Y PERSONAL	30	1,200.00	600.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	198.00	0.00	19.80	217.80	1,582.20
14	CUMPLIDO LA ROSA CESAR	ASISTENTE DE CONSTRUCCION	30	1,100.00	550.00	0.00	0.00	0.00	1,650.00	181.50	0.00	19.80	201.30	1,448.70
15	DIAZ VIGO SEBASTIAN	AUXILIAR	30	600.00	300.00	0.00	0.00	0.00	900.00	99.00	0.00	93.60	192.60	707.40
16	DRAGAÑAC GARCIA YUVIDSA	SECRETARIA	30	1,400.00	1,400.00	0.00	0.00	294.64	3,094.64	0.00	90.00	613.27	703.27	2,391.37
17	ESPINOZA ARANA NESTOR	OPERARIO MOVIMIENTO DE TIERRAS	30	1,000.00	500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	178.34	178.34	1,321.66
18	ESPINOZA SANDOVAL ASUNCION	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	30	1,400.00	700.00	0.00	0.00	0.00	2,100.00	231.00	0.00	19.80	250.80	1,849.20
19	GARCIA RENTERIA EDEN	TOPOGRAFO	30	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	460.26	4,460.26	0.00	215.00	438.34	653.34	3,806.92
20	GONZALES ARANA EDGAR	MECANICO	30	1,350.00	1,350.00	0.00	0.00	294.64	2,994.64	0.00	80.00	539.80	619.80	2,374.84
21	GUTIERREZ ESPEJO ANIBAL	ASISTENTE DE CONSTRUCCION	30	1,100.00	550.00	0.00	0.00	0.00	1,650.00	181.50	0.00	19.80	201.30	1,448.70
22	GUZMAN ALBA MANUEL	INGENIERO ESPECIALISTA	30	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	812.22	6,812.22	0.00	427.00	631.33	1,058.33	5,753.89

[redacted] DE [redacted] : [redacted]1-96
10:10:02 AM

AES

Rio - CONSOLIDACION I ETAPA

PLANILLA DE REMUNERACIONES
MES DE JULIO + GRATIFICACION
1 9 9 6

96/077

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO U OCUPACION	DIA	REMUN. UNICA X 30 DIAS	GRATIF. JULIO	INCREMENTO 3.3	INTEGRO SUELDO	INCREMENTO AFP 13.54%	TOTAL INGRESOS	S.N.P.	5TA. CATEG.	OTROS DESCTOS.	TOTAL DESCUENTOS	* * * * * * N E T O * * * * * *	F I R M A
...ELCHES JORGE NINO	TECNICO EN INGENIERIA	30	1,500.00	1,533.00	33.00	0.00	0.00	3,066.00	0.00	97.00	412.30	509.30	2,556.70	
...TORO CARLOS	TECNICO INGENIERIA	30	1,300.00	1,300.00	0.00	0.00	264.54	2,864.54	0.00	69.00	353.19	422.19	2,442.35	
...IQUE JOAQUIN LUIS	MANTENIMIENTO	30	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00	277.60	2,677.60	0.00	52.00	967.81	1,019.81	1,657.79	
...PILENAS RAFAEL	VIG. SAN CARLOS	30	950.00	981.35	31.35	0.00	0.00	1,962.70	215.90	0.00	265.60	481.50	1,481.20	
...NCHEZ WALTER	PORTAMIRA	30	750.00	375.00	24.75	0.00	0.00	1,149.75	128.47	0.00	19.80	148.27	1,001.48	
...BARCCHA EDUARDO	AYUDANTE MOVIMIENTO DE TIERRAS	30	1,000.00	500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	165.00	0.00	19.80	184.80	1,315.20	
...ARIO PEDRO	CHOFER	30	1,300.00	1,300.00	0.00	0.00	351.96	2,951.96	0.00	76.00	658.16	734.16	2,217.80	
...EL MARCO	AUXILIAR	30	600.00	300.00	0.00	0.00	0.00	900.00	99.00	0.00	22.10	122.10	777.90	
...LINAS OSWALDO	CHOFER	30	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00	277.60	2,677.60	0.00	52.00	484.45	536.45	2,141.15	
CAMPOS PEDRO	TECNICO EN INGENIERIA	30	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	378.24	4,378.24	0.00	209.00	598.85	807.85	3,570.39	
...ZAMORA GUILLERMO	INGENIERO RESIDENTE	30	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	369.00	708.08	1,077.08	4,922.92	
...ESELAZO JUAN	MECANICO MAQ.PESADA	21	1,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,050.00	115.50	0.00	19.80	135.30	914.70	
...GUACHEA CESAR	CHOFER	30	1,350.00	1,350.00	0.00	0.00	294.64	2,994.64	0.00	81.00	403.20	484.20	2,510.44	
...QUIROZ SANTOS	ASTSTENTE DE CONSTRUCCION	30	1,100.00	550.00	0.00	0.00	0.00	1,650.00	181.50	0.00	19.80	201.30	1,448.70	
...DRA RAMIREZ JOSE	ASISTENTE TECNICO	30	2,600.00	2,600.00	0.00	0.00	536.06	5,736.06	0.00	329.00	739.74	1,068.74	4,667.32	
...EZ DORIEZ ALFREDO	CONTROLADOR DE COMBUSTIBLE	30	1,200.00	600.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	198.00	0.00	76.91	274.91	1,525.09	
...UMAYOR ABARCA MELCHOR	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	30	1,400.00	700.00	0.00	0.00	0.00	2,100.00	231.00	0.00	219.80	450.80	1,649.20	
...LA D'LUCIO PATRICIA	TECNICO ADMINISTRATIVO	0	0.00	2,500.00	0.00	0.00	217.54	2,717.54	0.00	306.00	297.30	603.30	2,114.24	
...NTO SANCHEZ JOSE	CHOFER	30	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	147.14	147.14	1,052.86	
...RONES CASTAÑEDA MIGUEL	OPERADOR	30	1,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,400.00	0.00	0.00	188.47	188.47	1,211.53	
			62,300.00	53,011.10	410.85	0.00	6,119.58	121,841.53	3,466.15	4,358.00	13,864.13	21,688.28	100,153.25	

...dIC
...E PERSONAL
...E REMUNERACIONES

...-PROGRAMA BIO - CONSOLIDACION I ETAPA

PLANILLA DE DESCUENTOS
REMUNERACIONES JULIO 1996

96/077

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	APORTE 8%	SEGURO INVALIDEZ	COMISION FIJA	COMISION PORCENTUAL	CAFAE	CONCESION RAPID SERVICE	PRESTAMO BCO CREDITO	FALTAS TARD.	OTROS VALES	JULIO BENITES VISCONDE	DESC. JUDIC.	ALIMENT BOCATOMA	GASTOS SEPELIO	MILAGROS GIL ARROYO	REGINA ESPERANZA	IPSS VIDA	OTROS DESCTOS.	AFP
1	ALVA URIOL SANTIAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	19.80	
2	ANGULO VASQUEZ LUIS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	19.80	
3	ARCE LAZO YSKRA	224.00	33.60	2.54	33.60	0.00	122.70	0.00	7.39	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	444.63	UNION
4	ARREDONDO ALVARADO JUAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	117.06	0.00	0.00	136.66	
5	BERNUI CABELLO CHARLES	454.52	54.99	2.54	68.18	0.00	9.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	33.04	0.00	0.00	642.87	UNION
6	BORJA ZARATE JUAN MARTIN	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	77.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	12.27	0.00	0.00	309.87	
7	CABANA AMADO FREDDY	198.34	29.25	2.54	50.33	155.00	72.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	527.86	HORIZONTE
8	CAMACHO JAVE SEGUNDO	144.00	19.98	5.00	35.82	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	19.80	12.74	0.00	0.00	287.34	EL ROBLE
9	CARPENA PEDREROS JORGE	462.78	50.86	5.00	115.12	0.00	45.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	25.49	0.00	0.00	724.85	EL ROBLE
10	CASTILLO SOLES MARCO	208.00	31.20	2.54	31.20	0.00	139.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	431.94	UNION
11	CASTILLO ZEGARRA NICOLAS	320.00	44.40	5.00	79.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	2.00	470.80	EL ROBLE
12	CHUQUILIN CABAHILLAS WILMER	480.00	54.99	2.54	72.00	0.00	21.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	650.33	UNION
13	CORTEZ CHICOMA JOSE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	19.80	
14	CUMPLIDO LA ROSA CESAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	19.80	
15	DIAZ VIGO SEBASTIAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	93.60	
16	DRAGAÑAC GARCIA YUVIDSA	224.00	33.60	2.54	33.60	0.00	236.40	0.00	23.33	40.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	613.27	UNION
17	ESPINOZA ARANA NESTOR	120.00	18.00	2.54	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	178.34	UNION
18	ESPINOZA SANDOVAL ASUNCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	19.80	
19	GARCIA REMTERIA EDEN	320.00	48.00	2.54	48.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	438.34	UNION
20	GONZALES ARANA EDGAR	216.00	29.97	5.00	53.73	200.00	13.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	2.00	539.80	EL ROBLE
21	GUTIERREZ ESPEJO ANIBAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	19.80	
22	[illegible]	480.00	54.99	2.54	72.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	2.00	631.33	UNION

...RSONAL
...MUNERACIONES

...-PROGRAMA 810 - CONSOLIDACION I ETAPA

PLANILLA DE DESCUENTOS
REMUNERACIONES JULIO 1996

99/077

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	APORTE BS	SEGURO INVALIDEZ	COMISION FIJA	COMISION PORCENTUAL	CONCESION CAPAC	PAPIR SERVICE	PRESTAMO BCO CREDITO	FALTAS TARD.	OTROS VALES	JULIO BONITES VISCORDE	DESC. JUDIC.	ALIMENT BOCATOMA	GASTOS SEPELIO	MILAGROS GIL APOYO	REGINA ESPERANZA	IPSS VIDA	OTROS DESCTOS.	AFP
3	HUERTA VILCHEZ JORGE BINO	345.28	34.18	2.54	62.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	46.36	0.00	0.00	412.30	HORIZONTE
4	IBAÑEZ ALTUNA CARLOS	208.00	31.20	2.54	31.20	0.00	54.30	0.00	4.15	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	2.00	353.19	UNION
5	INCHAUSTEGUI JOAQUIN LUIS	192.00	28.80	2.54	48.72	0.00	133.20	420.01	60.00	50.00	0.00	0.00	0.00	19.80	12.74	0.00	0.00	967.81	INTEGRA
6	ESPEZUA CARDENAS RAFAEL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75.80	0.00	0.00	170.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	265.60	
7	REGINA SANCHEZ WALTER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	19.80	
8	MELGAREJO HUACCHA EDUARDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	19.80	
9	MENDOZA ABANTO PEDRO	208.00	31.20	2.54	31.20	155.00	76.80	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	19.80	31.62	0.00	2.00	658.16	UNION
10	MORENO CRUZ MARCO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	3.30	0.00	0.00	23.10	
11	MORENO SALINAS OSWALDO	192.00	28.80	2.54	48.72	155.00	27.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	3.30	6.59	0.00	484.45	INTEGRA
12	PACHECO CAMPOS PEDRO	320.00	48.00	2.95	81.20	0.00	124.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	2.00	598.85	PROFUTURO
13	PLASENCIA ZAMORA GUILLERMO	480.00	50.86	5.00	119.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	26.43	6.59	0.00	708.08	NUEVA VIDA
14	QAPURA RESELAZO JUAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	19.80	
15	RENGIFO GOYCOCHEA CESAR	216.00	29.97	5.00	53.73	0.00	73.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	3.30	2.00	403.20	NUEVA VIDA
16	ROSAS QUISPE SANTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	19.80	
17	SARVEDRA RAMIREZ JOSE	416.00	54.07	2.54	105.56	0.00	116.80	0.00	21.67	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	3.30	0.00	0.00	739.74	HORIZONTE
18	SANCHEZ CORTEZ ALFREDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	57.11	0.00	0.00	76.91	
19	SOTOMAYOR ABARCA MELCHOR	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	219.80	
40	VILLA D'LUCIO PATRICIA	200.00	27.75	0.00	49.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	297.30	EL ROBLE
41	ABANTO SANCHEZ JOSE	96.00	14.40	2.54	14.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	147.14	UNION
42	TERRONES CASTAÑEDA MIGUEL	112.00	16.80	2.95	28.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	8.50	0.00	0.00	188.47	PROFUTURO
		6,736.92	901.86	76.54	1.385.72	1,065.00	1,496.30	420.01	116.54	410.00	0.00	0.00	0.00	831.60	393.16	16.48	14.00	13,864.13	

96/690

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

PLANILLA DE REMUNERACIONES - MES JUNIO 1996
6211 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : TESORO PUBLICO

SUB-PROGRAMA BID - CONSOLIDACION I ETAPA
PERSONAL DE APOYO

** RESUMEN **				**** LIQUIDACION ****	
01.00	REMUNERACIONES			LIQUIDO	61,179.17
01.03	PRINCIPAL	74,150.00		I.P.S.S.(S.N.P.)0%	0.00
	REINTEGRO	191.20		I.P.S.S.(S.N.P.)11%	3,579.35
01.06	TRANSIT. PARA HOMOLOG.	0.00		I.P.S.S. (C.E.N.)9%	6,984.34
	REINTEGRO	0.00		I.P.S.S. (C.E.N.)0%	0.00
01.07	BONIF.PERSONAL	0.00		REGULARIZ. FONAVI 2% EMPLEADOR FEB-MAR	0.00
	REINTEGRO	0.00		FONAVI 0%	0.00
01.08	BONIFICACION FAMILIAR	0.00		FONAVI 9%	6,807.00
	REINTEGRO	0.00		IPSS VIDA	14.00
01.10	QUINTA CATEGORIA-92	0.00		QUINTA CATEGORIA '96	4,160.00
	REINTEGRO	0.00		PRESTAMO BCO.CREDITO	591.51
01.12	COSTO DE VIDA EMPLEADO EVENTUAL	0.00		PRESTAMO CAFAE	462.00
	REINTEGRO	0.00		GASTO SEPELIO	0.00
01.14	GRATIFICACIONES	0.00		FALTAS Y TARDANZAS	335.54
	REINTEGRO	0.00		DESCUENTO JUDICIAL	0.00
01.16	AGUINALDO	0.00		CONCESION REGINA ESPERANZA	26.36
01.17	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	0.00		PRESTAMO BCO.CONTINENTAL	0.00
01.23	CREDITOS DEVENGADOS	0.00	74,341.20	CONCESION MILAGROS DEL ARROYO	613.60
				AURELIA RANGEL	0.00
				JULIO BENITES VISCONDE	464.40
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			ALIMENTACION BOCATOMA	4.26
04.01	ACCIDENTES DE TRABAJO	0.00		VALES	350.00
04.02	S.N.P.	0.00		ROSA AEYMA	0.00
04.01	C.E.N.	6,984.34		CAFAE RIFA	0.00
04.02	FONAVI	6,807.00		CONCESION RAPID SERVICE	1,907.00
04.16	INCREMENTO AFP	2,951.02		INGRESOS PROPIOS	0.00
04.16	INCREMENTO 3.5 %	1,295.25		REVERSION TESORO PUBLICO	0.00
04.26	CREDITOS DEVENGADOS	0.00	18,037.61	APORTE AFP 8%	3,447.76
			==========	SEGURO INVALIDEZ	504.29
	TOTAL : ======>		92,378.81	COMISION FIJA	78.59
				COMISION PORCENTUAL	869.64
					==========
				TOTAL : ======>	92,378.81

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

FECHA DE PROCESO :

PLANILLA DE REMUNERACIONES
MES DE JUNIO 1,996

SUB-PROGRAMA 810 - CONSOLIDACION I ETAPA

96/690

	Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO U OCUPACION	DIA	REMUN. UNICA X 30 DIAS	INCREMENTO RE 3.3	INTEGRO SUELDO	INCREMENTO AFP 13.54%	TOTAL INGRESOS	S.N.P.	5TA. CATEG.	OTROS DESCTOS.	TOTAL DESCUENTOS	***** * N E T O * E I R M A *****
	1	ALVA ANGULO JAVIER	TECNICO ADMINISTRATIVO	30	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	22.00	274.07	296.07	1,203.93
✓	2	ALVA URIOL SANTIAGO ✓	ASISTENTE DE CONSTRUCCION	30	1,100.00	36.30	0.00	0.00	1,136.30	124.99	0.00	0.00	124.99	1,011.31
✓	3	ANGULO VASQUEZ LUIS	ASISTENTE DE CONSTRUCCION	30	1,100.00	36.30	0.00	0.00	1,136.30	124.99	0.00	21.24	146.23	990.07
	4	APAZA MAMANI JOSE	OPERADOR DE MEZCLADORA	30	1,200.00	39.60	0.00	0.00	1,239.60	136.36	0.00	0.00	136.36	1,103.24
	5	ARCE LAZO YSERA	SECRETARIA	30	1,400.00	0.00	0.00	140.79	1,540.79	0.00	98.00	406.08	496.08	1,844.71
•	6	ARREDONDO ALVARADO JUAN	ING. ESPECIALISTA	30	3,000.00	99.00	0.00	0.00	3,099.00	340.89	389.00	118.59	848.48	2,250.52
✓	7	BERNUI CABELLO CHARLES	INGENIERO ASISTENTE	30	2,750.00	90.75	0.00	0.00	2,840.75	0.00	340.00	503.43	843.43	1,997.32
	8	BORDA ZAPATE JUAN MARTIN	CHOFER DE CAMION	30	1,200.00	39.60	0.00	0.00	1,239.60	136.36	0.00	208.80	345.16	894.44
	9	CABALLERO RUEZ PEDRO	AYUDANTE DE CAMPO	30	600.00	19.80	0.00	0.00	619.80	68.18	0.00	0.00	68.18	551.62
•	10	CABANA AMADO FREDDY	DIBUJANTE	30	1,200.00	39.60	0.00	0.00	1,239.60	0.00	40.00	406.90	446.90	792.70
	11	CANACHO JAVE SEGUNDO	ALMACENERO	30	1,200.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	258.60	258.60	941.40
•	12	CAMPOS DIAZ EDGAR	AYUDANTE DE CAMPO	30	600.00	19.80	0.00	0.00	619.80	68.18	0.00	34.45	102.63	517.17
	13	CARPENA PERCEROS JORGE	ESP. COMPUTACION Y COMUNICACIONES	30	2,800.00	92.40	0.00	0.00	2,892.40	0.00	350.00	472.94	822.94	2,069.46
•	14	CASTILLO ENRIQUEZ ROGER	AYUDANTE DE CAMPO	30	600.00	19.80	0.00	0.00	619.80	68.18	0.00	20.00	88.18	531.62
•	15	CASTILLO GUTIERREZ GIOVANNI	FORTANIPA	30	750.00	24.75	0.00	0.00	774.75	85.22	0.00	52.55	142.72	634.98
•	16	CASTILLO SOLES MARCO	DIBUJANTE	30	1,300.00	0.00	0.00	175.98	1,475.98	0.00	76.00	304.90	380.90	1,095.08
	17	CASTILLO ZEGARRA NICOLAS	TOPOGRAFO	30	2,000.00	0.00	0.00	230.13	2,230.13	0.00	215.00	277.62	492.62	1,737.51
	18	CHUQUILIN CABANILLAS WILMER	INGENIERO IV	30	3,000.00	0.00	0.00	282.92	3,282.92	0.00	410.00	362.35	772.35	2,510.57
•	19	CORTEZ CHICOMA JOSE	CONTROL DE MAQ.Y PERSONAL	30	1,200.00	39.60	0.00	0.00	1,239.60	136.36	0.00	26.43	162.79	1,076.81
	20	CUMPLIDO LA ROSA CESAR	ASISTENTE DE CONSTRUCCION	30	1,100.00	36.30	0.00	0.00	1,136.30	124.99	0.00	0.00	124.99	1,011.31
	21	DELGADO SOLORZANO MANUEL	AYUDANTE MOVIMIENTO DE TIERRAS	30	1,000.00	33.00	0.00	0.00	1,033.00	113.63	0.00	28.45	142.08	890.92
•	22	DIAZ VIGO SEBASTIAN	AUXILIAR	30	600.00	19.80	0.00	0.00	619.80	68.18	0.00	139.80	207.98	411.82

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

FECHA DE PROCESO :

SUB-PROGRAMA 810 - CONSOLIDACION I ETAPA

PLANILLA DE REMUNERACIONES
MES DE JUNIO 1,996

96/690

M2	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO U OCUPACION	DIA	REMUN. UNICA X 30 DIAS	INCREMENTO 3.5	REINTEGRO SUELDO	INCREMENTO AFP 13.54%	TOTAL INGRESOS	S.N.P.	5TA. CATEG.	OTROS DESCTOS.	TOTAL DESCUENTOS	***** NETO ***** FIRMA
•	23 ORAGAÑAC GARCIA YUVIOSA	SECRESARIA	30	1,400.00	0.00	0.00	147.32	1,547.32	8.00	91.00	677.20	768.20	779.12
•	24 ESPINOZA ORMA HESTOR	OPERARIO MOVIMIENTO DE TIERRAS	30	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	119.09	119.09	880.91
•	25 ESPINOZA SANDOVAL ASUNCION	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	30	1,400.00	46.20	0.00	0.00	1,446.20	159.08	12.00	0.00	171.08	1,275.12
	26 GARCIA PEMIERIA EDEM	TOPOGRAFO	30	2,000.00	0.00	0.00	230.13	2,230.13	0.00	215.00	227.14	442.14	1,787.99
•	27 GONZALES ARANA EDGAR	MECANICO	38	1,350.08	0.00	0.00	147.32	1,497.32	0.80	80.00	661.26	741.26	756.86
•	28 GUITERREZ ESPEJO ANICAL	ASISTENTE DE CONSTRUCCION	30	1,100.00	36.30	0.00	0.00	1,136.30	124.99	0.00	29.74	154.73	981.57
•	29 GUZMAN ALBA MANUEL	INGENIERO ESPECIALISTA	30	3,000.00	0.00	0.00	406.11	3,406.11	0.00	428.00	441.44	869.44	2,536.67
	30 HERRERA CORTEZ DEMETRIO	CHOFER DE CAMION	30	1,200.00	39.60	0.00	0.00	1,239.60	136.36	0.00	3.00	139.36	1,100.24
•	31 HUERTA VILCHEZ JORGE DINO	TECNICO EN INGENIERIA	30	1,500.00	33.00	0.00	0.00	1,533.00	0.00	97.00	217.91	314.91	1,218.09
	32 IBAÑEZ ALTURA CARLOS	TECNICO INGENIERIA	30	1,300.00	0.00	0.00	132.27	1,432.27	0.00	70.00	201.14	271.14	1,161.13
•	33 INCHAUSTEGUI JOAQUIN LUIS	MANTENIMIENTO	30	1,200.00	0.00	0.00	138.80	1,338.80	0.00	52.00	476.64	528.64	810.16
•	34 LARIOS CHAFID MANUEL	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	30	1,400.00	46.20	0.00	0.00	1,446.20	159.08	12.00	0.00	171.08	1,275.12
•	35 LEPEZMA CARDENAS RAFAEL	VIG. SAN CARLOS	30	950.00	31.35	0.00	0.00	981.35	107.95	0.00	191.10	299.05	682.30
•	36 MEDINA SANCHEZ WALTER	PORTARIRA	30	750.00	24.75	0.00	0.00	774.75	85.22	0.00	29.25	114.47	660.28
	37 MELGAREJO HUACCHA EDUARDO	AYUDANTE MOVIMIENTO DE TIERRAS	30	1,000.00	33.00	0.00	0.00	1,033.00	113.63	0.00	4.25	117.88	915.12
•	38 MENDOZA ABANTO PEDRO	CHOFER	30	1,300.00	0.00	0.00	175.98	1,475.98	0.00	76.00	392.65	468.65	1,007.33
	39 MIRBELA DIAZ RICARDO	AYUDANTE DE CAMPO	30	600.00	19.80	0.00	0.00	619.80	68.18	0.00	0.00	68.18	551.62
	40 MORENO CRUZ MARCO	AUXILIAR	30	600.00	19.80	0.00	0.00	619.80	68.18	0.00	0.00	68.18	551.62
•	41 MOYENO SALINAS OSWALDO	CHOFER	30	1,200.00	0.00	0.00	138.80	1,338.80	0.00	52.00	312.21	364.21	974.59
•	42 PACHECO CAMPOS PEDRO	TECNICO EN INGENIERIA	30	2,000.00	0.00	0.00	189.12	2,189.12	0.00	209.00	355.55	564.55	1,624.57
•	43 PECHE RUPAY VICTOR	ASISTENTE DE CONSTRUCCION	30	1,100.00	36.30	0.00	0.00	1,136.30	124.99	0.00	0.00	124.99	1,011.31
•	44 PLASENCIA ZAMORA GUILLERMO	INGENIERO RESIDENTE	30	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	370.00	347.91	717.91	2,282.09
	45 QUISPE SIPIRAN LUIS	MECANICO MAQ.PESADA	30	1,500.00	49.50	0.00	0.00	1,549.50	170.45	31.00	156.77	358.22	1,191.28

FECHA DE PROCESO :

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

SUB-PROGRAMA 816 - CONSOLIDACION I ETAPA

PLANILLA DE REMUNERACIONES
MES DE JUNIO 1,996

96/690

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO U OCUPACION	DIA	REMUN. UNICA X 30 DIAS	INCREMENTO 3.5	REINTEGRO SUELDO	INCREMENTO AFP 13.54%	TOTAL INGRESOS	S.N.P.	STA. CATEG.	OTROS DESCTOS.	TOTAL DESCUENTOS	* * * * * NETO * * * * * F I R M A
46	BENGIFO GOYCOCHEA CESAR	CHOFER	30	1,350.00	0.00	0.00	147.32	1,497.32	0.00	82.00	223.66	305.66	1,191.66
47	ROSAS QUIROZ SANTOS	ASISTENTE DE CONSTRUCCION	30	1,100.00	36.30	0.00	0.00	1,136.30	124.99	0.00	0.00	124.99	1,011.31
48	SAAVEDRA RAMIREZ JOSE	ASISTENTE TECNICO	30	2,600.00	0.00	191.20	268.03	3,059.23	0.00	327.00	389.84	716.84	2,342.39
49	SANCHEZ CORTEZ ALFREDO	CONTROLADOR DE COMBUSTIBLE	30	1,200.00	39.60	0.00	0.00	1,239.60	136.36	0.00	62.25	198.61	1,040.99
50	SILVA VIGO ALONSO	PORTAMIRA	30	750.00	24.75	0.00	0.00	774.75	85.22	0.00	0.00	85.22	689.53
51	SOTOMAYOR AGUILAR MELCHOR	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	30	1,400.00	46.20	0.00	0.00	1,446.20	159.08	12.00	68.95	240.03	1,206.17
52	TORRES SAUCEDO PEDRO	TECNICO EN CONSTRUCCION	30	1,300.00	0.00	0.00	0.00	1,300.00	0.00	0.00	149.30	149.30	1,150.70
53	VILLA D'LUCIO PATRICIA	TECNICO ADMINISTRATIVO	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
54	ZAMUDIO VENTE FELIX	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	30	1,400.00	46.20	0.00	0.00	1,446.20	159.08	12.00	8.50	179.58	1,266.62
				74,150.00	1,295.25	191.20	2,951.02	78,587.47	3,579.35	4,160.00	9,668.95	17,408.30	61,179.17

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

SUB-PROGRAMA 810 - CONSOLIDACION I ETAPA

PLANILLA DE DESCUENTOS
REMUNERACIONES JUNIO 1996

96/690

NO	APELLIDOS Y NOMBRES	APORTE 8%	SEGURO INVALIDEZ	COMISION FIJA	COMISION PORCENTUAL	CAFAE	CONCESION RAPID SERVICE	PRESTAMO BCO CREDITO	FALTAS TARD.	OTROS VALES	JULIO BENITES VISCONDE	DESC. JUDIC.	ALIMENT BOCATOMA	AURELIA ARANGEL	MILAGROS GIL ARROYO	REGINA ESPERANZA	IPSS VIDA	OTROS DESCTOS.	AFP
1	ALVA ANGULO JAVIER	120.00	18.00	2.54	30.45	0.00	88.70	0.00	14.38	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	274.07	UNION
2	ALVA URIOL SANTIAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	ANGULO VASQUEZ LUIS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.24	0.00	0.00	21.24	
4	APAZA MAMANI JOSE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5	ARCE LAZO YSKRA	112.00	16.00	2.54	28.42	0.00	220.68	0.00	5.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.18	0.00	406.08	UNION
6	AREDONDO ALVARADO JUAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.20	0.00	0.00	0.00	111.39	0.00	0.00	118.59	
7	BERNUI CABELLO CHARLES	227.26	34.09	2.54	57.67	0.00	42.20	0.00	8.00	0.00	68.40	0.00	0.00	0.00	71.27	0.00	0.00	503.43	UNION
8	BORJA ZARATE JUAN MARTIN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.40	0.00	8.00	0.00	80.80	0.00	0.00	0.00	82.60	0.00	0.00	208.80	
9	CABALLERO RUEZ PEDRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
10	CABANA AMADO FREDDY	99.17	14.63	2.54	25.16	154.00	101.40	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	406.90	HORIZONTE
11	CAMACHO JAVE SEGUNDO	96.00	13.32	5.00	23.68	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	20.40	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	258.60	EL ROBLE
12	CAMPOS DIAZ EDGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.25	0.00	0.00	34.45	
13	CARPENA PEDREROS JORGE	231.39	32.11	5.00	57.56	0.00	63.20	0.00	46.67	0.00	12.00	0.00	4.26	0.00	14.16	6.59	0.00	472.94	EL ROBLE
14	CASTILLO ENRIQUEZ ROGER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	
15	CASTILLO GUTIERREZ GIOVANNI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.55	0.00	0.00	57.55	
16	CASTILLO SOLES MARCO	104.00	15.60	2.54	26.39	0.00	155.28	0.00	1.17	0.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	304.90	UNION
17	CASTILLO ZEGARRA NICOLAS	160.00	22.20	5.00	39.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	48.62	0.00	2.00	237.62	EL ROBLE
18	CHUQUILIN CABANILLAS WILMER	240.00	36.08	2.54	60.99	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.91	0.00	0.00	362.35	UNION
19	CORTEZ CHICOMA JOSE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.43	0.00	0.00	26.43	
20	CUMPLIDO LA ROSA CESAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
21	DELGADO SOLORZANO MANUEL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.20	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.25	0.00	0.00	28.45	
22	DIAZ VIGO SEBASTIAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	139.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	139.80	

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

SUB-PROGRAMA 810 - CONSOLIDACION I ETAPA

PLANILLA DE DESCUENTOS
REMUNERACIONES JUNIO 1996

96/690

NO	APELLIDOS Y NOMBRES	APORTE 8%	SEGURO INVALIDEZ	COMISION FIJA	COMISION PORCENTUAL	CAFAE	CONCESION RAPID SERVICE	PRESTAMO BCO CREDITO	FALTAS TARD.	OTROS VALES	JULIO BENTTES VISCONDE	DESC. JUDIC.	ALIMENT BOCANEGRA	AURELIA RANGEL	MILAGROS GIL ARROYO	REGINA ESPERANZA	IPSS VIDA	OTROS DESCTOS.	AFP
23	BRAGAÑAC GARCIA YUVIDSA	112.00	16.80	2.54	28.42	0.00	309.10	0.00	58.34	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	677.20	UNION
24	ESPINOZA ARANA HESIDR	80.00	12.00	2.54	20.30	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	4.25	8.00	0.00	119.89	UNION
25	ESPINOZA SANDOVAL ASUNCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
26	GARCIA RENTERIA EDEN	160.00	24.00	2.54	40.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	227.14	UNION
27	GONZALES ARANA EDGAR	108.00	14.99	5.00	26.87	0.00	0.00	454.40	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	661.26	EL ROBLE
28	GUTIERREZ ESPEJO ANIBAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.74	0.00	0.00	29.74	
29	GUZMAN ALBA MANUEL	240.00	36.00	2.54	60.90	0.08	0.00	0.00	100.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	441.44	UNION
30	HERRERA CORTEZ DEMETRIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
31	HUERTA VILCHEZ JORGE DINO	122.64	18.09	2.54	31.12	0.00	2.80	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.93	6.59	0.00	217.91	HORIZONTE
32	IBAÑEZ ALTUNA CARLOS	104.00	15.60	2.54	26.39	0.00	47.00	0.00	3.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	201.14	UNION
33	INCHAUSTEGUI JOAQUIN LUIS	96.00	14.40	2.54	24.36	0.00	281.40	137.11	0.83	0.00	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.08	0.00	476.64	INTEGRA
34	LARIOS CHAFIO MANUEL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
35	LEGEZMA CARDENAS ANGEL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55.90	0.00	0.00	50.00	85.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	191.10	
36	MEDINA SANCHEZ WALTER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	4.25	0.08	0.00	29.25	
37	MELGAREJO HUACCHA EDUARDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.25	0.00	0.08	4.25	
38	MENDOZA ABANTO PEDRO	104.90	15.60	2.54	26.39	154.00	56.80	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	11.32	0.00	2.00	392.65	UNION
39	MENDOZA DIAZ RICARDO	0.00	0.80	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	
40	MORENO CRUZ MARCO	8.00	0.00	0.08	0.60	0.00	0.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	0.00	0.80	8.00	0.00	0.00	0.00	
41	MORENO SALINAS OSWALDO	96.00	14.40	2.54	24.36	154.00	11.00	8.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.91	0.00	0.00	312.21	INTEGRA
42	PACHECO CAMPOS PEDRO	160.00	24.00	2.95	40.60	0.00	126.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	355.55	PROFUTURO
43	PECHE RUPAY VICTOR	0.00	0.00	0.00	0.80	0.80	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.08	8.00	0.00	8.00	0.00	0.00	8.00	
44	PLASENCIA ZAMORA GUILLERMO	240.00	33.30	5.00	59.70	0.00	0.08	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.91	8.00	0.00	347.91	NUEVA VIDA
45	QUIROZ SIPIRAN LUIS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	101.40	0.00	0.00	0.00	44.37	0.00	0.00	156.77	

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PEASONAL
AREA DE REMUNERACIONES

PLANILLA DE DESCUENTOS
REMUNERACIONES JUNIO 1996

96/690

SUB-PROGRAMA 010 - CONSOLIDACION I ETAPA

NO	APELLIDOS Y NOMBRES	APORTE 8%	SEGURO INVALIDEZ	COMISION FIJA	COMISION PORCENTUAL	CAFAE	CONCESION RAPID SERVICE	PRESTAMO BCO CREDITO	FALTAS TARD.	OTROS VALES	JULIO BENITES VISCONDE	DESC. JUDIC.	ALIMENT BOCATOMA	AURELIA RAMGEL	MILAGROS GIL ARROYD	REGINA ESPERANZA	IPSS VIDA	OTROS DESCTOS.	AFP
46	RENGIFO GOYCOCHEA CESAR	108.00	14.99	5.00	26.87	0.00	66.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	223.66	NUEVA VIDA
47	ROSAS QUIROZ SANTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
48	SANCHEZ RAMIREZ JOSE	223.30	32.94	2.54	56.66	0.00	74.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	389.84	HORIZONTE
49	SANCHEZ CORTEZ ALFREDO	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	8.00	0.00	0.00	46.25	0.00	0.00	62.25	
50	SILVA VIGO ALONSO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
51	SOTOMAYOR ABARCA MELCHOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.70	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	4.25	0.00	0.00	68.95	
52	TORRES SAUCEDO PEDRO	104.00	14.43	5.00	25.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	149.30	NUEVA VIDA
53	VILLA O'LUCIO PATRICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EL ROBLE
54	ZAMUDIO VENTE FELIX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.50	0.00	0.00	8.50	
		3,447.76	504.29	78.59	869.64	462.00	1,907.00	591.51	335.54	350.00	464.40	0.00	4.26	0.00	613.60	26.36	14.00	9,668.95	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC - UNIDAD PERSONAL - V°B° Remuneraciones

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

96/110

LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES
PERIODO ENERO - MAYO 1996

SUB-PROGRAMA 810 - CONSOLIDACION I ETAPA
PERSONAL DE APOYO
DRENAJE CHAO - VIRU

** RESUMEN **

01.00	REMUNERACIONES			
01.03	PRINCIPAL	0.00		
	REINTEGRO	0.00		
01.06	TRANSIT. PARA HOMOLOG.	0.00		
	REINTEGRO	0.00		
01.07	BONIF.PERSONAL	0.00		
	REINTEGRO	0.00		
01.08	BONIFICACION FAMILIAR	0.00		
	REINTEGRO	0.00		
01.10	QUINTA CATEGORIA-92	0.00		
	REINTEGRO	0.00		
01.12	COSTO DE VIDA EMPLEADO EVENTUAL	0.00		
	REINTEGRO	0.00		
01.14	GRATIFICACIONES	0.00		
	REINTEGRO	0.00		
01.16	AGUINALDO	0.00		
01.15	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	10,610.41		
01.19	BENEFICIO ADICIONAL POR VACACIONES	31,320.81	41,931.22	
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
04.01	ACCIDENTES DE TRABAJO	0.00		
04.02	S.N.P.	0.00		
04.04	C.E.N.	3,776.87		
04.05	FONAVI	3,774.00		
04.06	INCREMENTO AFP	50.98		
04.16	INCREMENTO 3.3 %	0.00		
04.26	APEDITOS DEVENGADOS	0.00	7,601.85	
			==========	
	TOTAL : ======>		49,533.07	

**** LIQUIDACION ****

LIQUIDO	38,922.85
I.P.S.S.(S.N.P.)0%	0.00
I.P.S.S.(S.N.P.)11%	1,504.75
I.P.S.S. (C.E.N.)7%	3,776.87
I.P.S.S. (C.E.N.)0%	0.00
REGULARIZ. FONAVI 2% EMPLEADOR FEB-MAR	0.00
FONAVI 0%	0.00
FONAVI 9%	3,774.00
IPSS VIDA	0.00
QUINTA CATEGORIA '96	0.00
PRESTAMO BCO.CREDITO	0.00
PPESTAMO CAFAE	0.00
GASTO SEPELIO	0.00
FALTAS Y TARDANZAS	0.00
DESCUENTO JUDICIAL	0.00
CONCESION REGINA ESPERANZA	6.59
PRESTAMO BCO.CONTINENTAL	0.00
CONCESION MILAGROS GIL ARROYO	25.01
AURELIA RANGEL	0.00
JULIO BENITES VISCONDE	0.00
ALIMENTACION BOCATOMA	0.00
VALES	0.00
ROSA REYNA	0.00
CAFAE RIFA	0.00
CONCESION RAPID SERVICE	284.00
INGRESOS PROPIOS	0.00
REVERSION TESORO PUBLICO	0.00
APORTE AFP 8%	883.29
SEGURO INVALIDEZ	129.91
COMISION FIJA	0.00
COMISION PORCENTUAL	225.80
	==========
T O T A L ======>	49,533.07

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES
DESCUENTOS

96/110

SUB-PROGRAMA 016 CONSOLIDACION I ETAPA
PERSONAL DE APOYO

NO	APELLIDOS Y NOMBRES	REGINA ESPERANZA	S N P	MILAGROS GIL ARROYO	JULIO BENITEZ VISCONDE	FALTAS Y TARDANZAS	BANCO CREDITO	BANCO CONTINENT	RAPID SERVICE	APORTE 8%	SEGURO INVALIDEZ	COMISION PORCENTUAL	TOTAL DSCTOS.	
1	CABALLERO CRISOLOGO ERNESTO	0.00	22.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	
2	CALLE ORORE MARIO	0.00	40.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.33	
3	CUEVA TIRADO JORGE GUILLERMO	0.00	34.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.16	
4	CUMPLIDO LA ROSA OSCUNDO	0.00	40.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.33	
5	DIAZ MERI MIGUEL ANGEL	0.00	22.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	
6	DURAND MEREGILDO CARLOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.30	88.63	13.29	22.82	148.04	UNION
7	ESPARZA RAMOS LEOPOLDO	0.00	40.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.33	
8	GASTAÑAQUI RUIZ FERNANDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77.32	11.60	19.91	108.83	UNION
9	GONZALES OTOYA-OROZCOZO VICENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	76.85	11.53	19.79	108.17	UNION
10	GUERRA ALVA FERNANDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	3.00	5.15	28.15	UNION
11	GUEVARA ESPINOZA FAUSTINO	0.00	51.33	15.10	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	69.43	
12	HUAMAN ZAVALETA ISMAEL	0.00	40.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.33	
13	JARA LEON CESAR EDUARDO	0.00	757.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	757.67	
14	JURUPE CARRION DELFIN	0.00	36.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.67	
15	LEIVA FLORIAN MILLIAN	0.00	22.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.80	0.00	0.00	0.00	27.80	
16	MENDOZA ABANTO RONALD	0.00	22.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	
17	MORALES VERGARA JUAN	0.00	0.00	6.61	0.00	0.00	0.00	0.00	56.30	108.77	16.32	28.01	216.01	UNION
18	NEYRA CASTILLO FELIX	0.00	22.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	
19	RIOS SEMINARIO AUGUSTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	20.00	3.00	5.15	31.15	UNION
20	RIVERO DIAZ MARCIAL	0.00	44.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44.00	
21	RODRIGUEZ VEGA DELFIN	0.00	44.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44.00	
22	ROSAS QUIROZ ZENON	0.00	40.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.33	
23	SALOMA TOLEDO MIGUEL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105.07	15.76	27.06	147.89	UNION
24	SANCHEZ VASQUEZ PEDRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77.32	10.73	19.23	107.28	EL ROBLE

PROYECTO ESPECIAL
[redacted]INOCHI[redacted]
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

SUB-PROGRAMA 810 CONSOLIDACION I ETAPA
PERSONAL DE APOYO

LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES
DESCUENTOS

96/10

No	APELLIDOS Y NOMBRES	PAGINA ESPERANZA	S N P	MILAGROS GIL ARROYO	JULIO BENITEZ VISCONDE	FALTAS Y TARDANZAS	BANCO CREDITO	BANCO CONTINENT	RAPID SERVICE	APORTE RL	SEGURO INVALIDEZ	COMISION PORCENTUAL	TOTAL DSCTOS.	
25	SANTISTEBAN VASQUEZ JULIO	0.00	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	91.48	13.72	22.56	128.76	UNION
26	TUPAYACHI RODRIGUEZ CARLOS	0.00	27.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.50	
27	VASQUEZ FARRO SANTIAGO	0.00	120.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.77	
28	VEGA AHON JUAN	0.00	0.00	3.30	0.00	0.00	0.00	0.00	192.60	95.07	14.26	24.48	329.71	UNION
29	VELA CASTRO ANIBAL	6.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	92.78	12.87	23.08	135.32	EL ROBLE
30	VILLEGAS PEÑA EDUARDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	2.33	4.98	27.31	NUEVA VIDA
31	YUPANQUI VALVERDE ANGELIO	0.00	40.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.33	
32	ABANTO SANCHEZ JOSE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	1.50	2.58	14.08	UNION
33	CUMPLIDO LA ROSA JAIME	0.00	11.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	
34	ESPINOZA HAZARD CLEMENTE	0.00	25.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.67	
		6.59	1,504.75	25.01	0.00	0.00	0.00	0.00	204.00	883.29	129.91	225.80	3,059.35	

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

SUB-PROGRAMA 810 CONSOLIDACION I ETAPA
PERSONAL DE APOYO

96/110

LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES
PERIODO ENERO - MAYO'96

No	APELLIDOS Y NOMBRES	REMUN. BASE	REMUN. COMPUT.	INGRESO	CESE	REMU VACAC.	VAC. TRUNCAS	DIAS	C T S	REMU. VACAC. DL 713 ART22	VAC. TRUNCAS	GRAT.VAC. TRUNCAS	INCREMENTO AFP	PARCIAL C.T.S.	TOTAL DSCTOS.	TOTAL A LIQUIDAR	F I R M A
1	CABALLERO CRISOLOGO ERNESTO	600.00	600.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	300.00	22.00	278.00	
2	CALLE ORORE MARIO	1,100.00	1,100.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	183.33	0.00	183.33	183.33	0.00	549.99	40.33	509.66	
3	CUEVA TIRADO JORGE GUILLERMO NO	1,300.00	1,300.00	18.04.96	31.05.96	0	43	43	155.28	0.00	155.28	155.28	0.00	465.84	34.16	431.68	
4	CUMPLIDO LA ROSA SEGUNDO	1,100.00	1,100.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	183.33	0.00	183.33	183.33	0.00	549.99	40.33	509.66	
5	DIAZ NEPI MIGUEL ANGEL	600.00	600.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	300.00	22.00	278.00	
6	DURAND NEPEGILDO CARLOS	1,200.00	1,339.44	01.01.96	31.05.96	30	150	150	553.93	1,200.00	553.93	553.93	0.00	2,861.79	148.04	2,713.75	
7	ESPARTA RAMOS LEOPOLDO	1,100.00	1,100.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	183.33	0.00	183.33	183.33	0.00	549.99	40.33	509.66	
8	GASTAMACUI RUIZ FERNANDO	1,000.00	1,159.72	01.01.96	31.05.96	30	150	150	483.22	1,000.00	483.22	483.22	0.00	2,449.66	108.83	2,340.83	
9	GONZALES OTOYA-ORBEGOZO VICENTE	1,000.00	1,152.78	01.01.96	31.05.96	30	150	150	480.33	1,000.00	480.33	480.33	0.00	2,440.99	108.17	2,332.82	
10	GUERRA ALVA FERNANDO	750.00	750.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	125.00	0.00	125.00	125.00	0.00	375.00	28.15	346.85	
11	GUEVARA ESPINOZA FAUSTINO	1,400.00	1,400.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	233.33	0.00	233.33	233.33	0.00	699.99	69.43	630.56	
12	HUAMAN ZAVALETA ISMAEL	1,100.00	1,100.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	183.33	0.00	183.33	183.33	0.00	549.99	40.33	509.66	
13	JARA LEON CESAR EDUARDO	3,500.00	4,965.51	01.01.96	31.05.96	30	150	150	1,693.96	3,500.00	1,693.96	1,693.96	0.00	8,581.88	757.67	7,824.21	
14	JUAUPE CARAION DELFIN	1,000.00	1,000.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	166.67	0.00	166.67	166.67	0.00	500.01	36.67	463.34	
15	LEIVA FLORIAN MILLLIAN	600.00	600.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	300.00	27.80	272.20	
16	MENDOZA ABANTO RONALD	600.00	600.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	300.00	22.00	278.00	
17	MORALES VERGARA JUAN	1,300.00	1,631.62	01.01.96	31.05.96	0	150	150	679.84	0.00	679.84	679.84	17.91	2,057.43	216.01	1,841.42	
18	NEYRA CASTILLO FELIX	600.00	600.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	300.00	22.00	278.00	
19	RIOS SEMINARIO AUGUSTO	750.00	750.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	125.00	0.00	125.00	125.00	0.00	375.00	31.15	343.85	
20	RIVERO DIAZ MARCIAL	1,200.00	1,200.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	200.00	0.00	200.00	200.00	0.00	600.00	44.00	556.00	
21	RODRIGUEZ VEGA DELFIN	1,200.00	1,200.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	200.00	0.00	200.00	200.00	0.00	600.00	44.00	556.00	
22	ROSAS QUIROZ ZENON	1,100.00	1,100.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	183.33	0.00	183.33	183.33	0.00	549.99	40.33	509.66	
23	SALDAÑA TOLEDO MIGUEL	1,300.00	1,576.11	01.01.96	31.05.96	0	150	150	656.71	0.00	656.71	656.71	0.00	1,970.13	147.39	1,822.74	

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

SUB-PROGRAMA 810 CONSOLIDACION I ETAPA
PERSONAL DE APOYO

LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES
PERIODO ENERO - MAYO'96

99110

Ho	APELLIDOS Y NOMBRES	REMUN. BASE	REMUN. COMPUT.	INGRESO	CESE	REMU VACAC.	VAC. TRUNCAS	DIAS	C T S	REMU. VACAC. DL 713 ART22	VAC. TRUNCAS	GRAT.VAC. TRUNCAS	INCREMENTO RFP	PARCIAL C.T.S.	TOTAL DSCTOS.	TOTAL A LIQUIDAR	F I R M A
25	SANTISTEBAN VASQUEZ JULIO	1,200.00	1,372.22	01.01.96	31.05.96	30	150	150	571.76	1,200.00	571.76	571.76	0.00	2,915.28	128.76	2,786.52	
26	TUPAYACHI RODRIGUEZ CARLOS	750.00	750.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	125.00	0.00	125.00	125.00	0.00	375.00	27.50	347.50	
27	VASQUEZ FARRO SANTIAGO	1,100.00	1,317.45	01.01.96	31.05.96	0	150	150	548.94	0.00	548.94	548.94	0.00	1,646.82	120.77	1,526.05	
28	VEGA ANON JUAN	1,200.00	1,426.11	01.01.96	31.05.96	0	150	150	594.21	0.00	594.21	594.21	16.53	1,799.16	329.71	1,469.45	
29	VELA CASIRO DIONIEL	1,200.00	1,391.67	01.01.96	31.05.96	30	150	150	579.86	1,200.00	579.86	579.86	16.53	2,956.11	135.32	2,820.79	
30	VILLEGAS PEÑA EDUARDO	750.00	750.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	125.00	0.00	125.00	125.00	0.00	375.00	27.31	347.69	
31	YUPANQUI VALVERDE ROGELIO	1,100.00	1,100.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	183.33	0.00	183.33	183.33	0.00	549.99	40.33	509.66	
32	ABANTO SANCHEZ JOSE	750.00	750.00	01.04.96	30.04.96	0	30	30	62.50	0.00	62.50	62.50	0.00	187.50	14.08	173.42	
33	CUMPLIDO LA ROSA JAIME	600.00	600.00	01.04.96	30.04.96	0	30	30	50.00	0.00	50.00	50.00	0.00	150.00	11.00	139.00	
34	ESPINOZA NAZARIO CLEMENTE	1,400.00	1,400.00	01.04.96	30.04.96	0	30	30	116.67	0.00	116.67	116.67	0.00	350.01	25.67	324.34	
		36,450.00	39,032.35						10,610.41	10,100.00	10,610.41	10,610.41	50.98	41,982.20	3,059.35	38,922.85	

96/028

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES
PERIODO ENERO - AGOSTO 1996

SUB-PROGRAMA RIO - CONSOLIDACION I ETAPA
PERSONAL DE OFICINA
AVENAJE CHAO - VIRU

** RESUMEN **

				**** LIQUIDACION ****	
[illegible]	REMUNERACIONES			LIQUIDO	50,597.2[illegible]
[illegible]	PENSITRA	0.00		I.P.S.S.-SNP.10%	0.00
	PENSIEGRO	0.00		I.P.S.S.-SNP.13%	1,372.6[illegible]
[illegible]	SPAHUEP, PARA HOMOLOG.	0.00		I.P.S.S. 10.E.N.19%	3,253.5[illegible]
[illegible]	[illegible]	0.00		I.P.S.S. 10.E.N.10%	[illegible]
[illegible]	BONIF. PERSONAL	0.00		PENSIEGRO, FONAVI 3% EMPLEADOR REF.MAC	0.00
	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
04.06	BONIFICACION FAMILIAR	0.88		FONAVI 9%	3,254.00
	PENSIEGRO	0.00		IPSS VIDA	0.00
[illegible]	SEGUR. CATEGORIA-93	[illegible]		[illegible]	[illegible]
	PENSIEGRO	0.00		PRESTAMO BCO.CREDITO	0.00
[illegible]	FONDO DE VIDA EMPLEADO EVENTUAL	0.00		PRESTAMO CAJAS	0.00
	PENSIEGRO	0.00		GASTO SEPELIO	0.00
[illegible]	GRATIFICACIONES	0.00		FALTAS Y TARDANZAS	46.3[illegible]
	PENSIEGRO	0.00		DESCUENTO JUDICIAL	0.00
[illegible]	AGUINALDO	0.88		CONCESION PISCINA ESTEPONIA	0.00
[illegible]	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	38,883.21		PRESTAMO BCO.CONTINENTAL	0.00
[illegible]	BENEFICIO ADICIONAL POR VACACIONES	3[illegible].28	55 033.49	CONCESION MILAGROS GIL APOYO	232.07
				AURELIO RAMSEL	0.00
				JULIO BENITES VISCONDE	0.00
[illegible]	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			ORIENTACION BOCATOMA	3.23
[illegible]	ASIGNACION DE TRABAJO	0.00		VALES	0.00
[illegible]	S.N.P.	0.00		ROSA PERMA	0.00
[illegible]	I.E.M.	3,[illegible].55		ANEMIA JARA CASTAÑEDA	353.50
[illegible]	FONAVI	3,254.00		CONCESION PISCINA SERVICE	352.30
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		PENSION VIUDEZ PUBLICO	0.00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	APORTE AFP 8%	1,[illegible]
				SEGURO INVALIDEZ	274.44
	TOTAL [illegible]		[illegible]	COMISION FIJA	0.00
				COMISION PORCENTUAL	482.[illegible]
				TOTAL	[illegible]

96/028

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

SUB-PROGRAMA BID CONSOLIDACION I ETAPA
PERSONAL DE APOYO

LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
ENERO - AGOSTO 1996

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	REMUN. BASE	RCMUN. COMPUT.	INGRESO AL PECH	INGRESO	CESE	PERD VACAC.	VAC. TRUNCAS	DIAS	C.T.S.	REMU. VACAC. DE 713 AL 729	VAC. TRUNCAS	GRAT.VAC. TRUNCAS	INCREMENTO AFP	PARCIAL C.T.S.	TOTAL DSCTOS.	TOTAL A LIQUIDAR	F I R M A
1	ABANTO SANCHEZ JOSE	1,200.00	1,200.00	01.07.96	01.07.96	31.08.96	0	60	60	200.00	0.00	200.00	200.00	0.00	600.00	48.22	551.78	
2	ALVA URIOL SANTIAGO	1,300.00	1,191.67	01.04.96	01.04.96	31.08.96	0	150	150	496.53	0.00	458.33	458.33	0.00	1,413.19	103.03	1,310.16	
3	AL E [illegible]	1,540.79	1,667.72	01.01.94	01.01.96	31.08.96	0	240	240	1,111.68	0.00	1,027.19	1,027.19	0.00	3,166.19	316.52	2,849.67	
4	CHANCHO JAVE SEGUNDO	1,200.00	1,300.00	01.02.94	01.04.96	31.08.96	0	150	150	541.67	0.00	500.00	500.00	0.00	1,541.67	121.38	1,420.29	
5	CASTILLO BERNABE MANUEL	1,362.44	1,562.44	01.07.93	01.01.96	31.08.96	0	240	240	1,041.63	0.00	908.29	908.29	0.00	2,858.21	204.67	2,653.34	
6	CASTILLO DIAZ VICTOR	1,200.00	1,200.00	01.06.96	01.08.96	31.08.96	0	30	30	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	300.00	53.60	246.40	
7	CASTILLO ZEGARRA NICOLAS	2,230.13	2,389.55	04.07.94	01.01.96	31.08.96	0	240	240	1,593.03	0.00	1,486.75	1,486.75	0.00	4,566.53	339.97	4,226.56	
8	CORTEZ CHICOMA JOSE	1,200.00	1,300.00	01.04.96	01.04.96	31.08.96	0	150	150	541.67	0.00	500.00	500.00	0.00	17541.67	112.00	1,429.67	
9	CUMPLIDO LA ROSA CESAR	1,300.00	1,191.67	01.04.96	01.04.96	31.08.96	0	150	150	496.53	0.00	458.33	458.33	0.00	1,413.19	105.03	1,308.16	
10	ESPINOZA SANDOVAL ASUNCION *	1,400.00	1,516.67	01.04.96	01.04.96	31.07.96	0	120	120	505.56	0.00	466.67	466.67	0.00	1,438.90	105.97	1,332.93	
10	ESPINOZA SANDOVAL ANIBAL	1,400.00	1,400.00	01.08.96	01.08.96	31.08.96	0	30	30	116.67	0.00	116.67	116.67	0.00	350.01	25.67	324.34	
11	GAMARA RECIALDO JUAN	1,500.00	1,500.00	10.07.96	10.07.96	31.08.96	0	51	51	212.50	0.00	212.50	212.50	0.00	637.50	171.83	465.67	
12	GONZALES ARANA EDGAR	1,497.32	1,610.99	02.05.93	01.01.96	31.08.96	0	240	240	1,073.99	0.00	998.21	998.21	0.00	3,070.41	221.60	2,848.81	
13	GUZMAN OLEA MANUEL	2,406.11	3,681.05	19.09.94	01.01.96	31.08.96	0	240	240	2,454.03	0.00	2,270.74	2,270.74	0.00	6,995.51	513.31	6,482.20	
14	HUERTA VILCHEZ JORGE DINO	1,533.00	1,788.50	02.04.95	01.01.96	31.08.96	30	240	240	1,192.33	1,533.00	1,022.00	1,022.00	0.00	4,769.33	262.17	4,507.16	
15	LEGUIA CARDENAS RAFAEL	981.35	1,144.91	01.05.94	01.01.96	31.08.96	0	240	240	763.27	0.00	654.23	654.23	0.00	2,071.23	351.83	1,719.40	
16	MEDINA SANCHEZ WALTER	774.75	837.25	01.04.96	01.04.96	31.08.96	0	150	150	348.85	0.00	322.81	322.81	0.00	994.47	74.32	920.15	
17	MELGAREJO HUACHIN EDUARDO	1,000.00	1,083.33	01.04.96	01.04.96	31.08.96	0	150	150	451.39	0.00	416.67	416.67	0.00	1,284.73	94.97	1,189.76	
18	ORTIZ CASTILLO SANTOS	1,400.00	1,516.67	01.04.96	01.04.96	31.08.96	0	150	150	631.95	0.00	583.33	583.33	0.00	1,798.61	141.87	1,656.74	
19	PECATTA REBATTA PABLO	2,974.08	3,263.07	01.01.94	01.01.96	31.08.96	0	240	240	2,175.38	0.00	1,982.72	1,982.72	0.00	6,140.82	448.63	5,692.19	
20	PENGIFO GOYCOCHEA CESAR	1,497.32	1,610.99	19.02.90	01.01.96	31.08.96	0	240	240	1,073.99	0.00	998.21	998.21	0.00	3,070.41	246.91	2,823.50	
21	RODRIGUEZ CASTILLO JUSTINO	1,400.00	1,516.67	01.04.96	01.04.96	31.08.96	0	150	150	631.95	0.00	583.33	583.33	0.00	1,798.61	138.24	1,660.37	
22	ROJAS QUISPE SANTOS	1,300.00	1,191.67	01.04.96	01.04.96	31.08.96	0	150	150	496.53	0.00	458.33	458.33	0.00	1,413.19	100.83	1,312.36	
23	SOTOMAYOR ABARCA MELCHOR	1,400.00	1,516.67	01.04.96	01.04.96	31.08.96	0	150	150	631.95	0.00	583.33	583.33	0.00	1,798.61	133.52	1,665.09	

96/028

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

SUB-PROGRAMA BID CONSOLIDACION Y ETAPA
PERSONAL DE APOYO

LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
ENERO - AGOSTO 1996

NO	APELLIDOS Y NOMBRES	REMUN. PASE	REMUN. COMPUT.	INGRESO AL PECH	INGRESO	CESE	REMU VACAC.	VAC. TRUNCAS	DIAS	C.T.S.	REMU. VACAC. DL 713 ART.2	VAC. TRUNCAS	GRAT.VAC. TRUNCAS	INCREMENTO AFP	PARCIAL C.T.S.	TOTAL DSCTOS.	TOTAL A LIQUIDAR	F I R M A
		35,395.29	38,181.49							18,893.21	1,533.00	17,308.64	17,308.64	0.00	55,033.49	4,436.29	50,597.20	

96/028

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES
DESCUENTOS

SUB PROGRAMA BID CONSOLIDACION Y ESTADO
TERMINOS DE APOYO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DSCTO. JUDICIAL	PENSION ESPERANZA	ALIMENTACION VACACIONAL	S.N.P.	OTROS CARGOS GEL APOYO	PRESTAMO CAFAE	FALTAS Y TARDANZAS	CATEGORIA 15%	PRESTAMO CONSUMO	PENSION TESORO	RADIO SERVICE	ANTONIO JARA CASTAÑEDA	APORTE 8%	SEGURO INVALIDEZ	COMISION PORCENTUAL	TOTAL DCTOS.	
1	ALCANTA RAMIREZ JOSE	0.00	0.00	0.00	0.00	2.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32.00	4.80	6.12	49.22	UNION
2	ARIAS ORTIZ SANTIAGO	0.00	0.00	0.00	100.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.20	0.00	0.00	0.00	0.00	102.82	
3	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.22	0.00	0.00	0.00	27.50	0.00	144.75	21.65	41.20	280.52	UNION
4	CANCINO JOSE SEGUNDO	0.00	0.00	0.00	0.00	10.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	11.10	15.90	121.58	EL POBLE
5	CASTILLO ESPINOZA MARIA	0.00	0.00	3.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	145.22	20.16	36.15	204.87	EL POBLE
6	CASTILLO DIAZ VICTOR	0.00	0.00	0.00	22.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31.60	0.00	0.00	0.00	53.60	
7	CASTILLO ZEGARRA MARIANO	0.00	0.00	0.00	0.00	2.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	232.88	33.01	59.17	359.97	EL POBLE
8	CHAVEZ CRISTOBAL JOSE	0.00	0.00	0.00	110.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	112.00	
9	CHUQUITO LA ROSA CESAR	0.00	0.00	0.00	100.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.20	0.00	0.00	0.00	0.00	105.03	
10	[illegible]	0.00	0.00	0.00	102.67	3.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105.97	
11	ESCUDERO GAMARRA ADELAI	0.00	0.00	0.00	75.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.67	
12	GAMARRA PESCHIERA JUAN	0.00	0.00	0.00	46.75	125.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	171.83	
13	GONZALES ARANA EDGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	159.71	22.37	39.22	221.60	EL POBLE
14	HUAMAN CUBA MANUEL	0.00	0.00	0.00	0.00	3.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	362.72	54.50	93.10	513.31	UNION
15	HUERTA VELAYOS JESUS ERMO	0.00	0.00	0.00	0.00	31.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	162.50	24.37	41.49	260.39	HORIZONTE
16	LEGUIA CARRERRA DAVID	0.00	0.00	0.00	143.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	84.60	121.90	0.00	0.00	0.00	251.83	
17	MEDINA SANCHEZ WALTER	0.00	0.00	0.00	71.67	3.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74.97	
18	MELGAREJO MANCHA EDWARD	0.00	0.00	0.00	91.67	3.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94.97	
19	ORTIZ CASTILLO SABINO	0.00	0.00	0.00	0.00	16.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95.33	14.30	22.60	141.87	UNION
20	PESANTE MENDOZA TEODO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	317.24	47.59	80.50	448.63	UNION
21	PINCHIPO GAMARRA CESAR	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.40	0.00	159.71	19.57	35.15	242.91	NUEVA VIDA
22	PONTIGNEZ CASTILLO JUSTINO	0.00	0.00	0.00	120.33	9.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130.24	
23	PORTA QUISPE SANTOS	0.00	0.00	0.00	100.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.83	
24	SORIANO OF ADAPER MELCHOR	0.00	0.00	0.00	128.33	5.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	133.52	

PROYECTO ESPECIAL
CANCHAPOMBE
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

96/028

LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES
DESCUENTOS

SUB-PROGRAMA 810 CONSOLIDACION I ETAPA
PERSONAL DE APOYO

NO	APELLIDOS Y NOMBRES	DSCTO. JUDICIAL	PENSION ESPERANZA	ALIMENTACION BOCATOMA	S.N.P.	MILAGROS CAJ APORTE	PRESTAMO CAJAS	FALTAS Y TARDANZAS	QUINTA CATEGORIA 1996	PRESTAMO COMEDOR	REVERSION TESORO	PODER SERVICE	ANTONIO JARA CASTAMEDA	APORTE 8%	SEGURO INVALIDEZ	COMISION PORCENTUAL	TOTAL DSCTOS.
		0.00	0.00	3.33	1,170.86	282.67	0.00	46.32	0.00	0.00	0.00	352.20	152.54	3,916.75	274.69	482.36	4,434.22

ANEXO "D"

DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS DEL GASTO DE MATERIALES

- CUADRO RESUMEN
- CUADROS MENSUALES
- COMPROBANTES DE PAGO
- CONSTANCIA DE SALIDA

RESUMEN DE MATERIALES EMPLEADOS EN LA CONSTRUCCION

DREN PRINCIPAL DV SANTA ELENA (PROLONGACION–COLEGIO)

MATERIALES	UNIDAD	AGOSTO	TOTAL
TUBOS DE C.A. 24" x 2 m.	ml.	28	28
TUBOS DE C.A. 24" x 1.5 m.	ml.	12	12
CEMENTO TIPO V	bls.	29	29
YESO	bls.	18	18
FIERRO 3/8"	varilla	4	4
FIERRO 1/2"	varilla	4	4
CLAVOS 3 1/2"	kg.	1	1

DREN PRINCIPAL DV – STA. ELENA (PROLONGACION Y COLEGIO)

MATERIALES EMPLEADOS EN LA OBRA

Nº	MATERIALES	UND.	DIAS DEL MES: AGOSTO 1996																													TOTAL
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	TUBOS DE C. A. 24" x 2.0 m.	M.L.						28																										28
2	TUBOS DE C. A. 24" x 1.5 m.	M.L.						12																										12
3	CEMENTO TIPO V	BOLSA									15			14																				29
6	YESO	BOLSA			2				2		10												2							2				19
7	FIERRO 3/8"	VARILLA														2	2																	4
8	FIERRO 1/2"	VARILLA														2	2																	4
9	CLAVOS 3 1/2"	KGS												1																				1

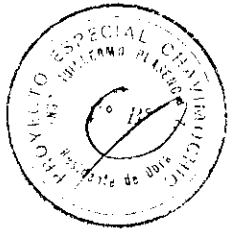

COMPROBANTES DE PAGO

N O T A D E C O M P R O M I S O

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
140	30	SET.	1996

1.-Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE TRABAJO

2.-Clase de Documento: ORDEN DE SERVICIO Nº

3. Nº de Documento

4.-Reemplazo de Nota de Compromiso:

5. De Fecha

6.-CONCEPTO: Compromiso que se efectua por concepto de pago de Tasa por Registro de Contratos a Plazo Fijo.
Ref; Informe Nº109-96-Inade/8306.3
Personal de Consolidación I Etapa.
Exp: Sta Elena/ Prolongación

7FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ ENM. EXTERNO	4/ OTROS
IIII			

8.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
810		001	08.01	03.01	66.00

9 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
901		66.00	
903			66.00

10 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
50	609	66.00	
42	422		66.00

HECHO POR:

VO BO

JEFE DE LA UNIDAD CONTABILIDAD

Proyecto Especial Chavimochic

INGRESADO

Reg. Nº

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

[illegible]

[illegible]

Señores: MINISTERIO DE TRABAJO SEGUNDA REGION - TRUJILLO
Dirección: Ciudad:
Le agradeceremos atendernos con el trabajo detallado
Facturar a nombre de: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

DETALLE	Horario	Labores Extr.	Total
PAGO TASA POR CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO DE TRABAJADORES CON EL			
PROYECTO CHAVIMOCHIC SEGUN DETALLE:			
SUB PROGRAMA 101 DIRECCION EJECUTIVA (10)		[illegible]	
SUB PROGRAMA 302 PLANTA TRAT. AGUA (1)		[illegible]	
SUB PROGRAMA 304 (1)		[illegible]	
SUB PROGRAMA 310 CONSOLID. 1 ETAPA (2)			
SUB PROGRAMA 311 DEFENSAS RIBEREÑAS (2)			
Son: UN MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES			
[illegible]			

Referencia: INFORME Nº [illegible]

[illegible]

Fecha: Marca: Modelo:
Nro de Motor: Nº de Placa: Kilometraje:

ORDENACION DEL SERVICIO	Afectación Presupuestal	Distribución Gastos
	E.E.P. Nº _____	Cuenta del Pasaje
Jefe Servicios Auxiliares	Obra Nº _____	S/. [illegible]

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Oficina de Administración

C.P.C. JUAN ROSAS DAVILA
Jefe Unidad de Abast. y Serv. Aux.

Nota: Día Mes Año | Recibí Conforme.

I.P.R.I. S/. _____

N O T A D E C O M P R O M I S O

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
324	30	SETIEMBRE	1996

1.-Nombre o Razón Social: JUAN MORALES VERGARA

2.-Clase de Documento: ORDEN DE SERVICIO Nº 516

3. Nº de Documento

4.-Reemplazo de Nota de Compromiso:

5. De Fecha

6.-CONCEPTO: Compromiso que se efectúa por concepto de servicio de chofer en apoyo a obras de drenaje del 16
DIRECCION DE OBRAS
EXP. DREES SANTA ELENA-PROLONGACION COLEGIO

7FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ FND. EXTERNO	4/ OTROS
[redacted]			

8.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
[redacted]		001	08.01	03.06	576.00

9 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
901		576.00	
903			576.00

10 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
60	609	576.00	
42	422		576.00

HECHO POR:

VO BO

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
Proyecto Especial Chavimochic
TESORERIA
10 OCT. 1996
INGRESADO
Reg. Nº ____ Hora ____

...O NACIONAL DE DESARROLLO
...CTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Numero: 0516
Fecha : 10/10/96

O R D E N D E S E R V I C I O

Señor(es): JUAN MORALES VERGARA
Direccion: AVDA 28 DE JULIO 208 Ciudad: TRUJILLO
Le agradeceremos atendernos con el trabajo detallado
Facturar a nombre de: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

DETALLE	P.Unitario	Importe Total	Vobo
SERVICIO DE CHOFER EN APOYO A OBRAS DE DRENAJE DEL 16 AL 30-9-96			
DOCE DIAS EFECTIVOS		576.00	
-DIRECCION DE OBRAS			
-EXP. DRENES SANTA ELENA-PROLONGACION COLEGIO			
Son: QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES			
TOTAL A PAGAR: S/.		576.00	

Referencia: OFICIO Nº 157-96-INADE/8309-GPI
OFICIO Nº 203-96-INADE/8306

V E H I C U L O

Clase: Marca: Modelo:
Tipo de Carroceria: Nº de Placa: Kilometraje:

ORDENACION DEL SERVICIO		Afectación Presupuestal	Distribucion Contable
	PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC Oficina de Administración		Cuentas por Pagar
(1) _____ Jefe Servicios Auxiliares	(2) C.P.C. JUAN ROSAS DAVILA Jefe Unidad de Abastecimiento y Serv. Aux.	E.E.P. Nº _____ Obra Nº _____	S/. 576.00
Nota:		Dia Mes Año	Recibí Conforme:
J.P.H.			(3) _____

N O T A D E C O M P R O M I S O

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	Nº 98	DIA 30	MES SETIEMBRE	AÑO 1996

1.-Nombre o Razón Social: FERREYROS S.A

2.-Clase de Documento: ORDEN DE COMPRA Nº2609

3. Nº de Documento

4.-Reemplazo de Nota de Compromiso:

5. De Fecha

6.-CONCEPTO: Compromiso que se efectúa por concepto de adquisición de 01 Balde Aditivo Antioxidante Codigo 8C X 5 Glns
Exp: Drenes Santa Elena Prolongación y Colegio

7FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ END. EXTERNO	4/ OTROS
[illegible]			

8.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PARTIDA PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
[illegible]		001	08.01	02.04	559.82

9 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
901		559.82	
903			559.82

10 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
01	014	559.82	
02	024		559.82

HECHO POR:

VO BO

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
Proyecto Especial Chavimochic
TESORERIA
30 SET. 1996
INGRESADO

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA MES AÑO
609	27 09 96

ORDEN DE COMPRA – GUIA DE INTERNAMIENTO

SEÑOR (ES): FERREYROS S.A.

Dirección: AVDA TEODORO VALCARCEL 925 TRUJILLO

Le agradeceremos enviar a nuestro almacen en: AV. 2 PARQUE INDUSTRIAL

Lo siguiente:

Referencia Nº: OFICIO Nº 327 – 96 – INADE/8307

Factura a Nombre de: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ARTICULOS				VALOR	
Código	Cant.	Unid. Med.	DESCRIPCION	Unitario	TOTAL
	1	BALDE	ADITIVO ANTIOXIDANTE CODIGO 8C3680 X 5 GLNS	559.82	559.82

			T.C. S/. 2.5		
			EXP. DRENES SANTA ELENA PROLONGACION Y COLEGIO		
			PARA USO EN TRACTOR D6D.		
				S/.	559.82

ORDENACION DE LA COMPRA		AFECT. PRESUP.	DISTRIB. CONTAB.
V°B° Jefe de Adquisiciones	PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC Oficina de Administración (2) …… Jefe (e) Unidad de Abast. y Serv. Aux.	PROGRAMA Nº …… SUB – PROG. Nº ……	S/ 559.82

NOTA:

Esta orden es una sola (1) persona responsable del Director de Abastecimiento y el Jefe de Adquisiciones.

Esta orden de compra se debe facturar por separado en Original y dos (02) Copias y consignar el Nº de R.U.C.

Para agilizar el trámite.

No nos responsabilizamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con nuestras especificaciones.

RECIBI CONFORME
(3) ……
Jefe de Almacen
DIA MES AÑO

C O M P R O B A N T E
D E P A G O

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
0853	26	09	1996

NOMBRE : PROYECTRO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
BEE'S FLIGET S.R.L.

SON : DOSCIENTOS TREINTINUEVE Y 84/100 NUEVOS SOLES — S/. 239.84

C O N C E P T O

IMPORTE QUE SE GIRA A LA ORDEN DEL PE. CHAVIMOCHIC PARA REEMBOLSAR A LA CUENTA 741-0080H4 ING. PROPIOS EL PAGO EFECTUADO A BEE'S FLIGHT SRL CON ING. PROPIOS SEGUN LA CC. Nº 34 DE AGO./96

CC. Nº 77/SET./96

SECTOR	PLIEGO	PROGRAMA	S. P.	PROYECTO	OBRA	F. F.	FUNCIONAL
25	313	07	810	001		1	

C O N T A B I L I D A D P R E S U P U E S T A L

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
903	239.84	904	239.84

C O N T A B I L I D A D P A T R I M O N I A L

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
422	239.84	1UE	239.84

CODIGO DE LA PARTIDA	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
08.01		239.34
03.01	239.84	
TOTAL		239.84
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		239.84

PARA USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR	C O N F O R M E
26-Sep	SLLS	

V I S A C I O N

CONTROL PREVIO — DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
Proyecto Especial Chavimochic
TESORERIA
30 SET. 1996
INGRESADO
Rec. Nº ____ Hora ____

FECHA	R E C I B I	C O N F O R M E
	LIBRETA ELECTORAL Nº RUC Nº	

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE

FORMA DE PAGO — AUTORIZACION

CHEQUE Nº 62221771-P

NOTA DE COMPROMISO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
~~77~~	24	SETIEMBRE	1996

1.-Nombre o Razón Social: BEE'S FLIGHT S.R.L

2.-Clase de Documento: O/S 312

3. Nº de Documento:

4.-Reemplazo de Nota de Compromiso: N/C Nº34 08.96 INGRESOS PROPIOS
Nº34.08.96

5. De Fecha: C/P 689-10-96

6.-CONCEPTO: Compromiso que se efectúa por concepto de servicio de Pasajes Aereos del sr. Rafael Hidalgo en la ruta Trujillo Lima Trujillo

7FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ END. EXTERNO	4/ OTROS
[redacted]			

8.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
810		001	08.01	03.01	239.84

9 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
9D1		239.84	
9D3			239.84

10 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
60	609	239.84	
42	422		239.84

HECHO POR:

VO BO

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
Proyecto Especial Chavimochic
TESORERIA
24 SET. 1996
INGRESADO
Bco. N° _____ Rpta _____

OYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

RECIBO DE INGRESOS

PRESUPUESTADO AÑO 1,996

Numeración del Tesoro	Día	Mes	Año

RUC. Nº 15605871

Numeración del Pliego	Día	Mes	Año
0153	30	09	96

1 Codigo	2 CONCEPTO	3 IMPORTE a PARCIAL	3 IMPORTE b TOTAL
	RECIBI DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC EL IMPORTE DE : SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE Y 57/100 NUEVOS SOLES (S/. 6,927.57) POR CONCEPTO DE REEMBOLSO A LA CTA. CTE. 741-008084 INGRESOS PROPIOS SEGUN LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES :		
	C/P Nº DETALLE		
	0849 RAFAEL FRANCIOSI TUERO (C/P 666 - IP-96 CC.026/AGO)	*1,312.50*	
	0850 ADRIANA TIRADO REYES (C/P 665 - IP-96 CC.029/AGO)	*337.50*	
	0851 HOTEL EL BRUJO EIRL (C/P 669 - IP-96 CC.030/AGO)	*160.00*	
	0852 JOSE ARROYO GUARDADO (C/P 670 - IP-96 CC.031/AGO)	*1,482.83*	
	0853 BEE'S FLIGHT SRL (C/P 689 - IP-96 CC.034/AGO)	*239.84*	
	0854 ROSA REYNA DE QUIROZ (C/P 714 - IP-96 CC.004/SET)	*240.00*	
	0855 GALY SRL (C/P 855 - IP-96 CC.027/SET)	*3,154.90*	*6,927.57*
	IMPORTE QUE SERA DEPOSITADO EN LA CTA. CTE. Nº 741-008084 - INGRESOS PROPIOS - CHAVIMOCHIC BANCO DE LA NACION		
		TOTAL S/.	*6,927.57*

CODIGO DE LA CONTABILIDAD PRESUPUESTAL Y CLASIFICACION PROGRAMATICA DE GASTO PUBLICO

Cuenta Mayor Debe	Cuenta Mayor Haber	Sector	Pliego	Programa	Sub-Programa	Proyecto	Obra	Actividad	Tarea	Funcional			Dependencia	Vo. Bo
		25	313	07		001					INGRESOS			

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CODIGO Cuenta Mayor	Sub-Cuentas		IMPORTE Debe	Haber
10	101		6,927.57	
12		123		0.00
42		429		6,927.57
10	104		6,927.57	
10		101		6,927.57

Vo.Bo.

JEFE DEPTO. CONTABILIDAD P.E. CHAVIMOCHIC C.P.C. MIRYAM INGA QUIRARTE

Director de Presupuesto y Contabilidad
(Sello y Firma)

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC ALEJANDRO DIAZ CESPEDES V° B°

Responsable del Depósito
(Sello y Firma)

N O T A D E C O M P R O M I S O

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	Nº 61	DIA 24	MES SETIEMBRE	AÑO 1996

1.-Nombre o Razón Social: TRACTONORTE

2.-Clase de Documento: ORDEN DE SERVICIO Nº411

3. Nº de Documento:

4.-Reemplazo de Nota de Compromiso: N/C Nº20.09.96 INGRESOS PROPIOS

5. De Fecha:

6.-CONCEPTO: Compromiso que se efectua por concepto de servicio de reparacion de Tractor de Oruga D6 D
Direccion de Operación y Mantenimiento
Exp: Drenes Santa Elena Prolongación y Colegio

7FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ END. EXTERNO	4/ OTROS
[redacted]			

8.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PARTIDA PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
[redacted]		001	08.01	03.06	1,416.00

9 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
901		1,416.00	
903			1,416.00

10 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
60	609	1,416.00	
42	422		1,416.00

HECHO POR:

VO BO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC ... JEFE DE LA UNIDAD ... CONTABILIDAD

GOBIERNO NACIONAL DE DESARROLLO Proyecto Especial Chavimochic TESORERIA 26 SET 1996 INGRESADO Rec. Nº ____ Para ____

C O M P R O B A N T E
D E P A G O

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
0843	26	09	1996

NOMBRE : RAFAEL VARGAS TORRES

SON : TRESCIENTOS CUARENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES — S/. 340.00

CONCEPTO

IMPORTE QUE SE GIRA A LA ORDEN DE RAFAEL VARGAS TORRES PARA ATENDER EL PAGO DE LA ORDEN DE SERVICIOS Nº 469 POR EL SERVICIO DE ELABORACION DE PLANOS POST-CONSTRUCCION PARA LA DIRECCION DE OBRAS
EXPEDIENTE : OBRAS SANTA ELENA PROLONGACION Y COLEGIO

CC. Nº 05E/SET-96

SECTOR	PLIEGO	PROGRAMA	S. P.	PROYECTO	OBRA	F. F.	FUNCIONAL
25	313	07	E1C	001		1	

CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
903	340.00	904	340.00

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
422	340.00	108	340.00

PARA USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	RECHO POR	CONFORME
26-Sep	ADV	

VISACION

CONTROL PREVIO	DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

FECHA	RECIBI CONFORME
	LIBRETA ELECTORAL Nº 17983306 RUC Nº

CODIGO DE LA PARTIDA	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
08.00		340.00
03.06	340.00	
TOTAL		340.00
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		340.00

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE

FORMA DE PAGO	AUTORIZACION
CHEQUE Nº 62221760-P	

N O T A D E C O M P R O M I S O

Nº	DIA	MES	AÑO
58	25	SETIEMBRE	1996

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

1.-Nombre o Razón Social* RAFAEL VARGAS TORRES

2.-Clase de Documento: ORDEN DE SERVICIO Nº 469

3. Nº de Documento

4.-Reemplazo de Nota de Compromiso:

5. De Fecha

6.-CONCEPTO: Compromiso que se efectúa por concepto de elaboración de 17 planos post construcción
Dirección de Obras
Exp: Drenes Santa Elena Prolongación y Colegio

7FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ END. EXTERNB	4/ OTROS
XXXXXXXX			

8.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
810		001	88.01	03.06	340.00

9 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
901		340.00	
903			340.00

10 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
60	689	340.00	
42	422		340.00

HECHO POR:

VºBº

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC — UNIDAD DE CONTABILIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
Proyecto Especial Chavimochic
TESORERIA
25 SET. 1996
INGRESADO
Reg. Nº _____ Hora _____

ELISEO R. VARGAS TORRES

DIBUJANTE - TECNICO

Guadalupe Victoria 385 - La Esperanza

T R U J I L L O

R. U. C. No 13213488

RECIBO POR HONORARIOS

001 Nº 000003

Recibí de P.E. CHAVINOCHIC **R. U. C** 15605871

la suma de TRESCIENTOS CUARENTA **Nuevos Soles,**

Como Honorarios por concepto de:

ELABORACIÓN DE PLANOS POST-CONSTRUCCIÓN

DEL DREN [illegible] ECEN - COLEGIO 4 PROMOCIÓN

Trujillo, 26 **de** SETIEMBRE **de 1996**

SERV. GRAFICOS MARTELL E.I.R.L.
R.U.C. 21181773
Nº de Aut 0071941063
F I 05 09 96

Total Honorarios	S/. 340.00
Retención Impuesto a la Renta	S/. —
Total Neto Recibido	S/. 340.00

USUARIO

C O M P R O B A N T E
D E P A G O

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
D811	24	08	1996

NOMBRE : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
MINISTERIO DE TRABAJO

SON : SETECIENTOS OCHO Y 17/100 NUEVOS SOLES — S/. 2.428.80

C O N C E P T O

IMPORTE QUE SE GIRA A LA ORDEN DEL PE - CHAVIMOCHIC PARA ATENDER EL REEMBOLSO A LA CTA.CTE.Nº 741-0080B4 POR EL PAGO REALIZADO AL MINISTERIO DE TRABAJO SEGUN ORDEN DE SERVICIOS Nº 245 Y C/P Nº 0387-IP-96.

CC. Nº 022/SET-96

SECTOR	PLIEGO	PROGRAMA	S. P.	PROYECTO	OBRA	F. F.	FUNCIONAL
25	313	07		001		1	

C O N T A B I L I D A D P R E S U P U E S T A L

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
903	2,420.00	904	2,420.00

C O N T A B I L I D A D P A T R I M O N I A L

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
422	2,420.00	108	2,420.00

CODIGO DE LA PARTIDA	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
08.00		2,420.00
03.14	2,420.00	
SPG		
101	660.00	
804	770.00	
806	374.00	
810	484.00	
811	132.00	
TOTAL		2,420.00
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		2,420.80

PARA USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	RECHO POR	CONFORME
25-Sep	SLLS	

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES — IMPORTE

V°B° TESORERO

VISACION

CONTROL PREVIO — DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
Proyecto Especial Chavimochic
TESORERIA
30 SET. 1996
INGRESADO
Reg. Nº ____ Hora ____

FECHA	RECIBI CONFORME
	LIBRETA ELECTORAL Nº RUC Nº

F-O R-M-A D-E P-A G O — AUTORIZACION

CHEQUE Nº 62221661-P

DIRECTOR

NOTA DE COMPROMISO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
22	24	SETIEMBRE	1996

1.-Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE TRABAJO

2.-Clase de Documento: ORDEN DE SERVICIO Nº 245

3. Nº de Documento:

4.-Reemplazo de Nota de Compromiso: N/C 21.06.96 I.PROPIOS

5. De Fecha: 4/P381-IP-96

6.-CONCEPTO: Compromiso que se efectúa por concepto de pago de Tasa por Contratos de Trabajo a Plazo Fijo de trabajadores del Pech

7FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ END. EXTERNO	4/ OTROS
XXXXXXX			

8.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
101		001	08.01	03.14	660.00
804					770.00
806					374.00
810					484.00
811					132.00

9 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
981		2,420.00	
903			2,420.00

10 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
6D	604	2,420.00	
42	422		2,420.00

HECHO POR:

VO BO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC - CONTABILIDAD - V°B° JEFE DE LA UNIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
Proyecto Especial Chavimochic
TESORERIA
24 SET. 1996
INGRESADO
Rec. Nº _____ Hora _____

N O T A DE C O M P R O M I S O

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
125	29	AGOSTO	1996

1.-Nombre o Razón Social* ALEJANDRO DIAZ VASQUEZ

2.-Clase de Documento: ORDEN DE SERVICIO Nº 432

3. Nº de Documento

4.-Reemplazo de Nota de Compromiso:

5. De Fecha

6.-CONCEPTO: Compromiso que se efectúa por concepto de trabajos realizados en drenes del 2 al 9 de Setiembre 9 EXP. DREN EL PIHO Y EXP. SANTA ELENA

7FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ ENO. EXTERNO	4/ OTROS
XXXXXXX			

8.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
810		001	08.01	03.06	1.260.00

9 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
901		1,260.00	
903			1,260.00

10 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA.	SUB/CTA	DEBE	HABER
60	609	1,260.00	
42	422		1,260.00

700.00 - Belaunde
560.00 Santa Elena

HECHO POR:

VO BO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC G.P.C. MINYAM S.R.L. LA UNION CONTABILIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
Proyecto Especial Chavimochic
TESORERIA
17 SET. 1996
INGRESADO
Rec. Nº

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Numero: 0432
Fecha : 17/09/96

O R D E N D E S E R V I C I O

Señor(es): ALEJANDRO DIAZ VASQUEZ
Direccion: TRUJILLO Ciudad: TRUJILLO
Le agradeceremos atendernos con el trabajo detallado
Facturar a nombre de: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

DETALLE	P.Unitario	Importe Total	Vobo
PAGO SGTES TRABAJADORES QUE HAN LABORADO EN ORENES DEL 2 AL 9-9-96:			
OREN EL PINO:			
SOTOMAYOR ABARCA RAFAEL		350.00	
GONZALES PERALTA PEDRO		350.00	
OREN SANTA ELENA:			
MELGAREJO HUACCHA EDUARDO		210.00	
ESPINOZA SANDOVAL ANIBAL		350.00	
Son: UN MIL DOSCIENTOS SESENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES			
	TOTAL A PAGAR: S/.		1,260.00

Referencia: OFICIO NO 149-96-(UNOE 8300-6P2.

V E H I C U L O

Clase: Marca: Modelo:
Tipo de Carroceria: Nº de Placa: Kilometraje:

ORDENACION DEL SERVICIO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Oficina de Administración

(1) _____
Jefe Servicios Auxiliares

(2) C.P.C. JUAN ROJAS DAVILA
Jefa Unidad Abast. y Sist. Aux.

Afectacion Presupuestal

P.E.P. Nº _____

Obra Nº _____

Distribucion Contable

Cuentas por Pagar

S/. 1,260.00

Nota:

Dia Mes Año

Recibí Conforme:

J.P.N.

FIRMA _____

C O M P R O B A N T E
D E P A G O

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
0795	29	08	1996

NOMBRE : JULIO BENITES VISCONDE

SON : CIENTO TREINTIDOS Y 70/100 NUEVOS SOLES — S/. 132.70

C O N C E P T O

IMPORTE QUE SE GIRA A LA ORDEN DE JULIO BENITES V., PARA ATENDER EL PAGO DE LA O/S. Nº 420 Y 423 POR CONCEPTO DE ALIMENTACION DEL PERSONAL DE SAN CARLOS.

CC. Nº 116, 117/AGD./96

SECTOR	PLIEGO	PROGRAMA	S. P.	PROYECTO	OBRA	F. F.	FUNCIONAL
25	313	07		001		1	

C O N T A B I L I D A D P R E S U P U E S T A L

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
903	132.70	904	132.70

C O N T A B I L I D A D P A T R I M O N I A L

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
422	132.70	108	132.70

CODIGO DE LA PARTIDA	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
SPG		132.70
806	115.10	
810	17.60	
	132.70	

TOTAL	132.70
DEDUCCIONES	0.00
LIQUIDO A PAGAR	132.70

PARA USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	ECHO POR	C O N F O R M E
12-Sep	SLLS	

V I S A C I O N

CONTROL PREVIO	DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

FECHA	R E C I B I C O N F O R M E
	LIBRETA ELECTORAL Nº 18103792.
	RUC Nº 27588927.

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE

F O R M A D E P A G O — A U T O R I Z A C I O N

CHEQUE Nº 62221645-P

N O T A D E C O M P R O M I S O

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
117	30	AGOSTO	1996

1.-Nombre o Razon Social* COMEDOR CONCESIONARIO JULIO BENITES VIZCONDE

2.-Clase de Documento: ORDEN DE SERVICIO Nº 425

3. Nº de Documento

4.-Referencia de Nota de Compromiso:

5. De Fecha

6.-CONCEPTO: Compromiso que se efectua por concepto de servicio de alimentación del personal PECH (20%) del campamento San Carlos del 18 de junio al 30 de julio 1996
DIRECCIÓN DE OBRAS
EXP. ORDEN PRINCIPAL OV=[redacted] Sta Elena

7FUENTES DE FINANCIAMIENTO				8 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL			
1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ END. EXTERNO	4/ OTROS	CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
XXXX				901		17.60	
				903			17.60

8.P.G.	OBRA	PARTIDA PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
810		001	09.01	05.19	17.60

9 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA.	SUBCTA	DEBE	HABER
20	209	17.60	
42	422		17.60

HECHO POR:

V° B°

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
Proyecto Especial Chavimochic
TESORERIA
11 SET. 1996
INGRESADO
Boq. Nº _____ Hora _____

N O T A D E C O M P R O M I S O

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
79	29	AGOSTO	1996

1.-Nombre o Razón Social* TRACTONORTE S.R.LTDA

2.-Clase de Documento: ORDEN DE COMPRA Nº 531

3. Nº de Documento

4.-Reemplazo de Nota de Compromiso:

5. De Fecha

6.-CONCEPTO: Compromiso que se efectúa por concepto de adquisición de filtro
SOLICITADO POR OPERACION Y MANTENIMIENTO
EXP. DRENES SANTA ELENA PROLONGACION Y COLEGIO

7FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ END. EXTERNO	4/ OTROS
IIIII			

8.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
810		001	08.01	02.09	154.58

9 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
901		154.58	
903			154.58

10 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA.	SUB/CTA	DEBE	HABER
01	014	154.58	
02	024		154.58

HECHO POR:

VR 80

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
PROGRAMA DE DESARROLLO
CONTABILIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
Proyecto Especial Chavimochic
TESORERIA
04 SET. 1996
INGRESADO
Reg. Nº _____ Hora _____

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
531	27	08	96

ORDEN DE COMPRA – GUIA DE INTERNAMIENTO

SEÑOR (ES): TRACTONORTE S.R. LTDA

Dirección: TITU CUSI HUALLPA MZ B LOTE 19 URB. SAN VICENTE TRUJILLO

Le agradeceremos enviar a nuestro almacen en: AV. 2 PARQUE INDUSTRIAL

Lo siguiente:

Referencia Nº: OFICIO Nº 302 – 96 – INADE – 830 DIV MP

Factura a Nombre de: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ARTICULOS				VALOR	
Código	Cant.	Unid. Med.	DESCRIPCION	Unitario	TOTAL
	2	UNID	FILTRO DE SERVOCOMANDO CODIGO 7140240	77.29	154.58

			NOTA. SOLICITADO POR DIREC. OPERAC. Y MANTENIMIENTO		
			EXP. DRENES SANTA ELENA PROLONGACION Y COLEGIO.		
				S/.	154.58

ORDENACION DE LA COMPRA	APECT. PRESUP.	DISTRIB. CONTAB.
(1) V°. B°. Jefe de Administraciones	PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC Oficina de Administración (2) C.P.C. JUAN ROSAS DAVILA Jefe Unidad de Abast. y Serv. Aux.	S/. 154.58

NOTA: Esta orden es nula sin la firma mancomunada del Director de Abastecimiento y el Jefe de Adquisiciones.

Cada Orden de compra se debe facturar por separado en Original y seis (6) Copias y remitirse a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad.

Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no sea de acuerdo con nuestras especificaciones.

RECIBI CONFORME

(3) Jefe de Almacen

DIA	MES	AÑO

C O M P R O B A N T E
D E P A G O

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
0745	28	OH	1996

NOMBRE : ROSAS BELFIE JURUPE CARRION

SON : SEISCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES S/. 600.00

C O N C E P T O

IMPORTE QUE SE GIRA A LA ORDEN DE ROSAS DELFIN JURUPE CARRION PARA ATENDER EL PAGO DE LA ORDEN DE SERVICIOS Nº 0395 POR TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DE LAS AREAS LIBRES DEL CAMPAMENTO DE LA SEDE CENTRAL
EXPEDIENTE : DREN SANTA ELENA-COLEGIO

CC. Nº 044/AGO-96

SECTOR	PLIEGO	PROGRAMA	S. P.	PROYECTO	OBRA	F. F.	FUNCIONAL
25	313	07	810	001		1	

C O N T A B I L I D A D P R E S U P U E S T A L

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
903	600.00	904	600.00

C O N T A B I L I D A D P A T R I M O N I A L

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
422	600.00	108	600.00

CODIGO DE LA PARTIDA	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
00.00		600.00
03.06	600.00	
TOTAL		600.00
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		600.00

PARA USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	OKEH POR	CONFORME
28-Aug	ABV	

V I S A C I O N

CONTROL PREVIO	DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

FECHA	RECIBI CONFORME
28-08-96	LIBRETA ELECTORAL Nº 32787508
	RUC Nº

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE

FORMA DE PAGO : CHEQUE Nº 62221594-P

AUTORIZACION

DIRECTOR

N O T A DE C O M P R O M I S O

Nº	DIA	MES	AÑO
44	28	AGOSTO	1996

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

1.-Nombre o Razón Social* JURUPE CARRION DELFIN

2.-Clase de Documento: ORDEN DE SERVICIO Nº 395 243

3. Nº de Documento

4.-Reemplazo de Nota de Compromiso:

5. De Fecha

6.-CONCEPTO: Compromiso que se efectua por concepto de servicio de trabajos varios de acondicionamiento de areas libres Sede central del 24.07 al 17.08.96
Exp: Dren Santa Elena

7FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ END. EXTERNO	4/ OTROS
XXXXXX			

8.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
810		001	0B.01	03.06	600.00

9 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
901		600.00	
903			600.00

10 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA.	SUB/CTA	DEBE	HABER
60	609	600.00	
42	422		600.00

HECHO POR:

VO BO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC — CONTABILIDAD

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC — ALEJANDRO DIAZ VASQUEZ — TESORERO

C O M P R O B A N T E
D E P A G O

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
0736	26	DE	1996

NOMBRE : CESAR PACHERREZ RODRIGUEZ
TELEFONICA DEL PERU

SON : DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTITRES Y 61/100 NUEVOS SOLES — S/. 2,953.61

C O N C E P T O

IMPORTE QUE SE GIRA A LA ORDEN DE CESAR PACHERREZ RODRIGUEZ, PARA ATENDER EL PAGO EN EFECTIVO A TELEFONICA DEL PERU POR SERVICIO TELEFONICO DE LA SEDE CENTRAL DEL PE. CHAVIMOCHIC, SEGUN LAS SIGUIENTES ORD. DE SERVICOS.:

CC. Nº 11 Y O/S. Nº 425.80 — CC. Nº 15 Y O/S. Nº 3 751.95
CC. Nº 13 Y O/S. Nº 360.98
CC. Nº 14 Y O/S. Nº1,414.96

IMPORTE TOTAL A GIRAR 2,953.61

SECTOR	PLIEGO	PROGRAMA	S.P.G.	PROYECTO	OBRA	F. F.	FUNCIONAL
25	313	07		001		1	

CODIGO DE LA PARTIDA	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
08.00		2,953.61
101	2,527.81	
810	425.80	

C O N T A B I L I D A D P R E S U P U E S T A L

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
903	2,953.61	904	2,953.61

C O N T A B I L I D A D P A T R I M O N I A L

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
422	2,953.61	108	2,953.61

TOTAL	2,953.61
DEDUCCIONES	0.00
LIQUIDO A PAGAR	2,953.61

PARA USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR	CONFORME
26-Aug	ADV	

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES — IMPORTE

V I S A C I O N

CONTROL PREVIO — DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

FECHA — RECIBI CONFORME

28/8/96 — LIBRETA ELECTORAL Nº 17914682
RUC Nº

FORMA DE PAGO — AUTORIZACION

CHEQUE Nº 622215B5 - P

cf. 736

NOTA DE COMPROMISO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	Nº 11	DIA 23	MES AGOSTO	AÑO 1996

1.-Nombre o Razón Social* TELEFONICA DEL PERU

CESAR RODRIGUEZ R.

2.-Clase de Documento: ORDEN DE SERVICIO Nº 386

3. Nº de Documento

4.-Reemplazo de Nota de Compromiso:

5. De Fecha

6.-CONCEPTO: Compromiso que se efectúa por concepto de servicio telefonico de la linea N944-273484 de la Dirección de Obras, correspondiente al mes de Agosto

736

S/ 2,953.61

7FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ END. EXTERNO	4/ OTROS
XXXXX			

8.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
810		001	08.01	03.01	425.80

9 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
901		425.80	
903			425.80

10 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
60	604	425.80	
42	422		425.80

HECHO POR:

V° B°

JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
Proyecto Especial Chavimochic
TESORERIA
23 AGO. 1996
INGRESADO
Reg. Nº

C O M P R O B A N T E
D E P A G O

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
0726	31	07	1996

NOMBRE : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

SON : TRES MIL CIENTO DIECISIETE Y 98/100 NUEVOS SOLES S/. 3,117.98

C O N C E P T O

IMPORTE QUE SE GIRA A LA ORDEN DEL PE-CHAVIMOCHIC PARA TRANSFERIR A LA CTA.CTE. 741-008034 Y GIRAR CON ESTA
LAS SIGUIENTES ORDENES :- OS 0277 CC.057-059-060/JUL-96 786.25 VIENEN : 1,577.98
- OS 0297 CC.062-064-/JUL-96 348.93 - OC.519 CC.290/JUL-96 1,540.00
- OS 0385 CC.289/JUL-96 442.80
VAN : 1,577.98 TOTAL : S/. 3,117.98

SECTOR	PLIEGO	PROGRAMA	S. P.	PROYECTO	OBRA	F. F.	FUNCIONAL
25	313	07		001		1	

C O N T A B I L I D A D P R E S U P U E S T A L

DEBE		HABER	
CUENTA	I M P O R T E	CUENTA	I M P O R T E
903	3,117.98	904	3,117.98

C O N T A B I L I D A D P A T R I M O N I A L

DEBE		HABER	
CUENTA	I M P O R T E	CUENTA	I M P O R T E
421	1,540.00	108	3,117.98
422	1,577.98		

CODIGO DE LA PARTIDA	I M P O R T E	
	PARCIAL	TOTAL
08.00		3,117.98
02.07	1,540.00	
03.07	442.80	
03.14	1,135.18	
TOTAL		3,117.98
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		3,117.98

PARA USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR	C O N F O R M E
23-Aug	ADV	

V I S A

CONTROL PREVIO DIRECTOR

F E C H A	R E C I B I	C O N F O R M E
	LIBRETA ELECTORAL Nº	
	RUC Nº	

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE
SPG	
101	25.96
801	257.15
802	8.49
804	254.87
806	829.84
810	1,736.24
811	2.95
814	2.48
TOTAL :	7.98

FORMA DE PAGO AUTORIZACION DIRECTOR

CHEQUE Nº 62221574-P

28 AGO. 1996

INGRESADO

N O T A D E C O M P R O M I S O

Nº	DIA	MES	AÑO
190	30	JULIO	1996

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

1.-Nombre o Razón Social: BRILOSE S.R LTDA

2.-Clase de Documento: ORDEN DE COMPRA Nº 519

3. Nº de Documento

4.-Reemplazo de Nota de Compromiso:

5. De Fecha

6.-DEPTO: Compromiso que se afecta por concepto de adquisición de 407.41 gins de petroleo
Solicitado por la Direccion de Obras de Drenaje
Exp: Dren principal DV-Santa Elena

7/FUENTES DE FINANCIAMIENTO				8 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL		
1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ END. EXTERNO	4/ OTROS	CTA/SUB/CTA	DEBE	HABER
XXXX						
5.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO				501	1,540.00	
				503		1,540.00

S.P.S.	OBRA	PARTIDA PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
811		301	38.01	00.07	1,540.00

9 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
01			
	014	1,540.00	
02			
	024		1,540.00

HECHO POR:

VO BO

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
Proyecto Especial Chavimochic
TESORERIA
23 AGO. 1996
INGRESADO
Sec. Nº _____ Hora _____

C O M P R O B A N T E
D E P A G O

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
0653	31	07	1996

NOMBRE : MARIA ZAVALETA DE GARCIA
REPUESTOS SANTA MONICA

SON : CIENTO TREINTAIOCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES — S/. 138.00

C O N C E P T O

IMPORTE QUE SE GIRA A LA ORDEN DE MARIA ZAVALETA DE GARCIA PARA ATENDER EL PAGO DE LA ORDEN DE COMPRA Nº 0472 POR LA ADQUISICION DE AMORTIGUADORES PARA EL CAMION MITSUBISHI WD-4735. EXPEDIENTE : DRENES ELENA PROLONGACION Y COLEGIO

CC. Nº 149/JUL-96

SECTOR	PLIEGO	PROGRAMA	S. P.	PROYECTO	OBRA	F. F.	FUNCIONAL
25	313	07	810	001		1	

C O N T A B I L I D A D P R E S U P U E S T A L

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
303	138.00	304	138.00

C O N T A B I L I D A D P A T R I M O N I A L

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
421	138.00	106	138.00

CODIGO DE LA PARTIDA	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
08.00		138.00
02.03	138.00	
TOTAL		138.00
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		138.00

PARA USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR	CONFORME
05-Aug	AOV	

VISACION

CONTROL PREVIO	DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
FECHA	RECIBI REPUESTOS Santa Mónica
	LIBRETA ELECTORAL Nº María Zavaleta de García RUC Nº 13171360 - 170[illegible]99

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE

FORMA DE PAGO

CHEQUE Nº. 62221473-P

DIRECTOR

NOTA DE COMPROMISO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
149	30	JULIO	1996

1.-Nombre o Razón Social: SANTA MONICA/ MARIA ZAVALETA DE GARCIA

2.-Clase de Documento: ORDEN DE COMPRA Nº0472

3. Nº de Documento:

4.-Reemplazo de Nota de Compromiso:

5. De Fecha:

6.-CONCEPTO: Compromiso que se efectúa por concepto de adquisición de 2 unidades de amortiguadores delanteros marca monroe
Solicitado por el area de transportes para uso del camión Mitssubishi
Exp: Drenes Santa Elena prolongación y Colegio

7FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ END. EXTERNO	4/ OTROS
XXXXX			

8.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
B10		001	08.01	02.09	138.00

9 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
901		138.00	
903			138.00

10 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
01	014	138.00	
02	024		138.00

HECHO POR:

VO BO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC — UNIDAD DE ... — CONTRATO

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
Proyecto Especial Chavimochic
TESORERIA
05 AGO. 1996
INGRESADO
Hora

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
472	02	08	96

ORDEN DE COMPRA – GUIA DE INTERNAMIENTO

SEÑOR (ES): SANTA MONICA - MARIA ZAVALETA DE GARCIA

Dirección: AVDA CESAR VALLEJO 773-779 TRUJILLO

Le agradeceremos enviar a nuestro almacen en AV 2 PARQUE INDUSTRIAL

Lo siguiente.

Referencia Nº: SOLICITUD MANTENIMIENTO VEHICULO Nº 0224-96

Factura a Nombre de: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ARTICULOS				VALOR	
Código	Cantidad	Unid. de Med.	DESCRIPCION	Unitario	TOTAL
9408040015	2	UNID	AMORTIGUADORES DELANTEROS MARCA MONROE	69.00	138.00

			NOTA.- SOLICITADO POR AREA DE TRANSPORTES PARA USO		
			CAMION MITSUBISHI WD-4735 CHOFER JOSE ABANTO		
			EXP. DRENES SANTA ELENA PROLONGACION Y COLEGIO		
				S/	138.00

ORDENACION Y COMPRA — PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC — Oficina de Administración

(Fdo.) C.P.C. JUAN SOSAS DAVILA
Jefe Unidad de Abastecimiento

(Fdo.) Jefe de Adquisiciones

AFECT. PRESUP.

PROGRAMA Nº

SUB-PROG. Nº

DISTRIB. CONTAB.

S/. 138.00

RECIBI CONFORME

(Fdo.) Jefe de Almacen

DIA MES AÑO

01 - 08 - 96

NOTA: Para todas estas ordenes de compra se requiere la firma autorizada del Director de Abastecimiento y el Jefe de Adquisiciones.

Cada orden de compra se debe facturar por separado en Original y dos (02) Copias y remitirlas a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad.

Nos reservamos el derecho de devolver la mercaderia que no esté de acuerdo con nuestras especificaciones.

COMPROBANTE DE PAGO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
0852	31	07	1996

NOMBRE : OCTAVIO SANCHEZ RUIZ
FACTORIA SANCHEZ E HIJOS S.A.

SON : CIENTO OCHENTAINUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES — S/. 189.00

CONCEPTO

IMPORTE QUE SE GIRA A LA ORDEN DE OCTAVIO SANCHEZ RUIZ PARA ATENDER EL PAGO DE LA ORDEN DE COMPRA Nº 0473 POR LA ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL CAMION MITSUBISHI WD-4735. EXPEDIENTE : DRENES SANTA ELENA PROLON GACION Y COLEGIO.

CC. Nº 148/JUL-96

SECTOR	PLIEGO	PROGRAMA	S. P.	PROYECTO	OBRA	F. F.	FUNCIONAL
25	313	07	810	001		1	

CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
903	189.00	904	189.00

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
421	189.00	108	189.00

CODIGO DE LA PARTIDA	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
08.00		189.00
02.09	189.00	
TOTAL		189.00
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		189.00

PARA USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR	CONFORME
05-Aug	ADV	

VISACION

CONTROL PREVIO — DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

FACTORIA SANCHEZ E HIJOS S.A.

FECHA — RECIBI CONFORME

5/8/96 — LIBRETA ELECTORAL Nº 17351433
RUC Nº 13208409

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE

FORMA DE PAGO

CHEQUE Nº 62221472-P

AUTORIZACION DIRECTOR

NOTA DE COMPROMISO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
148	30	JULIO	1996

1.-Nombre o Razón Social: FACTORIA SANCHEZ E HIJOS S.A / OCTAVIO SANCHEZ RUIZ

2.-Clase de Documento: ORDEN DE COMPRA Nº473

3. Nº de Documento

4.-Reemplazo de Nota de Compromiso:

5. De Fecha

6.-CONCEPTO: Compromiso que se efectúa por concepto de adquisición de repuestos para uso del camión Mitsubishi WD-4735 Chofer Jose Abanto
Exp: Drenes Santa Elena Prolongación y Colegio

7FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ END. EXTERNO	4/ OTROS
XXXXX			

8.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
810		001	08.01	02.09	189.00

9 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
901		189.00	
903			189.00

10 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
01	014	189.00	
02	024		189.00

HECHO POR:

VO BO

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
Proyecto Especial Chavimochic
TESORERIA
05 AGO. 1996
INGRESADO
Hora

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA MES AÑO
473	02 08 96

ORDEN DE COMPRA – GUIA DE INTERNAMIENTO

SEÑOR (ES): FACTORIA SANCHEZ E HIJOS S.A. – OCTAVIO SANCHEZ RUIZ
Dirección: AVDA CESAR VALLEJO Nº 967 TRUJILLO
Le agradeceremos enviar a nuestro almacen en: AV. 2 PARQUE INDUSTRIAL
Lo siguiente:
Referencia Nº: SOLICITUD MANTENIMIENTO VEHICULO Nº 224 – 96
Factura a Nombre de: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ARTICULOS				VALOR	
Código	Cantidad	Unid. de Med.	DESCRIPCION	Unitario	TOTAL
	1	UNID	HOJA DE MUELLE 5483.3	32.00	32.00
	1	UNID	HOJA DE MUELLE 5483.4	25.00	25.00
	1	UNID	HOJA DE MUELLE 5483.5	18.00	18.00
	6	UNID	PINES MITSUBISHI DELANTEROS	6.50	39.00
	6	UNID	BOCINAS MITSUBISHI DELANTEROS	12.50	75.00
			**********		
			NOTA. – SOLICITADO POR AREA DE TRANSPORTES PARA USO		
			CAMION MITSUBISHI WD–473 CHOFER JOSE ABANTO		
			EXP. DRENES SANTA ELENA PROLONGACION Y COLEGIO.		
				S/.	189.00

ORDENACION DE LA COMPRA
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Oficina de Administración

(1) _____
Jefe de Adquisiciones

(2) _____
C.P.C. JUAN ROSAS DAVILA
Jefe Unidad de Abastecimiento y Serv. Gen.

Para ordenar su pago sin la firma mancomunada del Director de Abastecimiento y el Jefe de Adquisiciones.
Esta orden de compra se debe facturar por separado en Original y dos (02) Copias y remitirlas a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad.
Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esta de acuerdo con nuestras especificaciones.

AFECT. PRESUP.	DISTRIB. CONTAB.
PROGRAMA Nº	S/. 189.00
SUB PROG Nº	

RECIBI CONFORME

(3) _____
Jefe de Almacen

DIA	MES	AÑO
01	08	96

C O M P R O B A N T E
D E P A G O

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
0637	31	07	1996

NOMBRE : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
MIGUEL TERRONES CASTAÑEDA

SON : TRESCIENTOS SESENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES

S/. 360.00

C O N C E P T O

IMPORTE QUE SE GIRA A LA ORDEN DE PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC PARA ATENDER EL REEMBOLSO A LA CTA.CTE. Nº 741-008084 DE INGRESOS PROPIOS EL PAGO EFECTUADO AL MINISTERIO DE TRABAJO CON EL C/P Nº 0416-IP-96 POR PLANILLA DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA

CC. Nº 127/JUL-96

SECTOR	PLIEGO	PROGRAMA	S. P.	PROYECTO	OBRA	F. F.	FUNCIONAL
25	313	07	810	001		1	

C O N T A B I L I D A D P R E S U P U E S T A L

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
903	360.00	904	360.00

C O N T A B I L I D A D P A T R I M O N I A L

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
422	360.00	108	360.00

CODIGO DE LA PARTIDA	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
08.00		360.00
03.06	360.00	
TOTAL		360.00
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		360.00

PARA USD DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR	CONFORME
02-Aug	ADV	

V I S A C I O N

CONTROL PREVIO | DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

FECHA | RECIBI | CONFORME

LIBRETA ELECTORAL Nº

RUC Nº

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
Proyecto Especial Chavimochic
TESORERIA
05 AGO. 1996
INGRESADO

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE

FORMA DE PAGO

CHEQUE Nº 62221457-P

N O T A D E C O M P R O M I S O

ING	DIA	MES	AÑO
	20	JULIO	1996

127

1.-Nombre o Razón Social: MIGUEL TERRONES CASTAÑEDA

2.-Clase de Documento: PLLA MANO OBRA NO CALIFICADA — 3. Nº de Documento:

4.-Reemplazo de Nota de Compromiso: N/C 37.06.96 — 5. De Fecha:

6.-CONCEPTO: Descripción que se efectua por concepto de plla mano Obra no calificada del Operador del Vol.Cargador Nº 8a /0

e/p 637

e/p 416

CUENTA DE CLASIFICACION	DESCRIPCION	DEBE	HABER
1/ TESORO Publico	3 INGRESOS PROPIOS	3/ 6730 4/	
2/ XXX			
3.-CLASIFICACION PROGRAMATICA : GASTOS DEL PROYE		560.00	
			560.00

CLASIFICADOR ECONOMICO	DESCRIPCION	IMPORTE
510	02	30.01 / 11.1 — 560.00

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	DEBE	HABER
101		560.00	
402			560.00

HECHO POR:

VB BB

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
Proyecto Especial Chavimochic
TESORERIA
01 AGO. 1996
INGRESADO
Reg. Nº _____ Hora _____

ROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

RECIBO DE INGRESOS

PRESUPUESTADO AÑO 1,996

Numeracion del Tesoro	Dia	Mes	Año

RUC Nº 15605871

Numeracion del Pliego	Dia	Mes	Año
0108	05	08	96

1 Codigo	2 CONCEPTO	3 IMPORTE a PARCIAL	3 IMPORTE b TOTAL
	RECIBI DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC EL IMPORTE DE : SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTAITRES Y 40/100 NUEVOS SOLES (S/. 7,653.40), POR CONCEPTO DE REEMBOLSO DE GASTOS EFECTUADOS CON LA FTE. FTO. DE INGRESOS PROPIOS SEGUN DETALLE :		
	CP NOMBRE O RAZON SOCIAL		
	0628 MINISTERIO DE TRABAJO (CP 280 – IP – 96 CC.010/MAY – 96)	*1,276.00*	
	0629 HIDRANDINA S.A. (CP 282 – IP – 96 CC.011/MAY – 96)	*2,896.07*	
	0630 ROSA CORDOVA CORDOVA (CP 372 – IP – 96 CC.013/JUN – 96)	*1,043.90*	
	0631 ADRIANA TIRADO REYES (CP 403 – IP – 96 CC.028/JUN – 96)	*360.00*	
	0632 NORTEQ S.A. (CP 404 – IP – 96 CC.027/JUN – 96)	*127.33*	
	0633 TELEFONICA DEL PERU (CP 398 – IP – 96 CC.024/JUN – 96)	*300.10*	
	0634 FRENOS TITO (CP 402 – IP – 96 CC.026/JUN – 96)	*210.00*	
	0635 BIELI (CP 422 – IP – 96 CC.002/JUL – 96)	*760.00*	
	0636 HOTEL EL BRUJO (CP 421 – IP – 96 CC.001/JUL – 96)	*320.00*	
	0637 MIGUEL TERRONES CASTAÑEDA (CP 416 – IP – 96 CC.037/JUN – 96)	*360.00*	*7,653.40*
	IMPORTE QUE SERA DEPOSITADO EN LA CTA. CTE. Nº 741 – 008084 – INGRESOS PROPIOS – CHAVIMOCHIC BANCO DE LA NACION		
		TOTAL S/.	*7,653.40*

CODIGO DE LA CONTABILIDAD PRESUPUESTAL Y CLASIFICACION PROGRAMATICA DE GASTO PUBLICO

Cuenta Mayor Debe	Cuenta Mayor Haber	Sector	Pliego	Programa	Sub-Programa	Proyecto	Obra	Actividad	Tarea	Funcional			Dependencia	Vo. Bo
		23	313	07		001					ING.PROPIOS			

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CODIGO Cuenta Mayor	Sub-Cuentas		IMPORTE Debe	Haber
10	101		7,653.40	
12		123		0.00
42		429		7,653.40
10	104		7,653.40	
10		101		7,653.40

Vo.Bo.

Director de Presupuesto y Contabilidad
Sello y Firma

Recepcionista del Deposito
Sello y Firma

N O T A D E C O M P R O M I S O

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	Nº 62	DIA 24	MES JULIO	AÑO 1996

1.-Nombre o Razón Social: CONCESIONARIO MILAGROS GIL ARROYO

2.-Clase de Documento: ORDEN DE SERVICIO Nº 197

3. Nº de Documento

4.-Reembolso de Nota de Compromiso:

5. De Fecha

6.-CONCEPTO: Compromiso que se efectua por concepto de servicio de alimentacion Pech. 20% polleas y practicantes del Campamento San Jose del 1o.04 al 31.05.96 E.o.El Niño (011 SPG 314 E.o: Frontón Bajo SP4811 E.o: Sector el Niño E.o: Frontón Bajo S/. 423.00

FUENTES DE FINANCIAMIENTO				7 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL		
1: TESORO PUBLICO	2: INGRESOS PROPIOS	3: END. EXTERNO	4: OTROS	CTA/SUB/CTA	DEBE	HABER
XXXX				601	155.41	
				401		155.41

8.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PARTIDA PROYECTO	PARTIDA GENERICA	ESPECIF.	IMPORTE
101		001	06.01	07.14	25.96
304				05.14	48.65
310				05.11	77.85
311				05.14	3.95

10 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA/SUB/CTA	DEBE	HABER
600	155.41	
402		155.41

HECHO POR:

VO BO

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO Proyecto Especial Chavimochic TESORERIA 25 JUL 1996 INGRESADO Reg. Nº ____ Fecha

Proyecto Especial Chavimochic TESORERIA 25 JUL 1996 INGRESADO Reg. Nº ____ Fecha

C O M P R O B A N T E
D E P A G O

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
3054	29	02	1996

NOMBRE : GRIEUSO S.R.LTDA.

S/. 904.50

SON : NOVECIENTOS CUATRO Y 50/100 NUEVOS SOLES

C O N C E P T O

IMPORTE QUE SE GIRA A LA ORDEN DE GRIEUSO SRL, PARA ATENDER EL PAGO DE LA O/C. 132.-96 POR LA ADQUISICION DE PETROLEO D-2 PARA LAS OBRAS DEL PROY. ESP. CHAVIMOCHIC - UCPM
REF.: OFICIO Nº 021-96-INADE/8382 - UCPM

OC. Nº 036/FEB.-96

SECTOR	PLIEGO	PROGRAMA	S. P.	PROYECTO	OBRA	F. P.	FUNCIONAL
05	313	07	810	001			

CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
22	904.50	22	904.50

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
121	904.50	122	904.50

CODIGO DE LA PARTIDA	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
25.30		904.50
01.37	904.50	
TOTAL		904.50
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		904.50

PARA USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA 31-MAR	RECIBO POR 0113	COMPROBANTE

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE

VISACION

CANCELADO

CON:

Trujillo, 26 de marzo de 1996

FECHA

RUC Nº 20178604656

GRIEUSO S. R. Ltda.

FORMA DE PAGO

CHEQUE Nº 62220694-F

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

N O T A D E C O M P R O M I S O

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

No	DIA	MES	AÑO
236	29	FEBRERO	1996

1.-Nombre o Razón Social: GRILUSE S.R.LTDA

2.-Clase de Documento: ORDEN DE COMPRA

3. No de Documento 133

4.-Reemplazo de Nota de Compromiso:

5. De Fecha

O/P 254

6.-CONCEPTO: Compromiso que se efectúa por concepto de adquisición de petróleo para uso en el dren DV Sta Elena y Santa Elena Colegio

REF.: OFICIO No 021-96-INADE/8309-JCCH

7FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ ENO. EXTERNO	4/ OTROS
XXX			

8.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
810		001	08.00	02.07	904.50

9 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
90		904.50	
92			904.50

10 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
01	01.04	904.50	
02	02.04		904.50

HECHO POR:

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC – CONTABILIDAD

Vo Bo

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
133	15	03	96

ORDEN DE COMPRA – GUIA DE INTERNAMIENTO

SENOR (ES): GRELUSE S.A. LTDA

Dirección: PANAMERICANA NORTE KM 517 VIRU

Le agradeceremos enviar a nuestro almacén en: AV. 2 PARQUE INDUSTRIAL

Lo siguiente:

Referencia Nº: OFICIO No. 021 – 96 – INADE/8309. JCCH

Factura a Nombre de: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ARTICULOS				VALOR	
Código	Cantidad	Unid. de Med	DESCRIPCION	Unitario	TOTAL
	270	GLNS	PETROLEO D–2	3.35	904.50
			**********		
			OBRA: DREN D.V. STA ELENA PROLONGAC. Y STA ELENA COLEGIO		
				S/.	904.50

ORDENACION DE LA COMPRA		AFECT. PRESUP.	DISTRIB. CONTAB.
Jefe de Adquisiciones	Jefatura Jefe de Abastecimiento	PROGRAMA Nº ..... SUB – PROG. Nº	S/. 904.50

NOTA: Esta orden es nula sin la firma mancomunada del Director de Abastecimiento y el Jefe de Adquisiciones.
Cada orden de compra se debe facturar por separado en Original y dos (02) Copias y remitirlas a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad.
Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no está de acuerdo con nuestras especificaciones.

Dibujo: J.P.H.

RECIBI CONFORME

(3) Jefe de Almacen

DIA	MES	AÑO
26	03	96

CONSTANCIA DE SALIDA

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS
ALMACEN DE MAQUINARIA PESADA

No 037-96
Fecha: 14/08/96

CONSTANCIA DE SALIDA

Solicitante: Ing. Charles Bernui Caballo Area de: Dirección de Obras
Solicito entregar a: S. Segundo Camacho Jave
Destino: Dren Santa Elena (Colegio)
Relación entregada

ITEM	CANTD.	UNID.	DESCRIPCION	CODIGO
01	02		Varilla Fierro corrugado de 3/8" dia.	
02	02		Varilla Fierro corrugado de 1/2" dia.	

Sr. Segundo Camacho Jave
RECIBIDO:

DESPACHADO POR: Victor Castillo Diaz
(e) Almacen

Ing. Charles Bernui Caballo
Vº Bº SOLICITANTE

PROYECTO ESPECIAL CHAVIN HC
CAMPAMENTO SAN CARLOS
ALMACEN DE MAQUINARIA PESADA

No. 084-96
Fecha: 06/03/96

CONSTANCIA DE SALIDA

Solicitante: Ing. Charles Bernui Cabello Area de: Dirección de Obras
Solicito entregar a: Sr. Segundo Camacho Jave
Destino: Obras-Dren

ITEM	CANTD.	UNID.	DESCRIPCION	CODIGO
01	08	[illegible]	[illegible]	
02	04	[illegible]	[illegible]	

RECIBIDO: Sr. Segundo Camacho Jave
DESPACHADO POR: (e) Almacen — Victor Castillo Diaz
Vº Bº SOLICITANTE: Ing. Charles Bernui Cabello

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS
ALMACEN DE MAQUINARIA PESADA

No. 085-96
Fecha: 09/03/96

CONSTANCIA DE SALIDA

Solicitante: Ing. Charles Bernui Cabello Area de: Dirección de Obras
Solicito entregar a: Sr. Segundo Camacho Jave
Destino: Santa Elena, Dren DV. Sta. Elena (Colegio)
Relación entregada

ITEM	CANTD.	UNID.	DESCRIPCION	CODIGO
01	15	Bolsa	Cemento Pacasmayo tipo V	
02	10	Bolsa	Yeso	

RECIBIDO: Sr. Segundo Camacho Jave
DESPACHADO POR: (e) Almacen — Victor Castillo Diaz
Vº Bº SOLICITANTE: Ing. Charles Bernui Cabello

R.D. N° 007 - 97 - INADE/8501.

ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Liquidación de Obra

Dren Principal
DV - SANTA ELENA (COLEGIO)
DV - SANTA ELENA (PROLONGACION)

TOMO II

- ANEXO E: Maquinaria y Equipo

ADMINISTRACION DIRECTA

SUPERVISION : CHAVIMOCHIC

Octubre, 1996

ANEXO "E"

DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS DEL GASTO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES MAQUINARIA Y EQUIPO

- CUADRO RESUMEN
- CUADROS MENSUALES
- VALES DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
- PARTES DIARIOS DE TRABAJO

RESUMEN DE COMBUSTIBLES, CARBURANTES Y LUBRICANTES

DREN PRINCIPAL DV–SANTA ELENA (PROLONGACION–COLEGIO)

PETROLEO (GLS)

MAQUINARIA Y/O VEHICULO	MESES			TOTAL
	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	
RETROCARGADOR MF–86	38			38
RETROEXCAVADORA FE–105		254		254
LUBRICADOR WD–5422		30		30
VOLQUETE WD–5427		5		5
CARGADOR 966–C		55		55
CAMION GRUA WD–5428		35		35
MITSUBISHI WD–4735		49		49
CAMIONETA PGG–189		27	8	35
RETROEXCAVADORA FH–200		296	95	391
RETROEXCAVADORA CAT–320		31		31
TOTAL	38	782	103	923

GRASA (KGS)

MAQUINARIA Y/O VEHICULO	MESES			TOTAL
	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	
RETROCARGADOR MF–86	0.50			0.50
RETROEXCAVADORA FH–200		2.00		2.00
RETROEXCAVADORA FE–105		8.50		8.50
TOTAL	0.50	10.50	0.00	11.00

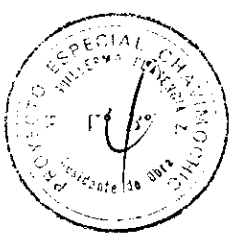

DRENES PRINCIPALES DV – STA. ELENA (PROLONGACION) Y DV – STA. ELENA (COLEGIO)

PETROLEO CONSUMIDO POR LA OBRA

Nº	MAQUINARIA Y/O VEHICULOS	DIAS DEL MES: JULIO 1996																													TOTAL GLS
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	RETRO CARGADOR MF – 86																						8.00	8.00	8.00						14.00		38.00

GRASA CONSUMIDA POR LA OBRA

Nº	MAQUINARIA Y/O VEHICULOS	DIAS DEL MES: JULIO 1996																													TOTAL KGS
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	RETRO CARGADOR MF – 86																							0.50									0.50

DRENES PRINCIPALES DV – STA. ELENA (PROLONGACION) Y DV – STA. ELENA (COLEGIO)

PETROLEO CONSUMIDO POR LA OBRA

Nº	MAQUINARIA Y/O VEHICULOS	DIAS DEL MES: SETIEMBRE 1996																													TOTAL GLS
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	CAMIONETA PG – 189		8.00																														8.00
2	RETROEXCAVADORA FH – 200			33.00	42.00	20.00																											95.00
	TOTAL	0.00	8.00	33.00	42.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103.00

DREN PRINCIPAL DV – STA. ELENA (PROLONGACION Y COLEGIO)

PETROLEO CONSUMIDO PARA LA OBRA (GLS)

N°	MAQUINARIA Y/O VEHICULO	DIAS DEL MES: AGOSTO 1996																													TOTAL GLS
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	RETRO ECVA. FE–105	18	15	20			25	15	16	19	15		13	16	21	20	15	16		10													254
2	LUBRICADOR WD–5422						15																	15								30
3	VOLQUETE WD–5427						5																									5
4	CARGADOR FRONTAL 966–C						55																									55
5	CAMION GRUA WD 5428							15																						20		35
6	MITSUBISHI WD–4735								10					11				13										15				49
7	CAMIONETA TOYOTA PGG–169									9					9													9				27
8	RETRO. EXCAVA. FH–200																				32	37	42	55			35	45	50			296
9	RETRO. EXCAVA. CAT–320																													31		31
	TOTAL	18	15	20	0	0	100	30	26	28	15	0	13	27	30	20	15	29	0	10	32	37	42	70	0	0	35	69	50	51	0	0	782

GRASA CONSUMIDO PARA LA OBRA (KGS)

N°	MAQUINARIA Y/O VEHICULO	DIAS DEL MES: AGOSTO 1996																													TOTAL KGS
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	RETRO EXCA. FE–105	1	0.5						1				1	2		1		2															8.50
3	RETRO EXCAVA. FH–200																					2											2.00
	TOTAL	1	0.5	0.0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2	0	1	0	2.0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.50

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
V° B°
Ing. Residente de Obra

RESUMEN: HORAS DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO

DREN PRINCIPAL DV-SANTA ELENA (COLEGIO Y PROLONGACION)

MAQUINARIA Y/O EQUIPO	MESES			TOTAL HRS.
	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	
RETROCARGADOR MF-86	35.50			35.50
RETROEXCAVADORA FE-105		100.00		100.00
CAMION GRUA WD-5428		17.50		17.50
CARGADOR 966-C		4.50		4.50
VOLQUETE WD-6566		5.75		5.75
VOLQUETE WD-5427		11.50		11.50
MITSUBISHI WD-4735		24.00		24.00
MEZCLADORA 21275		3.00		3.00
RETROEXCAVADORA FH-200		56.00		56.00
MOTONIVELADORA 140G		5.00		5.00
TRACTO CAMION YD-2345		5.25	4.00	9.25
TOTAL	35.50	232.50	4.00	272.00

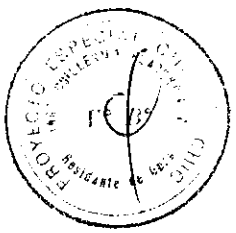

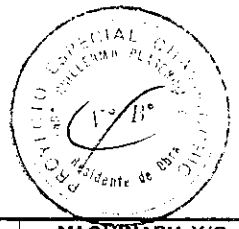

MAQUINARIA Y/O EQUIPO UTILIZADOS

DREN PRINCIPAL DV–STA. ELENA (COLEGIO Y PROLONGACION)

Nº	MAQUINARIA Y/O VEHICULO	DIAS DEL MES: JULIO 1996																													TOTAL HRS
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	RETROCARGADOR MF–86																							12.00	6.50	6.00					4.00	7.00	35.50

Nº	MAQUINARIA Y/O VEHICULO	DIAS DEL MES: AGOSTO 1996																															TOTAL HRS
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	RETRO. EXCAVA. FE–105	7.00	6.00	4.00		4.00	7.00	7.00	7.00	7.00	4.00		7.00	7.00	7.00	6.00	7.00	3.00		7.00	3.00												100.00
2	CAMION GRUA WD 5428						7.50	2.00																					8.00				17.50
3	CARGADOR FRONTAL 966–C							4.50																									4.50
4	VOLQUETE WD 6566						5.75																										5.75
5	VOLQUETE WD 5427						8.50	3.00																									11.50
6	MITSUBISHI WD 4735								4.75		4.50		4.75																5.00	5.00				24.00
7	MEZCLADORA 21275												3.00																					3.00
8	RETROEXCAVADORA FH–200																				3.00	7.00	8.00	7.00	4.00		8.00	8.00	8.00	3.00			56.00
9	MOTONIVELADORA 140G																							5.00									5.00
10	TRACTO CAMION YD–2345																													1.25		4.00	5.25
	TOTAL	7.00	6.00	4.00	0.00	4.00	28.75	16.50	11.75	7.00	8.50	0.00	14.75	7.00	7.00	6.00	7.00	3.00	0.00	7.00	6.00	7.00	8.00	12.00	4.00	0.00	8.00	13.00	21.00	4.25	0.00	4.00	232.50

Nº	MAQUINARIA Y/O VEHICULO	DIAS DEL MES: SETIEMBRE 1996																															TOTAL HRS
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	SEMITRAYLER YP–2345		4.00					2.00		1.75																							7.75

VALES DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE Nº 0/S - 081

RETRO CARGADOR

Chofer: MIGUEL TERRONES Vehículo: MF 86 - 145

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
08	GLS	PETROLEO	1820.9

LABOR: EXCAVACION DE SANGRIA

SECTOR: STA. ELENA

~~RECORRIDO~~: OBRA: DREN STA. ELENA

San Carlos, 22 de 07 de 199 6

11.55 AM

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

---

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE Nº 0/S - 081

RETRO CARGADOR

Chofer: MIGUEL TERRONES Vehículo: MF 86 145

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
08	GLS	PETROLEO	1828.8

LABOR: EXCAVACION SANGRIA

SECTOR: STA. ELENA

~~RECORRIDO~~: OBRA: DREN STA. ELENA

San Carlos, 23 de 07 de 199 6

10.45 A.M.

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

---

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE Nº 0/S - 081

RETRO CARGA.

Chofer: MIGUEL TERRONES Vehículo: MF 86 145

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
08	GLS	PETROLEO	1838.2

LABOR: EXCAVACION SANGRIA

SECTOR: STA. ELENA

~~RECORRIDO~~: OBRA: DREN STA. ELENA

San Carlos, 24 de 07 de 199 6

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

---

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE Nº 0/S - 082

RETRO CARGADOR

Chofer: MIGUEL TERRONES Vehículo: MF 86 145

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
14	GLS	PETROLEO	1849.8

LABOR: EXCAVACION DE SANGRIA

SECTOR: STA. ELENA

~~RECORRIDO~~: OBRA: DREN STA. ELENA

San Carlos, 30 de 07 de 199 6

9.10 Am

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

---

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE Nº 0/S - 082

RETRO

Chofer: ANIBAL ESPINOZA Vehículo: FH 200

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
31	GLS	PETROLEO	1016.5

LABOR: REFINE DE TALUD DEL DREN

SECTOR: PROG 10+ 800

~~RECORRIDO~~: OBRA: DREN STA. ELENA

San Carlos, 30 de 07 de 199 6

9.00 Am

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

---

NACIONAL DE DESARROLLO
ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE Nº 0/S - 083

Chofer: JUSTINO RODRIGUEZ CASTILLO Vehículo: FE - 105

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
18	LTS	PETROLEO	02937

LABOR: EXCAVACIÓN DE DREN (ENTUBADO)

SECTOR: STA ELENA

~~RECORRIDO~~: OBRA: DREN STA. ELENA, PROLONGACION COLEGIO

San Carlos, 01 de 08 de 199 6

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE N° 015-087

Chofer: JOSE ABANTO Vehículo: MITSUBISHI WA 4735

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
15	GLS	PETROLEO	323600

LABOR: TRANSPORTE DEL PERSONAL A OBRAS
SECTOR: Y OTROS
RECORRIDO: OBRAS DIRON STA. ELENA PROLONGACION COLEGIO

San Carlos, 27 de 08 de 1996

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE N° 015-087

Chofer: ANIBAL ESPINOZA Vehículo: RETRO FH 200

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
45	GLS.	PETROLEO	1169.6

LABOR: EXCAVACION DEL DIREN
SECTOR: STA. ELENA
RECORRIDO:

San Carlos, 27 de 08 de 1996

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE N° 015-087

Chofer: ING. CHARLES BERNUI Vehículo: CM. TOYOTA PGG-188

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
09 7	GLS	PETROLEO	63426

LABOR: EJECUCION OBRAS DIRENES
SECTOR: OBRAS DIREN STA. ELENA
RECORRIDO:

San Carlos, 27 de 08 de 1996

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. Sao Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE N° 015-087

Chofer: ANIBAL ESPINOZA [redacted] Vehículo: RETRO FH 200

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
50	GLS	PETROLEO	1180.0

LABOR: EXCAVACION Y COLOCACION DE TUBOS
SECTOR: STA. ELENA
RECORRIDO: OBRAS DIREN STA. ELENA PROLONGACION COLEGIO

San Carlos, 28 de 08 de 1996

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE N° 015-087

Chofer: FELIPE NEYRA Vehículo: C-GRUA WO 5477

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
20	GLS.	PETROLEO	99330

LABOR: TRANSPORTE DE TUBOS
SECTOR: STA. ELENA
RECORRIDO: OBRAS DIREN ~~STA~~ STA. ELENA PROLONGACION COLEGIO

San Carlos, 23 de 08 de 1996

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE N° 015-087

Chofer: MELCHOR SOTOMAYOR Vehículo: RETRO CAT-320

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
31	GLS	PETROLEO	1578.9

LABOR: EXCAVACION DE CAJA DEL DIREN
SECTOR: STA. ELENA
RECORRIDO:

San Carlos, 23 de 08 de 1996

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

N° 05-086
RETRO

Chofer: Anibal Espinoza Vehículo: FH 200

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
32	GL	Petroleo	1129.6

LABOR: Excavación Oren Sta Elena
SECTOR: Sta Elena
RECORRIDO: OBRA: OREN STA. ELENA PROLONGACION COLEGIO

San Carlos, 20 de 08 de 1996

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

N°
RETRO

Chofer: ANIBAL ESPINOZA Vehículo: FH 200

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
07	KGS	GRASA	1136.2

LABOR: EXCAVACION DE OREN
SECTOR: STA. ELENA
RECORRIDO: OBRA: OREN STA. ELENA PROLONGACION COLEGIO

San Carlos, 21 de 08 de 1996

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

N° 05-086
RETRO

Chofer: Anibal Espinoza Vehículo: FH 200

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
42	GL	Petroleo	1143.5

LABOR: Excavación de Oren.
SECTOR: Sta Elena
RECORRIDO: OBRA: OREN STA. ELENA PROLONGACION COLEGIO

San Carlos, 22 de 08 de 1996

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

N° 05-087
LUBRICADOR

Chofer: CESAR ZAMBRANO Vehículo: WD 5422

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
15	GLS	PETROLEO	102580

LABOR: TRANSPORTAR Y SUMINISTRAR
SECTOR: COMBUSTIBLE A LA MAQUINARIA
RECORRIDO: DIFERENTES OBRAS EN LOS ORENES
OBRA: OREN STA. ELENA. PROLONGACION - COLEGIO

San Carlos, 23 de 08 de 1996

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

N° 05-087
RETRO

Chofer: Anibal Espinoza Vehículo: FH 200

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
55	GL	Petroleo	1153.0

LABOR: Excavación de Oren
SECTOR: Sta Elena
RECORRIDO: OBRA: OREN STA. ELENA - PROLONGACION COLEGIO

San Carlos, 23 de 08 de 1996

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

N° 05-087
RETRO

Chofer: ANIBAL ESPINOZA Vehículo: FH 200

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
35	GLS	PETROLEO	1161.0

LABOR: EXCAVACION DE OREN
SECTOR: STA. ELENA
RECORRIDO: OBRA: OREN STA. ELENA PROLONGACION COLEGIO

San Carlos, 26 de 08 de 1996

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
RO ...TO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
...MPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE N° 12777

Chofer: JUSTINO RODRIGUEZ Vehículo: FE-105

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
01	LTS	GASA	3018
			7

LABOR: EXCAVACION DEL DIQUE
SECTOR: STA ELENA
~~RECORRIDO~~: OBRA DIQUE STA. ELENA

San Carlos, 15 de 08 de 199 6

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
...O ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE N° 0/S-085

Chofer: Justino Rodriguez Vehículo: Fe 105

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
15	GL	Petroleo	3018.6
7			

LABOR: Excavación de Dique
SECTOR: Sta Elena
~~RECORRIDO~~: OBRA DIQUE STA. ELENA PROLONGACION - COLEGIO

San Carlos, 16 de 08 de 199 6

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

INSTI... NACIONAL DE DESARROLLO
ROY ...O ESPECIAL CHAVIMOCHIC
...AMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE N° 0/S - 086

Chofer: JOSE ABANTO Vehículo: WD 4735

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
13	GLS	PETROLEO	322735

LABOR: TRANSPORTE DEL PERSONAL A LA
SECTOR: OBRA Y OTRO
~~RECORRIDO~~: OBRA: DIQUE STA. ELENA.

San Carlos, 17 de 08 de 199 6

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

...TITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
...O ESPECIAL CHAVIMOCHIC
...AMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE N° 0/S-086 RETRO

Chofer: JUSTINO RODRIGUEZ Vehículo: FE-105

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
16	GLS	PETROLEO	3024.8
			7

LABOR: EXCAVACION DEL DIQUE
SECTOR: STA. ELENA
~~RECORRIDO~~: OBRA DIQUE STA. ELENA PROLONGACION COLEGIO

San Carlos, 17 de 08 de 199 6

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

INSTI... NACIONAL DE DESARROLLO
ROY ...O ESPECIAL CHAVIMOCHIC
...AMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE N° 12 RRD

Chofer: JUSTINO RODRIGUEZ Vehículo: FE 105

...dad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
02	KGS	GRASA	3024 8
7			7

LA...R: EXCAVACION DEL DIQUE
SECTOR: STA ELENA
RE...RRIDO: OBRA: DIQUE STA. ELENA PROLONGACION COLEGIO

San Carlos, 17 de 08 de 199 6

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

...TO NACIONAL DE DESARROLLO
...O ESPECIAL CHAVIMOCHIC
...AMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE N° 0/S-086 RETRO

...ofer: JUSTINO RODRIGUEZ Vehículo: FE-105

...antidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
10	GLS.	PETROLEO	3027.8
7			

...BOR: EXCAVACION DEL DIQUE
...CTOR: STA. ELENA
~~...CORRIDO~~: OBRA: DIQUE STA. ELENA. PROLONGACION COLEGIO

San Carlos, 19 de 08 de 199 6

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlus Vo Bo

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 0/S-085

MITSUBISHI

Chofer: JO SE ABANTO Vehiculo: WD - 4735

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
21	GLS	PETROLEO	322084

LABOR: TRANSPORTE DEL PERSONAL A LA
SECTOR: OBRA DREN ESTE Y OTRAS
~~RECORRIDO~~: OBRA: DREN STA. ELENA PROLONGACION COLEGIO

San Carlos, 13 de 08 de 1996

10.00 Am

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

---

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 0/S-085

RETRO

Chofer: JUSTINO RODRIGUEZ Vehiculo: FE-105

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
16	GLS	PETROLEO	2996.6

LABOR: EXCAVACION DE CAJA DEL DREN
SECTOR: STA. ELENA
~~RECORRIDO~~: OBRA DREN STA. ELENA PROLONGACION COLEGIO

San Carlos, 13 de 08 de 1996

9.50 AM.

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

---

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº

RETRO

Chofer: JUSTINO RODRIGUEZ Vehiculo: FE 105

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
02	GLS	GRASA	2996.6

LABOR: EXCAVACION DEL DREN
SECTOR: STA. ELENA
~~RECORRIDO~~: OBRA DREN STA. ELENA PROLONGACION COLEGIO

San Carlos, 13 de 08 de 1996

10.05 Am

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

---

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 0/S-085

RETRO

Chofer: JUSTINO RODRIGUEZ Vehiculo: FE-105

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
21	GLS	PETROLEO	3004.7

LABOR: EXCAVACION DEL DREN
SECTOR: STA. ELENA
~~RECORRIDO~~: OBRA: DREN STA. ELENA PROLONGACION COLEGIO

San Carlos, 14 de 08 de 1996

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

---

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 0/S-085

CTA. TOYOTA

Chofer: ING. CHARLES BERNUI Vehiculo: PGG-189

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
09	GLS	PETROLEO	62164

LABOR: EJECUCION DE OBRA
SECTOR: DREN STA. ELENA
~~RECORRIDO~~: OBRA DREN STA. ELENA PROLONGACION COLEGIO

San Carlos, 14 de 08 de 1996

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

---

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 0/S-085

RETRO EXCAVADORA

Chofer: Justino Rodriguez Vehiculo ~~FE-105~~

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
20	GL	Petroleo	3012.0

LABOR: Excavación de Dren.
SECTOR: Dren Sta Elena
~~RECORRIDO~~: OBRA: DREN STA ELENA

San Carlos, 15 de 08 de 1996

11.20 Am.

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
RC TO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
MPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 0/S - 084

MITSUBISHI

Chofer : JOSE ABANTO Vehículo : WD - 4735

Cantidad	Unid. Med	ARTICULO	Kilometraje
10	GLS	PETROLEO	321619

LABOR : TRANSPORTE DE PERSONAL Y OTROS

SECTOR : OBRA. STA. ELENA PROLONGACION - COLEGIO

RECORRIDO :

San Carlos, 08 de 08 de 1996

Almacén Combustibles — Solicitante — 11.50 A.M. Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

---

ITITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
'CTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 0/S - 084

RETRO

Chofer : JUSTINO RODRIGUEZ Vehículo : FE - 105

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
19	GLS.	PETROLEO	2979.6

LABOR : OBRAS DE ARTE Y EXCAVACION DEL DREN

SECTOR : STA. ELENA

RECORRIDO : OBRA. DREN STA. ELENA - PROLONGACION COLEGIO

San Carlos, 09 de 08 de 1996

Almacén Combustibles — Solicitante — 10.50 AM. Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

---

INS TO NACIONAL DE DESARROLLO
PRC TO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
AMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 0/S-084

RETRO

Chofer : JUSTINO RODRIGUEZ Vehículo : FE 105

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
15	GLS	PETROLEO	2986.2

LABOR : EXCAVACION DE CAJA DEL DREN

SECTOR : STA. ELENA

RECORRIDO : OBRA: DREN STA. ELENA PROLONGACION COLEGIO

San Carlos, 10 de 08 de 1996

Almacén Combustibles — Solicitante — 10.30 Am. Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

---

ITITO NACIONAL DE DESARROLLO
'TO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 0/S-085

CTA. TOYOTA

Chofer : ING. CHARLES BERNUI Vehículo : PGG - 189

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
09	GLS.	PETROLEO	61369

LABOR : a obra.

SECTOR : Sta Elena - Colegio

RECORRIDO :

San Carlos, 09 de 08 de 1996

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

---

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PRO TO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
MPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 0/S-085

RETRO

Chofer : JUSTINO RODRIGUEZ Vehículo : FE 105

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
13	GLS	PETROLEO	2990.9

LABOR : EXCAVACION DEL DREN

SECTOR : STA. ELENA

RECORRIDO : OBRA: DREN STA. ELENA PROLONGACION COLEGIO

San Carlos, 12 de 08 de 1996

Almacén Combustibles — Solicitante — 12.10 AM. Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

---

NSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
'C CTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
AMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº

Chofer : JUSTINO RODRIGUEZ Vehículo : FE 17

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
01	K.G.	GRASA	2990.3

LABOR : EXCAVACION DEL DREN

SECTOR : STA ELENA

RECORRIDO : OBRA DREN STA. ELENA PROLONGACION COLEGIO

San Carlos, 12 de 08 de 1996

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE Nº

Chofer: JUSTINO RODRIGUEZ Vehículo: FE-105

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
01	KG	GRASA	2972.5
7			

LABOR: EXCAVACION DE CAJA DEL DREN
SECTOR: STA. ELENA
RECORRIDO: OBRA: DREN STA. ELENA - PROLONGACION COLEGIO

San Carlos, 08 de 08 de 1996

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE Nº 0/S-084

Chofer: Justino Rodriguez Vehículo: Fe-105

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
25	GL	Petroleo	2958.1

LABOR: Excavación de Dren
SECTOR: Santa Elena
RECORRIDO: OBRA: DREN STA. ELENA - PROLONGACION COLEGIO

San Carlos, 06 de 08 de 1996

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE Nº 0/S-084

Chofer: ARCESIO ZURITA. Vehículo: CAT. FRONTAL 966-C.

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
55	GLS	PETROLEO	05108.
—	—		—

LABOR: CARGIO MATERIAL (HORMIGÓN PLENO)
SECTOR: STA ELENA.
RECORRIDO: OBRA: DREN STA. ELENA. PROLONGACION COLEGIO

San Carlos, 06 de 08 de 1996

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE Nº 0/S-084

Chofer: FELIPE NEYRA CASTILLO Vehículo: C. GRUA WD-5428

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
15	GLS	PETROLEO	96438
—	—		—

LABOR: TRANSPORTAR TUBOS CONCRETO
SECTOR: DREN STA. ELENA.
RECORRIDO: OBRA: DREN STA. ELENA. PROLONGACION COLEGIO

San Carlos, 07 de 08 de 1996

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE Nº 0/S-084

Chofer: JUSTINO RODRIGUEZ C Vehículo: FIAT-105

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
15	GLS	PETROLEO	2964.7.
—	—		—

LABOR: EXCAVACIÓN DREN (ENTUBADO.)
SECTOR: STA ELENA.
RECORRIDO: OBRA: DREN STA. ELENA. PROLONGACION COLEGIO

San Carlos, 07 de 08 de 1996

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE Nº 0/S-084 RETRO

Chofer: JUSTINO RODRIGUEZ Vehículo: FE-105

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
16	GLS.	PETROLEO	2972.5

LABOR: EXCAVACION DE DREN
SECTOR: STA ELENA
RECORRIDO: DREN STA. ELENA (PROLONGACION COLEGIO)

San Carlos, 08 de 08 de 1996

11.05 Am.

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

STITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
DYL O ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE N°

Chofer: JUSTINO RODRIGUEZ C. Vehiculo: FIAT 105

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
02	KILO	GRASA	02743

LABOR: EXCAVACION DREN (ENTUBADO)
SECTOR: STA ELENA
RECORRIDO: OBRA: DREN STA. ELENA.

San Carlos, 01 de 08 de 199 6

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE N° 0/S-083
REGTRO

Chofer: JUSTINO RODRIGUEZ Vehiculo: FIAT 105

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
15	GLS	PETROLEO	2943.6

LABOR: EXCAVACIÓN DREN (ENTUBADO)
SECTOR: STA ELENA
RECORRIDO: OBRA: DREN STA. ELENA. PROLONGACION COLEGIO

San Carlos, 02 de 08 de 199 6

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE N°

Chofer: JUSTINO RODRIGUEZ C. Vehiculo: FIAT-105

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
02	KILO	GRASA	2943.6

LABOR: EXCAVACIÓN DREN (ENTUBADO)
SECTOR: STA ELENA
RECORRIDO: OBRA: DREN STA. ELENA. Prolongacion colegio

San Carlos, 02 de 08 de 199 6

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE N° 0/S-083
LUBRICACION

Chofer: César Zambrano V. Vehiculo WD 5422

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
15	GL	Petroleo	99980

LABOR: Suministro de Combustible
SECTOR: obras drenaje
RECORRIDO: OBRA: STA. ELENA. PROLONGACION COLEGIO

San Carlos, 06 de 08 de 1996

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos
V° B°

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE N° 0/S-084

Chofer: JUSTINO RODRIGUEZ O. Vehiculo: FIAT. 105

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
0	GLS	PETROLEO	02950.

LABOR: EXCAVACIÓN DREN. (ENTUBADO)
SECTOR: STA. ELENA.
RECORRIDO: OBRA: DREN STA. ELENA PROLONGACION COLEGIO

San Carlos, 03 de 08 de 199 6

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE N° 0/S-084
Volquete

Chofer: DANIEL CAMACHO FLOREZ Vehiculo: WD-5427.

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
05	GLS	PETROLEO.	67942

LABOR: CARGIO DE MATERIAL (HORMIGON)
SECTOR: STA. ELENA.
RECORRIDO: OBRA: DREN STA. ELENA. PROLONGACION COLEGIO

San Carlos, 06 de 08 de 1996

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos
V° B°

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 0/5 083
RETRO EXCAVADORA

Chofer: ANIBAL Espinoza S. Vehículo FH 200

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
33	Glns	Petroleo	1196.4
LABOR	Excavación de Arena.		
SECTOR	STA Elena		
RECORRIDO			

San Carlos 03 de 09 de 199 6

Almacen Combustibles | Solicitante | Adm Camp San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 0/5 -088
CTA

Chofer: ING. CHARLES BERNUI Vehículo PCG. 189

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
08	GLS.	PETROLEO	64222
LABOR	EJECUCION DE OBRAS		
~~SECTOR~~	OBRA STO ELENA		
RECORRIDO			

San Carlos 02 de 09 de 199 6

Almacen Combustibles | Solicitante | Adm Camp San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 0/5 089.
RETRO EXCAVADORA

Chofer: Anibal Espinoza S. Vehículo FH 200

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
42	Glns	Petroleo	1194.0
LABOR	Excavación de Arena.		
SECTOR	Sta Elena		
RECORRIDO			

San Carlos 04 de 09 de 199 6

Almacen Combustibles | Solicitante | Adm Camp San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 0/5 084
RETRO EXCAVADORA

Chofer: Anibal Espinoza Vehículo FH 200

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
20	GL	Petroleo	1201.0
LABOR	Excavación de Arena.		
SECTOR	Sta elena		
RECORRIDO			

San Carlos 05 de 09 de 199 6

Almacen Combustibles | Solicitante | Adm Camp San Carlos

PARTES DIARIOS DE TRABAJO

ANEXO 1E

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

Maq/Eq. RETRO EXCAV. MF 86 145 — Horom/Veloc. — Nº C/S :
Nombre del operador MIGUEL — Inicio : 1218 — Lugar : STA. CRUZ
Nombre del cliente DIRSAT — Final : 1322 — Fecha : 23-02-96

PARTE DIARIO DE TRABAJO

HORARIO	COD. SERV.	HORARIO	COD. SERV.		HORAS	U.A.
7.00 7.15		1.00 1.15	2	1. Mantenimiento (No Efectivo)		
7.15 7.30		1.15 1.30	2	2. Falta de servicio Operativo (Mantenimiento)		
7.30 7.45		1.30 1.45	2	3. Excavación plataforma		
7.45 8.00		1.45 2.00	2	4. Excavación caja canales		
8.00 8.15	12	2.00 2.15	12	5. Relleno de canales		
8.15 8.30	12	2.15 2.30	12	6. Concreto Canal		
8.30 8.45	12	2.30 2.45	12	7. Concreto Obras Especiales		
8.45 9.00	12	2.45 3.00	12	8. Construcción caminos servicio		
9.00 9.15	12	3.00 3.15	12	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15 9.30	12	3.15 3.30	12	10. EXCAVACION SANGRIA		
9.30 9.45	12	3.30 3.45	12			
9.45 10.00	12	3.45 4.00	12	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00 10.15	12	4.00 4.15		HRS/MAQ DE TRABAJO 6.0 SEIS HORAS		
10.15 10.30	12	4.15 4.30		TARIFA HORARIA S/.		
10.30 10.45	12	4.30 4.45				
10.45 11.00	12	4.45 5.00		OBSERVACIONES :		
11.00 11.15	12	5.00 5.15				
11.15 11.30	12	5.15 5.30				
11.30 11.45	12	5.30 5.45				
11.45 12.00	12	5.45 6.00				
12.00 12.15		6.00 6.15				
12.15 12.30		6.15 6.30				
12.30 12.45		6.30 6.45				
12.45 1.00		6.45 7.00				

V°B° USUARIO — V°B° J. OPERAC. — OPERADOR

TURNO: DIA NOCH X

C:\EXCEL\ANEXO_1C

ANEXO 1E

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

Maq/Eq. Retro Excavadora MF 86 — Horom/Veloc. — Nº C/S : 145
Nombre del operador — Inicio : 1842 — Lugar : Santa Rosa
Nombre del cliente — Finol : 1248 — Fecha : 25/02/96

PARTE DIARIO DE TRABAJO

HORARIO	COD. SERV.	HORARIO	COD. SERV.		HORAS	U.A.
7.00 7.15	11	1.00 1.15	10	1. Mantenimiento		
7.15 7.30		1.15 1.30	10	2. Falta de servicio operativo		
7.30 7.45		1.30 1.45	10	3. Excavación plataforma		
7.45 8.00		1.45 2.00	10	4. Excavación caja canales		
8.00 8.15	11	2.00 2.15	10	5. Relleno de canales		
8.15 8.30	11	2.15 2.30	10	6. Concreto Canal		
8.30 8.45	11	2.30 2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
8.45 9.00	11	2.45 3.00	10	8. Construcción caminos servicio		
9.00 9.15	11	3.00 3.15		9. Mantenimiento Carreteras		
9.15 9.30	11	3.15 3.30		10. Excavación de SANGRIA		
9.30 9.45	11	3.30 3.45		11 Limpieza de cuneteo -		
9.45 10.00	11	3.45 4.00		INTERRUPCIONES HORAS —		
10.00 10.15	11	4.00 4.15		HRS/MAQ DE TRABAJO 6 SEIS HORAS		
10.15 10.30	11	4.15 4.30		TARIFA HORARIA S/. —		
10.30 10.45	11	4.30 4.45				
10.45 11.00	11	4.45 5.00		OBSERVACIONES :		
11.00 11.15	11	5.00 5.15				
11.15 11.30	11	5.15 5.30				
11.30 11.45	11	5.30 5.45				
11.45 12.00	11	5.45 6.00				
12.00 12.15		6.00 6.15				
12.15 12.30		6.15 6.30				
12.30 12.45		6.30 6.45				
12.45 1.00		6.45 7.00				

V°B° USUARIO — V°B° J. OPERAC. — OPERADOR

TURNO: DIA X NOCHE

C:\EXCEL\ANEXO_1C

ANEXO

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

Maq/Eq. RETRO EXCAV. MF 86 145 — Horom/Veloc. 1871 — Nº C/S :
Nombre del operador MIGUEL — Inicio : 13:0 — Lugar : STA. CRUZ
Nombre del cliente DIRSAT — Final : — Fecha : 22-02-96

PARTE DIARIO DE TRABAJO

HORARIO	COD. SERV.	HORARIO	COD. SERV.		HORAS	U.
7.00 7.15	12	1.00 1.15		1. Mantenimiento		
7.15 7.30	12	1.15 1.30		2. Falta de servicio operativo		
7.30 7.45	12	1.30 1.45		3. Excavación plataforma		
7.45 8.00	12	1.45 2.00		4. Excavación caja canales		
8.00 8.15	12	2.00 2.15		5. Relleno de canales		
8.15 8.30	12	2.15 2.30		6. Concreto Canal		
8.30 8.45	12	2.30 2.45		7. Concreto Obras Especiales		
8.45 9.00	12	2.45 3.00		8. Construcción caminos servicio		
9.00 9.15	12	3.00 3.15		9. Mantenimiento Carreteras		
9.15 9.30	12	3.15 3.30		10. EXCAVACION DE SANGRIA		
9.30 9.45	12	3.30 3.45				
9.45 10.00	12	3.45 4.00		INTERRUPCIONES HORAS		
10.00 10.15		4.00 4.15	12	HRS/MAQ DE TRABAJO 6.0 SEIS HORAS		
10.15 10.30		4.15 4.30	12	TARIFA HORARIA S/.		
10.30 10.45		4.30 4.45	12			
10.45 11.00		4.45 5.00	12	OBSERVACIONES : EXCAVACION DE SANGRIA		
11.00 11.15		5.00 5.15	12			
11.15 11.30		5.15 5.30	12			
11.30 11.45		5.30 5.45	12			
11.45 12.00		5.45 6.00	12			
12.00 12.15		6.00 6.15	12			
12.15 12.30		6.15 6.30	12			
12.30 12.45		6.30 6.45	12			
12.45 1.00		6.45 7.00	12			

V°B° USUARIO — V°B° J. OPERAC. — OPERADOR

TURNO: DIA NOCHE

C:\EXCEL\ANEXO_1C

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

Maq/Eq. RETRO EXCAV. MF 86 145 — Horom/Veloc. 1837 — Nº C/S :
Nombre del operador MIGUEL — Inicio : 1414 — Lugar : STA. CRUZ
Nombre del cliente DIRSAT — Finol : — Fecha : 24-02-96

PARTE DIARIO DE TRABAJO

HORARIO	COD. SERV.	HORARIO	COD. SERV.		HORAS	U.A.
7.00 7.15		1.00 1.15	12	1. Mantenimiento		
7.15 7.30		1.15 1.30	12	2. Falta de servicio operativo		
7.30 7.45		1.30 1.45	12	3. Excavación plataforma		
7.45 8.00		1.45 2.00	12	4. Excavación caja canales		
8.00 8.15	1	2.00 2.15	12	5. Relleno de canales		
8.15 8.30	1	2.15 2.30	12	6. Concreto Canal		
8.30 8.45	1	2.30 2.45	12	7. Concreto Obras Especiales		
8.45 9.00	1	2.45 3.00	12	8. Construcción caminos servicio		
9.00 9.15	11	3.00 3.15	12	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15 9.30	1	3.15 3.30	12	10. EXCAVACION DE SANGRIA		
9.30 9.45	11	3.30 3.45	12	TRAZO DE CANAL STA ROSA A DIRSAT		
9.45 10.00	11	3.45 4.00	12	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00 10.15	11	4.00 4.15	12	HRS/MAQ DE TRABAJO 6.30 SEIS HORAS TREINTA		
10.15 10.30	11	4.15 4.30	12	TARIFA HORARIA S/.		
10.30 10.45	11	4.30 4.45	12			
10.45 11.00	11	4.45 5.00	12	OBSERVACIONES :		
11.00 11.15	12	5.00 5.15				
11.15 11.30	12	5.15 5.30				
11.30 11.45	12	5.30 5.45				
11.45 12.00	12	5.45 6.00				
12.00 12.15		6.00 6.15				
12.15 12.30		6.15 6.30				
12.30 12.45		6.30 6.45				
12.45 1.00		6.45 7.00				

V°B° USUARIO — V°B° J. OPERAC. — OPERADOR

TURNO: DIA NOCHE X

C:\EXCEL\ANEXO_1C

ANEXO 1E

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

Maq/Eq. RETRO CAT. M F 2.5 M3
Nombre del operador MIGUEL
Nombre del cliente DIRNAC

Horom / Veloc.
Inicio : 1358
Final : 1360

Nº C/S :
Lugar : SAN GABAN
Fecha : 27-12-12

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15		1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30		2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45		3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00		4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	10	2.00	2.15	10	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	10	2.15	2.30	10	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00	10	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15	10	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30	10	10.		
9.30	9.45	10	3.30	3.45	10			
9.45	10.00	10	3.45	4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15	10	HRS/MAQ DE TRABAJO	7.5 CIENTO HORAS	
10.15	10.30	10	4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	10	4.30	4.45	10			
10.45	11.00	10	4.45	5.00	10	OBSERVACIONES :		
11.00	11.15	10	5.00	5.15				
11.15	11.30	10	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15		6.00	6.15				
12.15	12.30		6.15	6.30				
12.30	12.45		6.30	6.45				
12.45	1.00		6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA X | NOCHE

C:\LIBRE\ANEXO_1D

CHAVIMOCHIC

Maq/Eq. RETRO CAT. M F 2.5 M3
Nombre del operador MIGUEL
Nombre del cliente DIRNAC

Horom / Veloc.
Inicio : 1348
Final : 1352

Nº C/S :
Lugar : SAN GABAN
Fecha : 28-12-12

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	10	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	10	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45	10	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	10	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	1	2.00	2.15	10	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	1	2.15	2.30	10	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	1	2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	1	2.45	3.00	10	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	1	3.00	3.15		9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	1	3.15	3.30	10	10. EXCAVACION DE ZANJA		
9.30	9.45	1	3.30	3.45	10			
9.45	10.00	1	3.45	4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	2	4.00	4.15	10	HRS/MAQ DE TRABAJO	4.5 CUATRO HORAS	
10.15	10.30	2	4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	2	4.30	4.45	10			
10.45	11.00	2	4.45	5.00	10	OBSERVACIONES : SE SACO AGUA DE CUATRO DIAS		
11.00	11.15	2	5.00	5.15		EN TRES DIAS AL CUARTO SE SECO		
11.15	11.30	2	5.15	5.30				
11.30	11.45	2	5.30	5.45				
11.45	12.00	2	5.45	6.00				
12.00	12.15		6.00	6.15				
12.15	12.30		6.15	6.30				
12.30	12.45		6.30	6.45				
12.45	1.00		6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA | NOCHE X

C:\LIBRE\ANEXO_1G

ANEXO 1

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

DREN: STA. ELENA

Maq/Eq. Excavadora Fiat - 105
Nombre del operador Justino Rodriguez
Nombre del cliente DRENAJE

Horom / Veloc.
Inicio: 2943
Final: 2948

Nº C/S :
Lugar : Santa Elena
Fecha : 2 - 8 - 96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15		1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30		2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45		3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00		4. Excavación caja canales - Drenes		
8.00	8.15	2	2.00	2.15	4	5. Rellano de canales		
8.15	8.30	2	2.15	2.30	4	8. Concreto Canal		
8.30	8.45	2	2.30	2.45	4	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	2	2.45	3.00	4	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	2	3.00	3.15	4	9. Mantenimiento Carreteres		
9.15	9.30	2	3.15	3.30	4	10.		
9.30	9.45	4	3.30	3.45	4			
9.45	10.00	4	3.45	4.00	4	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	4	4.00	4.15	4	HRS/MAQ DE TRABAJO 6.0 SEIS HORAS		
10.15	10.30	4	4.15	4.30	4	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	04	4.30	4.45	4	OBSERVACIONES: Se trabaja en Excavación de Drenes progresiva 0+100 asta 0+160		
10.45	11.00	04	4.45	5.00	4			
11.00	11.15	4	5.00	5.15				
11.15	11.30	4	5.15	5.30				
11.30	11.45	4	5.30	5.45				
11.45	12.00	4	5.45	6.00				
12.00	12.15	4	6.00	6.15				
12.15	12.30	4	6.15	6.30				
12.30	12.45	4	6.30	6.45				
12.45	1.00	4	6.45	7.00				

TURNO DIA X NOC

V°B° USUARIO — V°B° OPERAC. — OPERADOR

ANEXO 1E

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

DREN: STA. ELENA

Maq/Eq. Excavadora Fiat - 105
Nombre del operador Justino Rodriguez
Nombre del cliente DRENAJE

Horom / Veloc.
Inicio: 2952
Final: 2956

Nº C/S :
Lugar : Santa Elena
Fecha : 5 - 8 - 96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15		1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30		2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45		3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00		4. Excavación caja canales - Drenes		
8.00	8.15	2	2.00	2.15	4	5. Rellano de canales		
8.15	8.30	4	2.15	2.30	4	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	4	2.30	2.45	4	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	4	2.45	3.00	2	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	4	3.00	3.15	2	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	4	3.15	3.30	2	10.		
9.30	9.45	4	3.30	3.45	2			
9.45	10.00	4	3.45	4.00	2	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	2	4.00	4.15	2	HRS/MAQ DE TRABAJO 4.0 CUATRO HORAS		
10.15	10.30	2	4.15	4.30	2	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	4	4.30	4.45	2	OBSERVACIONES: Se trabaja en Excavación de Drenes en la progresiva 0+200 A la 0+220		
10.45	11.00	4	4.45	5.00	2			
11.00	11.15	4	5.00	5.15	2			
11.15	11.30	4	5.15	5.30	2			
11.30	11.45	4	5.30	5.45	2			
11.45	12.00	4	5.45	6.00	2			
12.00	12.15	4	6.00	6.15	2			
12.15	12.30	4	6.15	6.30	2			
12.30	12.45	4	6.30	6.45	2			
12.45	1.00	2	6.45	7.00				

TURNO DIA X NOCHE

V°B° USUARIO — V°B° OPERAC. — OPERADOR

C:\123\MANEXO_1G

ANEXO 1E

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

DREN STA. ELEN

Maq/Eq. Excavadora Fiat - 105
Nombre del operador Justino Rodriguez
Nombre del cliente DRENES

Horom / Veloc.
Inicio: 2935
Final: 2942

Nº C/S :
Lugar : Santa Elena
Fecha : 1 - 8 - 96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	4	1. Mantenimiento (ALMUERZO)		
7.15	7.30		1.15	1.30	4	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45	4	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	4	4. Excavación caja canales - Drenes		
8.00	8.15	2	2.00	2.15	4	5. Rellano de canales		
8.15	8.30	2	2.15	2.30	4	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	4	2.30	2.45	4	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	4	2.45	3.00	4	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	4	3.00	3.15	4	9. Mantenimiento Carreteres		
9.15	9.30	4	3.15	3.30	4	10.		
9.30	9.45	4	3.30	3.45	4			
9.45	10.00	4	3.45	4.00	4	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	01	4.00	4.15	4	HRS/MAQ DE TRABAJO 7.0 SIETE HORAS		
10.15	10.30	01	4.15	4.30	4	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	4	4.30	4.45	4	OBSERVACIONES: Se trabaja en excavación de drenes en la progresiva 0+140 asta la 0+200		
10.45	11.00	4	4.45	5.00	4			
11.00	11.15	4	5.00	5.15				
11.15	11.30	4	5.15	5.30				
11.30	11.45	4	5.30	5.45				
11.45	12.00	4	5.45	8.00				
12.00	12.15	1	6.00	6.15				
12.15	12.30	1	6.15	6.30				
12.30	12.45	1	6.30	6.45				
12.45	1.00	1	6.45	7.00				

TURNO DIA X NOCHE

V°B° USUARIO — V°B° OPERAC. — OPERADOR

C:\123\MANEXO_1G

CHAVIMOCHIC

Maq/Eq. Excavadora Fiat - 105
Nombre del operador Justino Rodriguez
Nombre del cliente DRENAJE

Horom / Veloc.
Inicio: 2945
Final: 2952

Nº C/S :
Lugar : Santa Elena
Fecha : 3 - 8 - 96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15		1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30		2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45		3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00		4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	4	2.00	2.15		5. Rellano de canales		
8.15	8.30	4	2.15	2.30		6. Concreto Canal		
8.30	8.45	4	2.30	2.45		7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	4	2.45	3.00		8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	4	3.00	3.15		9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	4	3.15	3.30		10.		
9.30	9.45	4	3.30	3.45				
9.45	10.00	4	3.45	4.00		INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	4	4.00	4.15		HRS/MAQ DE TRABAJO 4.0 CUATRO HORAS		
10.15	10.30	4	4.15	4.30		TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	4	4.30	4.45		OBSERVACIONES: Se Trabaja en Excavación de Drenes progresiva 0+160 asta 0+200		
10.45	11.00	01	4.45	5.00				
11.00	11.15	4	5.00	5.15				
11.15	11.30	4	5.15	5.30				
11.30	11.45	4	5.30	5.45				
11.45	12.00	4	5.45	6.00				
12.00	12.15	4	6.00	6.15				
12.15	12.30		6.15	6.30				
12.30	12.45		6.30	6.45				
12.45	1.00		6.45	7.00				

TURNO DIA X NOCHE

V°B° USUARIO — V°B° OPERAC. — OPERADOR

C:\123\MANEXO_1G

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

DREN: STA. ELENA

Maq/Eq. Excavadora FIAT-165 — Horom / Veloc. — N° C/S :
Nombre del operador Justino Rodrigo — Inicio: 2963 — Lugar: Santa Elena
Nombre del cliente DRENAJE — Final: 2970 — Fecha: 7-8-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	7	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	7	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45	7	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	7	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	7	2.00	2.15	7	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	7	2.15	2.30	7	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	7	2.30	2.45	7	7. Concreto Obras Especiales - Colocando Tubos		
8.45	9.00	7	2.45	3.00	7	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	7	3.00	3.15	7	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	7	3.15	3.30	7	10.		
9.30	8.45	7	2.30	3.45	7			
9.45	10.00	7	3.45	4.00	7	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	2	4.00	4.15	7	HRS/MAQ DE TRABAJO 7.0 SIETE HORAS		
10.15	10.30	1	4.15	4.30	7	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	7	4.30	4.45	7			
10.45	11.00	7	4.45	5.00	7	OBSERVACIONES: Trabaja Colocando Tubos en la progresiva 0+230		
11.00	11.15	1	5.00	5.15				
11.15	11.30	1	5.15	5.30				
11.30	11.45	7	5.30	5.45				
11.45	12.00	7	5.45	6.00				
12.00	12.15		6.00	6.15				
12.15	12.30		6.15	6.30				
12.30	12.45		6.30	6.45				
12.45	1.00		6.45	7.00				

V°B° USUARIO — V°B° OPERAC. — OPERADOR

TURNO: DIA X — NOCHE

C:\EXCEL\ANEXO_1C

DREN STA. ELENA

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. Excavadora FIAT-165 — Horom / Veloc. — N° C/S :
Nombre del operador Justino Rodrigo — Inicio: 2977 — Lugar: Santa Elena
Nombre del cliente Drenaje — Final: 2984 — Fecha: 9-8-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	4	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	4	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45	4	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	4	4. Excavación caja canales - Drenes		
8.00	8.15	4	2.00	2.15	4	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	4	2.15	2.30	4	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	4	2.30	2.45	4	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	4	2.45	3.00	4	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	4	3.00	3.15	4	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	4	3.15	3.30	4	10.		
9.30	9.45	4	3.30	3.45	4			
9.45	10.00	4	3.45	4.00	4	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	4	4.00	4.15	4	HRS/MAQ DE TRABAJO 7. SIETE HORAS		
10.15	10.30	2	4.15	4.30	4	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	4	4.30	4.45	4			
10.45	11.00	4	4.45	5.00	4	OBSERVACIONES: Trabaja Excavando Dren y Apoyando en Obras de Arte progresiva 0+240 a 0+280		
11.00	11.15	1	5.00	5.15				
11.15	11.30	1	5.15	5.30				
11.30	11.45	4	5.30	5.45				
11.45	12.00	4	5.45	6.00				
12.00	12.15		6.00	6.15				
12.15	12.30		6.15	6.30				
12.30	12.45		6.30	6.45				
12.45	1.00		6.45	7.00				

V°B° USUARIO — V°B° OPERAC. — OPERADOR

TURNO: DIA — NOCHE X

C:\EXCEL\ANEXO_1C

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

DREN: STA. ELENA

Maq/Eq. Excavadora FIAT-165 — Horom / Veloc. — N° C/S :
Nombre del operador Justino Rodrigo — Inicio: 2956 — Lugar: Santa Elena
Nombre del cliente DRENAJE — Final: 2963 — Fecha: 6-8-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	7	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	7	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45	7	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	7	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	2	2.00	2.15	7	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	2	2.15	2.30	7	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	7	2.30	2.45	7	7. Concreto Obras Especiales - Colocando Tubos		
8.45	9.00	7	2.45	3.00	7	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	7	3.00	3.15	7	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	7	3.15	3.30	7	10.		
9.30	9.45	7	3.30	3.45	7			
9.45	10.00	7	3.45	4.00	7	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	7	4.00	4.15	7	HRS/MAQ DE TRABAJO 7.0 SIETE HORAS		
10.15	10.30	7	4.15	4.30	7	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	7	4.30	4.45	7			
10.45	11.00	1	4.45	5.00	7	OBSERVACIONES: Se Rompio la Tapa del Filtro de Aire Trabaja Colocando Tubos en la Carretera Santa Elena Progresiva 0+230		
11.00	11.15	7	5.00	5.15				
11.15	11.30	7	5.15	5.30				
11.30	11.45	7	5.30	5.45				
11.45	12.00	7	5.45	6.00				
12.00	12.15		6.00	6.15				
12.15	12.30		6.15	6.30				
12.30	12.45		6.30	6.45				
12.45	1.00		6.45	7.00				

V°B° USUARIO — V°B° OPERAC. — OPERADOR

TURNO: DIA X — NOCHE

C:\EXCEL\ANEXO_1C

CHAVIMOCHIC

DREN STA. ELENA

Maq/Eq. Excavadora FIAT-165 — Horom / Veloc. — N° C/S :
Nombre del operador Justino Rodrigo — Inicio: 2970 — Lugar: Santa Elena
Nombre del cliente DRENAJE — Final: 2977 — Fecha: 8-8-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15		1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30		2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45		3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00		4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	5	2.00	2.15	5	5. Relleno de canales - Rellena Alcantarilla		
8.15	8.30	5	2.15	2.30	5	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	5	2.30	2.45	5	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	5	2.45	3.00	5	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	5	3.00	3.15	5	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	5	3.15	3.30	5	10.		
9.30	9.45	5	3.30	3.45	5			
9.45	10.00	5	3.45	4.00	5	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	5	4.00	4.15	5	HRS/MAQ DE TRABAJO 7.0 SIETE HORAS		
10.15	10.30	5	4.15	4.30	5	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	5	4.30	4.45	5			
10.45	11.00	2	4.45	5.00	5	OBSERVACIONES: Rellenando alcantarilla progresiva 0+230		
11.00	11.15	5	5.00	5.15				
11.15	11.30	5	5.15	5.30				
11.30	11.45	1	5.30	5.45				
11.45	12.00	1	5.45	6.00				
12.00	12.15	5	6.00	6.15				
12.15	12.30	5	6.15	6.30				
12.30	12.45	5	6.30	6.45				
12.45	1.00	5	6.45	7.00				

V°B° USUARIO — V°B° OPERAC. — OPERADOR

TURNO: DIA — NOCHE X

C:\EXCEL\ANEXO_1C

Dicen: Sta. E

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1

Maq/Eq. Excavadora FIAT-105
Nombre del operador Justino Rodriguez
Nombre del cliente Bruno

Horom / Veloc.
Inicio: 2938
Final: 2995

Nº C/S :
Lugar : Santa Elena
Fecha : 12-8-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A
7.00	7.15		1.00	1.15	10	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	10	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45	10	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	10	4. Excavación caja canales - Dieper		
8.00	8.15	4	2.00	2.15	4	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	4	2.15	2.30	4	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	4	2.30	2.45	4	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	4	2.45	3.00	4	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	4	3.00	3.15	4	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	4	3.15	3.30	4	10. - Almuerzo		
9.30	9.45	4	3.30	3.45	4			
9.45	10.00	4	3.45	4.00	4	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	4	4.00	4.15	4	HRS/MAQ DE TRABAJO 7.0 SIETE HORAS		
10.15	10.30	4	4.15	4.30	4	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	4	4.30	4.45	4			
10.45	11.00	4	4.45	5.00	4	OBSERVACIONES : Trabajo en Excavación de dren en la progresiva 0+280 asta 0+360 de 11.30 a 12.30 Arreglando pista de la Oruga que se Salio		
11.00	11.15	4	5.00	5.15				
11.15	11.30	4	5.15	5.30				
11.30	11.45	1	5.30	5.45				
11.45	12.00	1	5.45	6.00				
12.00	12.15	1	6.00	6.15				
12.15	12.30	1	6.15	6.30				
12.30	12.45	4	6.30	6.45				
12.45	1.00	4	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° OPERAC. | OPERADOR

TURNO DIA X NOC

C:\OBRAS\ANEXO_1G

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E
DICEN STA. ELENA

Maq/Eq. Excavadora FIAT-105
Nombre del operador Justino
Nombre del cliente Bruno

Horom / Veloc.
Inicio: 3003
Final: 3007

Nº C/S :
Lugar : Santa Elena
Fecha : 14-8-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		CDD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	4	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	4	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45	4	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	4	4. Excavación caja canales (Dieper)		
8.00	8.15	4	2.00	2.15	4	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	4	2.15	2.30	4	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	4	2.30	2.45	4	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	4	2.45	3.00	4	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	4	3.00	3.15	4	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	4	3.15	3.30	4	10. - Almuerzo		
9.30	9.45	4	3.30	3.45	4			
9.45	10.00	4	3.45	4.00	4	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	4	4.00	4.15	4	HRS/MAQ DE TRABAJO 7.0 SIETE HORAS		
10.15	10.30	4	4.15	4.30	4	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	4	4.30	4.45	4			
10.45	11.00	4	4.45	5.00	4	OBSERVACIONES : Trabajo Apoyando en obras de Arte y Terminos en Excavación en la pro gresiva 0+360 asta 0+480 de 11.00 a 12.00 arreglando pista p.N de la Oruga		
11.00	11.15	1	5.00	5.15				
11.15	11.30	1	5.15	5.30				
11.30	11.45	1	5.30	5.45				
11.45	12.00	1	5.45	6.00				
12.00	12.15	10	6.00	6.15				
12.15	12.30	10	6.15	6.30				
12.30	12.45	10	6.30	6.45				
12.45	1.00	10	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° OPERAC. | OPERADOR

TURNO DIA X NOCHE

C:\OBRAS\ANEXO_1G

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO
DICEN STA EL

Maq/Eq. RETRO EXCAV. 105
Nombre del operador Justino Rodriguez
Nombre del cliente Bruno

Horom / Veloc.
Inicio: 2984
Final: 2988

Nº C/S :
Lugar : STA ELENA
Fecha : 10-08-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A
7.00	7.15		1.00	1.15		1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30		2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45		3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00		4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	7	2.00	2.15		5. Relleno de canales		
8.15	8.30	7	2.15	2.30		6. Concreto Canal		
8.30	8.45	7	2.30	2.45		7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	7	2.45	3.00		8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	7	3.00	3.15		9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	7	3.15	3.30		10.		
9.30	9.45	7	3.30	3.45				
9.45	10.00	7	3.45	4.00		INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	7	4.00	4.15		HRS/MAQ DE TRABAJO 4.0 CUATRO HORAS		
10.15	10.30	7	4.15	4.30		TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	7	4.30	4.45				
10.45	11.00	7	4.45	5.00		OBSERVACIONES : Se Trabajo Apoyando en Obras de Arte en la progresiva 0+230		
11.00	11.15	7	5.00	5.15				
11.15	11.30	7	5.15	5.30				
11.30	11.45	7	5.30	5.45				
11.45	12.00	7	5.45	6.00				
12.00	12.15		6.00	6.15				
12.15	12.30		6.15	6.30				
12.30	12.45		6.30	6.45				
12.45	1.00		6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° OPERAC. | OPERADOR

TURNO DIA X NOC

C:\OBRAS\ANEXO_1G

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E
DICEN STA. ELENA

Maq/Eq. Excavadora FIAT-105
Nombre del operador Justino Rodriguez
Nombre del cliente

Horom / Veloc.
Inicio: 2992
Final: 3002

Nº C/S :
Lugar : Santa Elena
Fecha : 13-8-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	4	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	4	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45	4	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	4	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	4	2.00	2.15	4	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	4	2.15	2.30	4	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	4	2.30	2.45	4	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	4	2.45	3.00	4	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	4	3.00	3.15	4	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	4	3.15	3.30	4	10.		
9.30	9.45	4	3.30	3.45	4			
9.45	10.00	2	3.45	4.00	2	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	4	4.00	4.15	4	HRS/MAQ DE TRABAJO 7.0 SIETE HORAS		
10.15	10.30	4	4.15	4.30	4	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	1	4.30	4.45	4			
10.45	11.00	1	4.45	5.00	4	OBSERVACIONES : Trabajo Excavando Dren en la progresiva 0+360 asta 0+440		
11.00	11.15	4	5.00	5.15				
11.15	11.30	4	5.15	5.30				
11.30	11.45	4	5.30	5.45				
11.45	12.00	4	5.45	6.00				
12.00	12.15	16	6.00	6.15				
12.15	12.30	16	6.15	6.30				
12.30	12.45	10	6.30	6.45				
12.45	1.00	10	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° OPERAC. | OPERADOR

TURNO DIA X NOCHE

C:\OBRAS\ANEXO_1G

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. Excavadora Fiat-lc
Nombre del operador Justino Rodrigues
Nombre del cliente ____

Horom / Veloc.
Inicio: 3015
Final: 3022

Nº C/S :
Lugar : Sta Elena
Fecha : 16-8-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	4	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	4	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45	4	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	4	4. Excavación caja canales – Drenes		
8.00	8.15	4	2.00	2.15	4	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	4	2.15	2.30	4	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	4	2.30	2.45	4	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	4	2.45	3.00	4	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	1	3.00	3.15	4	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	4	3.15	3.30	1	10. – Almuerzo		
9.30	9.45	4	3.30	3.45	4			
9.45	10.00	4	3.45	4.00	4	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	4	4.00	4.15	4	HRS/MAQ DE TRABAJO	7.0	SIETE HORAS
10.15	10.30	1	4.15	4.30	4	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	1	4.30	4.45	4			
10.45	11.00	4	4.45	5.00	4	OBSERVACIONES: Trabajo En Excavación de dren en la progresiva 0+510 este hs 0+580		
11.00	11.15	4	5.00	5.15				
11.15	11.30	4	5.15	5.30				
11.30	11.45	4	5.30	5.45				
11.45	12.00	4	5.45	6.00				
12.00	12.15	10	6.00	6.15				
12.15	12.30	10	6.15	6.30				
12.30	12.45	10	6.30	6.45				
12.45	1.00	10	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° OPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA X | NOCHE

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. Excavadora Fiat-lc
Nombre del operador Justino Rodrigues
Nombre del cliente Drenaje

Horom / Veloc.
Inicio: 3032
Final: 3038

Nº C/S :
Lugar : Santa Elena
Fecha : 19-8-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	10	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	10	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45	10	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	10	4. Excavación caja canales – Drenes		
8.00	8.15	4	2.00	2.15	4	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	4	2.15	2.30	4	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	4	2.30	2.45	4	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	1	2.45	3.00	4	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	4	3.00	3.15	4	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	4	3.15	3.30	4	10. – Almuerzo		
9.30	9.45	4	3.30	3.45	4			
9.45	10.00	4	3.45	4.00	1	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	4	4.00	4.15	4	HRS/MAQ DE TRABAJO	7.0	SIETE HORAS
10.15	10.30	1	4.15	4.30	4	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	4	4.30	4.45	4			
10.45	11.00	4	4.45	5.00	4	OBSERVACIONES: Trabajo en Excavación de dren, cuya progresiva 0+530 este 0+630		
11.00	11.15	4	5.00	5.15				
11.15	11.30	4	5.15	5.30				
11.30	11.45	4	5.30	5.45				
11.45	12.00	4	5.45	6.00				
12.00	12.15	4	6.00	6.15				
12.15	12.30	1	6.15	6.30				
12.30	12.45	4	6.30	6.45				
12.45	1.00	4	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° OPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA | NOCHE X

CN2283ANEXO_1G

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. Excavadora Fiat-lc
Nombre del operador Justino Rodrigues
Nombre del cliente ____

Horom / Veloc.
Inicio: 3009
Final: 3015

Nº C/S :
Lugar : Santa Elena
Fecha : 15-8-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.
7.00	7.15		1.00	1.15	4	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	4	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45	4	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	4	4. Excavación caja canales – Drenes		
6.00	8.15	4	2.00	2.15	4	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	4	2.15	2.30	4	6. Concreto Canal		
6.30	8.45	4	2.30	2.45	4	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	4	2.45	3.00	4	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	4	3.00	3.15	4	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	1	3.15	3.30	4	10. – Almuerzo		
9.30	9.45	4	3.30	3.45	4			
9.45	10.00	4	3.45	4.00	4	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	1	4.00	4.15	1	HRS/MAQ DE TRABAJO	6.0	SEIS HORAS
10.15	10.30	1	4.15	4.30	1	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	4	4.30	4.45	4			
10.45	11.00	4	4.45	5.00	4	OBSERVACIONES: Trabajo Excavando dren en la progresiva 0+490 este 0+610 y Apoyando a Obras de arte N.2		
11.00	11.15	1	5.00	5.15				
11.15	11.30	1	5.15	5.30				
11.30	11.45	4	5.30	5.45				
11.45	12.00	4	5.45	6.00				
12.00	12.15	10	6.00	6.15				
12.15	12.30	10	6.15	6.30				
12.30	12.45	10	6.30	6.45				
12.45	1.00	10	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° OPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA X | NOCHE

CN2283ANEXO_1G

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. Excavadora Fiat-lc
Nombre del operador Justino Rodrigues
Nombre del cliente ____

Horom / Veloc.
Inicio: 3022
Final: 3025

Nº C/S :
Lugar : Sta Elena
Fecha : 17-8-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15		1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30		2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45		3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00		4. Excavación caja canales – Drenes		
8.00	8.15	4	2.00	2.15		5. Relleno de canales		
8.15	6.30	4	2.15	2.30		6. Concreto Canal		
6.30	6.45	4	2.30	2.45		7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	4	2.45	3.00		8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	4	3.00	3.15		9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	4	3.15	3.30		10.		
9.30	9.45	4	3.30	3.45				
9.45	10.00	4	3.45	4.00		INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	4	4.00	4.15		HRS/MAQ DE TRABAJO	3.0	TRES HORAS
10.15	10.30	4	4.15	4.30		TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	4	4.30	4.45				
10.45	11.00	1	4.45	5.00		OBSERVACIONES: Se Trabajo En Excavación de dren, cuya progresiva 0+560 este 0+580		
11.00	11.15	1	5.00	5.15				
11.15	11.30	1	5.15	5.30				
11.30	11.45	4	5.30	5.45				
11.45	12.00	4	5.45	6.00				
12.00	12.15		6.00	6.15				
12.15	12.30		6.15	6.30				
12.30	12.45		6.30	6.45				
12.45	1.00		6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° OPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA | NOCHE X

CN2283ANEXO_1G

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. W D 5428 — Horom/Veloc. Inicio: 46460 Final: 46530 — Nº C/S: — Lugar: Santa Elena — Fecha: 07-08-96
Nombre del operador: Felipe Neira
Nombre del cliente: DRENAJE

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15		1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30		2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45		3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00		4. Excavación caja canales		
8.00	8.15		2.00	2.15		5. Relleno de canales		
8.15	8.30		2.15	2.30		6. Concreto Canal		
8.30	8.45		2.30	2.45		7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00		2.45	3.00		8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15		3.00	3.15		9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30		3.15	3.30		10. Transporte de tubos de San José al dren Santa Elena		
9.30	9.45		3.30	3.45				
9.45	10.00		3.45	4.00		INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15		4.00	4.15		HRS/MAQ DE TRABAJO	2 H	
10.15	10.30		4.15	4.30		TARIFA HORARIA S/.	DOS HORAS	
10.30	10.45		4.30	4.45				
10.45	11.00		4.45	5.00		OBSERVACIONES:		
11.00	11.15		5.00	5.15				
11.15	11.30		5.15	5.30				
11.30	11.45		5.30	5.45				
11.45	12.00		5.45	6.00				
12.00	12.15		6.00	6.15				
12.15	12.30		6.15	6.30				
12.30	12.45		6.30	6.45				
12.45	1.00		6.45	7.00				

V°B° USUARIO: 5 CAMACHO — V°B° J. OPERAC. — OPERADOR

TURNO: DIA — NOCHE: X

C:\LIBRE\ANEXO_1G

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. EXCAVADORA PHAT-105 — Horom/Veloc. Inicio: 3032 Final: 3035 — Nº C/S: — Lugar: Sta. Elena — Fecha: 20.08.96
Nombre del operador: Gustavo Rodriguez
Nombre del cliente: Drenaje

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15		1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30		2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45		3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00		4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	4	2.00	2.15		5. Relleno de canales		
8.15	8.30	4	2.15	2.30		6. Concreto Canal		
8.30	8.45	4	2.30	2.45		7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	4	2.45	3.00		8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	4	3.00	3.15		9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	4	3.15	3.30		10.		
9.30	9.45	4	3.30	3.45				
9.45	10.00	4	3.45	4.00		INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	4	4.00	4.15		HRS/MAQ DE TRABAJO	3.0 TRES HORAS	
10.15	10.30	4	4.15	4.30		TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	4	4.30	4.45				
10.45	11.00	4	4.45	5.00		OBSERVACIONES: SE MALOGRO EN EXCAVACION DE DREN CON LA EXCAVADORA DE 6 DE HASTA UTILES Y ARREGLO SE MOVIO A OTRO QUEBRADA NUEVO		
11.00	11.15		5.00	5.15				
11.15	11.30		5.15	5.30				
11.30	11.45		5.30	5.45				
11.45	12.00		5.45	6.00				
12.00	12.15		6.00	6.15				
12.15	12.30		6.15	6.30				
12.30	12.45		6.30	6.45				
12.45	1.00		6.45	7.00				

V°B° USUARIO — V°B° J. OPERAC. — OPERADOR

TURNO: DIA — NOCHE: X

C:\LIBRE\ANEXO_1G

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. W D 5428 — Horom/Veloc. Inicio: 99166 Final: 99329 — Nº C/S: — Lugar: San Elena — Fecha: 28-08-96
Nombre del operador: Felipe Neira
Nombre del cliente:

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15	—	1.00	1.15	—	1. Mantenimiento		
7.15	7.30	—	1.15	1.30	—	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45	—	1.30	1.45	—	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00	—	1.45	2.00	10	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	10	2.00	2.15	10	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	10	2.15	2.30	10	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00	10	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15	10	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30	10	10. Transporte de tubos de San José al dren Santa Elena		
9.30	9.45	10	3.30	3.45	10			
9.45	10.00	10	3.45	4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15	10	HRS/MAQ DE TRABAJO	8.0	
10.15	10.30	10	4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/.	OCHO HORAS	
10.30	10.45	10	4.30	4.45	10			
10.45	11.00	10	4.45	5.00		OBSERVACIONES:		
11.00	11.15	10	5.00	5.15				
11.15	11.30	10	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15	10	6.00	6.15				
12.15	12.30	10	6.15	6.30				
12.30	12.45	10	6.30	6.45				
12.45	1.00	10	6.45	7.00				

V°B° USUARIO — V°B° J. OPERAC. — OPERADOR

TURNO: DIA — NOCHE: X

C:\LIBRE\ANEXO_1G

CHAVIMOCHIC

Maq/Eq. W D 5428 — Horom/Veloc. Inicio: 46048 Final: 46273 — Nº C/S: — Lugar: Santa Elena — Fecha: 06-09-96
Nombre del operador: Felipe Neira
Nombre del cliente:

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15	—	1.00	1.15	—	1. Mantenimiento		
7.15	7.30	—	1.15	1.30	—	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45	—	1.30	1.45	—	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00	—	1.45	2.00	—	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	10	2.00	2.15	10	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	10	2.15	2.30	10	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00	10	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15	10	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30	10	10. Transporte de tubos de San Dos los al dren		
9.30	9.45	10	3.30	3.45	10			
9.45	10.00	10	3.45	4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15	2	HRS/MAQ DE TRABAJO	7.30	
10.15	10.30	10	4.15	4.30	2	TARIFA HORARIA S/.	SIETE HORAS TREINTA MINUTO	
10.30	10.45	10	4.30	4.45	10			
10.45	11.00	10	4.45	5.00	10	OBSERVACIONES:		
11.00	11.15	10	5.00	5.15				
11.15	11.30	10	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	8.00				
12.00	12.15	10	6.00	6.15				
12.15	12.30	10	6.15	6.30				
12.30	12.45	10	6.30	6.45				
12.45	1.00	10	6.45	7.00				

V°B° USUARIO: CAMACHO. — V°B° J. OPERAC. — OPERADOR

TURNO: DIA — NOCHE: X

C:\LIBRE\ANEXO_1G

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO

Maq/Eq. Volquete
Nombre del operador [illegible]
Nombre del cliente [illegible]

Horom / Veloc.
Inicio: 20119
Final: 20322

Nº C/S 44116586
Lugar : [illegible]
Fecha : 6/8/96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	02	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	02	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45	02	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	02	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15		2.00	2.15	10	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	10	2.15	2.30	10	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00	10	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15	10	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30	10	10. Transporte de material 3 viajes de Río L		
9.30	9.45	10	3.30	3.45	10			
9.45	10.00	10	3.45	4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15	10	HRS/MAQ DE TRABAJO		
10.15	10.30	10	4.15	4.30		TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	10	4.30	4.45				
10.45	11.00	10	4.45	5.00		OBSERVACIONES:		
11.00	11.15	10	5.00	5.15				
11.15	11.30	10	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	02	5.45	6.00				
12.00	12.15	02	6.00	6.15				
12.15	12.30	02	6.15	6.30				
12.30	12.45	02	6.30	6.45				
12.45	1.00	02	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO DIA NOCHE

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E
DREN STA. ELENA

Maq/Eq. VOLKA 5482
Nombre del operador DANIEL CAMACHO FLORES
Nombre del cliente DRENAJE

Horom / Veloc.
Inicio: 068155
Final: 068455

Nº C/S :
Lugar : DREN SANTA ELENA
Fecha : 04.08.96

HORARIO DIA		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15		1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30		2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45		3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00		4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	10	2.00	2.15		5. Relleno de canales		
8.15	8.30	10	2.15	2.30		6. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45		7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00		8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15		9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30		10. CARGUILLO DE MATERIAL		
9.30	9.45	10	3.30	3.45				
9.45	10.00	10	3.45	4.00		INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15		HRS/MAQ DE TRABAJO	3 HORAS. TRES HORAS	
10.15	10.30	10	4.15	4.30		TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	10	4.30	4.45				
10.45	11.00	10	4.45	5.00		OBSERVACIONES: SE CARGO MATERIAL DEL RIO SECO		
11.00	11.15		5.00	5.15				
11.15	11.30		5.15	5.30				
11.30	11.45		5.30	5.45				
11.45	12.00		5.45	6.00				
12.00	12.15		6.00	6.15				
12.15	12.30		6.15	6.30				
12.30	12.45		6.30	6.45				
12.45	1.00		6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR Daniel Camacho Flores

TURNO DIA X NOCHE

C:\EXCEL\ANEXO_1G

DREN STA. ELENA

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq CARGADOR FRONTAL
Nombre del operador ZURITA
Nombre del cliente DRENES

Horom / Veloc.
Inicio: 5413
Final: 5417.5

Nº C/S : 966C
Lugar : Río Seco
Fecha : 7-8-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	02	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	02	2. Falta de servicio operativo ALMUERZO		
7.30	7.45		1.30	1.45	02	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	02	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	11	2.00	2.15		5. Relleno de canales		
8.15	8.30	10	2.15	2.30		6. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45		7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00		8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15		9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30		10. CARGIO Y ELIMINACION DE MATERIAL Y TRANSPORTE		
9.30	9.45	10	3.30	3.45		AL BOTADERO OFICIAL		
9.45	10.00	10	3.45	4.00		INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15		HRS/MAQ DE TRABAJO 9.30	CUATRO HORAS TREINTA MINUTOS.	
10.15	10.30	10	4.15	4.30		TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	10	4.30	4.45				
10.45	11.00	10	4.45	5.00		OBSERVACIONES:		
11.00	11.15	10	5.00	5.15				
11.15	11.30	10	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15	10	6.00	6.15				
12.15	12.30	10	6.15	6.30				
12.30	12.45	10	6.30	6.45				
12.45	1.00	11	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO DIA NOCHE

C:\EXCEL\ANEXO_1G

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E
DREN STA. ELENA

Maq/Eq. VOLKA 5427
Nombre del operador DANIEL CAMACHO FLORES
Nombre del cliente DRENAJE

Horom / Veloc.
Inicio: 067942
Final: 068155

Nº C/S :
Lugar : DREN SANTA ELENA
Fecha : 06.08.96

HORARIO DIA		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15		1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30		2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45	10	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	10	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	10	2.00	2.15	10	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	10	2.15	2.30	10	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00	10	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15	10	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30	10	10. CARGUILLO DE MATERIAL		
9.30	9.45	10	3.30	3.45	10			
9.45	10.00	10	3.45	4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15	10	HRS/MAQ DE TRABAJO 8 HORAS Y MEDIA	OCHO HORAS TREINTA MINUTOS	
10.15	10.30	10	4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/. 30		
10.30	10.45	10	4.30	4.45	10			
10.45	11.00	10	4.45	5.00	10	OBSERVACIONES: CARGANDO PARA LOS DRENES DE SANTA ELENA.		
11.00	11.15	10	5.00	5.15		BOLKS 14 MANTA BAJA.		
11.15	11.30	10	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15	10	6.00	6.15				
12.15	12.30	10	6.15	6.30				
12.30	12.45	10	6.30	6.45				
12.45	1.00	10	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR Daniel Camacho Flores

TURNO DIA X NOCHE

C:\EXCEL\ANEXO_1G

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. E-Mitsubishi
Nombre del operador Jair Hoyos
Nombre del cliente Drenaje

Horom / Veloc.
Inicio : 323661
Final : 323834

Nº C/S : WD-4735
Lugar
Fecha : 28-08-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS U.A.
7.00	7.15	10	1.00	1.15	2	1. Mantenimiento	
7.15	7.30	10	1.15	1.30	2	2. Falta de servicio operativo	
7.30	7.45	10	1.30	1.45	2	3. Excavación plataforma	
7.45	8.00	10	1.45	2.00	10	4. Excavación caja canales	
8.00	8.15	10	2.00	2.15	10	5. Relleno de canales	
8.15	8.30	10	2.15	2.30	10	6. Concreto Canal	
8.30	8.45	10	2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales	
8.45	9.00	10	2.45	3.00	2	8. Construcción caminos servicio	
9.00	9.15	2	3.00	3.15	2	9. Mantenimiento Carreteras	
9.15	9.30	2	3.15	3.30	2	10. Transporte de Personal y otras	
9.30	9.45	2	3.30	3.45	2		
9.45	10.00	2	3.45	4.00	2	INTERRUPCIONES HORAS	
10.00	10.15	2	4.00	4.15	10	HRS/MAQ DE TRABAJO 5 Horas CINCO HORAS	
10.15	10.30	2	4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/.	
10.30	10.45	2	4.30	4.45	10		
10.45	11.00	2	4.45	5.00	10	OBSERVACIONES :	
11.00	11.15	10	5.00	5.15			
11.15	11.30	10	5.15	5.30			
11.30	11.45	10	5.30	5.45			
11.45	12.00	10	5.45	6.00			
12.00	12.15	2	6.00	6.15			
12.15	12.30	2	6.15	6.30			
12.30	12.45	2	6.30	6.45			
12.45	1.00	2	6.45	7.00			

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA X NOCHE

C:\123R24\ANEXO_1G

PROYECTD ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. EX 200
Nombre del operador RAUL ESPINOZA
Nombre del cliente Drenaje

Horom / Veloc.
Inicio : 1133
Final : 1140

Nº C/S :
Lugar STA ELENA
Fecha 21.08.96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	3	1. Mantenimiento	
7.15	7.30		1.15	1.30	3	2. Falta de servicio operativo	
7.30	7.45		1.30	1.45	3	3. Excavación plataforma	
7.45	8.00		1.45	2.00	3	4. Excavación caja canales	
8.00	8.15	2	2.00	2.15	3	5. Relleno de canales	
8.15	8.30	3	2.15	2.30	3	6. Concreto Canal	
8.30	8.45	3	2.30	2.45	3	7. Concreto Obras Especiales	
8.45	9.00	3	2.45	3.00	3	8. Construcción caminos servicio	
9.00	9.15	3	3.00	3.15	3	9. Mantenimiento Carreteras	
9.15	9.30	3	3.15	3.30	3	10.	
9.30	9.45	3	3.30	3.45	3		
9.45	10.00	3	3.45	4.00	3	INTERRUPCIONES HORAS	
10.00	10.15	3	4.00	4.15	3	HRS/MAQ DE TRABAJO 7.0 SIETE HORAS	
10.15	10.30	3	4.15	4.30	3	TARIFA HORARIA S/.	
10.30	10.45	1	4.30	4.45	3		
10.45	11.00	1	4.45	5.00	2	OBSERVACIONES : LIMPIEZA DE PLATAFORMA Y CAMINO DE ACCESO AL PUEBLO STA ELENA	
11.00	11.15	3	5.00	5.15			
11.15	11.30	3	5.15	5.30			
11.30	11.45	3	5.30	5.45			
11.45	12.00	3	5.45	6.00			
12.00	12.15	3	6.00	6.15			
12.15	12.30	2	6.15	6.30			
12.30	12.45	2	6.30	6.45			
12.45	1.00	2	6.45	7.00			

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA | NOCHE X

C:\123R24\ANEXO_1G

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO

Maq/Eq. Huaqueadora 21/75 Ch
Nombre del operador Jair Hoyos
Nombre del cliente Drenaje

Horom / Veloc.
Inicio :
Final :

Nº C/S :
Lugar Puma Santa
Fecha 12-08-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	2	1. Mantenimiento	
7.15	7.30		1.15	1.30	2	2. Falta de servicio operativo	
7.30	7.45		1.30	1.45	2	3. Excavación plataforma	
7.45	8.00		1.45	2.00	2	4. Excavación caja canales	
8.00	8.15	2	2.00	2.15	2	5. Relleno de canales	
8.15	8.30	2	2.15	2.30	2	6. Concreto Canal	
8.30	8.45	2	2.30	2.45	2	7. Concreto Obras Especiales	
8.45	9.00	2	2.45	3.00	2	8. Construcción caminos servicio	
9.00	9.15	2	3.00	3.15	2	9. Mantenimiento Carreteras	
9.15	9.30	2	3.15	3.30	2	10.	
9.30	9.45	2	3.30	3.45	2		
9.45	10.00	2	3.45	4.00	2	INTERRUPCIONES HORAS	
10.00	10.15	07	4.00	4.15	2	HRS/MAQ DE TRABAJO 3.0 Tres Horas	
10.15	10.30	07	4.15	4.30	2	TARIFA HORARIA S/.	
10.30	10.45	07	4.30	4.45	2		
10.45	11.00	07	4.45	5.00	2	OBSERVACIONES : Vaciado de canal de alcantarilla	
11.00	11.15	07	5.00	5.15			
11.15	11.30	07	5.15	5.30			
11.30	11.45	07	5.30	5.45			
11.45	12.00	07	5.45	6.00			
12.00	12.15	07	6.00	6.15			
12.15	12.30	07	6.15	6.30			
12.30	12.45	07	6.30	6.45			
12.45	1.00	07	6.45	7.00			

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA | NC X

C:\123R24\ANEXO_1G

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. EXCAVADORA EX 200
Nombre del operador RAUL ESPINOZA
Nombre del cliente Drenaje

Horom / Veloc.
Inicio : 1130
Final : 1133

Nº C/S :
Lugar STA ELENA
Fecha 20.08.96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	U	1. Mantenimiento	
7.15	7.30		1.15	1.30	U	2. Falta de servicio operativo ALIMENTO	
7.30	7.45		1.30	1.45	U	3. Excavación plataforma	
7.45	8.00		1.45	2.00	U	4. Excavación caja canales	
8.00	8.15		2.00	2.15	U	5. Relleno de canales	
8.15	8.30		2.15	2.30	U	6. Concreto Canal	
8.30	8.45		2.30	2.45	U	7. Concreto Obras Especiales	
8.45	9.00		2.45	3.00	U	8. Construcción caminos servicio	
9.00	9.15		3.00	3.15	U	9. Mantenimiento Carreteras	
9.15	9.30		3.15	3.30	U	10. POZADO OPERATIVO	
9.30	9.45		3.30	3.45	U		
9.45	10.00		3.45	4.00	U	INTERRUPCIONES HORAS	
10.00	10.15		4.00	4.15	U	HRS/MAQ DE TRABAJO 3.0 TRES HORAS	
10.15	10.30		4.15	4.30	U	TARIFA HORARIA S/.	
10.30	10.45		4.30	4.45	U		
10.45	11.00		4.45	5.00	U	OBSERVACIONES : DE TRABAJO EN KM 01+00 A 02+00	
11.00	11.15		5.00	5.15			
11.15	11.30		5.15	5.30			
11.30	11.45		5.30	5.45			
11.45	12.00		5.45	6.00			
12.00	12.15	2	6.00	6.15			
12.15	12.30	2	6.15	6.30			
12.30	12.45	2	6.30	8.45			
12.45	1.00	2	6.45	7.00			

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA | NOCHE

C:\123R24\ANEXO_1G

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. EXC. FH 200
Nombre del operador ANIBAL ESPINOZA
Nombre del cliente Drenaje

Horom / Veloc.
Inicio: 1162
Final: 1173

N° C/S :
Lugar : SAN ELENA
Fecha : 22 Oct 96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	2	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	4	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45	4	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	4	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	2	2.00	2.15	4	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	4	2.15	2.30	4	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	4	2.30	2.45	4	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	4	2.45	3.00	4	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	4	3.00	3.15	4	9. Mantenimiento Carreteres		
9.15	9.30	4	3.15	3.30	4	10. Colocacion de Tubos		
9.30	9.45	4	3.30	3.45	4			
9.45	10.00	4	3.45	4.00	4	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	4	4.00	4.15	4	HRS/MAQ DE TRABAJO	8.0	OCHO HORAS
10.15	10.30	4	4.15	4.30	4	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	4	4.30	4.45	4			
10.45	11.00	10	4.45	5.00	4	OBSERVACIONES : Colocacion de tubos con inicio : Pkt. 1+240 km offset 1: a 1+290		
11.00	11.15	10	5.00	5.15	4			
11.15	11.30	1	5.15	5.30	4			
11.30	11.45	1	5.30	5.45	4			
11.45	12.00	10	5.45	6.00	2			
12.00	12.15	10	6.00	6.15				
12.15	12.30	2	6.15	6.30				
12.30	12.45	2	6.30	6.45				
12.45	1.00	2	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA X | NOCHE

C:\DIBUJ\ANEXO_1G

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. EXC. FH 200
Nombre del operador ANIBAL ESPINOZA
Nombre del cliente Drenaje

Horom / Veloc.
Inicio: 1173
Final: 1183

N° C/S :
Lugar : San Elena
Fecha : 23 Oct 96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15	2	1.00	1.15	2	1. Mantenimiento		
7.15	7.30	2	1.15	1.30	2	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45	2	1.30	1.45	2	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00	2	1.45	2.00	2	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	2	2.00	2.15	10	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	10	2.15	2.30	10	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00	10	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15	10	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30	10	10. MAYE Y GRAVA EN CUNETAS Y EJE	5	Hrom
9.30	9.45	10	3.30	3.45	10			
9.45	10.00	10	3.45	4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15	10	HRS/MAQ DE TRABAJO	5	CINCO HORAS
10.15	10.30	10	4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	10	4.30	4.45	10			
10.45	11.00	10	4.45	5.00	10	OBSERVACIONES :		
11.00	11.15	10	5.00	5.15	10			
11.15	11.30	10	5.15	5.30	10			
11.30	11.45	10	5.30	5.45	10			
11.45	12.00	10	5.45	6.00	10			
12.00	12.15	10	6.00	6.15	10			
12.15	12.30	10	6.15	6.30	10			
12.30	12.45	10	6.30	6.45	10			
12.45	1.00	10	6.45	7.00	10			

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA X | NOCHE

C:\DIBUJ\ANEXO_1G

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEX

Maq/Eq. EXC. FH 200
Nombre del operador ANIBAL ESPINOZA
Nombre del cliente Drenaje

Horom / Veloc.
Inicio: 1175
Final: 1183

N° C/S :
Lugar : San Elena
Fecha : 23.08.96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.
7.00	7.15		1.00	1.15	2	1. Mantenimiento (Almuerzo)		
7.15	7.30		1.15	1.30	2	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45	2	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	2	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	4	2.00	2.15	10	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	4	2.15	2.30	10	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	4	2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	4	2.45	3.00	10	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	4	3.00	3.15	10	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	4	3.15	3.30	10	10. COLOCACION DE TUBOS		
9.30	9.45	10	3.30	3.45	10			
9.45	10.00	10	3.45	4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15	10	HRS/MAQ DE TRABAJO	8.0	OCHO HORAS
10.15	10.30	10	4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	10	4.30	4.45	10			
10.45	11.00	10	4.45	5.00	10	OBSERVACIONES :		
11.00	11.15	10	5.00	5.15	10			
11.15	11.30	10	5.15	5.30	10			
11.30	11.45	10	5.30	5.45	10			
11.45	12.00	10	5.45	6.00	10			
12.00	12.15	1	6.00	6.15				
12.15	12.30	1	6.15	6.30				
12.30	12.45	1	6.30	6.45				
12.45	1.00	1	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA X | NO

C:\DIBUJ\ANEXO_1G

Maq/Eq. EXC. FH 200
Nombre del operador ANIBAL ESPINOZA
Nombre del cliente Drenaje

Horom / Veloc.
Inicio: 1183
Final: 1186

N° C/S :
Lugar : San Elena
Fecha : 23.08.96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15		1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30		2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45		3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00		4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	10	2.00	2.15		5. Relleno de canales		
8.15	8.30	10	2.15	2.30		6. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45		7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00		8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15		9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30		10. Colocacion de Tubos		
9.30	9.45	10	3.30	3.45				
9.45	10.00	10	3.45	4.00		INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15		HRS/MAQ DE TRABAJO	3.0	TRES HORAS
10.15	10.30	10	4.15	4.30		TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	10	4.30	4.45				
10.45	11.00	10	4.45	5.00		OBSERVACIONES :		
11.00	11.15		5.00	5.15				
11.15	11.30		5.15	5.30				
11.30	11.45		5.30	5.45				
11.45	12.00		5.45	6.00				
12.00	12.15		6.00	6.15				
12.15	12.30		6.15	6.30				
12.30	12.45		6.30	6.45				
12.45	1.00		6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA X | NOCHE

C:\DIBUJ\ANEXO_1G

ANEXO 1E

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

Maq/Eq. Camion Tolva
Nombre del operador Gonzales
Nombre del cliente 02

Horem / Veloc.
Inicio: 12650
Final: 12698

N° C/S: VP2345
Lugar: San José
Fecha: 9/9/96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.
7.00	7.15		1.00	1.15	
7.15	7.30		1.15	1.30	
7.30	7.45		1.30	1.45	
7.45	8.00		1.45	2.00	
8.00	8.15		2.00	2.15	
8.15	8.30		2.15	2.30	
8.30	8.45		2.30	2.45	
8.45	9.00		2.45	3.00	
9.00	9.15		3.00	3.15	
9.15	9.30		3.15	3.30	
9.30	9.45		3.30	3.45	
9.45	10.00		3.45	4.00	
10.00	10.15		4.00	4.15	10
10.15	10.30		4.15	4.30	10
10.30	10.45		4.30	4.45	10
10.45	11.00		4.45	5.00	02
11.00	11.15		5.00	5.15	02
11.15	11.30		5.15	5.30	02
11.30	11.45		5.30	5.45	02
11.45	12.00		5.45	8.00	10
12.00	12.15		5.00	6.15	10
12.15	12.30		6.15	6.30	10
12.30	12.45		6.30	6.45	10
12.45	1.00		6.45	7.00	1

PARTE DIARIO DE TRABAJO

	HORAS	U.A.
1. Mantenimiento		
2. Falta de servicio operativo		
3. Excavación plataforma		
4. Excavación caja canales		
5. Relleno de canales		
6. Concreto Canal		
7. Concreto Obras Especiales		
8. Construcción caminos servicio		
9. Mantenimiento Carreteras		
10. Transporte de Retro excavadora CAT de Sta Elena a campamento San José		

INTERRUPCIONES HORAS
HRS/MAQ DE TRABAJO 13
TARIFA HORARIA S/.

OBSERVACIONES: Parado operativo esperando y el acabe de trabajar Retro CAT

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA / NOCHE

Lunes 2/9/96

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. Camion Tolva
Nombre del operador Gonzales
Nombre del cliente CONTRATA / STA ELENA

Horem / Veloc.
Inicio: 12270
Final: 12354

N° C/S: VP2345
Lugar: San José
Fecha: 2/9/96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.
7.00	7.15		1.00	1.15	
7.15	7.30		1.15	1.30	10
7.30	7.45		1.30	1.45	10
7.45	8.00		1.45	2.00	10
8.00	8.15		2.00	2.15	10
8.15	8.30		2.15	2.30	10
8.30	8.45		2.30	2.45	10
8.45	9.00		2.45	3.00	10
9.00	9.15		3.00	3.15	10
9.15	9.30		3.15	3.30	10
9.30	9.45		3.30	3.45	10
9.45	10.00		3.45	4.00	10
10.00	10.15		4.00	4.15	10
10.15	10.30		4.15	4.30	10
10.30	10.45		4.30	4.45	10
10.45	11.00		4.45	5.00	10
11.00	11.15		5.00	5.15	10
11.15	11.30		5.15	5.30	
11.30	11.45		5.30	5.45	
11.45	12.00		5.45	5.00	
12.00	12.15		5.00	5.15	
12.15	12.30		5.15	5.30	
12.30	12.45		5.30	5.45	
12.45	1.00		5.45	7.00	

PARTE DIARIO DE TRABAJO

	HORAS	U.A.
1. Mantenimiento		
2. Falta de servicio operativo		
3. Excavación plataforma		
4. Excavación caja canales		
5. Relleno de canales		
6. Concreto Canal		
7. Concreto Obras Especiales		
8. Construcción caminos servicio		
9. Mantenimiento Carreteras		
10. Transporte de Retro excavadora CAT 200 de Sta Elena a campamento San José		

INTERRUPCIONES HORAS
HRS/MAQ DE TRABAJO 4 h.
TARIFA HORARIA S/.

OBSERVACIONES:

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA / NOCHE

ANEXO 1E

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

Maq/Eq. Camion Tolva
Nombre del operador Gonzales
Nombre del cliente

Horem / Veloc.
Inicio: 12481
Final: 12537

N° C/S: VP2345
Lugar: San José
Fecha: 7/9/96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.
7.00	7.15		1.00	1.15	
7.15	7.30		1.15	1.30	
7.30	7.45		1.30	1.45	
7.45	8.00		1.45	2.00	
8.00	8.15		2.00	2.15	
8.15	8.30		2.15	2.30	
8.30	8.45		2.30	2.45	
8.45	9.00		2.45	3.00	
9.00	9.15	10	3.00	3.15	
9.15	9.30	10	3.15	3.30	
9.30	9.45	10	3.30	3.45	
9.45	10.00	10	3.45	4.00	
10.00	10.15	10	4.00	4.15	
10.15	10.30	10	4.15	4.30	
10.30	10.45	10	4.30	4.45	
10.45	11.00	10	4.45	5.00	
11.00	11.15		5.00	5.15	
11.15	11.30		5.15	5.30	
11.30	11.45		5.30	5.45	
11.45	12.00		5.45	6.00	
12.00	12.15		8.00	8.15	
12.15	12.30		8.15	8.30	
12.30	12.45		8.30	8.45	
12.45	1.00		8.45	7.00	

PARTE DIARIO DE TRABAJO

	HORAS	U.A.
1. Mantenimiento		
2. Falta de servicio operativo		
3. Excavación plataforma		
4. Excavación caja canales		
5. Relleno de canales		
6. Concreto Canal		
7. Concreto Obras Especiales		
8. Construcción caminos servicio		
9. Mantenimiento Carreteras		
10. Transporte de Retro excavadora CAT 200 de Sta Elena a campamento San José		

INTERRUPCIONES HORAS
HRS/MAQ DE TRABAJO
TARIFA HORARIA S/.

OBSERVACIONES:

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA / NOCHE

R.D. N° 009-97-[illegible]/830.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Liquidación de Obra

Dren Principal
DV - SANTA ELENA (COLEGIO)
DV - SANTA ELENA (PROLONGACION)

TOMO III

INFORMES MENSUALES

ADMINISTRACION DIRECTA

SUPERVISION : CHAVIMOCHIC

Octubre, 1996

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

DIRECCION DE OBRAS

DREN PRINCIPAL

DV-STA. ELENA(PROLONGACION) y DV-STA. ELENA(COLEGIO)

OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA

INFORME TECNICO No 04

Trujillo, Julio de 1996

INFORME TECNICO Nº 1 - 1996

DRENAJE PRINCIPAL VALLE VIRU

OBRA : DREN PRINCIPAL DV - STA. ELENA (PROLONGACION) Y DREN PRINCIPAL DV - STA. ELENA (COLEGIO)

INDICE GENERAL

1.0		PRESENTACION	01
	1.1	ASPECTOS GENERALES	01
	1.2	ANTECEDENTES	02
	1.3	INTRODUCCION	02
2.0		DESCRIPCION ESPECIFICA DE LA OBRA	03
	2.1	UBICACION DE LA OBRA	03
	2.2	DESCRIPCION TECNICA DE LA OBRA	03
3.0		VALORIZACIONES	04
	3.1	VALORIZACION TECNICA	04
	3.2	VALORIZACION FINANCIERA	05
4.0		RECURSOS UTILIZADOS	05
5.0		PROBLEMATICA DE LA OBRA	05
6.0		PROGRAMA DE TRABAJO PARA AGOSTO	06
7.0		CONCLUSIONES	06
8.0		RECOMENDACIONES	06
9.0		ANEXOS	06
	9.1	CUADROS	06
	9.2	COPIAS DE CUADERNO DE OBRA	07
	9.3	CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRA	07

INFORME Nº 01

1.0 PRESENTACION

1.1 ASPECTOS GENERALES DE LA OBRA

Nombre de la Obra	:	Drenes Principales DV-Sta. Elena (Prolongación) y DV-Sta. Elena (Colegio), Valle Virú
Propietario	:	PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Modalidad de Ejecución	:	Por Administración Directa
Monto Total de Presupuesto		S/.281,000.76
Fecha del Presupuesto	:	Diciembre 1995
Resolución de Aprobación del Expediente Técnico	:	RD Nº 065-96-INADE/8301 de Fecha 13 de Marzo 1996
Fecha de Entrega de Terreno	:	23 de Julio de 1996
Fecha de Inicio de Obra	:	23 de Julio de 1996
Plazo de Ejecución	:	120 días Calendario
Fecha de Término de obra	:	19 de Noviembre 1996

1.2 ANTECEDENTES

El 13 de Marzo de 1996, según RD Nº 065-96-INADE/8301, se aprobó el Expediente Técnico para la construcción de los Drenes Principales DV - Sta. Elena (Prolongación) y DV- Sta. Elena (Colegio) desde la progresiva Km 0+000 a 0+840 y 0+000 a 0+600 respectivamente.

1.3 INTRODUCCION

La desactivación del bombeo de los pozos con fines de riego y el exceso del uso del agua de riego en el Valle Virú, ha originado la elevación del nivel freático en forma muy rápida al extremo que en menos de 3 años las áreas agrícolas del Valle están afectadas por humedad superficial en aproximadamente 50 % (5500 Has.). No sólo las áreas agrícolas están afectadas por el exceso de humedad de los suelos sino también áreas urbanas y colegios que están dentro del Valle, creando problemas de salubridad en el medio rural.

Los problemas de drenaje están localizados en todo el área de influencia del Canal Madre, incidiendo mayormente en la zona baja donde incluso se han formado lagunas que antes no las habían. Ante tal situación el INADE a través del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, ha destinado una partida de S/. 2'322,000.00 Nuevos Soles para construir 22.5 Km. de drenes en las áreas más críticas en el año 1996. Siendo la modalidad de construcción por Administración Directa, para el efecto se han considerado 09 drenes que están contenido en 08 Expedientes Técnicos; uno de estos Expedientes Técnicos contiene a los Drenes Principales DV - Sta. Elena (Prolongación) y DV-Sta. Elena

1996

DREN	LONG.(Km)
DV-4.0 (SALDO)	4.120
DV-4.0 (PROLONGACION)	3.637
DV-STA. ELENA PROLONGACION	0.840
DV-STA. ELENA COLEGIO	0.600
DV-EL CARMELO	1.103
DV-EL FRNTON BAJO	3.000
DV-EL PINO	1.500
DV-HUACA MOCHAN	1.700
DV-4.3	6.000
TOTAL	22.500

SISTEMA DE DRENAJE PRINCIPAL

VALLE VIRU

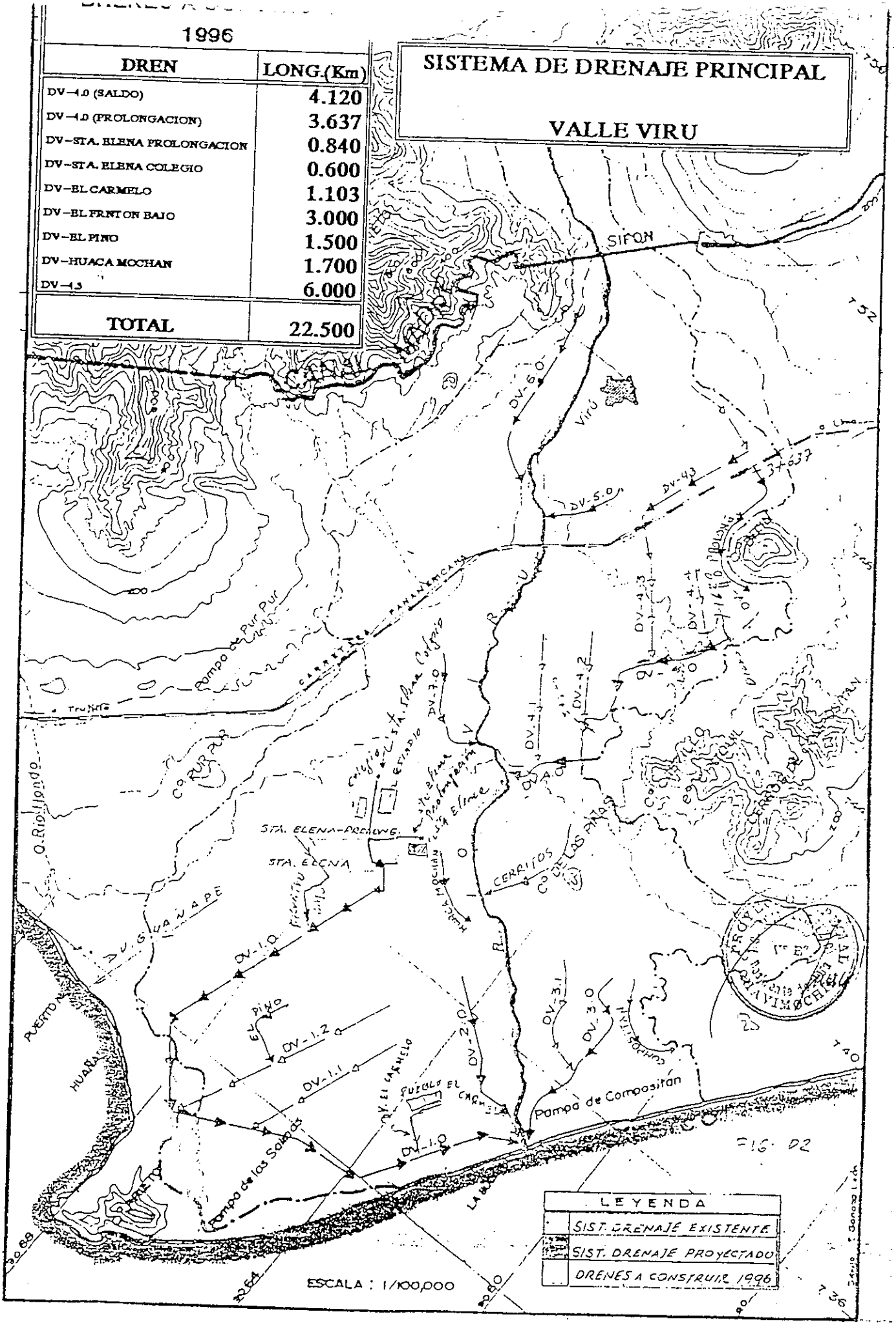

FIG. 02

(Colegio), de cuyos avance físicos, valorización técnica y valorización financiera trata el presente Informe.

2.0 DESCRIPCION ESPECIFICA DE LA OBRA

2.1 UBICACION DE LA OBRA

Los Drenes Principales DV-Sta. Elena (Prolongación) y Sta. Elena (Colegio) se ubican en el sector denominado Sta. Elena y tiene su inicio en el Dren Principal DV-Sta. Elena, tal como se observa en la Figura Nº 01

2.2 DESCRIPCION TECNICA DE LA OBRA

Las actividades más importantes programadas a construir en los Drenes Principales DV-Sta. Elena (Prolongación) Sta. Elena (Prolongación) para el mes de julio, fueron las siguientes:

1. Iniciar la excavación de la caja de los Drenes Principales DV-Sta. Elena (Prolongación) y DV-Sta. Elena (Colegio).

2. Iniciar las obras de arte de los Drenes Principales DV-Sta. Elena (Prolongación) y DV-Sta. Elena (Colegio).

Habiéndose realizado las siguientes actividades durante el presente mes:

a) Excavación de Caja

Excavación de 40 m. lineales, desde la progresiva 0+000 a la 0+040. La profundidad de los drenes entubados es variable entre 2.5m y 3.0m,.
Esta actividad tiene un avance de 2.74% de la excavación total.

3.0 VALORIZACIONES

Los comentarios de las valorizaciones Técnicas y Financieras se muestran a continuación:

3.1 VALORIZACION TECNICA

En los cuadros Nºs 01, 02 y 03 se muestran el Presupuesto Base de Obra, la Fórmula Polinómica y los índices CREPCO; así mismo los metrados y presupuestos de los Drenes Principales DV-Sta. Elena (Prolongación) y DV-Sta. Elena (Colegio) están contenidos en el cuadro Nº 04 donde se reporta la Valorización Técnica que consta de tres (3) hojas, en este cuadro están todas las partidas que han sido trabajadas en el mes de julio las mismas que están consideradas en el presupuesto. Las partidas que no tienen metrados se les ha puesto cero (0).

El Presupuesto Base al mes de diciembre de 1995 es de S/. 281,000.76 nuevos soles y el Monto Base Valorizado incluido los gastos administrativos para el mes de julio es de S/. 2,022.48 nuevos soles que equivale al 0.72% del Presupuesto Base.

Con el fin de conocer con exactitud el avance valorizado según las partidas ejecutadas en obra se ha calculado el reajuste básico al mes de julio del presente año que refleja un monto de S/. 77.22 nuevos soles y considerando el 10% de los gastos administrativos el monto de S/. 84.94 nuevos soles, tal como se muestra en el cuadro Nº 05.
El monto líquido valorizado es de S/. 2,107.42 nuevos soles tal como se presenta en el cuadro Nº 06. El resumen general de esta valorización se presenta en el cuadro Nº 07.

3.2 VALORIZACION FINANCIERA

Los gastos efectuados para los Drenes Principales DV-Sta. Elena (Prolongación) y DV-Sta. Elena (Colegio) en el mes de julio según las partidas del presupuesto analítico se indican en el cuadro Nº09.

En los cuadros Nºs 13 y 14 se presenta un comparativo de avance físico de obra entre lo programado y ejecutado y de los montos mensuales programados, ejecutados y gastados al mes de julio respectivamente.

4.0 RECURSOS UTILIZADOS

Para cumplir con los avances obtenidos en la construcción de los Drenes Principales DV-Sta. Elena (Prolongación) y DV-Sta. Elena (Colegio) se presenta el cuadro Nº 10 donde se muestra los recursos humanos utilizados en el mes de julio

La maquinaria, equipos y vehículos que se han utilizados en la obra durante el mes de julio se muestra en el cuadro Nº 11

El consumo de combustible y lubricantes de las maquinarias, equipos y vehículos, se presenta en el cuadro Nº 12.

5.0 PROBLEMATICA DE LA OBRA

La obra se inició con la excavación de la caja con el retrocargador, máquinaria no apropiada para excavaciones con talud z=0.5, actualmente trabaja la retroexcavadora FH-105.

6.0 PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL MES DE AGOSTO

Se ha programado las siguientes actividades:

1. Continuar con la excavación de la caja de los Drenes Principales DV-Sta. Elena (Prolongación) y DV-Sta. Elena (Colegio)
2. Iniciar la construcción de las obras de arte de los Drenes Principales DV-Sta. Elena (Prolongación) y DV-Sta. Elena (Colegio).

7.0 CONCLUSIONES

De continuar los problemas de mantenimiento, reparación y apoyo de la maquinaria que se utiliza en la Obra, no es posible cumplir con las metas programadas.

8.0 RECOMENDACIONES

El mantenimiento de la maquinaria y/o equipo deben de ser eficientes para evitar continuas paralizaciones de obra, que dan como resultado mayores costos y ampliaciones de plazo de obra.

9.0 ANEXOS

9.1 CUADROS

1 Presupuesto Base de Obra
2 Fórmula Polinómica
3 Indices Crepco
4 Valorización Técnica Nº 1 - Metrados
5 Valorización Técnica Nº 1 - Reajuste Básico
6 Valorización Técnica Nº 1 - Monto Líquido Valorizado
7 Valorización Técnica Nº 1 - Resumen General
8 Monto Líquido y Regularización
9 Valorización Financiera

10 Personal en Obra

11 Maquinaria y/o equipos utilizados en Obra

12 Combustible consumido en Obra

13 Comparativo de Avance Físico de Obra: Programado vs Ejecutado

14 Comparativo de montos programados, Ejecutados y Gastado

9.2 COPIAS DEL CUADERNO DE OBRA

Se está presentando cada una de las hojas numeradas del cuaderno de obra correspondiente al mes de julio.

9.3 CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRAS

El cronograma de ejecución de obras se presenta en el cuadro Nº 13, donde se indica el avance físico de la obra: Programado vs Ejecutado.

CUADRO Nº 01

PRESUPUESTO DE OBRA

DRENES PRINCIPALES SANTA ELENA (PROLONGACION) Y SANTA ELENA (COLEGIO)

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO	PRECIO UNITARIO	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL
1.00	OBRAS PRELIMINARES					
1.01	Transporte de Equipo y/o Maquinaria	h.m	16.00	158.58	2,537.28	
1.04	Desvíos Provisionales de canales	m3	180.00	4.16	748.80	
1.05	Mejoramiento de caminos existentes	km	0.44	1,485.15	653.47	
1.07	Trazo y Replanteo	km	1.00	4,791.26	4,791.26	
1.08	Limpieza y Desbroce del Terreno	ha	0.04	3,248.49	129.94	
1.09	Campamento	m2	20.00	178.40	3,568.00	12,429.75
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS					
2.01	Excavación de Caja de Dren. en seco	m3	5,161.65	2.67	13,781.61	
2.02	Excavación de Caja de Dren. en agua	m3	2,212.14	3.17	7,012.48	
2.05	Excavación de Estructuras, material suelto seco	m3	1.00	15.95	15.95	
2.06	Excavación de Estructuras, material suelto, en agua	m3	2.50	25.53	63.83	
2.08	Relleno semi-compactado con material propio	m3	5,613.29	1.70	9,542.59	
2.10	Relleno compactado para Estructuras con material propio	m3	140.00	44.20	6,188.00	
2.11	Relleno para estructuras con grava arenosa	m3	1.00	17.35	17.35	
2.16	Transporte de material para relleno	m3	17.35	11.60	201.26	
2.17	Relleno acomodado manualmente	m3	867.60	6.33	5,491.91	
2.18	Transporte de material filtro para tuberías	m3	768.83	38.26	29,415.44	71,730.41
3.00	CONCRETO					
3.03	Concreto f'c = 175 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	4.50	273.71	1,231.70	
3.05	Concreto f'c = 210 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	4.00	281.35	1,125.40	
4.00	ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS					
4.01	Encofrado y desencofrado	m2	5.00	42.05	210.25	210.25
5.00	ACERO DE REFUERZO		0.00			
5.01	Acero de Refuerzo, diversos diámetros	Kg	112.00	3.47	388.64	388.64
8.00	TUBERIAS PARA ALCANTARILLAS Y DRENES					
8.08	Tubería PVC Diám.= 250 mm	ml	713.25	61.67	43,986.13	
8.09	Tubería PVC Diám.= 300 mm	ml	374.25	81.79	30,609.91	
8.10	Tubería PVC Diám.= 375 mm	ml	352.50	123.43	43,509.08	
10.00	OTROS					
10.05	Acopio de Material Filtro protector	m3	768.83	47.39	36,434.85	
10.06	Demolición de Estructuras	m3	0.40	34.58	13.83	
COSTO DIRECTO						255,455.24
GASTOS ADMINISTRATIVOS (10 %)						25,545.52
COSTO TOTAL (en Nuevos Soles)						281,000.76

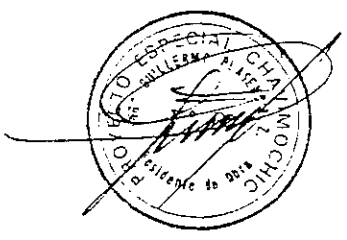

CUADRO Nº 02

FORMULA POLINOMICA

PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

DRENES PRINCIPALES SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

$$K = 0.105\ Jr/Jo + 0.355\ EMHr/EMHo + 0.052\ Vr/Vo + 0.397\ Tr/To + 0.091\ GAr/GAo$$

SIMBOLO	DESCRIPCION	COEFICIENTE	INCIDENCIA %	INDICE
J	JORNALES	0.105	100.00	47
EMH	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTA	0.355	100.00	
	EQUIPOS		35.70	48
	MAQUINARIA		61.73	49
	HERRAMIENTAS		2.57	37
V	VARIOS	0.052	100.00	
	TUBERIA DE CONCRETO ARMADO		82.83	70
	TRYPLAY LUPUNA		15.39	45
	ACERO		1.78	3
T	TUBERIA	0.397	100.00	
	TUBERIA PVC		100.00	72
GA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0.091	100.00	39

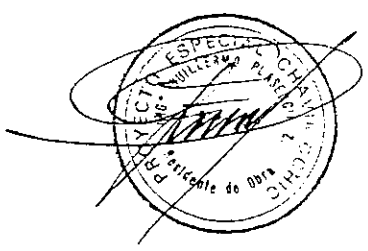

CUADRO N° 03

INDICES CREPCO

COD	DIC'95	ENE'96	FEB'98	MAR'96	ABR'96	MAY'96	JUN'96
3	189.15	190.99	191.83	192.21	192.36	191.36	193.74
9	150.30	151.97	152.62	152.62	153.27	155.85	157.79
17	299.72	292.19	294 54	295.24	294.82	294.43	296.31
21	241.12	243.59	245 84	247.86	247.86	247.86	252.35
23	222.58	224.01	224.01	224.01	224.01	224.01	227.96
30	205.95	208.69	209.42	209.42	211.01	216.53	220.36
32	197.21	197.21	197.21	197.21	197.21	197 21	197.21
37	221.41	225.21	225.65	225.65	226.09	228 96	231.41
39	208.61	211.20	214 44	217.40	219.30	220.89	221.92
43	261.19	260.79	259.02	258.69	262.62	264.82	266.67
45	223.17	223.17	223.17	223.17	223.17	223.17	223.17
47	258 85	258.80	258 80	258.80	258.80	258.80	258.85
48	200.43	203.27	203 89	203.89	204.88	208.33	210.92
49	192.10	194 89	196 18	196.49	196.70	200.02	202.19
54	247.11	248.48	250.80	250.96	251.67	252.86	253.05
56	189.10	190.42	191.23	191.23	193.08	196.33	198.78
60	125.24	126.58	127.02	127.02	127.48	129 27	130.61
65	164 13	166.48	167.03	167.03	167.59	169.79	171.47
66	191.76	194.19	195 02	195 02	195.85	199.12	201.62
70	193.04	193.04	193 04	193.04	193.04	193.04	193.04
71	261.71	271.21	274 84	275.42	266.35	260.39	262.01
72	197.15	198.10	198.52	197.46	201.69	204.42	205.64

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 04

VALORIZACION TECNICA No. 01

PROGRAMA : 07 – SUB PROGRAMA : 810 – PROYECTO : 001 – ASIGNACION : 0001
OBRAS : DRENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS : ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DRENES PRINCIPALES DV - SANTA ELENA(PROLONGACION) Y DV - SANTA ELENA(COLEGIO)

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.	METRADO ANTERIOR	METRADO MES	METRADO ACUM	MONTO (S/.) ANTERIOR	MONTO (S/.) MES	MONTO (S/.) ACUM	FORM. DE REAJ.
1.00	OBRAS PRELIMINARES											
1.01	Transporte de Equipo y/o Maquinaria	Bln	16.00	158.58	2,537.28			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.02	Desvios Provisionales de Caminos	m3		3.90	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.03	Desvios Provisionales de Drenes	m3		3.10	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.04	Desvios Provisionales de Canales	m3	180.00	4.16	748.80			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.05	Mejoramiento de caminos existentes	Km	0.11	1,485.15	653.47			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.06	Caminos de acceseo	Km		2,144.56	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.07	Trazo y Replanteo	Mes	1.00	4,791.20	4,791.20		0.25	0.25	0.00	1,197.82	1,197.82	
1.08	Limpieza y desbroce del terreno	Ha	0.04	3,236.43	129.04			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.09	Campamento	m2	20.00	178.40	3,568.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				12,420.75				0.00	1,197.82	1,197.82	
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS											
2.01	Excavación de Caja de Dren, en seco	m3	5161.05	2.64	13,781.61		240.00	240.00	0.00	640.80	640.80	
2.02	Excavación de Caja de Dren, en agua	m3	2212.11	3.17	7,012.48			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.03	Eliminación de material hasta 0.50 Km	m3		4.75	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.04	Eliminación de material más de 0.50 Km	m3		7.33	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.05	Excavación de estructuras, material suelto seco	m3	1.00	15.95	15.95			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.06	Excavación de estructuras, material suelto en agua	m3	2.50	25.53	64.83			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.07	Relleno común con material propio	m3		1.59	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.08	Relleno semi – compactado con material propio	m3	5611.29	1.70	9,512.59			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.09	Relleno común para estructuras con material propio	m3		1.95	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.10	Relleno compactado para estructuras con material propio	m3	140.00	41.20	6,188.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.11	Relleno para estructuras con material grava arenosa	m3	1.00	17.35	17.35			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.12	Enrocado con concreto superficial f'c = 100 Kg/cm2	m3		26.02	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.13	Enrocado de proteccion talud y fondo de dren	m3		8.61	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.14	Transporte de roca hasta 5.00 Km	m3		11.13	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.15	Transporte de roca más de 5.00 Km	m3		20.88	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.16	Transporte de material para rellenos	m3	17.35	11.60	201.26			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.17	Relleno acomodado manualmente	m3	867.60	6.33	5,491.91			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.18	Transporte de material fino para tuberias	m3	758.80	30.70	23,415.11			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				74,730.42		240.00	240.00	0.00	640.80	640.80	
3.00	CONCRETO											
3.01	Concreto f'c= 140 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3		26.17	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.02	Concreto Ciclopeo f'c= 140 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3		156.37	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.03	Concreto f'c= 175 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	4.50	277.71	1,249.70			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.04	Concreto f'c= 175 Kg/cm2, con cemento tipo I	m3		227.11	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.05	Concreto f'c= 210 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	4.00	281.45	1,125.80			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.06	Concreto f'c= 210 Kg/cm2, con cemento tipo I	m3		295.53	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.07	Concreto para solado f'c= 100 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3		147.31	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				2,357.10				0.00	0.00	0.00	

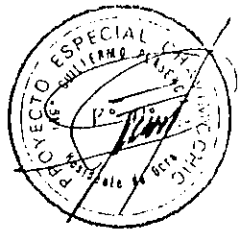

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 04

VALORIZACION TECNICA No. 01

PROGRAMA 07 - SUB PROGRAMA : 810 - PROYECTO 001 - ASIGNACION 0801
OBRAS : DRENAJE PRINCIPAL - VALLE VIRU
OBRAS : ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DRENES PRINCIPALES DV - SANTA ELENA(PROLONGACION) Y DV - SANTA ELENA(COLEGIO)

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.	METRADO			MONTO (S/.)			FORM DE REAJ
						ANTERIOR	MES	ACUM.	ANTERIOR	MES	ACUM.	
4.00	ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS											
4.01	Encofrado Plano Vertical para Estructuras	m2	5.00	42.05	210.25			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB - TOTAL				210.25			0.00	0.00	0.00	0.00	
5.00	ACERO DE REFUERZO											
5.01	Acero de Refuerzo, diversos diámetros	Kg	112.00	3.47	388.64			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB - TOTAL				388.64			0.00	0.00	0.00	0.00	
6.00	JUNTAS Y SELLOS											
6.01	Juntas Asfálticas de 1/2"	rol		4.05	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB - TOTAL				0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
7.00	MAMPOSTERIA DE PIEDRA											
7.01	Mampostesant C° Fc=175Kg/cm2,emb=30% P.M. t=0.20	m2		35.49	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
7.02	Mampostesant C° Fc=175Kg/cm2,emb=30% P.M. t=0.30	m2		42.17	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB - TOTAL				0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.00	INSTALACION DE TUBERIAS											
8.01	Tuberia Concreto Armado Tipo B Clase II Diam =1000 mm, cemento tipo V	rol		518.81	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.02	Tuberia Concreto Armado Tipo B Clase II Diam =800 mm, cemento tipo V	rol		413.12	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.03	Tuberia Concreto Armado Tipo B Clase II Diam =600 mm, cemento tipo V	rol		308.83	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.04	Tuberia Concreto Armado Tipo B Clase II Diam =500 mm, cemento tipo V	rol		229.63	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.05	Tuberia Concreto Armado Tipo B Clase II Diam =350 mm, cemento tipo V	rol		131.14	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.06	Tuberia PVC Diam = 150 mm	rol		25.15	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.07	Tuberia PVC Diam = 200 mm	rol		45.09	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.08	Tuberia PVC Diam = 250 mm	rol	713.25	61.67	43,986.14			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.09	Tuberia PVC Diam = 300 mm	rol	374.25	81.79	30,604.31			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.10	Tuberia PVC Diam = 375 mm	rol	452.50	123.14	43,503.09			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.11	Tuberia PVC Diam = 450 mm	rol		180.67	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.12	Tuberia PVC Diam = 500 mm	rol		231.17	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.13	Tuberia ARMCO de 900 mm	rol		308.91	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.14	Tuberia ARMCO de 1200 mm.	rol		326.18	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.15	Tuberia CSN Diám. = 600 mm , cemento tipo V	rol		150.76	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.16	Tuberia CSN Diám. = 350 mm , cemento tipo V	rol		96.12	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB - TOTAL				118,105.12			0.00	0.00	0.00	0.00	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 04

VALORIZACION TECNICA No. 01

PROGRAMA . 07 – SUB PROGRAMA 810 – PROYECTO 001 – ASIGNACION 0001
OBRAS DRENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DRENES PRINCIPALES DV–SANTA ELENA(PROLONGACION) Y DV–SANTA ELENA(COLEGIO)

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO	PRECIO UNITARIO S/	PARCIAL S/	METRADO ANTERIOR	METRADO MES	METRADO ACUM	MONTO (S/.) ANTERIOR	MONTO (S/.) MES	MONTO (S/.) ACUM	FORM DE REAJ
9.00	BUZONES TUBULARES											
9.01	Buzones Tubulares hasta 2.00 m	und		1,302.62	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
9.02	Buzones Tubulares hasta 3.00 m.	und		1,813.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
9.03	Buzones Tubulares hasta 4.00 m.	und	5.00	2,757.26	13,786.30			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTALES				13,786.30			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.00	OTROS											
10.01	Relleno compact. sub–base granular para carreteras e= 2m	m2		3.68	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.02	Relleno compact. base para afirmado de carreteras e= 15m	m2		3.55	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.03	Imprimación Asfáltica	m2		1.14	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.04	Restitución de carpeta asfáltica para carreteras	m2		34.75	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.05	Acopio de material filtro protector de tuberías	m3	768.81	17.33	16,414.85			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.06	Demolición de estructuras	m3	0.40	11.58	13.83			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.07	Eliminación de árboles	und		14.50	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.08	Tubería PVC diámetro = 50 mm	ml		3.86	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.09	Bombeo de agua	HE		9.36	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				36,418.88			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.00	OBRAS PRELIMINARES				12,428.75				0.00	1,197.82	1,197.82	
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS				71,730.42				0.00	640.80	640.80	
3.00	CONCRETO				2,457.10				0.00	0.00	0.00	
4.00	ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS				210.25				0.00	0.00	0.00	
5.00	ACERO DE REFUERZO				398.11				0.00	0.00	0.00	
6.00	JUNTAS Y SELLOS				0.00				0.00	0.00	0.00	
7.00	MAMPOSTERIA DE PIEDRA				0.00				0.00	0.00	0.00	
8.00	INSTALACION DE TUBERIAS				118,105.12				0.00	0.00	0.00	
9.00	BUZONES TUBULARES				13,786.30				0.00	0.00	0.00	
10.00	OTROS				36,418.88				0.00	0.00	0.00	
	COSTO DIRECTO S/				255,455.26				0.00	1,838.62	1,838.62	
	GASTOS ADMINISTRATIVOS (10 %) S/		0.10		25,545.53				0.00	183.86	183.86	
	TOTAL GENERAL S/				281,000.79				0.00	2,022.48	2,022.48	
	COSTO DIRECTO S/			1.00000	281,000.79				0.00	2,022.48	2,022.48	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO Nº 05

VALORIZACION TECNICA No. 01

JULIO 1996

PROGRAMA : 07 – SUB PROGRAMA : 810 – PROYECTO : 001 – ASIGNACION : 0801
OBRAS : DRENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS : ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DRENES PRINCIPALES: DV–SANTA ELENA(PROLONGACION) Y DV–SANTA ELENA(COLEGIO)

DESCRIPCION			ITEM	FORM. POLIN.	M. BASICOS S/. DIC 1995 "V"	KI JUN'96	REAJUSTE BASICO V * (KI – 1) S/.
OBRA	DREN PRINCIPAL DV – 4.0 (SALDO)			1	1,838.62	1.042	77.22
	COSTO DIRECTO	S/			1,838.62		77.22
	GASTOS ADMINISTRATIVOS (10%)	S/.	0.10		183.86		7.72
	TOTAL	S/.			2,022.48		84.94
	FACTOR DE RELACION			1.00000	2,022.48		84.94

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 06

VALORIZACION TECNICA No. 01

JULIO 1996

DRENES PRINCIPALES: DV-SANTA ELENA(PROLONGACION) Y DV-SANTA ELENA(COLEGIO)

VALORIZACION		BASICO	REAJUSTE	MONTO BRUTO	MONTO LIQUIDO
No.	MES/AÑO	S/. (1)	S/. (2)	(3)=(1)+(2)	VALORIZADO S/. (4)=(3)
01	JUL 96	2,022.48	84.94	2,107.42	2,107.42

ING. RESIDENTE

SUPERVISOR

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CUADRO N°07

VALORIZACION TECNICA No. 01

JULIO 1996

RESUMEN GENERAL

DRENES PRINCIPALES: DV--SANTA ELENA(PROLONGACION) Y DV-SANTA ELENA(COLEGIO)

VALORIZACION		BASICO	REAJUSTE	MONTO BRUTO	MONTO LIQUIDO VALORIZADO S/.
No.	MES/AÑO	S/. (1)	S/. (2)	(3) = (1) + (2)	(4) = (3)
01	JUL 96	2,022.48	84.94	2,107.42	2,107.42
TOTAL S/.		2,022.48	84.94	2,107.42	2,107.42

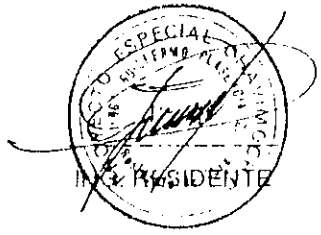

INGº RESIDENTE

SUPERVISOR

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO Nº 08

VALORIZACION TECNICA Nº 01

RESUMEN GENERAL

DRENES PRINCIPALES: DV - SANTA ELENA(PROLONGACION) Y DV - SANTA ELENA(COLEGIO)

VALORIZACION		BASICO	REAJUSTE	MONTO BRUTO	MONTO LIQUIDO CANCELAR S/.
No.	MES/AÑO	S/. (1)	S/. (2)	(3) = (1) + (2)	(4) = (3)
01	JUL 96	2,022.48	84.94	2,107.42	2,107.42
MONTO ACUMULADO S/.		2,022.48	84.94	2,107.42	2,107.42
MONTO ANTERIOR		0.00	0.00	0.00	0.00
A VALORIZAR		2,022.48	84.94	2,107.42	2,107.42

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ING. RESIDENTE

SUPERVISOR

CUADRO N° 09

VALORIZACION FINANCIERA DREN PRINCIPAL DV-STA. ELENA (PROLONGACION) Y DV-STA. ELENA (COLEGIO)

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO BASE S/.	GASTO JULIO			ACUMULADO A JULIO	SALDO S/.
1.00	REMUNERACIONES	29,388.90	2,131.16	0.00	0.00	2,131.16	27,257.74
1.03	Del Empleado Eventual	23,000.00	1,245.00			1,245.00	21,755.00
1.15	Compensación por Tiempo de Servicio	2,555.56	102.33			102.33	2,453.23
1.16	Aguinaldo	1,916.67	579.17			579.17	1,337.50
1.19	Beneficio Adicional por Vacaciones	1,916.67	204.66			204.66	1,712.01
2.00	BIENES	169,024.43	0.00	0.00	0.00	0.00	169,024.43
2.02	Materiales de Oficina y Escritorio	1,000.00				0.00	1,000.00
2.03	Materiales de Limpieza	200.00				0.00	200.00
2.05	Materiales de Salud, Farmacéuticos, Laboratorio y otros Químicos	1,500.00				0.00	1,500.00
2.06	Materiales de Impresión, Fotográficos y Fonotécnicos	1,200.00				0.00	1,200.00
2.07	Combustibles, Carburantes y Lubricantes	25,000.00				0.00	25,000.00
2.09	Materiales p' Construc., Mantenim., Acondicionam. y Reparación	136,124.43				0.00	136,124.43
2.10	Vestuario	1,000.00				0.00	1,000.00
2.12	Otros	3,000.00				0.00	3,000.00
3.00	SERVICIOS	68,488.44	0.00	0.00	0.00	0.00	68,488.44
3.06	Servicios no Personales	36,917.62				0.00	36,917.62
3.08	Servicios Financieros, Judiciales y Notariales	100.00				0.00	100.00
3.09	Mantenimiento y Reparación	26,970.82				0.00	26,970.82
3.11	Pasajes, Viáticos y Fletes	1,500.00				0.00	1,500.00
3.14	Otros	3,000.00				0.00	3,000.00
4.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,099.00	398.88	0.00	0.00	398.88	12,700.12
4.01	IPSS, Caja por Enfermedad y Maternidad	2,645.00	187.20			187.20	2,457.80
4.02	Fondo Nacional de Vivienda	1,645.00	130.84			130.84	1,514.16
4.04	Bonificaciones del Personal en Servicio	3,059.00	80.84			80.84	2,978.16
4.05	Bonificación por Escolaridad	5,750.00				0.00	5,750.00
	COSTO TOTAL (en Nuevos Soles)	280,000.77	2,530.04	0.00	0.00	2,530.04	277,470.73

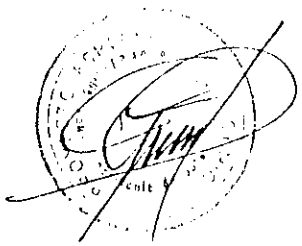

CUADRO N° 10

RELACION DE PERSONAL QUE HA LABORADO EN EL MES DE JULIO

DREN PRINCIPAL DV–SANTA ELENA (PROLONGACION) Y DV–SANTA ELENA (COLEGIO) VALLE VIRU

N°	NOMBRE	CARGO	N° DIAS TRABAJADOS
1	CASTILLO ZAGARRA NICOLAS	TOPOGRAFO	5
2	ESPINOZA ARANA NESTOR	OPERARIO MOV. DE TIERRAS	2
3	MEDINA SANCHEZ WALTER	PORTAMIRA	5
4	MELGAREJO HUACCHA EDUARDO	AY. MOVIMIENTO DE TIERRAS	9
5	TERRONES CASTAÑEDA MIGUEL	OPERADOR	9
	TOTAL		

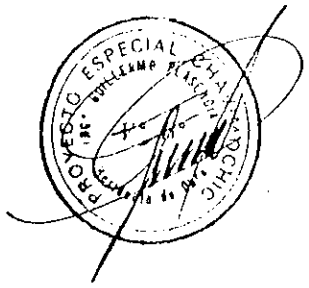

CUADRO N° 11

MAQUINARIA Y/O EQUIPO UTILIZADOS

DRENES PRINCIPALES DV – STA. ELENA (PROLONGACION) Y DV – STA. ELENA (COLEGIO)

N°	MAQUINARIA Y/O VEHICULOS	DIAS DEL MES: JULIO 1996																													TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	HRS.
1	RETRO CARGADOR MF - 86																							12.00	6.50	6.00					4.00	7.00	35.50

CUADRO N° 12

PETROLEO CONSUMIDO POR LA OBRA

DRENES PRINCIPALES DV – STA. ELENA (PROLONGACION) Y DV – STA. ELENA (COLEGIO)

N°	MAQUINARIA Y/O VEHICULOS	DIAS DEL MES: JULIO 1996																													TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	GLS
1	RETRO CARGADOR MF - 86																						8.00	8.00	8.00						14.00		38.00

GRASA CONSUMIDA POR LA OBRA

DRENES PRINCIPALES DV – STA. ELENA (PROLONGACION) Y DV – STA. ELENA (COLEGIO)

N°	MAQUINARIA Y/O VEHICULOS	DIAS DEL MES: JULIO 1986																													TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	KGS
1	RETRO CARGADOR MF - 86																							0.50									0.50

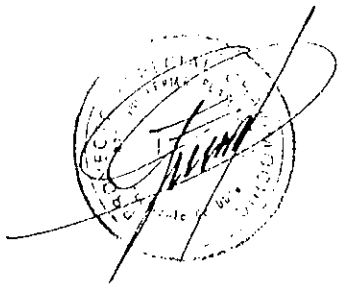

CUADRO Nº 13

AVANCE FISICO
PROGRAMADO vs EJECUTADO

DREN PRINCIPAL : DV–STA. ELENA (PROLONGACION) Y DV–STA. ELENA (COLEGIO)

PARTIDA	DESCRIPCION		MESES 01	02	03	04	PORCENTAJE %
1.00	OBRAS PRELIMINARES Y TEMPORALES	P					100
		E					2.74
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS	P					100
		E					2.74
3.00	CONCRETOS	P					100
		E					
4.00	ENCONFRADO Y DESENCOFRADO	P					100
		E					
5.00	ACERO DE REFUERZO	P					100
		E					
6.00	JUNTAS ASFALTICAS	P					100
		E					
8.00	TUBERIAS PARA DRENES Y ALCANTARILLAS	P					100
		E					
10.00	OTROS	P					100
		E					

CUADRO N° 14

COMPARATIVO DE MONTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS

OBRA: DREN PRINCIPAL DV-STA. ELENA(PROLONGACION) Y DV-STA.ELENA (COLEGIO)

ITEM/MES	JUL'96	AGO'96	SET'96	OCT'96	NOV'96	TOTAL
PROGRAMADO MENSUAL	14.737.62	148.082.98	34 878.26	34 878.24	48 423 65	281.000.75
PROGRAMADO ACUMULADO	14.737.62	162.820.60	197.698 86	232 577.10	281.000.75	
% AVANCE	5.24	57.94	70.36	82.77	100.00	
VALORIZADO MENSUAL	2.022.48					
VALORIZADO ACUMULADO	2.022.48					
% AVANCE	0.72					
GASTO MENSUAL	2.530.04					
GASTO ACUMULADO	2.530.04					
% AVANCE	0.90					

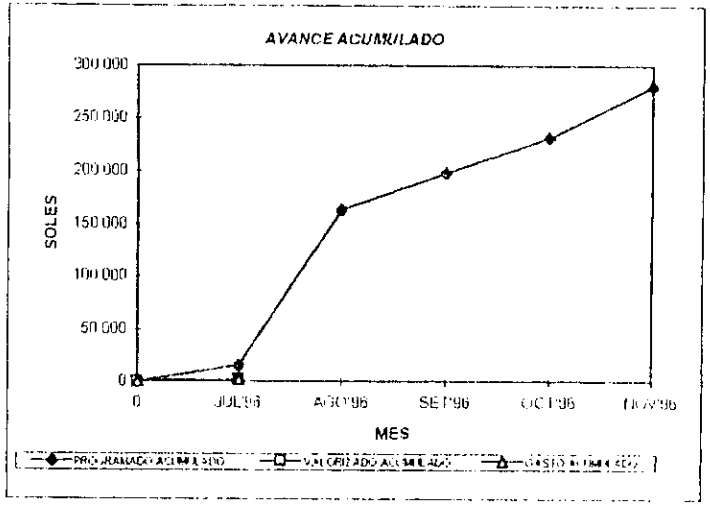

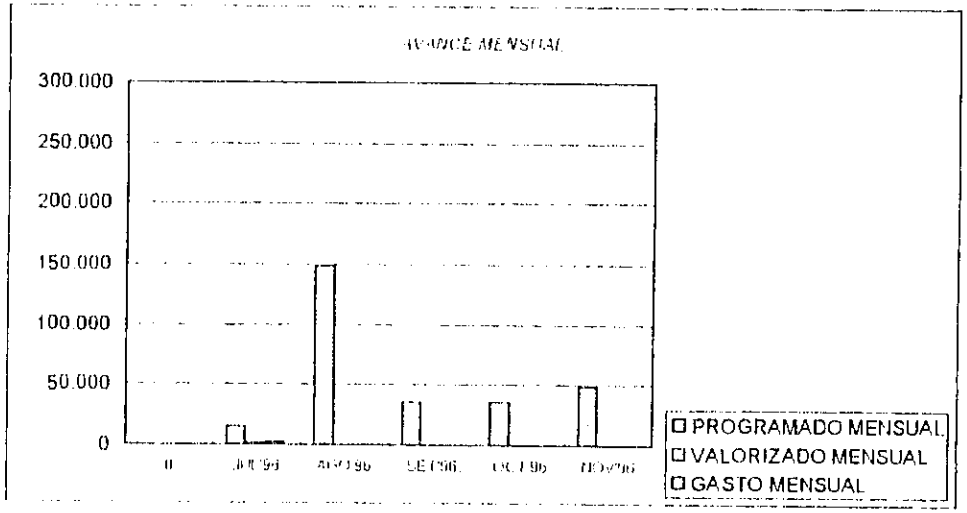

ANEXO

CUADERNO DE OBRA

APERTURA DE CUADERNO DE OBRA

En la ciudad de Viru, acuda las diez de la mañana del día 23 de julio de mil novecientos noventa y seis, el Señor Juez de Paz de Primera Nominación Oscar Valderrama Silvestre, dispuso en Apertura el Cuaderno de Obra, para iniciar la construcción del Local Parroquial de Sta Elena Palacio y Sta Laura Poblaciones pertenecientes a los Padres de Enlace por Administración Directa en el Valle Viru y cuyo Expediente Técnico ha sido aprobado con Resolución Directoral Nº 065-96-GRLL/230I del 1º de agosto de 1996 en el que se anotará todas las ocurrencias, órdenes de trabajo, así como las anotaciones resultas que sean necesarias durante el proceso de ejecución de las obras a cargo del Residente Ingeniero y Supervisor, así como cualquier otra ocurrencia que modifique la ejecución del proyecto.

Por consiguiente este Despacho apertura el presente cuaderno de obra para ser firmado en cada una de las anotaciones del mismo desde la fecha.

Juzgado de Primera Nominación de la Provincia de Viru

Oscar Valderrama Silvestre
JUEZ DE PAZ

Silvia M. Valderrama Silva
Técnico Administrativo

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.

PROGRAMA: 07 CHAVIMOCHIC

SUB-PROGRAMA: 310 CONSOLIDACIÓN I

OBRA: DREN PRINCIPAL DV. SANTA ELENA (Progresiva) y DV. Santa Elena (Colegio)

Fecha: 23 de julio de 1,996

A las 10:00 horas del día 23 de julio de 1.996 se reunieron en el Campo de las obras, la Comisión de Entrega del Terreno designada por el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y el Residente de Obra, a fin de proceder a la Entrega del Terreno en el que se construirán la Obra "Dren Principal DV. Santa Elena (Progresiva) y Dren Principal DV. Santa Elena (Colegio) Valle Virú, dejándose constancia de lo siguiente:

1- Mediante Resolución Directoral Nº 053-96 INADE/PE01 de fecha 17.06.96 se designó al Ing. Emilio [illegible] Flores como Inspector Residente Supervisor de la ejecución de las Obras de Drenaje de los valles de Chao, Virú y Moche.

2- Mediante Resolución Directoral Nº 065-96 INADE/PE01 de fecha 23.05.96 se aprobó el Expediente técnico para la ejecución de la obra: Dren Principal DV Santa Elena (Progresiva) y Dren Principal Santa Elena (Colegio) del Valle Virú por la modalidad de Administración Directa.

3- Mediante Resolución Directoral Nº 165-96 INADE/PE01 de fecha 23.07.96 el Proyecto Especial Chavimochic dispuso a los funcionarios de la Comisión que se encargarán de entregar el terreno para la ejecución de la obra en mención, la misma que está integrada por los siguientes funcionarios:

- Ing. Felipe Enrique Elejalde Presidente
- Ing. Wilmer Chiguala Caballero Miembro.

. Ing. Oscar H. Bellavista Vargas Miembro.

1- De acuerdo a la Resolución de Cataluña Nº 175-88 CG de fecha 18.07.88 que aprueba las [illegible] que regulan la Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, el Proyecto Especial Inmueble por intermedio de la Comisión designada para tal fin, entrega al Terreno al Ing. Residente libre de impedimentos, definiendo los hitos que lo delimitan y los puntos geodésicos necesarios para el trazo de la obra.

5.- De acuerdo a la normatividad vigente se fija como fecha de inicio del plazo de ejecución de la Obra, el 23.07.96 concordante con la fecha de la entrega del Terreno.

6. La presente acta de Entrega del Terreno será transcrita al Cuaderno de Obra para los fines correspondientes.

En fe de conformidad con los Términos expuestos en la presente Acta la parte se firman a los 23 días del mes de Julio de 1.996.

Ing. Felipe [illegible] C.
Residente

Ing. Wilber Quezada C.
Miembro.

Ing. Oscar Bellavista V.
Miembro.

Ing. Guillermo Florencio Z.
Ing. Residente (e)

CROQUIS TRAZO DE DREN PRINCIPAL

SANTA ELENA PROLONGACION Y STA. ELENA COLEGIO

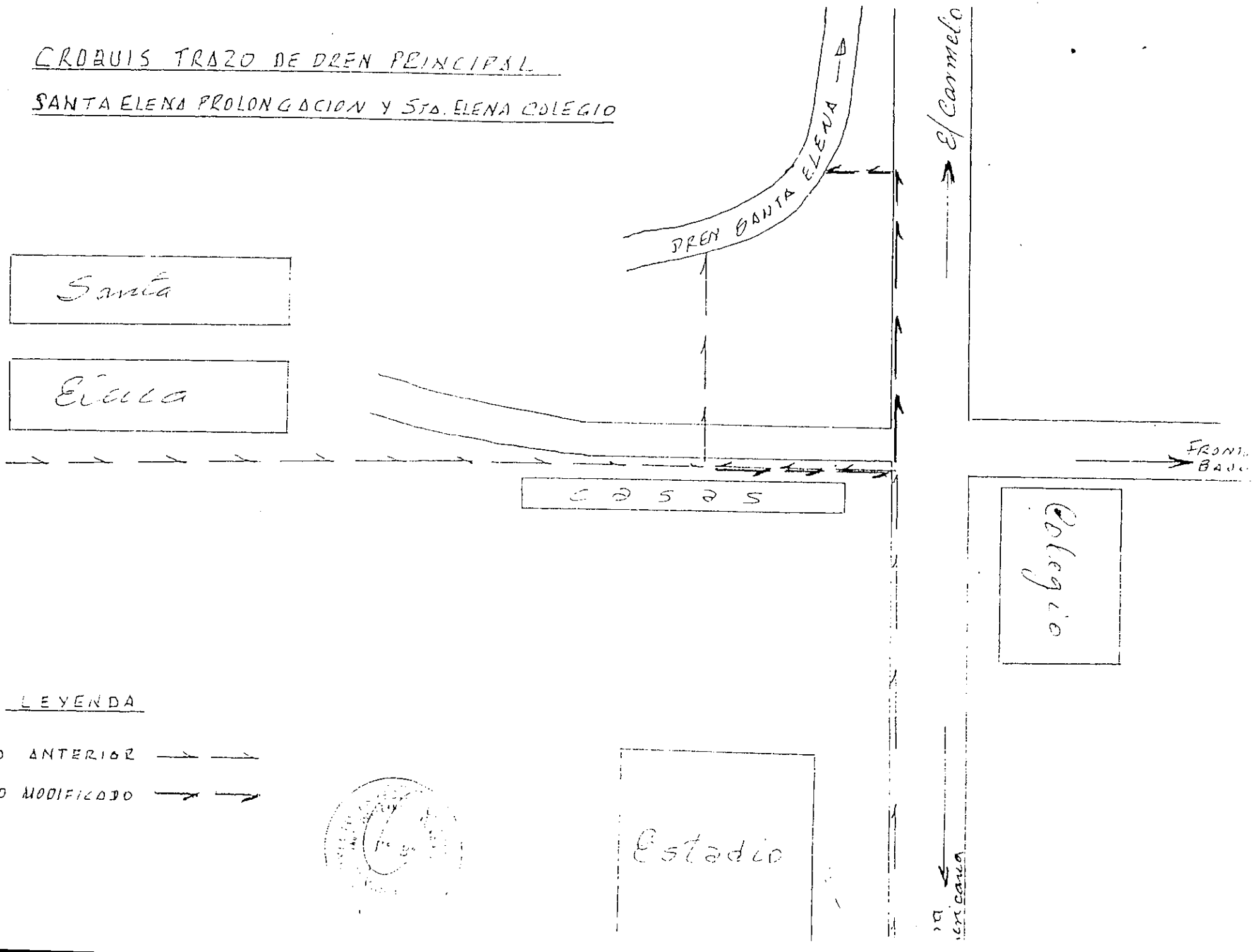

LEYENDA

TRAZO ANTERIOR ——→ ——→

TRAZO MODIFICADO ——→ ——→

ANotación Nº 001

Del Residente:

Asunto: Transcripción del Oficio Nº 053-96-INADE/P309-JCZ dirigido a la Dirección de Obras.

Tarapoto, Julio 22 de 1,996

OFICIO Nº 053-96 INADE/P309-JCZ

Señor Ingeniero

ROGER MUÑOZ COLLAZOS

Director de Obras.

Presente.

Asunto: Cambio Trazo y Pendiente Tramo DV. Santa Elena (Progresiva)

Ref.: Oficio Nº 101-96 INADE/P309 EPZ.

Tengo a bien dirigirme a usted por medio de la presente con el objeto de referencia, el Ing. Guillermo Plasencia Zamora - Residente Obras de Drenaje, informa a usted la necesidad de efectuar un cambio de trazo en los progresivas Km 0+000 a 0+200 del tramo Santa Elena (Progresiva - Colegio) a fin de salvar la oposición de un agricultor afectado por el mismo.

Implicando dicho cambio mayores de menor cuantía por condiciones impuestas y sin limitaciones a los metas físicas del Proyecto, se pone en consideración

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Ing. José Gutiérrez Zelaggio

Jefe Div. de Supervisión e Inspección de Obras.

Juzgado de Primera Instancia Registro del Juzgado de la Provincia de Vitoria

Al mismo se adjunta el cuaderno de obras el croquis del Trazo del Dren Principal St. Elena Prolongación y St. Elena Colegio.

Vitoria 23 de julio de 1.996.

P. Ing. Guillermo Plasencia

ANOTACIÓN Nº 002
del Residente:
Asunto: Inicio de obra.

El día 23 de julio del presente año se inicia la excavación del Dren Principal St Elena Prolongación - St Elena Colegio con la excavación de cepa para la instalación posterior de la tubería, para lo cual se está utilizando la retroexcavadora MF-86 de propiedad del Proyecto.
El comienzo el término del día corresponde al desbroce en 30 m y la rotura del macadam derecho en una cabeza del dren St. Elena en dirección aguas abajo, el cual se encuentra en construcción. Se utilizó 1? Hrs. del retroexcavador MF-86.

Vitoria 23 de julio de 1.996.

D. Ing. Guillermo Plasencia

ANOTACIÓN Nº 003
Del Residente:
Asunto: Personal de inicio de obras.

El inicio de la obra corresponde Seguidamente a trabajos de movimiento de tierras para lo cual se cuenta con el siguiente personal:

Juzgado de Primera Nominación
Provincia de Vitu
VITU

01 operador de retro cargador MF-86
01 operario de MOVimiento de tierra.
01 jugueteo ristrente.
01 topografo (a tiempo parcial)
01 pertenencias (a tiempo parcial).

Viú 23 de julio de 1996.

JUG. Guillermo Plasencia

ANOTACIÓN N° 004
Del Incidente:
Asunto: Avance de obra

El día jueves 24 del presente mes el retro cargador MF-86 avanzó en el frente en 20 m. y se unió los escombros para no interrumpir el tránsito hacia "el Corrido" para lo cual se utilizó 6.0 Hrs-mag.

Viú 24 de julio de 1.996.

J.G. Guillermo Plasencia

ANOTACIÓN N° 005
Del Incidente:
Asunto: Avance de obra

El día Jueves 25 de julio el retro cargador MF-86 avanzó con respecto a la excavación de la caja hasta el retiro del Km 0+000 al Km 0+010 a su vez se eliminó los escombros para lo cual se utilizó 6.0 Hrs-mag. La misma se suspendió los actividades hasta el 30 de julio por fiestas patrias.

Viú 25 de julio de 1.996.

JUG Guillermo Plasencia.

007

Juzgado de Investigación Preparatoria de la Provincia de Virú

VIRU

Anotación Nº 006

Del Residente:

Asunto: Avance de Obra.

El jueves 30 de julio se reinició las actividades de excavación de caja, se hace presente que el equipo Retro-Cargador MF-86 llegó a la obra a 1.00 de la tarde por lo que se trabajó solo 4.0 hr. maq. obteniéndose un avance del Km 0+010 al Km 0+020.

Virú 30 de julio de 1,996.

Ing. Guillermo Vásquez.

Anotación Nº 007

Del Residente:

Asunto: Avance de Obra.

El miercoles 31 de julio se continuó con la excavación de la caja a nivel de subrasante dejando los planos de diseño uniformizados 7.0 hr. maq.

Avanzando del Km 0+020 al Km 0+030.

Virú 31 de julio de 1,996.

Ing. Guillermo Vásquez.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

DIRECCION DE OBRAS

DREN PRINCIPAL

DV–STA. ELENA (PROLONGACION) Y
DV–STA. ELENA (COLEGIO)

OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA

INFORME TECNICO No 02

Trujillo, Agosto de 1996

INFORME TECNICO Nº 2 - 1996

DRENAJE PRINCIPAL VALLE VIRU

OBRA : DREN PRINCIPAL DV - STA. ELENA (PROLONGACION) Y DREN PRINCIPAL DV - STA. ELENA (COLEGIO)

INDICE GENERAL

1.0		PRESENTACION	01
	1.1	ASPECTOS GENERALES	01
	1.2	ANTECEDENTES	02
	1.3	INTRODUCCION	02
2.0		DESCRIPCION ESPECIFICA DE LA OBRA	03
	2.1	UBICACION DE LA OBRA	03
	2.2	DESCRIPCION TECNICA DE LA OBRA	03
3.0		VALORIZACIONES	04
	3.1	VALORIZACION TECNICA	
	3.2	REGULARIZACION 01 DE VALORIZACION TECNICA N° 01	05
	3.3	VALORIZACION FINANCIERA	05
4.0		RECURSOS UTILIZADOS	06
5.0		PROBLEMATICA DE LA OBRA	06
6.0		CONCLUSIONES	07
7.0		RECOMENDACIONES	07
8.0		ANEXOS	07
	8.1	CUADROS	07
	8.2	COPIAS DE CUADERNO DE OBRA	08
	8.3	CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRA	08

INFORME Nº 02

1.0 PRESENTACION

1.1 ASPECTOS GENERALES DE LA OBRA

Nombre de la Obra	:	Drenes Principales DV-Sta. Elena (Prolongación) y DV-Sta. Elena (Colegio), Valle Virú
Propietario	:	PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Modalidad de Ejecución	:	Por Administración Directa
Monto Total de Presupuesto		S/.281,000.76
Fecha del Presupuesto	:	Diciembre 1995
Resolución de Aprobación del Expediente Técnico	:	RD Nº 065-96-INADE/8301 de Fecha 13 de Marzo 1996
Fecha de Entrega de Terreno	:	23 de Julio de 1996
Fecha de Inicio de Obra	:	23 de Julio de 1996
Plazo de Ejecución	:	120 días Calendario
Fecha de Término de obra	:	19 de Noviembre 1996

1.2 ANTECEDENTES

El 13 de Marzo de 1996, según RD Nº 065-96-INADE/8301, se aprobó el Expediente Técnico para la construcción de los Drenes Principales DV - Sta. Elena (Prolongación) y DV- Sta. Elena (Colegio) desde la progresiva Km 0+000 a 0+840 y 0+000 a 0+600 respectivamente.

1.3 INTRODUCCION

La desactivación del bombeo de los pozos con fines de riego y el exceso del uso del agua de riego en el Valle Virú, ha originado la elevación del nivel freático en forma muy rápida al extremo que en menos de 3 años las áreas agrícolas del Valle están afectadas por humedad superficial en aproximadamente 50 % (5500 Has.). No sólo las áreas agrícolas están afectadas por el exceso de humedad de los suelos sino también áreas urbanas y colegios que están dentro del Valle, creando problemas de salubridad en el medio rural.

Los problemas de drenaje están localizados en todo el área de influencia del Canal Madre, incidiendo mayormente en la zona baja donde incluso se han formado lagunas que antes no las habían. Ante tal situación el INADE a través del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, ha destinado una partida de S/. 2'322,000.00 Nuevos Soles para construir 22.5 Km. de drenes en las áreas más críticas en el año 1996. Siendo la modalidad de construcción por Administración Directa, para el efecto se han considerado 09 drenes que están contenido en 08 Expedientes Técnicos; uno de estos Expedientes Técnicos contiene a los Drenes Principales DV - Sta. Elena (Prolongación) y DV-Sta. Elena

(Colegio), de cuyos avance físicos, valorización técnica y valorización financiera trata el presente Informe.

2.0 DESCRIPCION ESPECIFICA DE LA OBRA

2.1 UBICACION DE LA OBRA

Los Drenes Principales DV-Sta. Elena (Prolongación) y Sta. Elena (Colegio) se ubican en el sector denominado Sta. Elena y tiene su inicio en el Dren Principal DV-Sta. Elena, tal como se observa en la Figura Nº 01

2.2 DESCRIPCION TECNICA DE LA OBRA

Las actividades más importantes programadas a construir en los Drenes Principales DV-Sta. Elena (Prolongación) Sta. Elena (Prolongación) para el mes de agosto. fueron las siguientes:

1. Continuar la excavación de la caja de los Drenes Principales DV-Sta. Elena (Prolongación) y DV-Sta. Elena (Colegio).

2. Iniciar las obras de arte de los Drenes Principales DV-Sta. Elena (Prolongación) y DV-Sta. Elena (Colegio).

Habiéndose realizado las siguientes actividades durante el presente mes:

a) Excavación de Caja

Excavación de 980 m. lineales, desde la progresiva KM 0+040 a la 1+020 del Dren DV-Sta. Elena (Colegio) y 730 m. lineales desde la progresiva KM 0+000 a 0+730 del Dren DV-Sta. Elena (Prolongación).

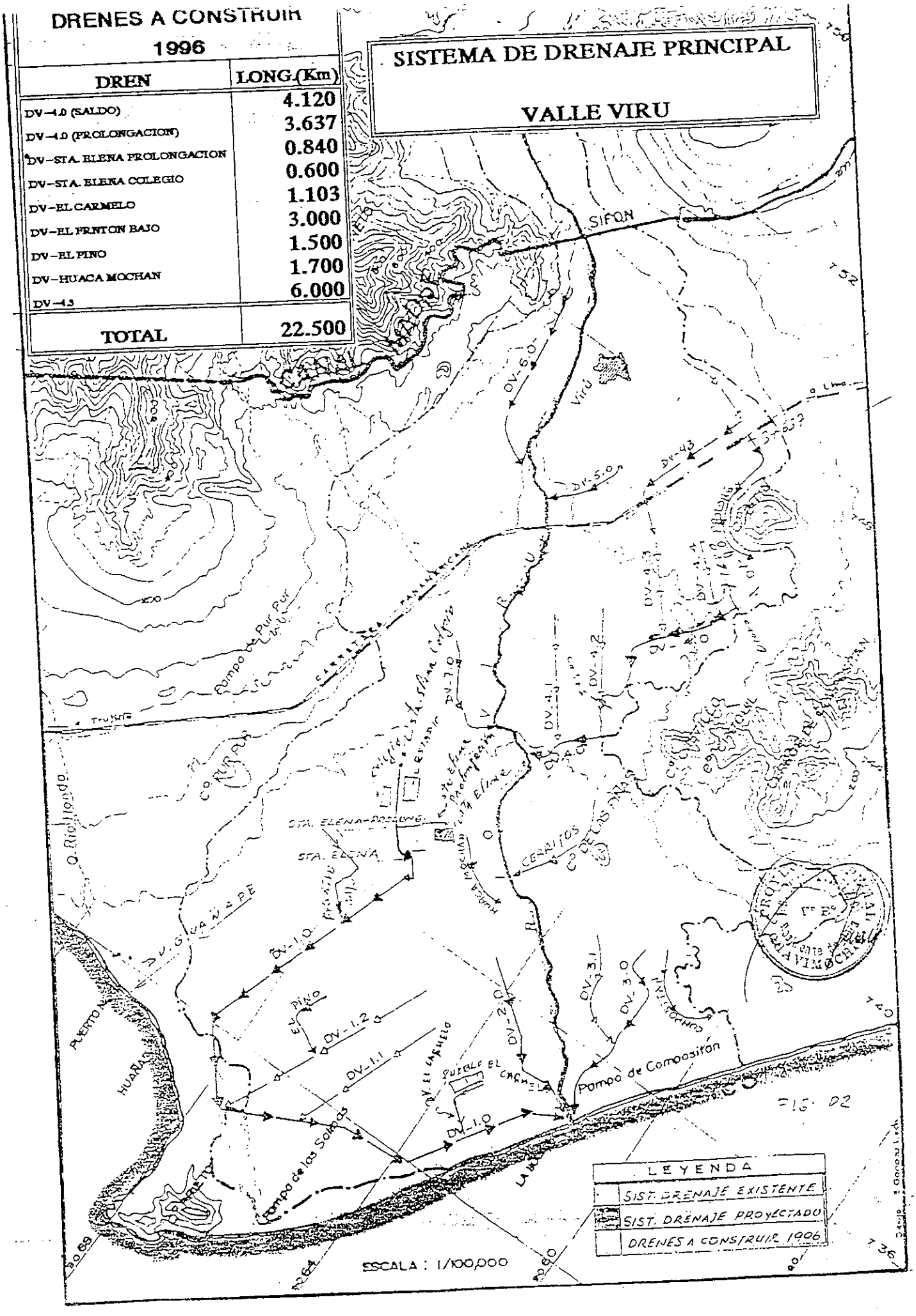
DRENES A CONSTRUIR
1996
DREN | LONG.(Km)
DV-4.0 (SALDO) 4.120
DV-4.0 (PROLONGACION) 3.637
DV-STA. ELENA PROLONGACION 0.840
DV-STA. ELENA COLEGIO 0.600
DV-EL CARMELO 1.103
DV-EL FRNTON BAJO 3.000
DV-EL PINO 1.500
DV-HUACA MOCHAN 1.700
DV-4.3 6.000
TOTAL 22.500
SISTEMA DE DRENAJE PRINCIPAL
VALLE VIRU
SIFON
Viru
DV-5.0
DV-4.3
Pampa de Pur Pur
CARRETERA PANAMERICANA
Trujillo
Cº RURAL
Cº DE LAS PALMAS
Cº CERRITOS
Cº DE LOS CARRIZALES
Cº DE LOS CARRIZALES
Cº DE LOS CARRIZALES

La profundidad de los drenes entubados es variable entre 2.5m y 3.0m,.

Esta actividad tiene un avance de 100% de excavación total.

b) Estructuras Programadas

Se ha construído una alcantarilla de cruce con canal-camino ubicada en la progresiva KM 0+233.

3.0 VALORIZACIONES

Los comentarios de las valorizaciones Técnicas y Financieras se muestran a continuación:

3.1 VALORIZACION TECNICA

En los cuadros Nºs 01. 02 y 03 se muestran el Presupuesto Base de Obra, la Fórmula Polinómica y los índices CREPCO; así mismo los metrados y presupuestos de los Drenes Principales DV-Sta. Elena (Prolongación) y DV-Sta. Elena (Colegio) están contenidos en el cuadro Nº 04 donde se reporta la Valorización Técnica que consta de tres (3) hojas, en este cuadro están todas las partidas que han sido trabajadas en el mes de agosto las mismas que están consideradas en el presupuesto. Las partidas que no tienen metrados se les ha puesto cero (0).

El Presupuesto Base al mes de diciembre de 1995 es de S/. 281,000.76 nuevos soles y el Monto Base Valorizado incluido los gastos administrativos para el mes de agosto es de S/. 143,680.02 nuevos soles que equivale al 51.13% del Presupuesto Base.

Con el fin de conocer con exactitud el avance valorizado según las partidas ejecutadas en obra se ha calculado el reajuste básico al mes de agosto

del presente año que refleja un monto de S/. 5,877.82 nuevos soles y considerando el 10% de los gastos administrativos el monto de S/. 6,465.60 nuevos soles, tal como se muestra en el cuadro Nº 05.

El monto líquido valorizado es de S/. 150,145.62 nuevos soles tal como se presenta en el cuadro Nº 06. El resumen general de esta valorización se presenta en el cuadro Nº 07.

3.2 REGULARIZACION 01 DE VALORIZACION TECNICA N° 01

La Valorización Técnica N° 01 del mes de julio ha sido regularizada con los indices CREPCO definitivos correspondientes al mes de julio, cuyo reajuste asciende a la suma de S/. 91.01, que adicionados a S/. 2,022.48 de la Valorización Técnica N° 01 nos da una valorización neta definitiva para el mes de julio de S/. 2,113.49 nuevos soles.

La Valorización líquida correspondiente al mes de agosto es de S/. 150,151.69 nuevos soles; y la Regularización N° 01 de la Valorización Técnica N° 01 del mes de julio se muestran en el cuadro N° 08.

El Reajuste y el resumen de la Valorización Técnica N° 01 Regularizada se presenta en los cuadros 09 y 10 respectivamente.

3.3 VALORIZACION FINANCIERA

Los gastos efectuados para los Drenes Principales DV-Sta. Elena (Prolongación) y DV-Sta. Elena (Colegio) en el mes de agosto según las partidas del presupuesto analítico se indican en el cuadro Nº11.

En los cuadros Nºs 16 y 17 se presenta un comparativo de avance físico de obra entre lo programado y ejecutado y de los montos mensuales programados, ejecutados y gastados al mes de agosto respectivamente.

4.0 RECURSOS UTILIZADOS

Para cumplir con los avances obtenidos en la construcción de los Drenes Principales DV-Sta. Elena (Prolongación) y DV-Sta. Elena (Colegio) se presenta el cuadro Nº 10 donde se muestra los recursos humanos utilizados en el mes de agosto

La maquinaria, equipos y vehículos que se han utilizados en la obra durante el mes de agosto se muestra en el cuadro Nº 13

El consumo de combustible y lubricantes de las maquinarias, equipos y vehículos, asi como los materiales consumidos en la obra se presentan en los cuadros Nºs 14 y 15. En el cuadro N° 18 se presenta la relacion de BMs.

5.0 PROBLEMATICA DE LA OBRA

La excavación de la caja se ha dificultado por el material limo ubicado a un metro de profundidad, provocando desmoronamientos constantes que había que limpiar para continuar desaguando.

Hubo que colocar una línea de tubos en cada uno de los postes de luz eléctica para evitar que estos se caigan.

Limpieza constante del camino que va al Carmelo y que pasa cerca del colegio y de igual manera el que va al pueblo de Sta. Elena, evitando los obstáculos de tránsito.

6.0 CONCLUSIONES

Se ha concluido la excavación de caja de dren en 100%

No se ha realizado la instalación de tubería de drenaje ni la instalación de los buzones.

El material de excavación queda al costado de la caja excavada.

7.0 RECOMENDACIONES

Culminar la obra totalmente, es decir con la instalación de tubería protegida con material filtro y relleno con material propio.

8.0 ANEXOS

8.1 CUADROS

1 Presupuesto Base de Obra
2 Fórmula Polinómica
3 Indices Crepco
4 Valorización Técnica Nº 2 - Metrados
5 Valorización Técnica Nº 2 - Reajuste Básico
6 Valorización Técnica Nº 2. - Monto Líquido Valorizado
7 Valorización Técnica Nº 2 - Resumen General
8 Monto Líquido y Regularización
9 Regularización N° 01 de Valorización N° 01
10 Resumen de Regularización N° 01.
11 Valorización Financiera
12 Personal en Obra
13 Maquinaria y/o equipos utilizados en Obra
14 Combustible consumido en Obra
15 Materiales de construcción y otros utilizados en obra

16 Comparativo de Avance Físico de Obra: Programado vs Ejecutado

17 Comparativo de montos programados, Ejecutados y Gastado

18 Relación de BMs

9.2 COPIAS DEL CUADERNO DE OBRA

Se está presentando cada una de las hojas numeradas del cuaderno de obra correspondiente al mes de agosto.

9.3 CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRAS

El cronograma de ejecución de obras se presenta en el cuadro Nº 16, donde se indica el avance físico de la obra: Programado vs Ejecutado.

CUADRO Nº 01

PRESUPUESTO DE OBRA

DRENES PRINCIPALES SANTA ELENA (PROLONGACION) Y SANTA ELENA (COLEGIO)

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO	PRECIO UNITARIO	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL
1.00	OBRAS PRELIMINARES					
1.01	Transporte de Equipo y/o Maquinaria	h.m	16.00	158.58	2,537.28	
1.04	Desvíos Provisionales de canales	m3	180.00	4.16	748.80	
1.05	Mejoramiento de caminos existentes	km	0.44	1,485.15	653.47	
1.07	Trazo y Replanteo	km	1.00	4,791.26	4,791.26	
1.08	Limpieza y Desbroce del Terreno	ha	0.04	3,248.49	129.94	
1.09	Campamento	m2	20.00	178.40	3,568.00	12,428.75
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS					
2.01	Excavación de Caja de Dren, en seco	m3	5,161.65	2.67	13,781.61	
2.02	Excavación de Caja de Dren, en agua	m3	2,212.14	3.17	7,012.48	
2.05	Excavación de Estructuras, material suelto seco	m3	1.00	15.95	15.95	
2.06	Excavación de Estructuras, material suelto, en agua	m3	2.50	25.53	63.83	
2.08	Relleno semi-compactado con material propio	m3	5,613.29	1.70	9,542.59	
2.10	Relleno compactado para Estructuras con material propio	m3	140.00	44.20	6,188.00	
2.11	Relleno para estructuras con grava arenosa	m3	1.00	17.35	17.35	
2.16	Transporte de material para relleno	m3	17.35	11.60	201.26	
2.17	Relleno acomodado manualmente	m3	857.60	6.33	5,491.91	
2.18	Transporte de material filtro para tuberías	m3	768.83	38.26	29,415.44	71,730.41
3.00	CONCRETO					
3.03	Concreto f'c = 175 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	4.50	273.71	1,231.70	
3.05	Concreto f'c = 210 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	4.00	281.35	1,125.40	
4.00	ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS					
4.01	Encofrado y desencofrado	m2	5.00	42.05	210.25	210.25
5.00	ACERO DE REFUERZO		0.00			
5.01	Acero de Refuerzo, diversos diámetros	Kg	112.00	3.47	388.64	388.64
8.00	TUBERIAS PARA ALCANTARILLAS Y DRENES					
8.08	Tubería PVC Diám.= 250 mm	ml	713.25	61.67	43,985.13	
8.09	Tubería PVC Diám.= 300 mm	ml	374.25	81.79	30,609.91	
8.10	Tubería PVC Diám.= 375 mm	ml	352.50	123.43	43,509.08	
10.00	OTROS					
10.05	Acopio de Material Filtro protector	m3	768.83	47.39	36,434.85	
10.06	Demolición de Estructuras	m3	0.40	34.58	13.83	
COSTO DIRECTO						255,455.24
GASTOS ADMINISTRATIVOS (10 %)						25,545.52
COSTO TOTAL (en Nuevos Soles)						281,000.76

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Ing. GUILLERMO PASCUAL CACERES
Residente de Obra
V° B°

CUADRO N° 02

FORMULA POLINOMICA

PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

DRENES PRINCIPALES SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

$$K = 0.105\ Jr/Jo + 0.355\ EMHr/EMHo + 0.052\ Vr/Vo + 0.397\ Tr/To + 0.091\ GAr/GAo$$

SIMBOLO	DESCRIPCION	COEFICIENTE	INCIDENCIA %	INDICE
J	JORNALES	0.105	100.00	47
EMH	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	0.355	100.00	
	EQUIPOS		35.70	48
	MAQUINARIA		61.73	49
	HERRAMIENTAS		2.57	37
V	VARIOS	0.052	100.00	
	TUBERIA DE CONCRETO ARMADO		82.63	70
	TRYPLAY LUPUNA		15.39	45
	ACERO		1.78	3
T	TUBERIA	0.397	100.00	
	TUBERIA PVC		100.00	72
GA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0.091	100.00	39

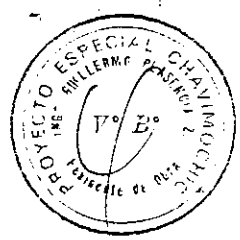

CUADRO Nº 03

INDICES CREPCO

COD	DIC'95	ENE'96	FEB'96	MAR'96	ABR'96	MAY'96	JUN'96	JUL'96
3	189.15	190.99	191.83	192.21	192.36	191.36	193.74	190.48
9	150.30	151.97	152.62	152.62	153.27	155.85	157.79	158.44
17	289.72	292.19	294.54	295.24	294.82	294.43	296.31	296.24
21	241.12	243.59	245.84	247.86	247.86	247.86	252.35	254.38
23	222.58	224.01	224.01	224.01	224.01	224.01	227.96	231.90
30	205.95	208.69	209.42	209.42	211.01	216.53	220.36	221.90
32	197.21	197.21	197.21	197.21	197.21	197.21	197.21	197.21
37	221.41	225.21	225.65	225.65	226.09	228.96	231.41	231.85
39	208.61	211.20	214.44	217.40	219.30	220.89	221.92	224.97
43	261.19	260.79	259.02	258.69	262.62	264.82	266.67	268.48
45	223.17	223.17	223.17	223.17	223.17	223.17	223.17	223.17
47	258.85	258.80	258.80	258.80	258.80	258.80	258.85	258.85
48	200.43	203.27	203.89	203.89	204.88	208.33	210.92	213.42
49	192.10	194.89	196.18	196.49	196.70	200.02	202.19	202.22
54	247.11	248.48	250.80	250.96	251.67	252.86	253.05	252.83
56	189.10	190.42	191.23	191.23	193.09	196.33	198.78	199.59
60	125.24	126.58	127.02	127.02	127.48	129.27	130.61	131.06
65	164.13	166.48	167.03	167.03	167.59	169.79	171.47	163.90
66	191.76	194.19	195.02	195.02	195.85	199.12	201.62	201.32
70	193.04	193.04	193.04	193.04	193.01	193.04	193.04	193.04
71	261.71	271.21	274.84	275.42	266.35	260.39	262.01	263.08
72	197.15	198.10	198.52	197.46	201.69	204.42	205.64	209.45

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 04

VALORIZACION TECNICA No. 02 – AGOSTO 1996

PROGRAMA : 07 – SUB PROGRAMA : 810 – PROYECTO : 001 – ASIGNACION : 0801
OBRAS : DRENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS : ADMINISTRACION DIRECTA 1996
DRENES PRINCIPALES: DV–SANTA ELENA(PROLONGACION) Y DV–SANTA ELENA(COLEGIO)

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.	METRADO			MONTO (S/.)			FORM. DE REAJ.
						ANTERIOR	MES	ACUM.	ANTERIOR	MES	ACUM.	
1.00	OBRAS PRELIMINARES											
1.01	Transporte de Equipo y/o Maquinaria	Hm	16.00	159.58	2,537.28		5.25	5.25	0.00	832.55	832.55	
1.02	Desvíos Provisionales de Caminos	m3		3.90	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.03	Desvíos Provisionales de Drenes	m3		3.49	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.04	Desvíos Provisionales de Canales	m3	180.00	4.16	748.80			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.05	Mejoramiento de caminos existentes	Km	0.44	1,485.15	653.47			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.06	Caminos de acceso	Km		2,193.56	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.07	Trazo y Replanteo	Mes	1.00	4,791.26	4,791.26	0.25	0.75	1.00	1,197.82	3,593.45	4,791.27	
1.08	Limpieza y desbroce del terreno	Ha	0.04	3,248.49	129.94			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.09	Campamento	m2	20.00	178.40	3,568.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				12,428.75				1,197.82	4,426.00	5,623.82	
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS											
2.01	Excavación de Caja de Dren, en seco	m3	5161.65	2.67	13,781.61	240.00	6215.00	6455.00	640.80	16,594.05	17,234.85	
2.02	Excavación de Caja de Dren, en agua	m3	2212.14	3.17	7,012.48		2767.00	2767.00	0.00	8,771.39	8,771.39	
2.03	Eliminación de material hasta 0.50 Km.	m3		4.75	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.04	Eliminación de material más de 0.50 Km.	m3		7.33	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.05	Excavación de estructuras, material suelto nec	m3	1.00	15.95	15.95		14.18	14.18	0.00	226.17	226.17	
2.06	Excavación de estructuras, material suelto en a	m3	2.50	25.53	63.83		12.00	12.00	0.00	306.36	306.36	
2.07	Relleno común con material propio	m3		1.59	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.08	Relleno semi – compactado con material prop	m3	5613.29	1.70	9,542.59		7343.00	7343.00	0.00	12,483.10	12,483.10	
2.09	Relleno común para estructuras con material pr	m3		1.95	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.10	Relleno compactado para estructuras con mate	m3	140.00	44.20	6,188.00		80.01	80.01	0.00	3,536.44	3,536.44	
2.11	Relleno para estructuras con material grava are	m3	1.00	17.35	17.35		70.00	70.00	0.00	1,214.50	1,214.50	
2.12	Enrocado con concreto superficial f'c= 100 Kg	m3		26.02	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.13	Enrocado de protección talud y fondo de dren	m3		8.64	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.14	Transporte de roca hasta 5.00 Km.	m3		11.13	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.15	Transporte de roca más de 5.00 Km.	m3		20.09	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.16	Transporte de material para rellenos	m3	17.35	11.60	201.26		70.00	70.00	0.00	812.00	812.00	
2.17	Relleno acomodado manualmente	m3	857.60	6.33	5,491.91		997.00	997.00	0.00	6,311.01	6,311.01	
2.18	Transporte de material filtro para tubería	m3	769.83	38.26	29,415.44		813.00	813.00	0.00	31,105.90	31,105.90	
	SUB – TOTAL				71,730.42			10621.19	640.80	81,360.40	82,001.20	
3.00	CONCRETO											
3.01	Concreto f'c= 140 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3		263.17	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.02	Concreto Ciclópeo f'c= 140 Kg/cm2, con cem	m3		150.37	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.03	Concreto f'c= 175 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	4.50	273.71	1,231.70		1.72	1.72	0.00	470.78	470.78	
3.04	Concreto f'c= 175 Kg/cm2, con cemento tipo I	m3		227.47	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.05	Concreto f'c= 210 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	4.00	281.35	1,125.40			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.06	Concreto f'c= 210 Kg/cm2, con cemento tipo I	m3		205.53	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.07	Concreto para solado f'c= 100 Kg/cm2, con ce	m3		147.37	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				2,357.10			1.72	0.00	470.78	470.78	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
GUILLERMO PLENGE
Residente de Obra

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 04

VALORIZACION TECNICA No. 02 – AGOSTO 1996

PROGRAMA : 07 – SUB PROGRAMA : 810 – PROYECTO : 001 – ASIGNACION : 0801
OBRAS : DRENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS : ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DRENES PRINCIPALES: DV-SANTA ELENA(PROLONGACION) Y DV-SANTA ELENA(COLEGIO)

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.	METRADO ANTERIOR	METRADO MES	METRADO ACUM.	MONTO (S/.) ANTERIOR	MONTO (S/.) MES	MONTO (S/.) ACUM.	FORM. DE REAJ.
4.00	ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS											
4.01	Encofrado Plano Vertical para Estructuras	m2	5.00	42.05	210.25		1.34	1.34	0.00	56.35	56.35	
	SUB-TOTAL				210.25			1.34	0.00	56.35	56.35	
5.00	ACERO DE REFUERZO											
5.01	Acero de Refuerzo, diversos diámetros	Kg	112.00	3.47	388.64			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				388.64			0.00	0.00	0.00	0.00	
6.00	JUNTAS Y SELLOS											
6.01	Juntas Asfálticas de 1/2"	ml		4.05	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
7.00	MAMPOSTERIA DE PIEDRA											
7.01	Mamp.pied.asent.C°.f'c=175Kg/cm2,emboq.m	m2		25.83	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
7.02	Mamp.pied.asent.C°.f'c=175Kg/cm2,emboq.m	m2		42.10	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.00	INSTALACION DE TUBERIAS											
8.01	Tubería Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.	ml		518.91	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.02	Tubería Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.	ml		419.49	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.03	Tubería Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.	ml		285.83	0.00		20.01	20.00	0.00	5,776.60	5,776.60	
8.04	Tubería Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.	ml		239.03	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.05	Tubería Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.	ml		134.14	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.06	Tubería PVC Diám. = 150 mm.	ml		25.15	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.07	Tubería PVC Diám. = 200 mm.	ml		35.99	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.08	Tubería PVC Diám. = 250 mm.	ml	713.25	51.67	43,996.13			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.09	Tubería PVC Diám. = 300 mm.	ml	374.25	81.73	30,599.91			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.10	Tubería PVC Diám. = 375 mm.	ml	352.50	123.43	43,509.08			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.11	Tubería PVC Diám. = 450 mm.	ml		180.67	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.12	Tubería PVC Diám. = 500 mm.	ml		231.17	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.13	Tubería ARMCO de 900 mm.	ml		209.90	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.14	Tubería ARMCO de 1200 mm.	ml		326.10	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.15	Tubería CSN Diám. = 600 mm., cemento tipo V	ml		150.76	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.16	Tubería CSN Diám. = 350 mm., cemento tipo V	ml		96.12	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				118,105.12			20.00	0.00	5,776.60	5,776.60	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC – Ingeniero Residente de Obra

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO Nº 04

VALORIZACION TECNICA No. 02 – AGOSTO 1996

PROGRAMA : 07 – SUB PROGRAMA : 810 – PROYECTO : 001 – ASIGNACION : 0801
OBRAS : DRENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS : ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DRENES PRINCIPALES: DV–SANTA ELENA(PROLONGACION) Y DV–SANTA ELENA(COLEGIO)

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.	METRADO ANTERIOR	METRADO MES	METRADO ACUM.	MONTO (S/.) ANTERIOR	MONTO (S/.) MES	MONTO (S/.) ACUM.	FORM. DE REAJ.
9.00	BUZONES TUBULARES											
9.01	Buzones Tubulares hasta 2.00 m.	und		1,302.52	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
9.02	Buzones Tubulares hasta 3.00 m.	und		1,913.05	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
9.03	Buzones Tubulares hasta 4.00 m.	und	5.00	2,757.26	13,786.30			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTALES				13,786.30			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.00	OTROS											
10.01	Relleno compact. sub–base granular para carr	m2		3.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.02	Relleno compact. base para afirmado de carret	m2		3.55	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.03	Imprimación Asfáltica	m2		1.14	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.04	Restitución de carpeta asfáltica para carreteras	m2		31.75	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.05	Acopio de material filtro protector de tuberías	m3	768.83	47.03	36,434.85		812.00	812.00	0.00	38,528.07	38,528.07	
10.06	Demolición de estructuras	m3	0.40	34.58	13.83			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.07	Eliminación de Árboles	und		13.50	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.08	Tubería PVC diámetro = 50 mm.	ml		3.93	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.09	Bombeo de agua	Hr		9.95	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				36,448.68			812.00	0.00	38,528.07	38,528.07	
1.00	OBRAS PRELIMINARES				12,428.75				1,197.82	4,425.00	5,623.82	
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS				71,720.42				640.80	81,360.40	82,001.20	
3.00	CONCRETO				2,257.10				0.00	470.78	470.78	
4.00	ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS				210.25				0.00	56.35	56.35	
5.00	ACERO DE REFUERZO				389.64				0.00	0.00	0.00	
6.00	JUNTAS Y SELLOS				0.00				0.00	0.00	0.00	
7.00	MAMPOSTERIA DE PIEDRA				0.00				0.00	0.00	0.00	
8.00	INSTALACION DE TUBERIAS				110,105.12				0.00	5,776.60	5,776.60	
9.00	BUZONES TUBULARES				13,786.30				0.00	0.00	0.00	
10.00	OTROS				36,448.68				0.00	38,528.07	38,528.07	
	COSTO DIRECTO S/.				247,475.26				1,838.62	130,617.20	132,455.82	
	GASTOS ADMINISTRATIVOS (10 %) : S/.		0.10		25,545.53				183.86	13,061.82	13,245.68	
	TOTAL GENERAL S/.				281,000.79				2,022.48	143,680.02	145,702.50	
	COSTO DIRECTO S/.			1.000000	281,000.79				2,022.48	143,680.02	145,702.50	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
GUILLERMO FERNANDEZ
V° B°
Residente de Obra

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO Nº 05

VALORIZACION TECNICA No. 02

AGOSTO 1996

PROGRAMA : 07 – SUB PROGRAMA : 810 – PROYECTO : 001 – ASIGNACION : 0801
OBRAS : DRENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS : ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DRENES PRINCIPALES: DV–SANTA ELENA(PROLONGACION) Y DV–SANTA ELENA(COLEGIO)

DESCRIPCION		ITEM	FORM. POLIN.	M. BASICOS S/. DIC 1995 "V"	KI JUL'96	REAJUSTE BASICO V * (KI – 1) S/.
OBRA DREN PRINCIPAL DV – SANTA ELENA (PROLONGACION) Y DV – SANTA ELENA (COLEGIO)			1	130,618.20	1.045	5,877.82
COSTO DIRECTO	S/.			130,618.20		5,877.82
GASTOS ADMINISTRATIVOS (10%)	S/.	0.10		13,061.82		587.78
TOTAL	S/.			143,680.02		6,465.60

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
GUILLERMO LLONTOP L.
V° B°
Residente de Obra

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 06

VALORIZACION TECNICA No. 02

AGOSTO 1996

DRENES PRINCIPALES: DV–SANTA ELENA(PROLONGACION) Y DV–SANTA ELENA(COLEGIO)

VALORIZACION		BASICO	REAJUSTE	MONTO BRUTO	MONTO LIQUIDO VALORIZADO S/.
No.	MES/AÑO	S/. (1)	S/. (2)	(3)=(1)+(2)	(4)=(3)
02	AGO 96	143,680.02	6,465.60	150,145.62	150,145.62

RESIDENTE

SUPERVISOR

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO N°07

VALORIZACION TECNICA No. 02

AGOSTO 1996

RESUMEN GENERAL

DRENES PRINCIPALES: DV–SANTA ELENA(PROLONGACION) Y DV-- SANTA ELENA(COLEGIO)

VALORIZACION		BASICO	REAJUSTE	MONTO BRUTO	MONTO LIQUIDO VALORIZADO S/.
No.	MES/AÑO	S/. (1)	S/. (2)	(3)=(1)+(2)	(4)=(3)
02	AGO 96	143,680.02	6,465.60	150,145.62	150,145.62
TOTAL S/.		143,680.02	6,465.60	150,145.62	150,145.62

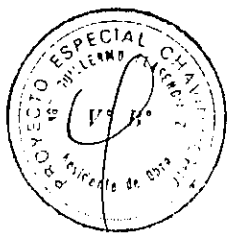

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO Nº 08

VALORIZACION TECNICA Nº 02

AGOSTO 1996

RESUMEN GENERAL

DRENES PRINCIPALES: DV – SANTA ELENA(PROLONGACION) Y DV – SANTA ELENA(COLEGIO)

VALORIZACION		BASICO	REAJUSTE	MONTO BRUTO	MONTO LIQUIDO
No.	MES/AÑO	S/. (1)	S/. (2)	(3)=(1)+(2)	CANCELAR S/. (4)=(3)
01R01	JUL 96	2,022.48	91.01	2,113.49	2,113.49
02	AGO 96	143,680.02	6,465.60	150,145.62	150,145.62
MONTO ACUMULADO S/.		145,702.50	6,556.61	152,259.11	152,259.11
MONTO ANTERIOR		2,022.48	84.94	2,107.42	2,107.42
A VALORIZAR		143,680.02	6,471.67	150,151.69	150,151.69

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO Nº 09

VALORIZACION TECNICA REGULARIZADA No. 01

JULIO 1996

PROGRAMA : 07 – SUB PROGRAMA : 810\– PROYECTO : 001 – ASIGNACION : 0801
OBRAS : DRENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS : ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DRENES PRINCIPALES: DV–SANTA ELENA(PROLONGACION) Y DV–SANTA ELENA(COLEGIO)

DESCRIPCION			ITEM	FORM. POLIN.	M. BASICOS S/. DIC 1995 "V"	KI JUL'96	REAJUSTE BASICO V * (KI – 1) S/.
OBRA	DREN PRINCIPAL DV – SANTA ELENA (PROLONGACION) Y SANTA ELENA (COLEGIO)			1	1,838.62	1.045	82.74
	COSTO DIRECTO	S/.			1,838.62		82.74
	GASTOS ADMINISTRATIVOS (10%)	S/.	0.10		183.86		8.27
	TOTAL	S/.			2,022.48		91.01

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
GUILLERMO PLASENCIA
V° B°
Residente de Obra

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO Nº 10

VALORIZACION TECNICA REGULARIZADA No. 01

JULIO 1996

DRENES PRINCIPALES: DV-SANTA ELENA(PROLONGACION) Y DV-SANTA ELENA(COLEGIO)

VALORIZACION		BASICO	REAJUSTE	MONTO BRUTO	MONTO LIQUIDO VALORIZADO S/.
No.	MES/AÑO	S/. (1)	S/. (2)	(3)=(1)+(2)	(4)=(3)
10R01	JUL 96	2,022.48	91.01	2,113.49	2,113.49
01	JUL 96	2,022.48	84.94	2,107.42	2,107.42
TOTAL		0.00	6.07	6.07	6.07

PRESIDENTE

SUPERVISOR

CUADRO N° 11

VALORIZACION FINANCIERA DREN PRINCIPAL DV-STA. ELENA (PROLONGACION) Y DV-STA. ELENA (COLEGIO)

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO BASE S/.	GASTO A JULIO	GASTO AGOSTO		ACUMULADO A AGOSTO	SALDO S/.
1.00	REMUNERACIONES	29,388.90	2,131.16	25,450.91	0.00	27,582.07	1,806.83
1.03	Del Empleado Eventual	23,000.00	1,245.00	20,416.67		21,661.67	1,338.33
1.15	Compensación por Tiempo de Servicio	2,555.56	102.33	1,678.08		1,780.41	775.15
1.16	Aguinaldo	1,916.67	579.17			579.17	1,337.50
1.19	Beneficio Adicional por Vacaciones	1,916.67	204.66	3,356.16		3,560.82	(1,644.15)
2.00	BIENES	169,024.43	2,796.42	0.00	0.00	2,796.42	166,228.01
2.02	Materiales de Oficina y Escritorio	1,000.00				0.00	1,000.00
2.03	Materiales de Limpieza	200.00				0.00	200.00
2.05	Materiales de Salud, Farmacéuticos, Laboratorio y otros Químicos	1,500.00				0.00	1,500.00
2.06	Materiales de Impresión, Fotográficos y Fonotécnicos	1,200.00				0.00	1,200.00
2.07	Combustibles, Carburantes y Lubricantes	25,000.00	904.50			904.50	24,095.50
2.09	Materiales p' Construc., Mantenim., Acondicionam. y Reparación	136,124.43	1,891.92			1,891.92	134,232.51
2.10	Vestuario	1,000.00				0.00	1,000.00
2.12	Otros	3,000.00				0.00	3,000.00
3.00	SERVICIOS	68,488.44	0.00	0.00	0.00	0.00	68,488.44
3.06	Servicios no Personales	36,917.62				0.00	36,917.62
3.08	Servicios Financieros, Judiciales y Notariales	100.00				0.00	100.00
3.09	Mantenimiento y Reparación	26,970.82				0.00	26,970.82
3.11	Pasajes, Viáticos y Fletes	1,500.00				0.00	1,500.00
3.14	Otros	3,000.00				0.00	3,000.00
4.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,099.00	398.88	5,745.96	0.00	6,144.84	6,954.16
4.01	IPSS, Caja por Enfermedad y Maternidad	2,645.00	167.20	2,220.13		2,407.33	237.67
4.02	Fondo Nacional de Vivienda	1,645.00	130.84	2,142.18		2,273.02	(628.02)
4.04	Bonificaciones del Personal en Servicio	3,059.00	80.64	1,383.65		1,464.49	1,594.51
4.05	Bonificación por Escolaridad	5,750.00				0.00	5,750.00
	COSTO TOTAL (en Nuevos Soles)	280,000.77	5,326.46	31,196.87	0.00	36,523.33	243,477.44

CUADRO N° 12

RELACION DE PERSONAL QUE HA LABORADO EN EL MES DE AGOSTO

DREN PRINCIPAL DV - SANTA ELENA (PROLONGACION) Y DV - SANTA ELENA (COLEGIO) VALLE VIRU

N°	NOMBRE	CARGO	N° DIAS TRABAJADOS
1	ABANTO SANCHEZ JOSE	CHOFER	8
2	ALVA URIOL SANTIAGO	TECNICO	8
3	BERNUI CABELLO CHARLES	INGENIERO ASISTENTE	8
4	CAMACHO JAVE SEGUNDO	ALMACENERO	8
5	CASTILLO BERNABE MANUEL	CHOFER	30
6	CASTILLO ZEGARRA NICOLAS	TOPOGRAFO	8
7	CORTEZ CHICOMA JOSE	CONTROL. MAQ. Y PERSONAL	8
8	CUMPLIDO LA ROSA CESAR	TECNICO	8
9	DIAZ VIGO SEBASTIAN	AUXILAR	30
10	ESPINOZA SANDOVAL ASUNCION	OPERADOR MAQ. PESADA	12
11	GONZALES ARANA EDGAR	MECANICO	30
12	GUZMAN ALBA MANUEL	INGENIERO ESPECIALSTA	30
14	INCHAUSTEGUI JOAQUIN LUIS	MANTENIMIENTO	30
15	MEDINA SANCHEZ WALTER	PORTAMIRA	6
16	MELGAREJO HUACCHA EDUARDO	AYUDANTE MOV. TIERRAS	30
17	ORTIZ CASTILLO SANTOS	OPERADOR MAQ. PESADA	30
18	PEREZ VDA. DE GARCIA MARIBEL	AUXILAR DE SERVICIOS	30
19	PLASENCIA ZAMORA GUILLERMO	INGENIERO RESIDENTE	13
20	ROGRIGUEZ CASTILLO JUSTINO	OPERADOR MAQ. PESADA	15
21	ROSAS QUIROZ SANTOS	TECNICO	8
22	SAAVEDRA RAMIREZ JOSE	ASISTENTE TECNICO	30
23	SOTOMAYOR ABARCA MELCHOR	APERADOR DE MAQ. PESADA	30

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Ing. GUILLERMO PLASENCIA ZAMORA
Residente de Obra
V° B°

CUADRO N° 13

MAQUINARIA Y/O EQUIPO UTILIZADOS

DREN PRINCIPAL DV.-SCA. ELENA (COLEGIO Y PROLONGACION)

Nº	MAQUINARIA Y/O VEHICULO	DIAS DEL MES: AGOSTO 1998																														TOTAL HRS
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	RETRO. EXCAVA. FE-105	7.00	6.00	4.00		4.00	7.00	7.00	7.00	7.00	4.00		7.00	7.00	7.00	6.00	7.00	3.00		7.00	3.00												100.00
2	CAMION GRUA WD 5428						7.50	2.00																					8.00				17.50
3	CARGADOR FRONTAL 966-C							4.50																									4.50
4	VOLQUETE WD 6566						5.75																										5.75
5	VOLQUETE WD 5427						8.50	3.00																									11.50
6	MITSUBISHI WD 4795								4.75		4.50		4.75															5.00	5.00				24.00
7	MEZCLADORA 21275												3.00																				3.00
8	RETROEXCAVADORA EH-200																				3.00	7.00	8.00	7.00	4.00		8.00	8.00	8.00	3.00			56.00
9	MOTONIVELADORA 140G																							5.00									5.00
10	TRACTO CAMION YD-2345																													1.25		4.00	5.25
	TOTAL	7.00	6.00	4.00	0.00	4.00	28.75	16.50	11.75	7.00	8.50	0.00	14.75	7.00	7.00	6.00	7.00	3.00	0.00	7.00	6.00	7.00	8.00	12.00	4.00	0.00	8.00	13.00	21.00	4.25	0.00	4.00	232.50

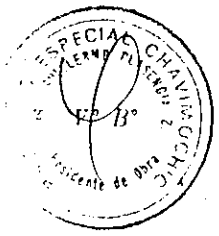

CUADRO N° 14

DREN PRINCIPAL DV – STA. ELENA (PROLONGACION Y COLEGIO)

PETROLEO CONSUMIDO PARA LA OBRA (GLS)

N°	MAQUINARIA Y/O VEHICULO	DIAS DEL MES: AGOSTO 1996																														TOTAL GLS
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	RETRO ECVA. FE-105	18	15	20			25	15	16	19	15		13	16	21	20	15	16		10													254
2	LUBRICADOR WD--5422						15																	15									30
3	VOLQUETE WD--5427						5																										5
4	CARGADOR FRONTAL 966-C						55																										55
5	CAMION GRUA WD 5428							15																						20			35
6	MITSUBISHI WD-4735								10					11				13										15					49
7	CAMIONETA TOYOTA PGG-189									9					9													9					27
8	RETRO. EXCAVA. FH-200																				32	37	42	55			35	45	50				296
9	RETRO. EXCAVA. CAT-320																													31			31
	TOTAL	18	15	20	0	0	100	30	26	28	15	0	13	27	30	20	15	29	0	10	32	37	42	70	0	0	35	69	50	51	0	0	782

GRASA CONSUMIDO PARA LA OBRA (KGS)

N°	MAQUINARIA Y/O VEHICULO	DIAS DEL MES: AGOSTO 1996																														TOTAL KGS
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	29	29	30	31	
1	RETRO EXCA. FE-105	1	0.5						1				1	2		1		2															8.50
9	RETRO EXCAVA. FH-200																					2											2.00
	TOTAL	1	0.5	0.0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2	0	1	0	2.0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.50

CUADRO N° 15

DREN PRINCIPAL DV – STA. ELENA (PROLONGACION Y COLEGIO)

MATERIALES EMPLEADOS EN LA OBRA

N°	MATERIALES	UND.	DIAS DEL MES: AGOSTO 1996																													TOTAL
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	TUBOS DE C. A. 24" x 2.0 m.	M.L.						28																										28
2	TUBOS DE C. A. 24" x 1.5 m.	M.L.						12																										12
3	CEMENTO TIPO V	BOLSA									15			14																				29
6	YESO	BOLSA			2				2		10												2							2				18
7	FIERRO 3/8"	VARILLA														2	2																	4
8	FIERRO 1/2"	VARILLA														2	2																	4
9	CLAVOS 3 1/2"	KGS												1																				1

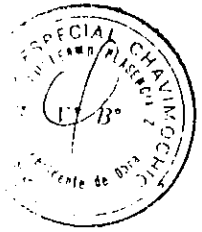

CUADRO Nº 16

AVANCE FISICO
PROGRAMADO vs EJECUTADO

DREN PRINCIPAL : DV–STA. ELENA (PROLONGACION) Y DV–STA. ELENA (COLEGIO)

PARTIDA	DESCRIPCION		MESES				PORCENTAJE
			01	02	03	04	%
1.00	OBRAS PRELIMINARES Y TEMPORALES	P					100
		E					50
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS	P					100
		E					50
3.00	CONCRETOS	P					100
		E					25
4.00	ENCONFRADO Y DESENCOFRADO	P					100
		E					25
5.00	ACERO DE REFUERZO	P					100
		E					25
6.00	JUNTAS ASFALTICAS	P					100
		E					
8.00	TUBERIAS PARA DRENES Y ALCANTARILLAS	P					100
		E					
10.00	OTROS	P					100
		E					

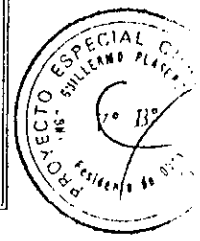

CUADRO N° 17

COMPARATIVO DE MONTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS

OBRA: DREN PRINCIPAL DV-STA. ELENA(PROLONGACION) Y DV-STA.ELENA (COLEGIO)

ITEM/MES	JUL'96	AGO'96	SET'96	OCT'96	NOV'96	TOTAL
PROGRAMADO MENSUAL	14.737.62	148.082.98	34.878.26	34.878.24	48.423.65	281.000.75
PROGRAMADO ACUMULADO	14.737.62	162.820.60	197.698.86	232.577.10	281.000.75	
% AVANCE	5.24	57.94	70.36	82.77	100.00	
VALORIZADO MENSUAL	2.022.48	143.680.02				
VALORIZADO ACUMULADO	2.022.48	145.702.50				
% AVANCE	0.72	51.85				
GASTO MENSUAL	2.530.04	31.196.87				
GASTO ACUMULADO	2.530.04	33.726.91				
% AVANCE	0.90	12.00				

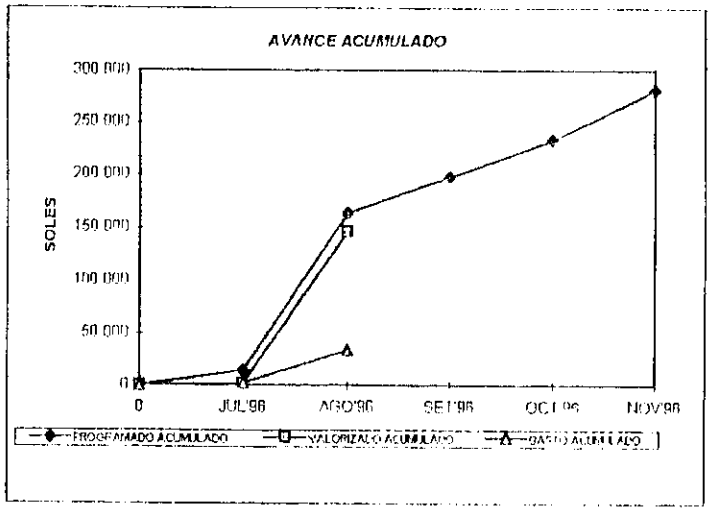

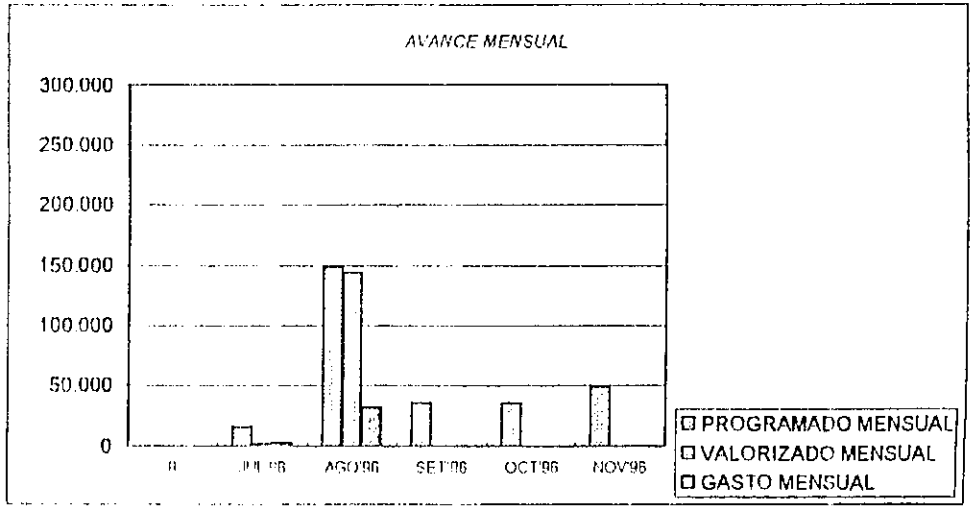

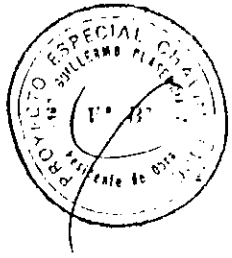

CUADRO Nº 18

RELACION DE BMs.

DREN PRINCIPAL DV – STA. ELENA (PROLONGACION Y COLEGIO)

Nº de BM.	UBICACION	DESCRIPCION	COTA msnm
0.9	A 13 metros a la derecha Km 0+940	Concreto esquina de canal	25.653

J.b.M. Colegio

J.b.M. Colegio 0.0 22.684

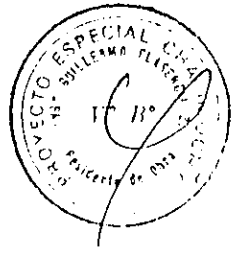

ANEXO

CUADERNO DE OBRA

Juzgado de Investigación Preparatoria de la Provincia de Virú
VIRU

ANOTACIÓN Nº 009

Del Residente:

Asunto: Avance de Obra

El viernes 02 de Agosto se continuó con la excavación de la zanja del Km 0+100 al Km 0+160, utilizando 6 hrs de retro excavadora.

Virú 02 de Agosto de 1.996.

Ing. Guillermo Plasencia Z.

ANOTACIÓN Nº 010

Del Residente:

Asunto: Avance de Obra.

El sábado 03 de Agosto se continuó con la excavación de la zanja del Km 0+160 al Km 0+200, utilizando 4.0 hrs de retro excavadora FE-105.

Virú 03 de Agosto de 1.996.

Ing. Guillermo Plasencia

ANOTACIÓN Nº 011

Del Residente:

Asunto: Avance de Obra.

El lunes 05 de Agosto se continuó la excavación de la zanja del Km 0+200 al Km 0+230. utilizando 4.0 hrs de retro excavadora.

Virú 05 de Agosto de 1.996

Ing. Guillermo Plasencia Z.

Juzgado de Nominación de la Provincia de Virú — República del Perú — VIRU — 003

Anotación Nº 012
Del Residente:
Asunto: Suministro de materiales a la Obra.

El día 6 de Agosto del presente año, en orden de salida Nº 084-96 se suministró del Campamento San Carlos (Almacen) a la Obra:
01 tubo de C.A. clase B-II tipo II, ϕ24" x 2m. y
04 tubo de C.A clase B III tipo II, ϕ24" x 1.5m.

Virú 06 de Agosto de 1,996.

Ing. Guillermo Plasencia

Anotación Nº 013
Del Residente:
Asunto: Avance de Obra.

El día 06 de Agosto la Retroexcavadora FE-105 ubicado al grupo de Obras de Arte para la excavación de la alcantarilla 0+233 utilizando 2.0 hrs- maquina.

Virú 06 de Agosto de 1,996.

Ing. Guillermo Plasencia →

Anotación Nº 014
Del Residente:
Asunto: Avance de Obra.

En la alcantarilla 0+233 se instalaron los tubos de concreto (2 tubo de ϕ0.60 x 2m y 04 tubo de ϕ0.60 x1.5m), para luego proceder al relleno estructural.
Se utilizo 7.0 hrs de excavadora FIAT ALLIS FE-105.

Virú 07 de Agosto de 1,996.

Ing. Guillermo Plasencia

Juzgado de Primera Nominación de la Provincia de Viedma

ANOTACIÓN Nº 015

Del Residente:

Asunto: Avance de obra.

El Jueves 08 de Agosto se rellenó 151.25 m³. con material propio la tubería de la alcantarilla 0+233, y a su vez se inició la excavación del canal de cruce, y utilizó 7.0 hrs. de retro excavadora.

Viré 8 de Agosto de 1.996.

Ing. Guillermo Ramírez.

ANOTACIÓN Nº 016

Del Residente:

Asunto: Suministro de materiales a la obra.

Por orden de salida Nº 085-96 del Campamento San Carlos (Maracay) se suministró a la obra 15 bolsas de cemento tipo II y 10 bolsas de yeso.

Viré 09 de Agosto de 1.996.

Ing. Guillermo Ramírez.

ANOTACIÓN Nº 017

Del Residente:

Asunto: Avance de obra.

El Viernes 09 de Agosto se avanzó la excavación de la zanja del Km 0+210 al Km 0+280 y la finalización de obras de arte restante y excavó el canal de cruce de la alcantarilla 0+233. Se utilizó 7.0 hrs de retroexcavadora.

Viré 09 de Agosto de 1.996.

Ing. Guillermo Ramírez.

Juzgado de Primera Instancia de la Provincia de Viru
República del Perú
VIRU

ANOTACIÓN Nº 018
Del Residente:
Asunto: Avance de Obra

El Jueves 10 de Agosto se instaló la tubería de fierro del desague de caja y se adicionó el resto del canal de cresta se utilizó 04 hrs de retroexcavadora.

Viru 10 de Agosto de 1,996.

Ing. Gilmer Plasencia Z.

ANOTACIÓN Nº 019.
Del Residente
Asunto: Avance de Obra.

La excavación de la caja marco del Km 0+720 al Km 0+360 y utilizó 2.0 hrs de retroexcavadora.
La longitud de obra de este marco concreto f'c = 175 K/cm² con V 1.72 m³ correspondiente al canal de cresta de la abscisa Km 0+733.

Viru 12 de Agosto de 1,996.

Ing. Gilmer Plasencia.

ANOTACIÓN Nº 020.
Del Residente:
Asunto: Avance diario de obra.

Con respecto a la excavación de la caja se avanzó del Km 0+360 al Km 0+460, utilizando 4 hrs maquina de retroexcavadora. Fijt Mts de profundidad del Proyecto Champuncic.

Viru 13 de Agosto de 1,996.

Ing. Gilmer Plasencia Z.

Juzgado de Primera Nominación de la Provincia de Vinú

Anotación Nº 021
Del Residente:
Asunto: Avance diario de Obra

Con respecto a la excavación de la caja se avanzó del Km 0+360 al Km 0+440, para lo cual se utilizó 2 hr-máq de excavadora FIAT ALLIS FE-105.

Viú 13 de Agosto de 1996.

f. [illegible]
Ing. Luis Alonso Plasencia

Anotación Nº 022
Del Residente.
Asunto: Avance diario de Obra.

Se avanzó en la excavación de la caja del Km 0+440 al Km 0+480, el mismo se apoyó en la construcción del desagüe de riego que va paralelo a la alcantarilla 0+230, precisamente en la colocación de la tubería de cruce hacia el pueblo Santa Elena. Se utilizó 2 hr-máq. de excavadora. FE-105.

Viú 14 de Agosto de 1996.

f. [illegible]
Ing. Luis Alonso Plasencia.

Anotación Nº 023
Del Residente:
Asunto: Avance diario de Obra.

En la excavación de la caja avanzó del Km 0+480 al Km 0+510, y se colocaron los tubos en el cruce del desagüe de riego, se utilizó 6 hr-máq de excavadora FE-105.

Viú 15 de Agosto de 1996.

f. [illegible]
Del Residente.

Juzgado de 1ª Instancia y Nominación de la Provincia de Virú

Anotación Nº 024
Del Residente:
Asunto: Avance de Obra.

Se avanzó en la excavación de la caja del Km 0+510 al Km 0+560. y utilizó 2.0 hr-maq de excavadora FE-105

Virú, 16 de Agosto de 1,996.

Ing. Guillermo Plasencia

Anotación Nº 025
Del Residente:
Asunto: Avance de Obra.

El Residente avanzó en la excavación de la caja del Km. 0+560 al Km 0+580 y utilizó 3.0 hr-maq. de excavadora.

Virú, 17 de Agosto de 1,996.

Ing. Guillermo Plasencia

Anotación Nº 026
Del Residente:
Asunto: Avance de Obra.

El lunes 19 de Agosto se avanzó en la excavación de la caja del Km 0+580 al Km 0+650, y utilizó 2.0 hr. de excavadora FE-105.

Virú, 19 de Agosto de 1,996.

Ing. Guillermo Plasencia.

Juzgado de Primera Nominación de la Provincia de Virú — Libertad del Perú — VIRU

ANOTACIÓN Nº027
del Residente:
Asunto: Anuncio de Obra.

Se empezó en la excavación de la caja del Km 0+650 al Km 0+660 utilizando 3 hrs de excavadora CE-105 la misma que fue trasladada para ejecutar Trabajos de OyM.
Así mismo el mismo día llegó a la obra la excavadora CAT ACLIS FH-200 de 1 m³ de capacidad de cucharón. y se empezó en la excavación de la caja del Km 0+660 al Km 0+360 y se utilizó 4 hrs-mag.

Virú 20 de Agosto de 1996.

Ing. Guillermo Moreno

ANOTACIÓN Nº028
del Residente:
Asunto: Anuncio de Obra.

El día mencionado se ejecutó trabajos adicionales como la conformación de plataforma y el camino de acceso para el ingreso entubado para el pueblo Santa Elena. y utilizó 2.0 hr. mag.

Virú 21 de Agosto de 1.996.

Ing. Guillermo Moreno

ANOTACIÓN Nº029
del Residente:
Asunto: Alcantarillado del Asentamiento Santa Elena - Colegio.

Juzgado de Primera Nominación de la Provincia de Viru — República del Perú — Viru

Debido a los problemas de drenaje obtenidos al Km 0+760 del dren Izquierda-Colegio, se nos por conveniente junto con la fe permitió alargar el dren hasta el Km 1+020 y ~~que~~ de ese modo seguir teniendo afectados por mal drenaje y salinidad. Es así que se avanzó en la excavación de la caja del Km 0+760 al Km 0+980 utilizando 2.0 hr-maq.

Viru 22 de Agosto de 1,996

Ing. Fer Alonso Plasencia.

ANOTACIÓN N°030
del Residente:
Asunto: Avance diario de obra.

En la excavación de la caja se avanzó del Km 0+760 al Km 0+980 utilizando 2.0 hr-maq. de excavadora FH-200

Viru 23 de Agosto de 1,996.

Ing Fer Alonso Plasencia

ANOTACIÓN N° 031
del Residente:
Asunto: Avance diario de obra.

El bobcat terminó la excavación de la caja del dren Izq Colegio hasta el Km 1+020.

Viru 24 de Agosto de 1,996.

Ing. Fer Alonso Plasencia.

Juzgado de Primera Nominación de la Provincia de Virú
VIRU

Anotación Nº 032
Del Residente:
Asunto: Avance de obra.

Hoy día lunes 26 de Agosto se inició la excavación de la caja del dren tercia Clara - Pueblo, y se excavó del km 0+000 al Km 0+100 / se utilizó 8.0 Hr. maq. de excavadora FH-200

Virú 26 de Agosto de 1.996.

Ing. Guillermo Plasencia

Anotación nº 033
Del Residente:
Asunto: Suministro de materiales

Con orden de Pedido nº OP-96 del 17.08.96 se suministró a C. Obra 02 rollos de Fierro corrugado de ϕ 3/8" y 02 rollos de Fierro de ϕ 1/2" para la construcción de la base del buzón del canal en el Km 0+230

Virú 26 de Agosto de 1.996.

Ing. Guillermo Plasencia

Anotación Nº 034
Del Residente:
Asunto: Avance de obra diario

Se avanzó en la excavación de la caja del Km 0+100 al Km 0+240 y utilizando 8 Hr-maq de excavadora FH-200

Virú 27 de Agosto de 1.996.

Ing. Guillermo Plasencia

Juzgado de Primera Nominación de la Provincia de Viru

Anotación Nº 035
Del Residente:
Asunto: Avance de obra

Se avanzó en la excavación de la caja del Km 0+240 al Km 0+310, asimismo se colocó tubo de Asbesto de ϕ 0.80 m para protección en los cimientos de los postes de alta tensión. para evitar posibles caídas., se utilizó 8 horas de excavadora FH-200

Viru 28 de Agosto de 1,996.

ING. Luis Alberto Plasencia

Anotación Nº 036
Del Inspector
Asunto: Distribución de Tuberías y visita de obra

De acuerdo a la visita de campo se contata los Trabajos de excavación de caja hasta el Km 0+310 y asu vez la colocación de tubería en los cimientos de los postes de alta tensión para evitar deslizamientos asimismo se contata la presencia en obra de un ayudante de campo un inspector residente y la otra excavadora Fiat Tellis FH 200

29 de agosto de 1996

ING. Joel Gutierrez

Anotación Nº 037
Del Residente:
Asunto: Consumo de petróleo durante el mes de Agosto de 1,996.

EQUIPO Y/O MAQUINARIA	PETROLEO (GL)	GRASA (KG)
Retro excavadora FE-105	254	8.5
Lubricad. c/ WD 5422	30	—
Volquete WD 5427	05	—
CARGADOR 966-C	55	—
C. Grua WD 5428	35	—
Mitsubishi WD 4735	49	—
toyota P66-139 (camioneta)	27	—
Excavadora FH-200	296	2.0
EXCAVADORA CAT-320	31	—
TOTAL	782.	10.5

Viru 29 de Agosto de 1,996

Ing. Guillermo Plasencia.

ANOTACION N°038

Del Residente:

Asunto: HR. HOM Utilizadas durante el mes de Agosto.

EQUIPOS	HR HOM
EXCAVADORA FE-105	100.0
CAMION GRUA WD 5428	17.5
CARGADOR 966-C	4.5
Volquete WD-6566	5.75
Volquete WD-5427	11.5
Mitsubishi WD 4235	24.0
Motoniveladora 21225	3.0
EXCAVADORA FH-200	56.0
Moto Niveladora 140G	5.0

Viru 29 de Agosto de 1.996.

Ing. Guillermo Plasencia

Juzgado de Primera Nominación de la Provincia de Viru
República del Perú
VIRU

Anotación Nº 039
Del Residente:
Asunto: Materiales suministrados y consumidos en la obra durante el mes de Agosto.

MATERIALES	SUMINISTRADOS	CONSUMIDOS
Tubos C.A Ø 36" x 7 M.	16 und	12 und
Tubos C.A Ø 24" x 1.5	06 und	06 und.
Concreto Tipo II	15 bl.	14 bl.
Yeso	10 bl.	08 bl.
Fierro 3/8"	02 VAR.	02 VAR
Fierro 1/2"	03 VAR	03 VAR
Clavos 3 1/2"	—	01 Kg

Viru 29 de Agosto de 1996.

Ing. Luis Cleves Plasencia.

Anotación Nº 040
Del Residente:
Asunto: Instalación de BM's.

BM	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	COTA MSNM
0.9	013 m. a la derecha Km 0+900	Concreto superficie	35.653

Viru 29 de Agosto de 1996.

Ing. Luis Cleves Plasencia.

Juzgado de Primera Instancia
República del Perú
VIRU
de la Provincia de Virú

Anotación N°011
Del Recurrente:
Asunto: Avance de Obra.

El avance de la ejecución de la obra del Km 0+200 al Km 0+400 en la Trocha Km 24+200 y Km 24+400 de la Localidad de Lucma.

Virú 03 de Setiembre de 1996

Anotación N°012
Del Recurrente
Asunto: Avance de Obra.

El día de hoy se realizó la inspección de la obra del Km 0+100 al Km 0+520 se evidencia el retiro en las zonas de alta Pendiente.

Virú 04 de Setiembre de 1996

Anotación N°013
Del Recurrente:
Asunto: Avance de Obra.

El día lunes 05 del presente mes y año, en la inspección de la obra del Km 0+520 al Km 0+800 se evidencia el inicio de la limpieza para el ensanche de vía en Curvas muy pronunciadas.

Virú 05 de Setiembre de 1996

Anotación Nº 044
Del Libro de
Asunto : Puesta de Obra

El día viernes 06 de setiembre se procedió a la puesta de la zanja; el ancho de la zanja es de 0.650 y una profundidad de 0.950 m. la cual se encuentra a cargo del Sr. [illegible] con DNI 21.200.-

Viru 06 de setiembre de 1996

[illegible]

ANOTACION Nº 045

Del Residente

Por la presente anotación doy cumplimiento a lo estipulado en las Normas establecidas para obras por Administración Directa a efecto de comunicarle que con fecha 06 de setiembre de 1996 estoy dando término a la obra Jr. Nº - Santa Elena (Prolongación) - Santa Elena (Colegio) en la parte correspondiente al sistema de Drenaje Principal del Y del Viru, por lo tanto solicito la Recepción de la obra indicada.

Cabe mencionar que la obra ha quedado inconclusa por las restricciones en gastos en remuneraciones, Bienes y Servicios impuestas por el INADE al Proyecto, sólo se ha hecho excavación de la caja del drenaje quedando pendiente el Nivelamiento de la Rasante, Colocación de Geotextil, Colocación de Enrocado, Colocación de Gaviones, Colocación de Tarrajeo, Colocación de Concreto Ciclopeo, Colocación de Concreto Simple, Colocación de Concreto Armado, Colocación de Tuberías, Colocación de Rejillas, Colocación de Buzones, Colocación de Cámaras de Inspección, Colocación de Cámaras de Rejillas, Colocación de Cámaras

Además, que provea solicitados, se dispone lo conveniente a efectos de la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, acuerde la Comisión de Recepción de Obra.

Virú 06 de setiembre 1996

Emo. Plasencia Z.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

DRENAJE PRINCIPAL VALLE VIRU

REGULARIZACION DE VALORIZACIONES: AGOSTO 1996

DREN PRINCIPAL DV – EL PINO

DREN PRINCIPAL DV – STA. ELENA (PROLONGACION) Y
DREN PRINCIPAL DV – STA. ELENA (COLEGIO)

INFORME TECNICO N° 07

Trujillo, Setiembre de 1996

DREN PRINCIPAL DV-STA. ELENA (COLEGIO Y PROLONGACION)

REGULARIZACION 02 DE VALORIZACION TECNICA N° 02

La Valorización Técnica N° 02 del mes de sgosto ha sido regularizada con los indices CREPCO definitivos correspondientes al mes de agosto, cuyo reajuste asciende a la suma de S/. 7,471.37, que adicionados a S/. 143,680.02 de la Valorización Técnica N° 02 nos da una valorización neta definitiva para el mes de agosto de S/. 151,151.39 nuevos soles.

El Reajuste y el resumen de la Valorización Técnica N° 02 Regularizada se presenta en los cuadros 01 y 02 respectivamente.

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO Nº 01

VALORIZACION TECNICA REGULARIZADA No. 02

AGOSTO 1996

PROGRAMA : 07 – SUB PROGRAMA : 810 – PROYECTO : 001 – ASIGNACION : 0801
OBRAS : DRENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS : ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DRENES PRINCIPALES: DV–SANTA ELENA(PROLONGACION) Y DV–SANTA ELENA(COLEGIO)

DESCRIPCION		ITEM	FORM. POLIN.	M. BASICOS S/. DIC 1995 "V"	KI AGO'96	REAJUSTE BASICO V * (KI – 1) S/.
OBRA	DREN PRINCIPAL DV – SANTA ELENA (PROLONGACION) Y DV – SANTA ELENA (COLEGIO)		1	130,618.20	1.052	6,792.15
	COSTO DIRECTO S/.			130,618.20		6,792.15
	GASTOS ADMINISTRATIVOS (10%) S/.	0.10		13,061.82		679.22
	TOTAL S/.			143,680.02		7,471.37

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
GUILLERMO PLASENCIA T.
V° B°
Residente de Obra

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 02

VALORIZACION TECNICA REGULARIZADA No. 02

AGOSTO 1996

DRENES PRINCIPALES: DV-SANTA ELENA(PROLONGACION) Y DV-SANTA ELENA(COLEGIO)

VALORIZACION		BASICO	REAJUSTE	MONTO BRUTO	MONTO LIQUIDO VALORIZADO S/.
No.	MES/AÑO	S/. (1)	S/. (2)	(3)=(1)+(2)	(4)=(3)
02R02	AGO 96	143,680.02	7,471.37	151,151.39	151,151.39
02	AGO 96	143,680.02	6,465.60	150,145.62	150,145.62
TOTAL			**1,005.77**		**1,005.77**

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC GUILLERMO PLASENCIA V° B°

RESIDENTE

SUPERVISOR

R.D. N°009-97-INADE ORIGINAL
15801.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Liquidación de Obra

Dren Principal
DV - SANTA ELENA (COLEGIO)
DV - SANTA ELENA (PROLONGACION)

TOMO IV

- MEMORIA DESCRIPTIVA
- Planos Conforme a Obra

ADMINISTRACION DIRECTA

SUPERVISION : CHAVIMOCHIC

Octubre, 1996

MEMORIA DESCRIPTIVA

DRENES PRINCIPALES

DV-SANTA ELENA (PROLONGACION) Y SANTA ELENA (COLEGIO)

1.- INTRODUCCION

De conformidad con lo establecido en el ítem 11 de las Normas que regulan la Ejecución de la Obras Públicas por Administración Directa, aprobadas mediante Resolución de Contraloría N° 195-88-CG de fecha 18.07.88, el Ing. Guillermo Plasencia Zamora - Residente de la Obra: Dren Principal DV-SANTA ELENA (PROLONGACION) Y SANTA ELENA (COLEGIO) cumple con presentar la Memoria Descriptiva Final de la Obra, cuya ejecución a su cargo fue concluida el 06 de Setiembre de 1996.

Esta Memoria contiene un Resumen del Desarrollo de las Obras, así como de los trabajos realizados dentro de los alcances del Expediente Técnico aprobado mediante R.D. N° 065-96/INADE/8301 de fecha 13.03.96.

La Memoria comprende básicamente la descripción de las obras ejecutadas, control topográfico y los correspondientes planos conforme a obra.

2. ANTECEDENTES

- Mediante R.D. Nº 065-96-INADE/8301 de fecha 13.03.96, se aprobó el Expediente Técnico de la Construcción del Dren Principal DV-Santa Elena (Prolongación) y Santa Elena (Colegio), con un presupuesto de S/. 281,000.76 a precios de Diciembre de 1995 y un plazo de ejecución de 120 días calendarios.

- Mediante R.D. N° 165-96/INADE/8301 del 23.07.96, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, designó a los miembros de la Comisión de Entrega de Terreno, la misma que fue integrada por los siguientes funcionarios:

Ing. Felipe Fajardo Elejalde	Presidente
Ing. Wilmer Chuqillin Cabanillas	Miembro
Ing.Olson Avellaneda Vargas	Miembro

Con fecha 23 de Julio de 1996, se suscribe el "Acta de Entrega de Terreno", en el que intervienen los miembros de la Comisión señalada en el párrafo anterior; dicha Acta fue transcrita en el Cuaderno de Obra.

En el año 1992, se ejecutó la construcción de drenes en la parte baja del Valle Virú. A fines de 1993 se llevó a cabo la actualización de los estudios del Sistema Principal de Drenaje Valle Virú, Parte Media; quedando actualizados en Abril 1994, para ejecutar obras en el mismo año, como obras complementarias de la Primera Etapa del Proyecto.

Por motivos presupuestales, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC no pudo iniciar la construcción del Sistema de Drenaje Principal, Parte Media, pero en vista de que los problemas de drenaje se venían acentuando, el Proyecto determinó ejecutar por Administración Directa, parte de este Sistema de Drenaje, priorizando la construcción del Dren Principal DV-Santa Elena (Prolongación) y Santa Elena (Colegio), con áreas afectadas aproximadamente en 85 Ha, con problemas de drenaje y salinidad.

4.2 Ubicación

El Dren Principal DV-Santa Elena (Prolongación) y Santa Elena (Colegio) tiene su inicio en el sector Santa Elena cerca del Centro Poblado del mismo nombre, en la parte media del valle Virú, jurisdicción de la Provincia de Virú y Región La Libertad.

La obra se encuentra ubicada en la margen derecha del río Virú, abarcando principalmente el área del Centro Poblado Santa Elena y el Colegio Santa Elena.

4.3 Acceso

La carretera Panamericana atraviesa transversalmente el valle de Virú, comunicándolo por el Norte a 40 Km con la ciudad de Trujillo y por el Sur con la ciudad de Chimbote, entre otras ciudades.

El acceso hacia la zona se realiza a través de una serie de caminos internos del valle, tal como el camino al Centro Poblado El Carmelo.

4.4 Climatología

Según la clasificación de Thornwhite, al valle le corresponde un clima semicálido a seco.

La temperatura media anual varía de 16.7° C para el mes de Julio, hasta 21.9° C para el mes de Febrero. La humedad relativa media varía de 87.6% en el mes de Noviembre a 90.3% en el mes de Mayo. La velocidad del viento es alta y varía de 9.65 km/hr a 10.5 km/hr. El clima es favorable para el desarrollo de una gran gama de cultivos, durante todo el año.

- Mediante R.D. N° 143-96-INADE/8301 del 19.06.96 se designó en vías de regularización al Ing. Guillermo Plasencia Zamora como Residente de Obras de Drenaje de los Valles de Chao, Virú y Moche, con retroactividad al 01.05.96.

- Mediante Oficio Nº 147-96-INADE/8309-GPZ del 10.09.96 del Ingeniero Residente de Obra, manifiesta que con fecha 06 de Setiembre de 1996 se ha culminado la construcción del Dren Principal DV-Santa Elena (Prolongación) y Santa Elena (Colegio), solicitando se designe a la Comisión de Recepción de la Obra.

3. INFORMACION GENERAL

Modalidad de Ejecución	: Administración Directa
Financiamiento	: Tesoro Público
Aprobación Exp. Técnico	: R.D. Nº 065-96-INADE/8301 de fecha 13.03.96
Monto Presupuesto Base	: S/. 281,000.76 (A precios Dic'95)
Plazo de Ejecución Inicial	: 120 días calendarios
Inicio Plazo de Ejecución	: 23 Julio de 1996
Término Real de Ejecución	: 06 de Setiembre de 1996
Plazo de Ejecución Real	: 46 días calendarios.

4. BREVE DESCRIPCION DE LA OBRA EJECUTADA

4.1 Antecedentes de la Obra

El Proyecto Especial CHAVIMOCHIC ha contemplado dentro de sus alcances, la regulación de los sistemas de riego en los Valles antiguos y la incorporación a la agricultura de nuevas áreas considerando la mejor disponibilidad del recurso hídrico en los valles con la llegada de las aguas del río Santa. Como complemento de dichas acciones ha previsto la ejecución de Sistemas de Drenaje Principal para eliminar los excesos de agua que puedan afectar el normal desarrollo de los cultivos.

4.5 Canteras

Los agregados para el concreto se han transportado de las canteras de Buenavista y Pur Pur ubicadas a una distancia promedio de 10 Km., siendo éstas las más cercanas.

5. OBRA EJECUTADA

5.1 Dren Principal DV-Santa Elena (Prolongación) y Santa Elena (Colegio)

El Dren Principal DV-Santa Elena (Prolongación) y Santa Elena (Colegio), se inicia con la progresiva 0+000 hasta su culminación en la progresiva 1+750 (1750 m), evacuando sus aguas al Dren Principal Santa Elena.

El Dren Principal DV-Santa Elena (Prolongación) y Santa Elena (Colegio) permite evacuar las aguas subterráneas del sector Santa Elena, mejorando las condiciones actuales y viabilizando la recuperación de las tierras afectadas por mal drenaje y salinidad.

El Dren Principal DV-Santa Elena (Prolongación) y Santa Elena (Colegio) es abierto, con una sección trapezoidal de 0.80 m. de base, y talud Z=0.75, con una longitud construida de 1750 m. En el Cuadro N° 01 se presenta las características hidráulicas y geométricas de éste dren.

5.2 En total se ha construido una (01) obra de arte, que corresponde a una alcantarilla de cruce. A continuación se describe esta obra:

1. Alcantarilla

Esta estructura de cruce se ha construido para canal - camino; la tubería empleada es tipo concreto armado de diámetro 600 mm. ubicada sobre material grava arenosa y rellenada con material propio de excavación, asimismo, el canal de riego de cruce excavado en este relleno ha sido revestido con concreto f'c=175 Kg/cm2. tal como se muestra en el plano de Alcantarillas de cruce.

En el Cuadro N° 02, se muestra las características generales de esta estructura.

6. COSTO FINAL DE OBRA (PRESUPUESTO ANALITICO FINAL)

De acuerdo a la Liquidación de Obra, practicada por la Comisión de entrega y Liquidación de la Obra, el Presupuesto Analítico Final, que representa el Costo Real de la Obra: Dren Principal DV-Santa Elena (Prolongación) y Santa Elena (Colegio) - Km 0+000 al Km 1+750, asciende a la suma de S/. 102,830.24. En el Cuadro N° 03, se muestra el detalle del Presupuesto Analítico de la Obra.

7. CRONOGRAMA REAL DE OBRA

El Plazo Real de la Obra ha sido de 46 días calendarios. En el Cuadro N° 04 se presenta el Cronograma Real de la Obra.

8. PLANOS CONFORME A OBRA (POST - CONSTRUCCION)

Se han elaborado cinco (05) Planos Conforme a Obra. En el Cuadro N° 05 se presenta la relación de estos planos.

Trujillo, Octubre 1996.

Guillermo Plasencia Zamora
Residente de Obra

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 01

CARACTERISTICAS HIDRAULICAS Y GEOMETRICAS DEL DREN PRINCIPAL DV–SANTA ELENA (COLEGIO)

PROGRESIVA		L	Q	S	n	b	y	A	V	Z	DIAMETRO	F
DE	A	(m)	(m3/S)			(m)	(m)	(m2)	(m3/s)		(")	
0+000	0+242.30	242.30	0.055	0.0025	0.012		0.26	0.06	0.84		12	0.47
0+242.30	0+391.50	149.20	0.030	0.0025	0.012		0.19	0.04	0.74		10	0.55
0+391.50	1+020	628.50	0.015	0.0025	0.012		0.14	0.03	0.63		8	0.56

CARACTERISTICAS HIDRAULICAS Y GEOMETRICAS DEL DREN PRINCIPAL DV–SANTA ELENA (PROLONGACION)

PROGRESIVA		L	Q	S	n	b	y	A	V	Z	DIAMETRO	F
DE	A	(m)	(m3/S)			(m)	(m)	(m2)	(m3/s)		(")	
0+000	0+220.62	220.62	0.025	0.0120	0.012		0.17	0.03	0.72		10	0.61
0+220.62	0+730	509.38	0.015	0.0025	0.012		0.14	0.02	0.63		8	0.56

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 02

CARACTERISTICA DE LA ALCANTARILLA

DREN PRINCIPAL DV–SANTA ELENA (COLEGIO)

CRUCE DE DREN CON CANAL Y CAMINO

ALCANTARILLA N°	PROGRESIVA (Km)	CAUDAL (m3/s)	ALCANTARILLA			
			S	D (m)	Y (m)	L (m)
01	0+233	0.055	0.0025	0.6	0.15	20

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

CUADRO Nº 03

PRESUPUESTO ANALITICO FINAL
(Costo Final de Obra)

DREN PRINCIPAL DV–SANTA ELENA (COLEGIO–PROLONGACION)

PARTIDA	DESCRIPTIVA	MONTO S/.
1.00	**REMUNERACIONES**	**73,497.95**
1.03	Del Empleado Eventual	43,211.67
1.15	Compensación por Tiempo de Servicio	5,328.58
1.16	Aguinaldo	15,316.78
1.19	Beneficio Adicional por Vacaciones	9,640.92
2.00	**BIENES**	**8,517.46**
2.07	Combustible, Carburantes y Lubricantes	3,187.64
2.09	Materiales de Constr. Mantenim., Acondicionam., Reparación	5,329.82
3.00	**SERVICIOS**	**5,222.49**
3.01	Servicios Básicos	975.80
3.06	Servicios no Personales	3,852.00
3.11	Pasajes,viajes y fletes	239.84
3.14	Otras	154.85
4.00	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**15,592.34**
4.01	IPSS, Caja Enf. y Maternidad	6,401.02
4.02	Fondo Nacional de Vivienda	4,774.00
4.05	Bonificación de Personal en Servicio	4,417.32
	TOTAL	**102,830.24**

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 04

CRONOGRAMA FINAL DE EJECUCION DE OBRA

DREN PRINCIPAL DV – SANTA ELENA (COLEGIO) Y DV – SANTA ELENA (PROLONGACION)

PARTIDA	DESCRIPCION	M E S E S 1	2	PORCENT. %
1.00	OBRAS PRELIMIN. Y TEMPORALES			70.00
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS			70.00
3.00	CONCRETOS			40.00
4.00	ENCONFRADO Y DESENCOFRADO			40.00
5.00	ACERO DE REFUERZO			20.00
6.00	JUNTAS Y SELLOS			80.00
8.00	INSTALACION DE TUBERIAS			1.50
10.00	OTROS			40.00

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 05

RELACION DE PLANOS CONFORME A OBRAS

DREN PRINCIPAL DV–SANTA ELENA (COLEGIO)

Y SANTA ELENA (PROLONGACION)

N°	DESCRIPCION	PLANO
01	Planta y perfil longitudinal Km 0+000 – 1+020 S.E.(COLEGIO)	01
02	Planta y perfil longitudinal Km 0+000 – 0+730 S.E. (PROLONGACION)	02
03	Buzón típico para drenes entubados	03
04	Entrega de dren entubado a dren abierto	04
05	Alcantarilla de cruce de dren con canal y camino	05

PLANOS CONFORME A OBRA

BUZON Nº 04
km. 0+760

Fin de Trozo del DV-SE-C
km. 1+020

7

Buzon-04

PI-4

8

9

Km. 1.0

Fin de DV-SE-C
km. 1+020

| | | |

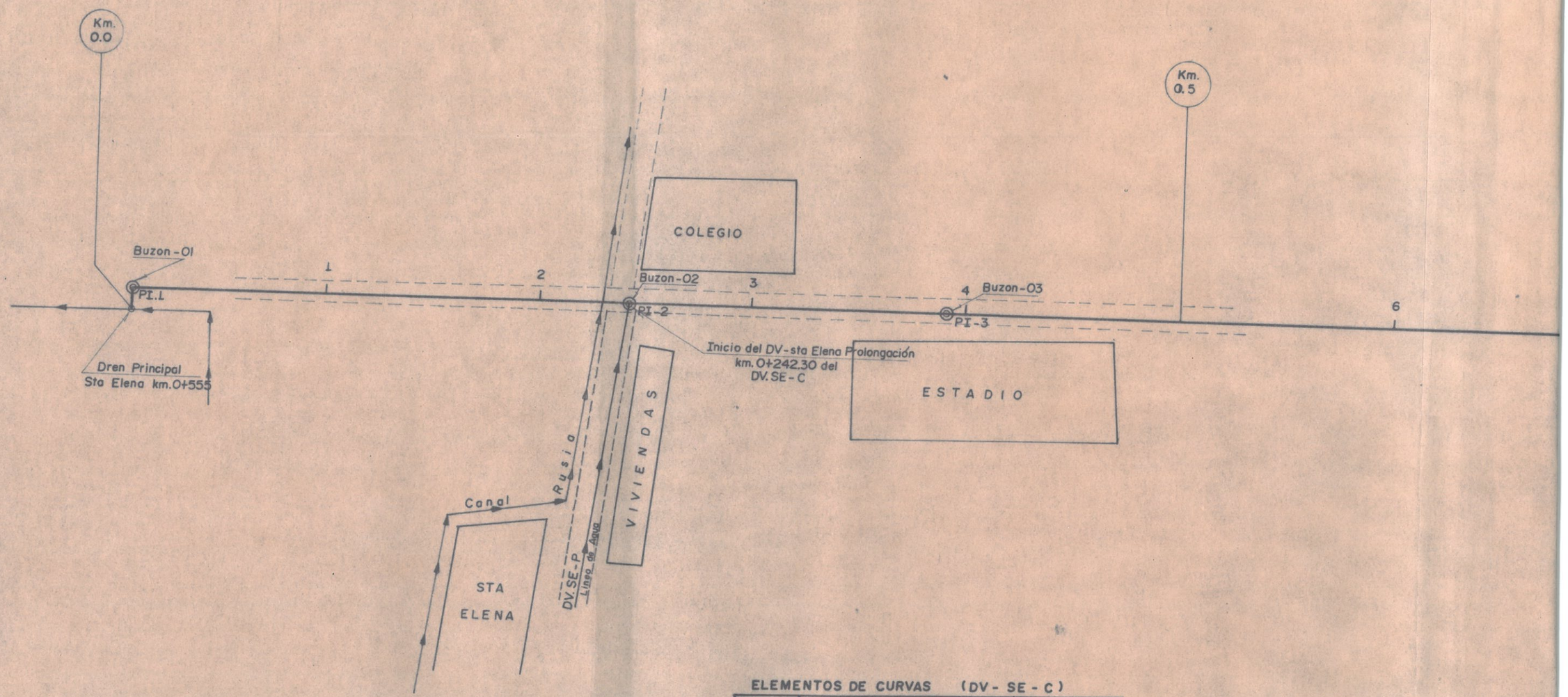

ELEMENTOS DE CURVAS (DV - SE - C)

CURVA Nº	ELEMENTOS DE CURVAS		KILOMETRAJE (PI)
	∝	DISTANCIA	
00	90° 00' 00"		0+000
01	89° 22' 00"	10.00	0+010
02	00° 00' 00"	232.30	0+242.30
03	00° 23' 42"	149.20	0+391.50
04	00° 05' 24"	368.50	0+760
		260.00	1+020

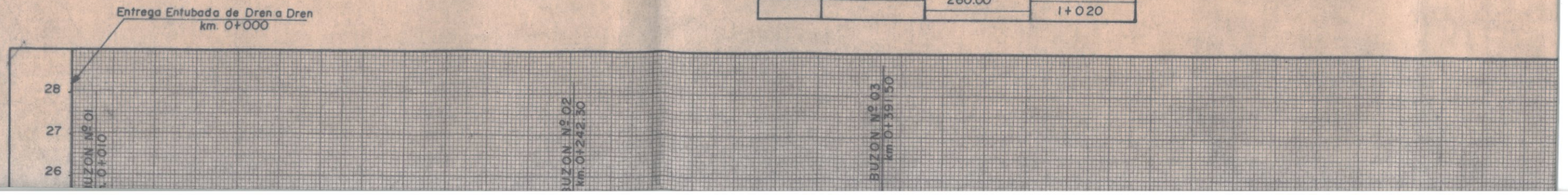

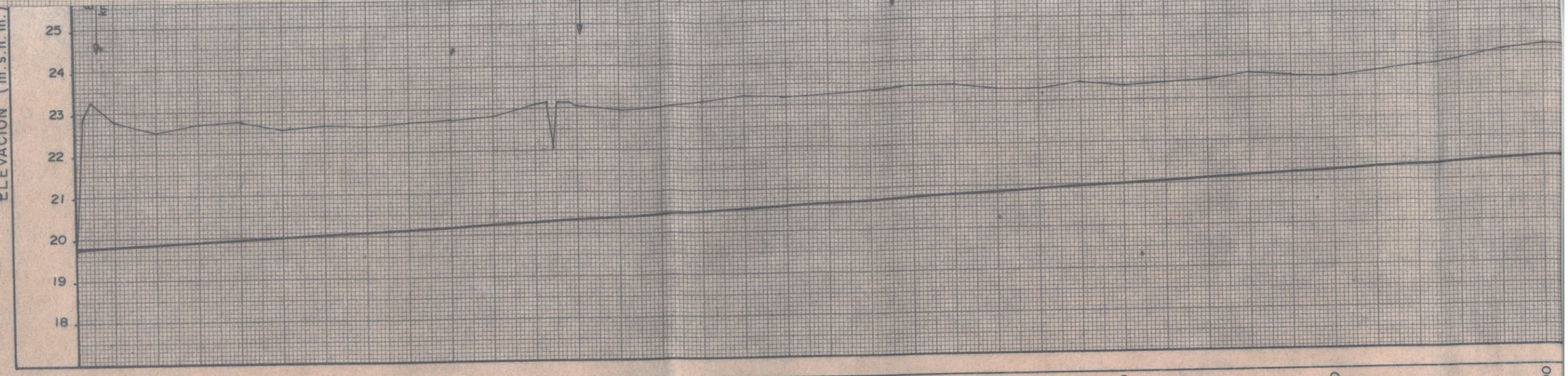

ESTACION (Km.)	0+000						0+100						0+200						0+300						0+400						0+500						0+600						0+700
COTA TERRENO DOMINANTE (m.)																																											
NIVEL HIDRAULICO(m.)																																											
COTA TERRENO EJE (m.)	19.62	22.80	22.49	22.71	22.86	22.53	22.64	22.60	22.69	22.76	22.21	23.11	23.06	22.95	22.98	23.12	23.24	23.20	23.25	23.35	23.39	23.46	23.30	23.30	23.44	23.35	23.39	23.46	23.59	23.54	23.51	23.62	23.75	23.83	24.00	24.17						
COTA RASANTE (m.)	19.82	19.87	19.92	19.97	20.02	20.07	20.12	20.17	20.22	20.27	20.72	20.37	20.42	20.47	20.52	20.57	20.62	20.67	20.72	20.77	20.82	20.87	20.92	20.97	21.02	21.07	21.12	21.17	21.22	21.27	21.32	21.37	21.42	21.47	21.52	21.57						
CORTE o RELLENO (m.)	-0.20	3.93	2.57	2.74	2.84	2.46	2.52	2.43	2.47	2.49	1.49	2.74	2.64	2.48	2.46	2.55	2.62	2.53	2.53	2.58	2.57	2.59	2.38	2.33	2.42	2.28	2.27	2.29	2.39	2.27	2.19	2.25	2.33	2.36	2.48	2.60						
PENDIENTE	S=0.0025																																									
TIPO DE DREN	DREN ENTUBADO Ø=12"												Ø=10"																								Ø=8"						

CARACTERISTICAS HIDRAULICAS

ESTACION DE	ESTACION A	L (m)	Q (m^3/s)	S (m/m)	n (-)	b (m)	y (m)	A (m^2)	V (m/s)	Z (m/m)	F	Diametro ø	Tipo de Dren
0+000.00	0+242.30	242.30	0.055	0.0025	0.012	—	0.26	0.06	0.84		0.47	12"	Entubado
0+242.30	0+391.50	149.20	0.030	0.0025	0.012	—	0.19	0.04	0.74		0.55	10"	Entubado
0+391.50	1+020.00	628.50	0.015	0.0025	0.012	—	0.14	0.03	0.63		0.56	8"	Entubado

Nivel de terreno Natur

RSC Relleno Semi Comp
RAM Relleno Acomodad
GF Grava (Filtro).

in del Trazo DV-SE-P
km. 0+730

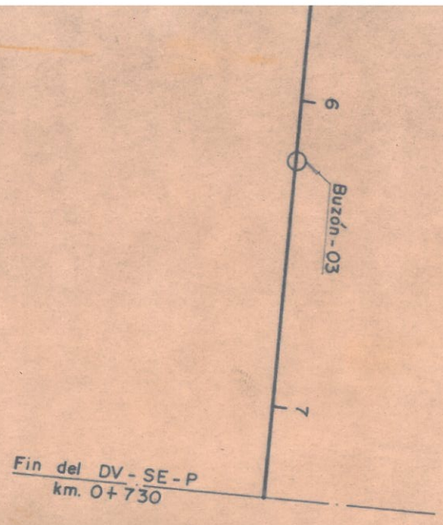

| | | |

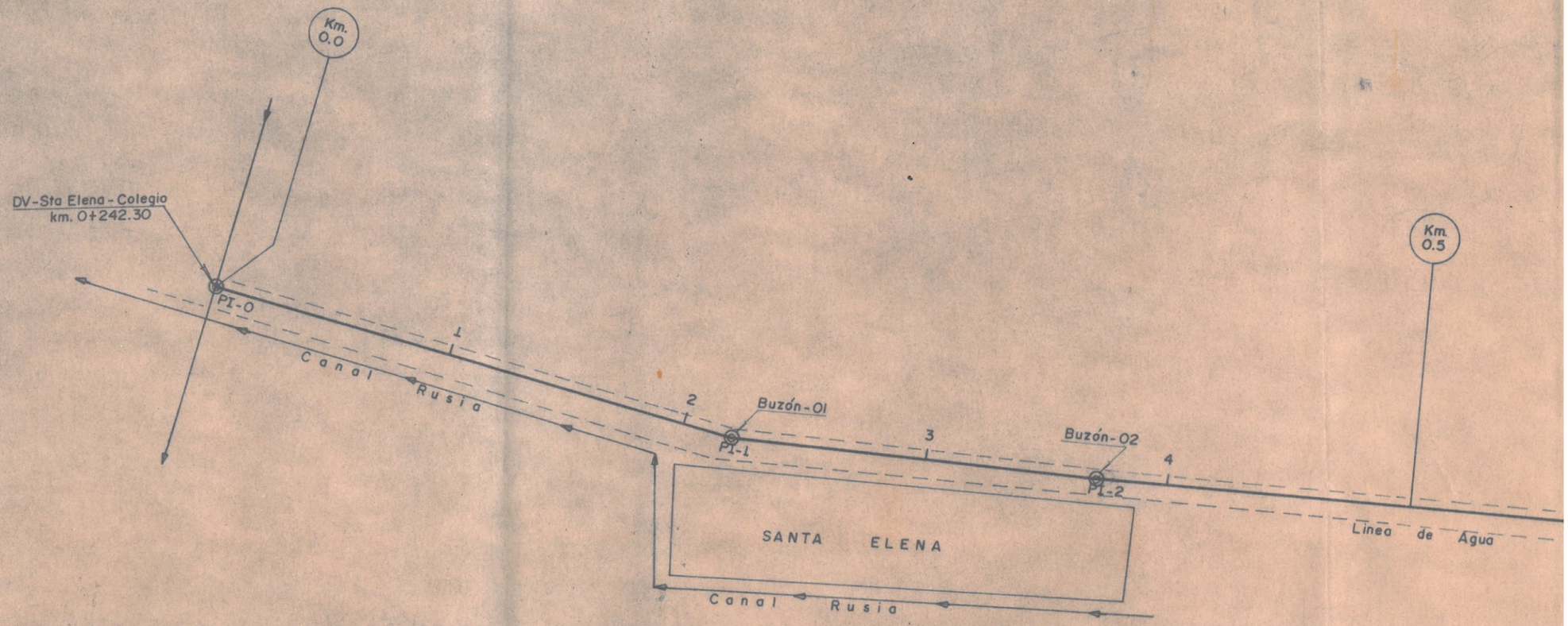

ELEMENTOS DE CURVAS (DV - SE - P)

CURVA Nº	ELEMENTOS DE CURVAS		KILOMETRAJE
	∝	DISTANCIA	PI
0	90° 00' 00"		0+000
		220.62	
1	10° 35' 54"		0.+220.62
		150.60	
2	01° 25' 54"		0+371.22
		358.78	
			0+730

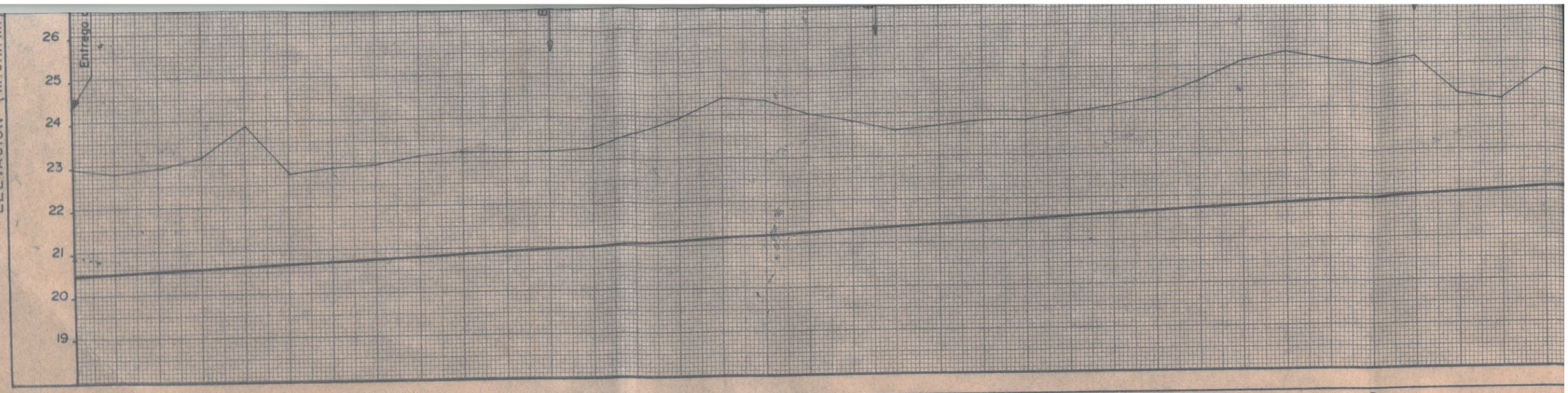

ESTACION (Km.)	0+000							0+100							0+200							0+300							0+400							0+500							0+600						
COTA TERRENO DOMINANTE (m.)																																																
NIVEL HIDRAULICO(m.)																																																
COTA TERRENO EJE (m.)	22.96	22.82	22.91	23.16	23.84	22.80	22.89	22.94	23.13	23.21	23.21	23.20	23.30	23.58	23.96	24.39	24.33	24.02	23.81	23.59	23.70	23.79	23.81	23.94	24.08	24.28	24.66	25.12	25.30	25.10	24.98	25.14	24.30	24.13	24.85												
COTA RASANTE (m.)	20.43	20.48	20.53	20.58	20.63	20.68	20.73	20.78	20.83	20.88	20.93	20.98	21.03	21.08	21.13	21.18	21.23	21.28	21.33	21.38	21.43	21.48	21.53	21.58	21.63	21.68	21.73	21.78	21.83	21.88	21.93	21.98	22.03	22.08	22.13												
CORTE o RELLENO (m.)	2.53	2.34	1.98	2.58	3.21	2.12	2.16	2.16	2.30	2.33	2.28	2.22	2.27	2.50	2.83	3.21	3.10	2.74	2.48	2.21	2.27	2.31	2.28	2.36	2.45	2.60	2.93	3.34	3.47	3.22	3.05	3.16	2.27	2.05	2.72												
PENDIENTE	S=0.0025																																															
TIPO DE DREN	DREN ENTUBADO																																															
	Ø= 10"																														Ø = 8"																	

CARACTERISTICAS HIDRAULICAS

ESTACION DE	ESTACION A	L (m)	Q (m^3/s)	S (m/m)	n (-)	b (m)	y (m)	A (m^2)	V (m/s)	Z (m/m)	F	Diametro Ø	Tipo de Dren
0+000.00	0+220.62	220.62	0.025	0.0025	0.012		0.17	0.03	0.72		0.61	10"	Entubado
0+220.62	0+730.00	509.38	0.015	0.0025	0.012		0.14	0.02	0.63		0.56	8"	Entubado

SECCION

Nivel de terreno Natural

RSC Relleno Semi Compactado (mat.
RAM Relleno Acomodado Manualment
GF Grava (Filtro).

BUZON TIPICO PARA DRENES ENTUBADOS

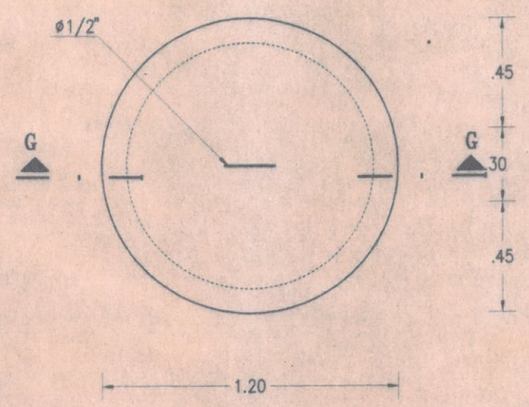

PLANTA

ESCALA:1/25

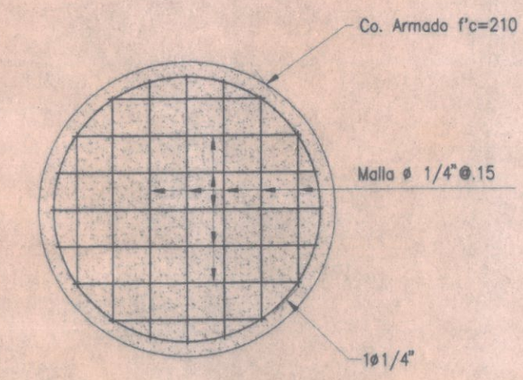

REFUERZO DE TAPA

(PLANTA)

ESCALA:1/25

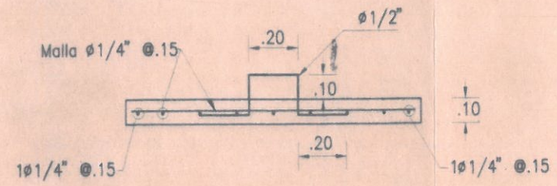

REFUERZO DE TAPA

(CORTE)

ESCALA:1/25

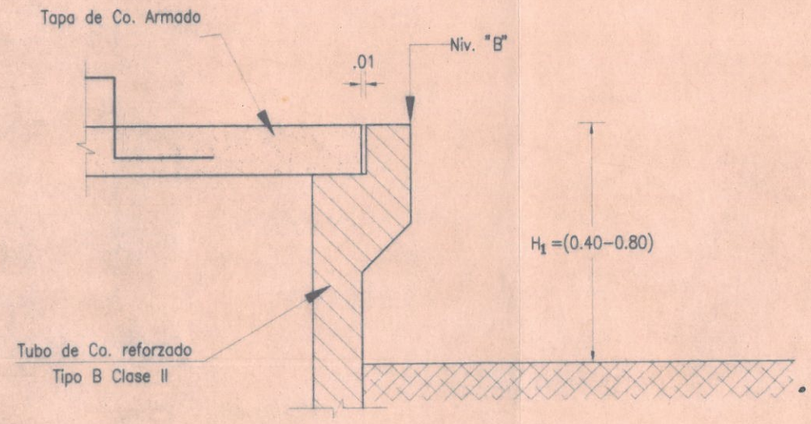

DETALLE "A"

ESCALA:1/12.5

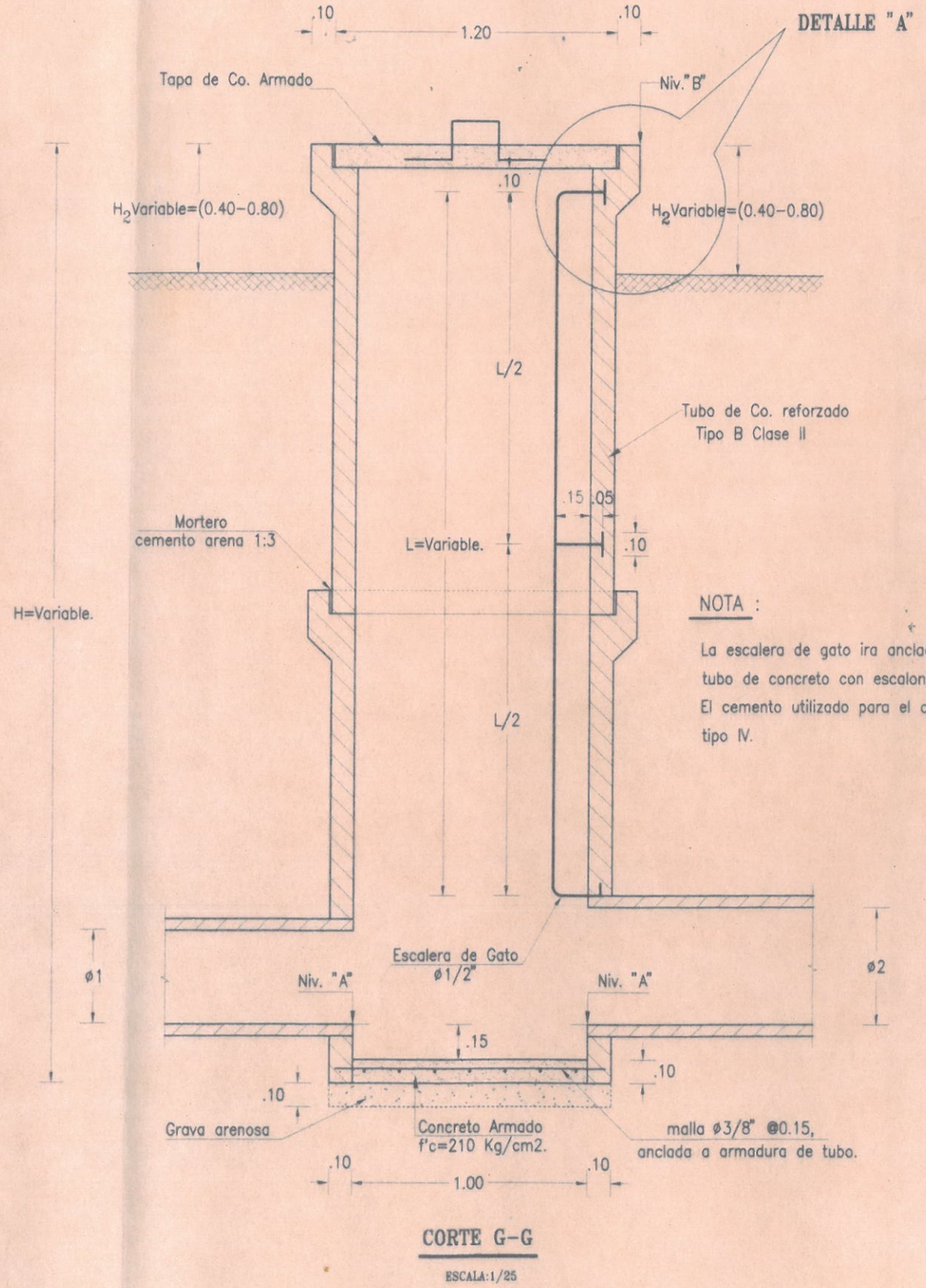

CORTE G-G

ESCALA:1/25

NOTA :

La escalera de gato ira anclada en 3 puntos en el tubo de concreto con escalones distanciados a 0.40m. El cemento utilizado para el concreto y tubos sera tipo IV.

PLANO CONFORME A OBRA

Ing. Residente. Ing. Supervisor.

Código: Fecha:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

DRENES: DV-STA ELENA PROLONGACION Y DV-STA ELENA COLEGIO-VALLE VIRU

LAMINA No : 03

BUZON TIPICO PARA DRENES ENTUBADOS

ESCALA :	DISEÑADO :	REVISADO :	APROBADO :	FECHA :
INDICADA	ING° JUAN CORTEZ CH.	ING° FRANCISCO FLORES C.	ING° HUBERT VERGARA D.	SET. - 1996
CAD.: MCS.				

C:\MCS\D-ENTUB.DWG

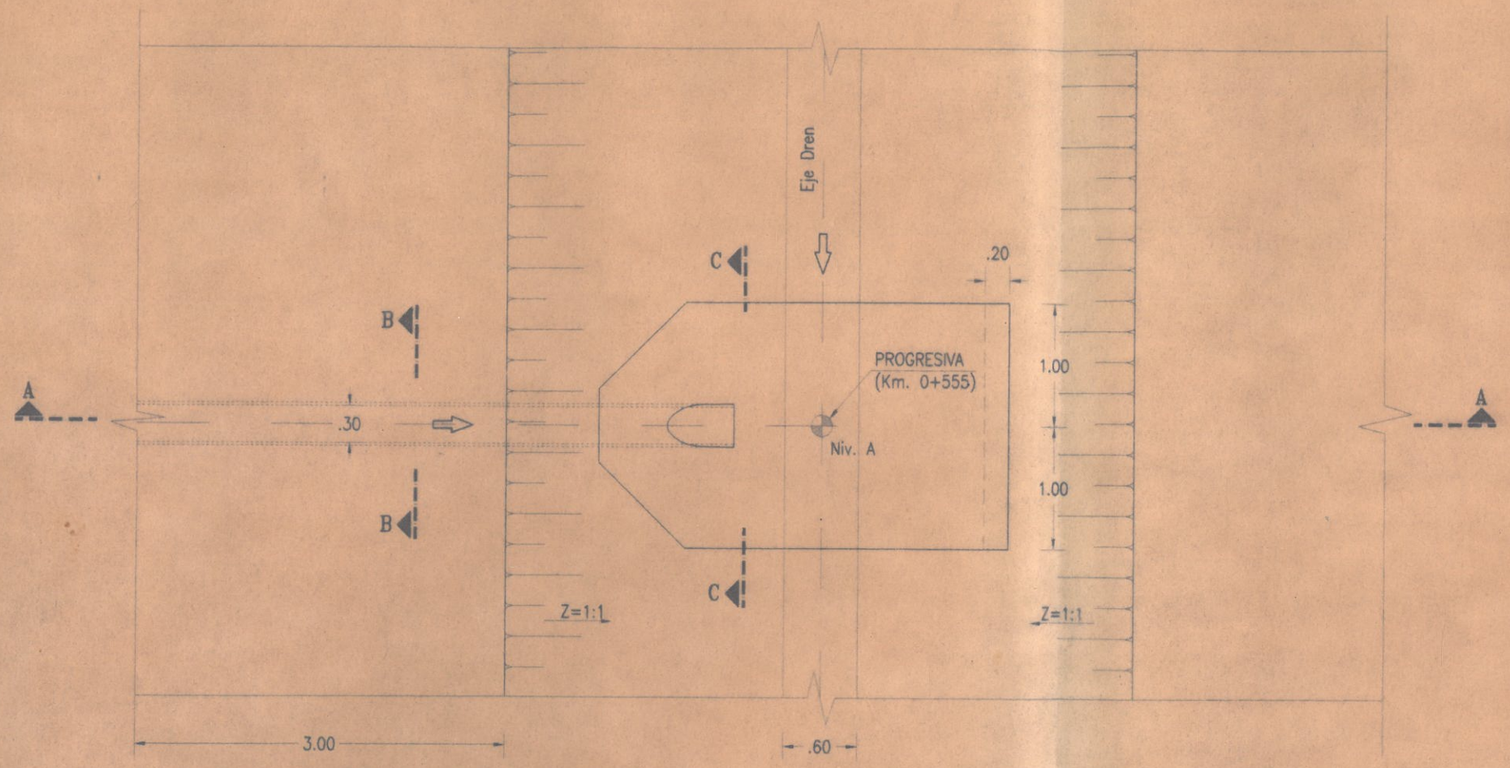

P L A N T A

ESCALA 1/50

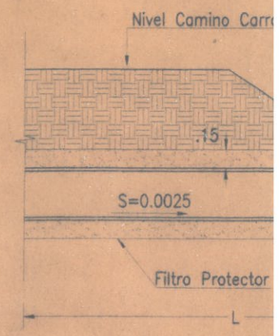

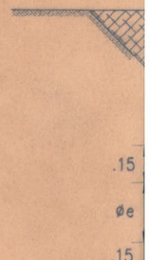

zable

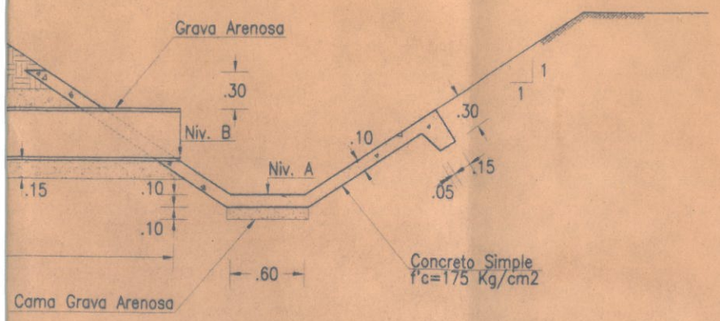

SECCION A-A

ESCALA 1/50

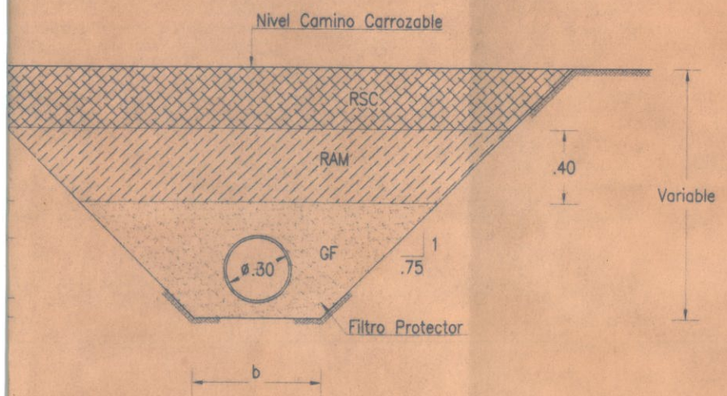

SECCION B-B

ESCALA 1/25

RSC RELLENO SEMICOMPACTADO
RSC RELLENO ACOMODADO
RSC GRAVA (FILTO)

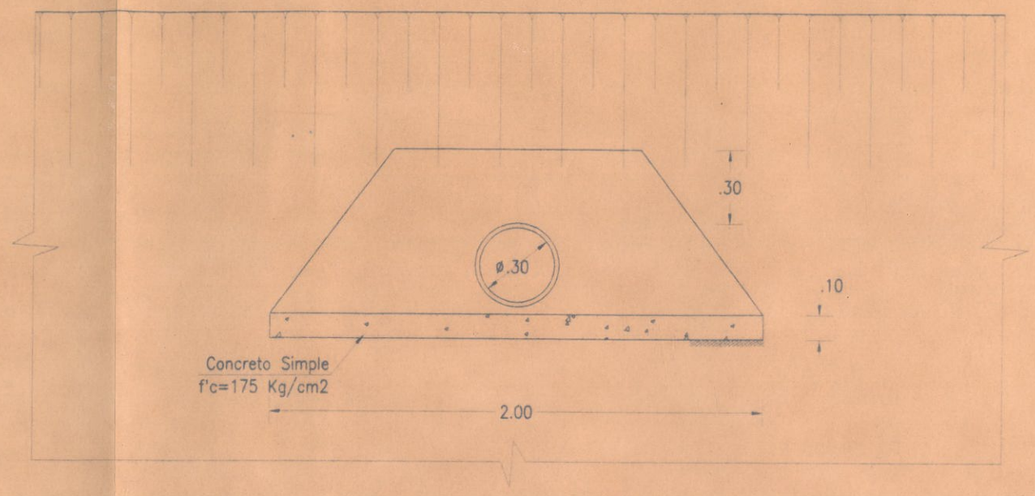

SECCION C-C

ESCALA 1/25

PLANO CONFORME A OBRA

Ing. Residente. Ing. Supervisor.

Código: Fecha:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

DRENES: DV-STA ELENA PROLONGACION Y DV-STA ELENA COLEGIO-VALLE VIRU

LAMINA No : 04

ENTREGA DE DREN ENTUBADO A DREN ABIERTO

ESCALA :	DISEÑADO :	REVISADO :	APROBADO :	FECHA :
INDICADA	ING° JUAN CORTEZ CH.	ING° FRANCISCO FLORES C.	ING° HUBERT VERGARA D.	SET.- 1996
CAD.: MCS.				

ESC.1/100. ENTRG.DWG

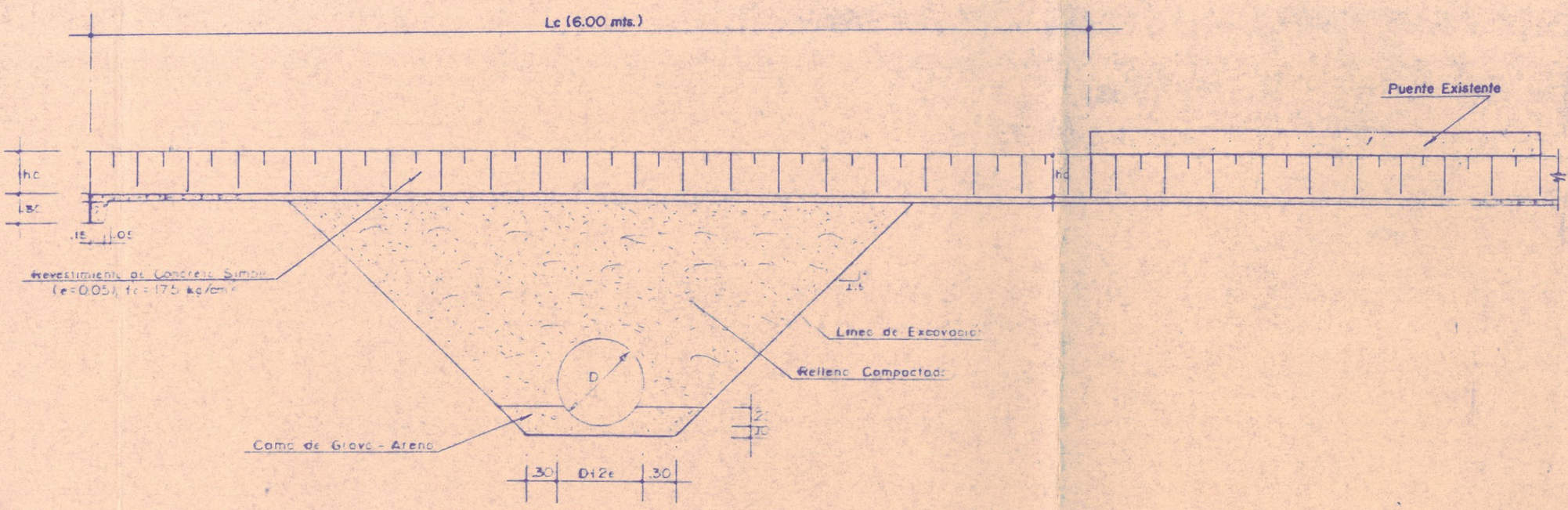
Lc (6.00 mts.)
Puente Existente
hc
Lc
hc
.15
.05
Revestimiento de Concreto Simple
(e=0.05), f'c = 175 kg/cm²
1.5
Linea de Excavación
Relleno Compactado
D
Cama de Grava - Arena
.10
.30
D+2e
.30

SECCION B-B

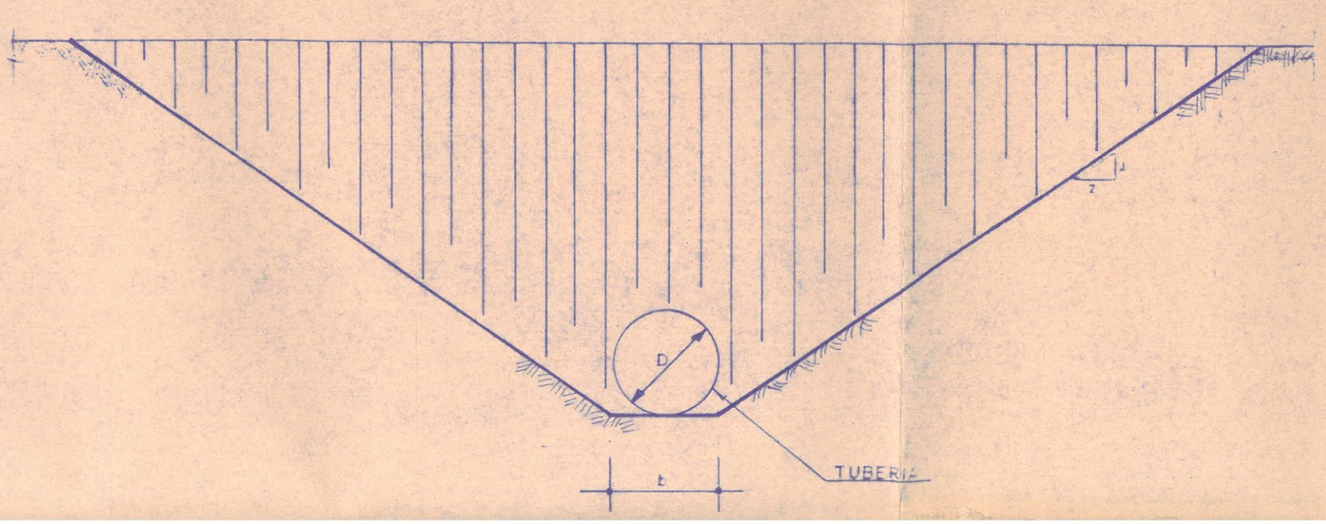
D
TUBERIA
b
1
2

SECCION C-C

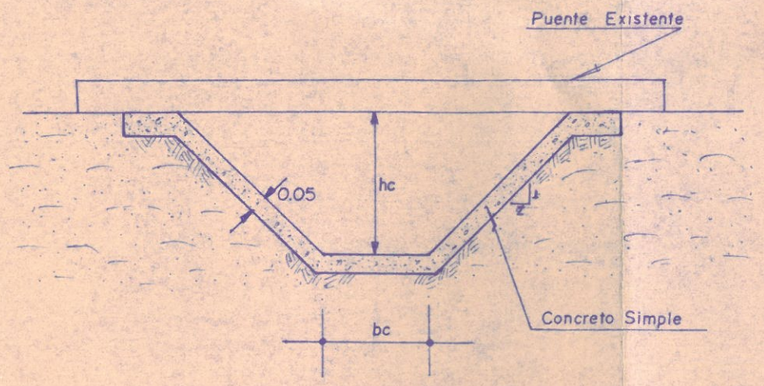

SECCION D-D

ESC. 1:20

ESPECIFICACIONES TECNICAS

- CONCRETO SIMPLE $f'c = 175\ kg/cm^2$
- CONCRETO ARMADO $f'c = 210\ kg/cm^2$
  $f'y = 4,200\ kg/cm^2$
- RECUBRIMIENTO
  - 5 cm. en contacto con agua
  - 2.5 cm. en Losas
  - 4 cm. en muros
- TUBERIA
  CONCRETO ARMADO - CEMENTO TIPO V
- EL RELLENO SE EJECUTO SIMULTANEAMENTE A AMBOS LADOS DE LA TUBERIA CONCRETO ARMADO Y SERA COMPACTADO CON DENSIDAD MINIMA 90% DE PROCTOR MODIFICADO
- TODAS LAS OBRAS DE CONCRETO SON CEMENTO
- CAPACIDAD PORTANTE MINIMA DEL TERRENO = 1.5 kg/cm^2
- OTRAS ESPECIFICACIONES ESTAN INDICADAS EN EL EXPEDIENTE DE OBRA (Especificaciones Tecnicas) Y EN EL RNC DE CONSTRUCCIONES

PLANO CONFORME A OBRA

Ing. Residente. Ing. Supervisor.

Código: Fecha:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ALCANTARILLA DE CRUCE DE DREN CON CANAL Y CAMINO

DREN PRINCIPAL DV - S.E.(COLEGIO)

PLANO Nº 05

DISEÑADO	REVISADO	ESCALA	CODIGO PROYECTO
CH.E.O.	J.C.CH.	INDICADA	
DIBUJO	APROBADO	FECHA	CODIGO DE OBRA
F.V.T.	H.V.E.	SETIEMBRE '96	

HOJA ... DE ...

Puente Existente

B

C

Eje de Camino de Servicio de Dren

4.00

ZH

A

NIVEL

Eje de Canal

Eje de Camino

D

D

B

C

5.00 (Camino Carrozable)

PLANTA

ESC 1.75

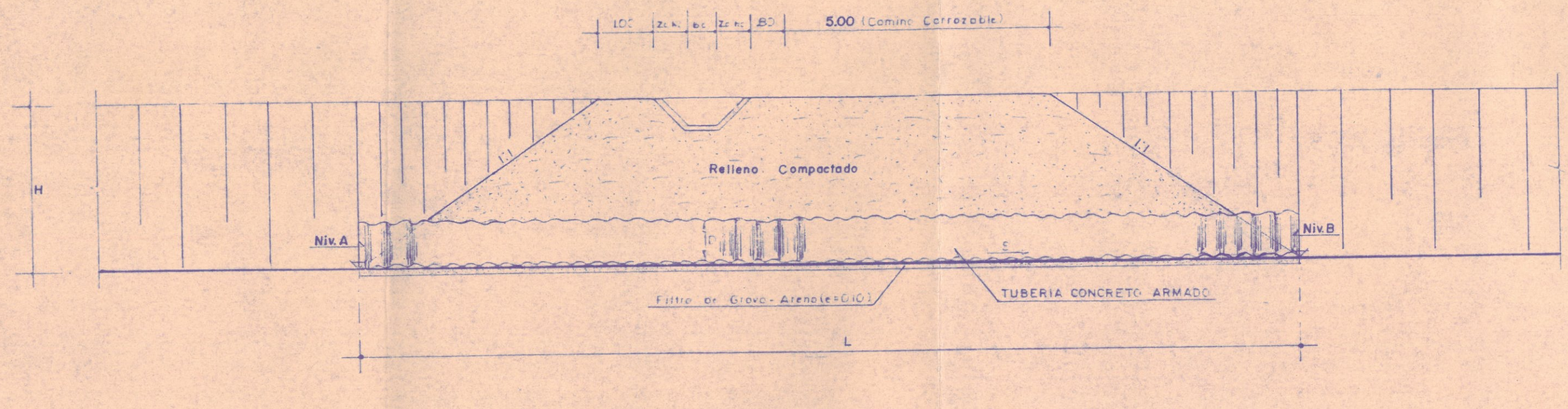

SECCION A-A

ESC 1.75

CARACTERISTICAS DE LAS ALCANTARILLAS

ALCANT Nº	PROGRESIVA (k.m.)	CAUDAL (m^3/s)	COTA TERRENO (m.s.n.m.)	DREN			ALCANTARILLA				CANAL			NIVELES (m.s.n.m.)			
				S	b Ø	Z	S	D (m)	Y	L (m)	bc	zc	hc	A	B		Lc
01	0+233	0.055	23.06	0.0025	12"	—	0.0025	0.60	0.15	20	0.60	1.00	1.30	20.42	20.37	—	6.00

R.O N° 009-97-INADE/8301.

ORIGI

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Liquidación de Obra

Dren Principal
DV - SANTA ELENA (COLEGIO)
DV - SANTA ELENA (PROLONGACION)

TOMO V

- EXPEDIENTE TECNICO

ADMINISTRACION DIRECTA

SUPERVISION : CHAVIMOCHIC

Octubre, 1996

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

DIRECCION DE OBRAS

DRENES PRINCIPALES

- DV. SANTA ELENA (PROLONGACION)
- DV. SANTA ELENA (COLEGIO)

VALLE VIRU

EXPEDIENTE TECNICO

Trujillo, Diciembre de 1995.

q/ 037-96/JCCB

EXPEDIENTE TECNICO

DRENES PRINCIPALES

DV. SANTA ELENA PROLONGACION Y DV. SANTA ELENA COLEGIO

VALLE VIRU

El presente Expediente Técnico contiene los siguientes Capítulos:

CAPITULO	I	:	MEMORIA DESCRIPTIVA
CAPITULO	II	:	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
CAPITULO	III	:	DESCRIPCION DE PRECIOS UNITARIOS
CAPITULO	IV	:	ESPECIFICACIONES TECNICAS
CAPITULO	V	:	PLANOS

Trujillo, Diciembre de 1995.

CAPITULO I

MEMORIA DESCRIPTIVA

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

DRENES PRINCIPALES

DV. SANTA ELENA PROLONGACION Y DV. SANTA ELENA COLEGIO
VALLE VIRU

CAPITULO I

MEMORIA DESCRIPTIVA

INDICE

Pág.

I. Introducción 01

II. Descripción del Area del Proyecto 01

2.01 Ubicación y Extensión 01
2.02 Acceso y comunicación 01
2.03 Fisiografía, Geología y Topografía 02
2.04 Climatología y Ecología 02
2.05 Hidrología 02

III. Descripción de las Obras 03

3.01 Consideraciones de diseño 03
3.02 Drenes Principales 03
3.03 Obras de Arte 04
3.3.1 Buzones 04
3.3.2 Estructuras entrega a dren entubado a dren abierto 04

IV. Ingeniería de Detalle 04

4.01 Generalidades 04
4.02 Ejecución de Obra

V. Metrados y Presupuesto 05

5.01 Metrados 05
5.02 Precios Unitarios 05
5.03 Justificación de la Ejecución de las obras por Administración Directa . . . 05
5.04 Presupuesto 06
5.05 Cronograma de Ejecución 06
5.06 Fórmula Polinómica 07

VI. Construcción de Obras 07

VII. Descripción de Precios Unitarios 08

VIII. Especificaciones Técnicas de Obra 08

CUADROS

Nº	Descripción
01	Características Hidráulicas de los drenes
02	Características de los buzones
03	Característica de Estructura de entrega de dren entubado a dren abierto
04	Metrado de Obras de Arte
05	Presupuesto de Obra
06	Requerimiento de maquinaria y/o equipo
07	Requerimiento de mano de obra
08	Requerimiento de materiales industriales
09	Requerimiento de materiales de cantera
10	Presupuesto Analítico
11	Cronograma de Ejecución de Obra
12	Cronograma de Desembolso de Obra
13	Cronograma de Adquisición de Materiales
14	Fórmula Polinómica

FIGURAS

Nº	
01	Curva Granulométrica del Material Filtro protector (grava para filtro de dren entubado)
02	Plano de Ubicación

PLANOS

Nº	Descripción
01	Planta y perfil longitudinal de los drenes Principales
02	Buzones
03	Entrega de dren entubado a dren abierto.

DRENES PRINCIPALES

DV.SANTA ELENA PROLONGACION Y DV.SANTA ELENA COLEGIO VALLE VIRU

CAPITULO I

MEMORIA DESCRIPTIVA

I. Introducción

El Proyecto Especial CHAVIMOCHIC perteneciente al Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) ha contemplado dentro de sus alcances, la regularización de los sistemas de riego de los valles involucrados dentro del ámbito del Proyecto y la incorporación a la agricultura de nuevas áreas considerando la mayor disponibilidad del recurso hídrico en dichos valles a partir de la derivación de las aguas del río Santa. Como complemento de dichas acciones está previsto la ejecución de Sistemas de drenaje principal para eliminar los excesos de agua que puedan afectar el normal desarrollo de los cultivos aliviando las zonas de mal drenaje y problemas de salinidad de los suelos.

Desde los años 1994-1995 se vienen ejecutando obras de drenaje principal por Administración en la partes baja de los valles de Chao y Virú en una longitud de 14.70 Km., estas obras han sido programadas por el Proyecto con la finalidad de evacuar los excesivos remanentes de agua subterránea y superficial.

En vista que el problema de drenaje en ambos valles se viene acentuando, el Proyecto continua ejecutando obras de drenaje principal por Administración Directa en zonas donde el nivel freático se encuentra a profundidades menores de 2.0 m.

II. Descripción del área del Proyecto

2.01 Ubicación y Extensión

El Valle Virú está situado políticamente en la Región III, La Libertad, Provincia de Trujillo, Distrito Virú. La zona de estudio se encuentra ubicada en la margen derecha del Valle Virú, abarcando principalmente el área del Pueblo y Colegio de Santa Elena.

2.02 Acceso y Comunicación

La Carretera Panamericana atraviesa transversalmente el valle Virú comunicándolo por el norte a 40 Km. con la ciudad de Trujillo y por el sur con la ciudad de Chimbote.

El acceso hacia la zona se realiza a través de un camino carrozable que comunica el centro poblado de El Carmelo con la Carretera Panamericana.

2.03 Fisiografía, Geología y Topografía

La fisiografía del área en general es regular y está conformada principalmente por las agrupaciones: Llanura aluvial de piedemonte, llanura aluvial y llanura eólica.

La geología del valle se caracteriza por la presencia de colinas rodeadas de llanuras que corresponden a afloramientos de roca maciza y otros materiales de diferente naturaleza, origen y edad cronológica.

El valle Virú posee una topografía plana con una pendiente promedio de 4 % a 10 % en dirección Este-Oeste.

2.04 Climatología y Ecología

Según la clasificación de Thornwhite, al valle le corresponde un clima semicálido a seco.

La temperatura media anual varía de 16.7 ºC para el mes de julio, hasta 21.0 ºC para el mes de febrero. La humedad relativa media varía de 87.6 % en el mes de noviembre a 90.3 % en el mes de mayo. La velocidad del viento es alta y varía de 9.65 Km/hr. a 10.5 Km/hr. El clima es favorable para el desarrollo de una gama de cultivos, durante todo el año.

2.05 Hidrología

El recurso hídrico del río Santa es una fuente importante, una parte de éstos son captados y conducidos por el Canal Madre de CHAVIMOCHIC a los valles enmarcados dentro del área de influencia del Proyecto. La descarga media anual del río Santa 45 m3/s., otra fuente importante es el río Virú con una media anual de 0.90 m3/s.

III. Descripción de las Obras

3.01 Consideraciones de diseño

Con la construcción de esta obra se logrará los siguientes objetivos principales:

- Aliviar los problemas de drenaje que actualmente presenta El Pueblo y Colegio de Santa Elena.
- Evacuar los excesos de agua provenientes del área a drenarse
- Evacuar las sales solubles, producto de los lavados del área de influencia a drenar.

Para el diseño de los drenes se ha tomado en cuenta criterios y consideraciones con respecto a generalidades del planeamiento, al tipo de dren y al trazo y sus características. Un resumen de los principales criterios y consideraciones es el siguiente:

a. Los drenes han sido proyectados para evacuar los excesos de agua subterránea y eliminar las sales solubles como producto de los lavados, para luego conducir por gravedad (tubería) este exceso drenable al dren Santa Elena.

b. Los trazos están definidos por las márgenes izquierda de los caminos que van a los Pueblos de El Carmelo y Santa Elena, procurando que los trazo vaya en lo posible por los límites de las propiedades o predios para evitar la afectación de terrenos de cultivos. No obstante el criterio que prima es el topográfico.

c. La velocidad de los drenes Santa Elena Prolongación es de 0.63 a 1.04 m/s. y dren Santa Elena Colegio 0.63 a 0.72 m/s. valores adecuados que no producirá sedimentación en la sección del tubo.

Las secciones típicas y las características hidráulicas proyectadas de los drenes entubados, así como la geometría de la sección de la zanja se muestran en los planos de planta y perfil longitudinal (Plano N°01).

Las características hidráulicas y geométricas se muestran en el Cuadro N° 01.

3.02 Planeamiento del Sistema de los Drenes Principales Santa Elena Prolongación y Santa Elena Colegio

El planeamiento del sistema de los drenes Principales Santa Elena Prolongación y Santa Elena Colegio se ha diseñado como drenes entubados, debido a que pasan por el perímetro de centros poblados donde por razones de salubridad, éstos deben de estar cubiertos para evitar enfermedades como la Malaria, Cólera y otras. El diámetro de la tubería es relativamente pequeño y de corta longitud . Se ha tomado en cuenta el resultado de los estudios básicos realizados en el año 1994-95, tales como planos de profundidad de la napa freática, salinidad del suelo y del agua, planos de curvas de contorno para determinar el sentido del flujo subterráneo, los planos de conductividad hidráulica, planos de textura de suelo y sub-suelo hasta 3 m de profundidad, complementado con los estudios anteriores de perforaciones profundas y sandajes eléctricos para determinar la profundidad de estratos rocosos o impermeables.

La descripción de los drenes propuestos es la siguiente:

3.03 Obras de Arte

3.03.1 Buzones

Son estructuras que tienen como objetivo permitir el mantenimiento mediante la limpieza de los drenes entubados.

En el Cuadro Nº 02 , se presenta la ubicación y características de esta estructura.

3.03.2 Estructuras de entrega de dren entubado a dren abierto

Es una estructura típica, que tiene por objetivo evacuar hacia el dren abierto, los excesos de agua drenables.

En el Cuadro Nº 03 , se presenta la ubicación y características de esta estructura.

IV. Ingeniería de Detalle

4.01 Generalidades

El perfil longitudinal y la planimetría de los drenes, así como la ubicación de las obras de arte se muestran en el Plano Nº 01.

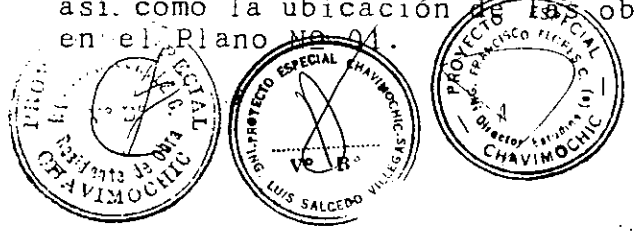

Con respecto a las obras de arte en los Planos Nº 02 y Nº 03, se muestran las características hidráulicas y estructurales de diseño típico de los buzones y entrega de dren a dren.

4.02 Ejecución de Obra

Se ha previsto ejecutar la obra con retrocargador de 0.75 yard3. de capacidad de cucharón, que posee un rendimiento estándar de 280 m3/día, lo que representa un período de ejecución de 30 días.

Complementariamente para las labores de limpieza, conformación de caminos y obras provisionales, se requerirá un tractor, un cargador sobre llantas, motoniveladora y cisterna.

V. Metrados y Presupuesto

5.01 Metrados

Se ha realizado los metrados de la obra y de acuerdo a la información topográfica. Así mismo, se ha metrado las obras de arte de acuerdo a cada una de las partidas y tal como indican los planos respectivos, ver cuadro Nº 05.

5.02 Precios Unitarios

Los costos unitarios están referidos al mes de Diciembre de 1995, considerándose jornales de construcción civil.

Los costos de alquiler de maquinaria utilizada en el análisis de precios unitarios, son los correspondientes al de alquiler de maquinaria suministrados por CAPECO.

Los costos de los materiales se determinó mediante análisis de precios suministrados por CAPECO, estos costos incluyen el Impuesto General a las ventas (18 %).

La Obra será ejecutada por Administración Directa.

5.03 Justificación de la Ejecución de las Obras por Administración Directa

Cuando algún evento extraordinario se presenta súbitamente, hay que atender de inmediato para minimizar los desastres; esto es lo que sucede con los

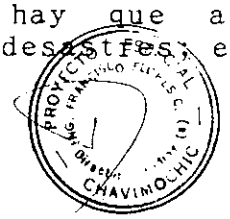

problemas de drenaje, no teniendo tiempo disponible la entidad para desarrollar a mayor detalle estudios profundos y convocar a Licitación o Concurso según sea el caso de las obras; si se adiciona a esto la falta de recursos económicos de las Entidades Públicas, conllevan como resultado a no hacer absolutamente nada frente a estos desastres que causan los excesos drenables; por tal motivo es preferible ejecutar los trabajos por Administración Directa.

Durante la Ejeucución de las Obras de Drenajes, se está siempre expuesto a los ajustes de los diseños o cambios de procesos constructivos, según las condiciones de suelos y niveles freáticos que se presenten en esos momentos. Estos cambios en Obra cuando se es contratada dan lugar a ampliaciones de plazo y por lo tanto mayores costos.

Hacer obras en Valles donde la actividad agrícola no puede interrumpirse, es más flexible trabajar como Obras por Administración, porque permite cambiar los frentes de trabajo cuando se presentan áreas agrícolas en plena cosecha, con riego intensivo, etc.

Asimismo, se puede apreciar en el Presupuesto de Obra no se considera Utilidad a que tiene derecho un Contratista si se contrata la Obra, por lo que se puede cuantificar un importante ahorro para el Estado.

Finalmente, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC cuenta con parte de maquinaria y equipos que puede utilizarse para la ejecución de la Obras por Administración.

5.04 Presupuesto

El Costo Directo de la Obra proyectada para la construcción de los Drenes Principales Santa Elena Prolongación y Santa Elena Colegio es de S/. 255,455.24 a precios de Diciembre de 1995, para el cálculo del costo total se ha considerado adicionalmente 10 % de Gastos Administrativos, con lo que le monto final resulta S/. 281,000.76 (Doscientos ochentiun mil con 76/100 Nuevos Soles, como se observa en el Cuadro Nº 05 . Además en los Cuadros Nº 06 al Nº09 y, se muestran los requerimientos de maquinaria y/o equipo, Mano de Obra, Materiales Industriales y Materiales de Cantera respectivamente

El Presupuesto Analítico de esta Obra se presenta en el Cuadro Nº 10.

5.05 Cronograma de Ejecución

El período de ejecución de la obra ha sido previsto llevarse a cabo en un período de 120 días. El

cronograma de ejecución se muestra en el Cuadro Nº 11. En el referido Cronograma se ha considerado un desfase entre la excavación y la instalación de la tubería por los trámites de adquisición de los materiales (tubería). De presentarse alguna interferencia por la adquisición de la tubería debido a eventualidades, podría originar variaciones en el Cronograma de Ejecución de Obras.

5.06 Fórmula Polinómica

En el Cuadro Nº 14, se presenta la fórmula polinómica correspondiente a la Obra: Drenes Principales Santa Elena Prolongación y Santa Elena Colegio, Valle Virú.

VI. Construcción de Obras

El primer trabajo a realizar para la ejecución de obras, será el replanteo del sistema de drenaje propuesto. Con fines de fijar las referencias para la construcción respectiva, se han monumentado los puntos de referencia y B.Ms. necesarios, fijándolos sólidamente a fin de evitar su destrucción. Luego se procederá a la limpieza y desbroce de la sección transversal a excavar.

Se continuará con la construcción de las obras provisionales necesarias para no interrumpir los servicios de riego y vial. Desde luego que están descontadas las coordinaciones necesarias que tendrán que hacerse con la Autoridades del Distrito de Riego y los Usuarios para el corte de agua y de los caminos por donde el trazo de los drenes se ejecute.

El procedimiento constructivo es muy importante para conservar la sección de diseño especialmente en zonas donde los niveles freáticos sean muy elevados. La excavación se iniciará en lo posible por la parte central del dren, dejando excavar aproximadamente un metro de la sección diseñada a ambos lados del eje, con la finalidad de que cuando se rompa el equilibrio de la napa freática se derrumbe parte de ese metro dejado para tal efecto. Luego de transcurrido dos días aproximadamente cuando los taludes se han estabilizado debido a que la napa freática ya adquirió su nuevo equilibrio se procederá a continuar con la excavación del dren hasta alcanzar la sección de diseño.

Las obras provisionales deberán ser las estrictamente necesarias debido a su alto costo, las cuales serán habilitadas antes de iniciar la construcción de las Obras de Arte. La colocación de la tubería y la construcción de las Obras de Arte deberán realizarse después de excavados los drenes.

VII. Descripción de Precios Unitarios

Se presenta la Descripción de los "Precios Unitarios" de cada una de las partidas consideradas en la Obra, describiéndose los alcances de la partida así como las unidades de medida; éstas se presentan en el Capítulo III.

VIII. Especificaciones Técnicas de Obra

Se presentan las Especificaciones Técnicas de Construcción a un nivel general y a un nivel específico para las partidas consideradas en el Presupuesto de Obra. Las mencionadas especificaciones se presentan en el Capítulo IV.

CUADROS

Cuadro Nº 01

CARACTERISTICAS HIDRAULICAS Y GEOMETRICAS DRENES PRINCIPALES

SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO
VALLE VIRU

TIPO DE DREN	PROGRESIVA	L (m)	Q (m3/s)	S	N	A (m2)	V (m/s)	D (mm)	F
	SANTA ELENA PROLONGACION								
ENTUBADO	0+000 – 0+198.30	198.30	0.080	0.0030	0.012	0.08	1.04	375	0.71
	0+198.30 – 0+352.50	154.20	0.046	0.0020	0.012	0.06	0.78	375	0.63
	0+352.50 – 0+486.75	134.25	0.027	0.0020	0.012	0.04	0.69	300	0.60
	0+486.75 – 0+840	353.25	0.020	0.0020	0.012	0.03	0.63	250	0.56
	SANTA ELENA COLEGIO								
ENTUBADO	0+000 – 0+085.70	85.70	0.033	0.0020	0.012	0.05	0.72	300	0.58
	0+085.70 – 0+240	154.30	0.028	0.0020	0.012	0.04	0.69	300	0.60
	0+240 – 0+600	360.00	0.020	0.0020	0.012	0.03	0.63	250	0.56

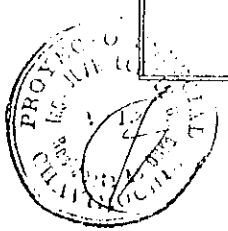

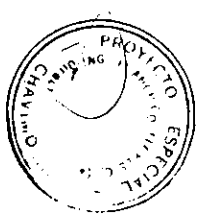

Cuadro Nº 02

CARACTERISTICAS DE BUZONES

DREN PRINCIPAL SANTA ELENA PROLONGACION

PROGRESIVA (Km)	COTA (msnm)		ALTURA BUZON (m)
	TERRENO	RASANTE	
0+198.30	22.73	20.60	4.00
0+352.50	23.39	20.92	4.00
0+486.75	23.59	21.16	4.00
DREN PRINCIPAL SANTA ELENA COLEGIO			
0+085.70	22.92	20.76	4.00
0+240	23.39	21.08	4.00

Cuadro Nº 03

CARACTERISTICA DE ESTRUCTURA DE ENTREGA

DREN ENTUBADO A DREN ABIERTO

PROGRESIVA (Km)	COTA RASANTE (msnm)	
	DREN ENTUBADO STA. ELENA PROL.	DREN ABIERTO STA. ELENA
0+666	20	19.80

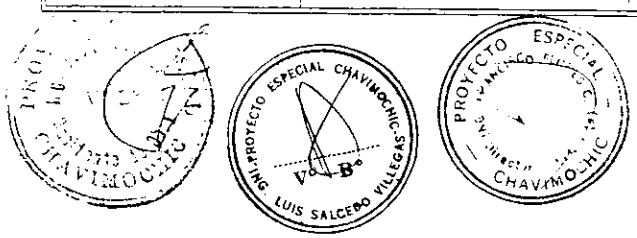

Cuadro N° 04

DRENES PRINCIPALES SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

METRADOS DE OBRAS DE ARTE

PARTIDA	DESCRIPCION	UNID	BUZONES TUBULARES	ENTREGA DREN A DREN	METRADO
	OBRA DE ARTE		05	01	06
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
2.05	Excavación para estruct mat. suelto seco	m3	1.00	1.85	2.85
2.06	Excavación para estruct mat. suelto, en agua	m3	2.50	1.23	3.73
2.10	Relleno compactado p' estruct. material propio	m3	140.00		140.00
2.11	Relleno p' estruct. con material grava arenosa	m3	1.00		1.00
2.16	Transporte de material para relleno	m3	17.35		17.35
3.00	CONCRETOS				
3.03	Concreto f'c = 175 Kg/cm2 Cemento Tipo V	m3	1.42	3.08	4.50
3.05	Concreto f'c = 210 Kg/cm2 Cemento Tipo V	m3	4.00		4.00
4.00	ENCOFRADOS				
4.01	Encofrado plano vertical	m2	5.00		5.00
5.00	ACERO				
5.01	Acero diversos diámetros	Kg	112.00		112.00
9.00	BUZONES TUBULARES				
9.03	Buzones tubulares hasta 4.00 m. de altura	und	5.00		5.00

Cuadro N° 05

PRESUPUESTO DE OBRA

DRENES PRINCIPALES SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO	PRECIO UNITARIO	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL
1.00	OBRAS PRELIMINARES					
1.01	Transporte de Equipo y/o Maquinaria	h m	16.00	158.59	2,537.28	
1.02	Desvios Provisionales de Caminos	m3	0.00	3.90	0.00	
1.03	Desvios Provisionales de drenes	m3	0.00	3.49	0.00	
1.04	Desvios Provisionales de canales	m3	180.00	4.16	748.80	
1.05	Mejoramiento de caminos existentes	km	0.44	1,485.15	653.47	
1.06	Camino de acceso	km	0.00	2,193.56	0.00	
1.07	Trazo y Replanteo	km	1.00	4,731.26	4,731.26	
1.08	Limpieza y Desbroce del Terreno	ha	0.04	3,248.49	129.94	
1.09	Campamento	m2	20.00	178.40	3,568.00	12,428.75
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS					
2.01	Excavación de Caja de Dren. en seco	m3	5,161.65	2.67	13,781.61	
2.02	Excavacion de Caja de Dren. en agua	m3	2,212.14	3.17	7,012.48	
2.03	Eliminación de material hasta 0.50 Km.	m3	0.00	4.75	0.00	
2.04	Eliminación de Material, más de 0.50 Km.	m3	0.00	7.33	0.00	
2.05	Excavación de Estructuras, material suelto seco	m3	1.00	15.95	15.95	
2.06	Excavación de Estructuras, material suelto, en agua	m3	2.50	25.53	63.83	
2.07	Relleno común con material propio	m3	0.00	1.59	0.00	
2.08	Relleno semi-compactado con material propio	m3	5,613.29	1.70	9,542.59	
2.09	Relleno común para Estructuras con material propio	m3	0.00	1.95	0.00	
2.10	Relleno compactado para Estructuras con material prepio	m3	140.00	44.20	6,188.00	
2.11	Relleno para estructuras con grava arenosa	m3	1.00	17.25	17.25	
2.12	Enrocado con concreto superficial f'c= 100 Kg/cm2	m3	0.00	26.02	0.00	
2.13	Enrocado de protección Talud y fondo de dren	m3	0.00	9.64	0.00	
2.14	Transporte de roca hasta 5.00 Km	m3	0.00	11.13	0.00	
2.15	Transporte de roca más de 5.00 Km.	m3	0.00	20.88	0.00	
2.16	Transporte de material para relleno	m3	17.35	11.60	201.26	
2.17	Relleno acomodado manualmente	m3	1,867.60	5.33	5,491.91	
2.18	Transporte de material filtro para tuberias	m3	4,768.83	38.26	29,415.44	71,730.41
3.00	CONCRETO					
3.01	Concreto f'c = 140 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	0.00	263.17	0.00	
3.02	Concreto Ciclópeo f'c = 175 Kg/cm2 , con Cemento tipo I	m3	0.00	139.23	0.00	
3.03	Concreto f'c = 175 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	4.50	273.71	1,231.70	
3.04	Concreto f'c = 175 Kg/cm2 con cemento tipo I	m3	0.00	227.47	0.00	
3.05	Concreto f'c = 210 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	4.00	281.26	1,125.40	
3.06	Concreto f'c = 210 Kg/cm2, con cemento tipo I	m3	0.00	229.33	0.00	
3.07	Concreto para solado f'c=100 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	0.10	185.68	0.00	2,357.10
4.00	ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS					
4.01	Encofrado y desencofrado	m2	5.00	42.05	210.25	210.25
5.00	ACERO DE REFUERZO					
5.01	Acero de Refuerzo, diversos diametros	Kg	112.00	3.47	388.64	388.64
6.00	JUNTAS y SELLOS					
6.01	Juntas Asfalticas de 1/2"	ml	0.00	4.11	0.00	0.00
7.00	MAMPOSTERIA DE PIEDRA					
7.01	Mamp. piedra asent. con f'c=175 Kg/cm2 emboq. mort 1:8, e=0.20m	m2	0.00	31.68	0.00	
7.02	Mamp. piedra asent. con f'c=175 Kg/cm2 emboq. mort 1:8, e=0.25m	m2	0.00	0.00	0.00	0.00
8.00	TUBERIAS PARA ALCANTARILLAS Y DRENES					
8.01	Tubería concreto Reforzado diam.=1000 mm, Clase II Tipo B	ml	0.00	519.81	0.00	
8.02	Tubería concreto Reforzado diam.=800 mm, Clase II Tipo B	ml	0.00	419.49	0.00	
8.03	Tubería concreto Reforzado diam.=400 mm, Clase II Tipo B	ml	0.00	398.83	0.00	
8.04	Tubería concreto Reforzado diam.=500 mm, Clase II Tipo B	ml	0.00	222.91	0.00	
8.05	Tubería concreto Reforzado diam.=350 mm, Clase II Tipo B	ml	0.00	155.12	0.00	
8.06	Tubería PVC Diam.= 150 mm	ml	0.00	25.15	0.00	
8.07	Tubería PVC Diam.= 200 mm	ml	0.00	35.00	0.00	
8.08	Tubería PVC Diam.= 250 mm	ml	1,218.85	31.97	40,296.12	
8.09	Tubería PVC Diam.= 300 mm	ml	874.25	91.73	80,004.91	
8.10	Tubería PVC Diam.= 375 mm	ml	752.50	125.46	49,500.68	
8.11	Tubería PVC Diam.= 450 mm	ml	0.00	180.07	0.00	
8.12	Tubería PVC Diam.= 500 mm	ml	0.00	231.27	0.00	
8.13	Tubería ARMCO Diám.= 300 mm	ml	0.00	269.90	0.00	
8.14	Tubería ARMCO, Diám.= 1,200 mm	ml	0.00	326.18	0.00	118,105.11
9.00	BUZONES TUBULARES					
9.01	Buzones de Inspección – Profundidad 2.00 m.	und	0.00	1,302.62	0.00	
9.02	Buzones de Inspección – Profundidad 3.00 m	und	0.00	1,913.05	0.00	
9.03	Buzones de Inspección – Profundidad 4.00 m	und	5.00	2,757.20	13,786.30	13,786.30
10.00	OTROS					
10.01	Relleno Compactado sub - base granular para carreteras e=0.20 m	m3	0.00	3.88	0.00	
10.02	Relleno Compactado de base para afirmado de carreteras e=0.15 m	m3	0.00	3.55	0.00	
10.03	Imprimación Asfáltica	m2	0.00	1.11	0.00	
10.04	Restitución de carpeta asfáltica para carreteras	m2	0.00	31.75	0.00	
10.05	Acopio de Material Filtro protector	m3	768.83	47.39	36,434.85	
10.06	Demolición de Estructuras	m3	3.40	84.58	13.53	
10.07	Eliminación de Arboles	und	0.00	13.00	0.00	
10.08	Tubería PVC Diam. 50 mm	ml	0.00	4.03	0.00	
10.09	Bombeo de Agua	hr m	0.00	0.96	0.00	36,448.69
	COSTO DIRECTO					255,455.24
	GASTOS ADMINISTRATIVOS (10 %)					25,545.52
	COSTO TOTAL (en Nuevos Soles)					281,000.76

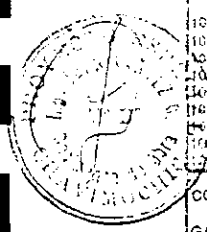

DRENES PRINCIPALES SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

CUADRO DE REQUERIMIENTO

Cuadro N° 06 MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	P.UNIT.	P.PARCIAL	P.TOTAL
EQUIPO TOPOGRAFICO		1.00	1,783.00	1,783.00	
TRACTOR ORUGAS, 140 – 160 HP	h.m	163.93	125.33	20,545.39	
TRAILER PLATAFORMA BAJA, 330 HP	h.m	16.00	158.58	2,537.28	
CARGADOR FRONTAL, 200 – 250 HP	h.m	112.71	150.61	16,975.77	
MOTONIVELADORA, 145 – 150 HP	h.m	9.56	108.91	1,041.43	
RETROEXCAVADORA, 80 – 110 HP	h.m	141.84	117.39	16,650.16	
COMPACTADOR VIBRAT. MANUAL (plancha)	h.m	108.53	13.75	1,492.28	
MEZCLADORA, 23 HP	h.m	5.67	16.77	95.03	
VIBRADOR DE CONCRETO, 4 HP	h.m	5.67	4.72	26.78	
MOTOBOMBA PETROLEO, 12 HP	h.m	2.35	1.88	4.41	
CAMION GRUA 120 HP 5 TM	h.m	26.67	86.27	2,300.50	
CIZALLA	h.m	3.05	3.31	10.08	
VOLQUETE, 330 HP 10 M3	h.m	206.51	135.88	28,060.88	
CAMION CISTERNA,178 – 210 HP 3000 GLS.	h.m	9.46	86.75	821.03	
DOBLADORA DE ACERO HASTA 1"	h.m	3.19	2.46	7.84	
RODILLO VIB. LISO AUTOP. 70 – 100 HP	h.m	2.35	45.81	107.50	
RETROEXCAV – CARGADOR C/LLANTAS	h.m	44.87	109.15	4,897.48	
GRUPO ELECTROGENO, 38 HP 20 KW	h.m	10.01	7.93	79.40	
ZARANDA	h.m	123.01	10.00	1,230.13	
COMPRESORA NEUMATICA 87 HP	h.m	0.11	43.12	4.60	
MARTILLO NEUMATICO 25 – 29 KG	h.m	0.21	7.91	1.69	
BARRENO, MANGUERA, ETC.	und.	0.00	1,528.00	1.65	
MOTOSIERRA	h.m	0.00	323.00	0.00	98,674.31

Cuadro N° 07 MANO DE OBRA

DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	P.UNIT.	P.PARCIAL	P.TOTAL
CAPATAZ	h.h	167.43	9.16	1,533.68	
OPERARIO	h.h	228.01	8.33	1,899.32	
OFICIAL	h.h	417.79	7.48	3,125.10	
PEON	h.h	3,004.01	6.68	20,066.78	
AYUDANTE (TOPOG.)	j/m	2.00	750.00	1,500.00	
TOPOGRAFO	j/m	1.00	1,500.00	1,500.00	
DESGASTE DE HERRAMIENTAS	%	20,909.52	0.05	1,045.48	30,670.35

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC — Jefe de Obra — V°B°

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC — ING. LUIS SALCEDO VILLEGAS — V°B°

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC — ING. FRANCISCO FLORES C. — Director — V°B°

Cuadro N° 08

MATERIALES INDUSTRIALES

DESCRIPCION	UNIDA	CANTIDAD	P.UNIT.	P.PARCIAL	P.TOTAL
CEMENTO PORTLAND TIPO I	Bls.	0.00	12.51	0.00	
CEMENTO PORTLAND TIPO V	Bls.	87.30	18.29	1,605.88	
AGUA	M3	3.11	4.17	12.96	
MADERA TORNILLO	Pie2	35.00	2.55	89.25	
CLAVOS	Kg	1.01	1.99	2.00	
ALAMBRE	Kg	6.63	1.99	13.20	
TUBERIA CON.ARM.TIPO B CLASE II DIAM. 1000	Ml.	20.15	458.19	9,232.55	
TUBERIA CON.ARM.TIPO B CLASE II DIAM. 800	Ml.	0.00	369.93	0.00	
TUBERIA CON.ARM.TIPO B CLASE II DIAM. 600	Ml.	0.00	249.92	0.00	
TUBERIA CON.ARM.TIPO B CLASE II DIAM. 500	Ml.	0.00	198.60	0.00	
TUBERIA CON.ARM.TIPO B CLASE II DIAM. 350	Ml.	0.00	137.53	0.00	
TUBERIA PVC 200	Ml.	0.00	30.67	0.00	
TUBERIA PVC 250	Ml.	748.90	55.02	41,204.45	
TUBERIA PVC 300	Ml.	392.97	73.38	28,835.96	
TUBERIA PVC 375	Ml.	370.13	112.00	41,454.00	
TUBERIA PVC 450	Ml.	0.00	165.20	0.00	
TUBERIA ARMCO DIAM. 900	Ml.	0.00	174.79	0.00	
ASFALTO RC-250	Gls	0.00	1.77	0.00	
ACERO CORRUGADO (PROM.)	Kg	118.83	2.17	257.86	
TUBERIA PVC 50 mm	Ml	0.00	3.07	0.00	
KEROSENE INDUATRIAL	Gls	0.00	2.34	0.00	
TRIPLAY LUPUNA 8'x4'x16mm	Pza.	0.20	71.30	14.25	
TRIPLAY LUPUNA 8'x4'x6mm	Pza.	20.20	30.61	618.30	
YESO	Est.	1.00	8.26	8.26	
MATERIALES ELECTRICOS	Est	20.00	11.80	236.00	
MATERIALES SANITARIOS	Est.	20.00	17.70	354.00	
CONCRETO F'C=140 KG/CM2	M3	3.00	212.25	636.80	
MOBILIARIO	Est.	20.00	5.90	118.00	
PINTURA	Gls.	20.00	45.07	901.40	125,595.13

Cuaderno N° 09

MATERIALES DE CANTERA

DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	P.UNIT.	P.PARCIAL	P.TOTAL
ARENA FINA	M3	0.00	19.00	0.00	
ARENA GRUESA	M3	5.45	19.00	103.55	
GRAVA ARENOSA	M3	1.15	19.00	21.85	
PIEDRA GRANDE	M3	0.00	25.00	0.00	
PIEDRA CHANCADA DE 1/2 - 3/4"	M3	6.73	58.00	390.05	515.45

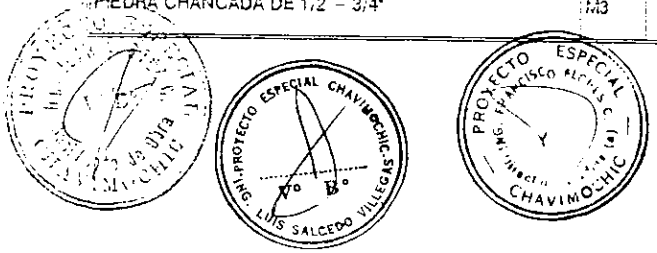

Cuadro N° 10

PRESUPUESTO ANALITICO

DRENES PRINCIPALES SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

PARTIDA	DESCRIPCION	MONTO
1.00	REMUNERACIONES	29,388.89
1.03	Del Empleado Eventual	23,000.00
1.15	Compensación por Tiempo de Servicio	2,555.56
1.16	Aguinaldo	1,916.67
1.19	Beneficio Adicional por Vacaciones	1,916.67
2.00	BIENES	169,024.43
2.02	Materiales de Oficina y Escritorio	1,000.00
2.03	Materiales de Limpieza	200.00
2.05	Materiales de Salud, Farmacéuticos, Laboratorio y otros Químicos	1,500.00
2.06	Materiales de Impresión, Fotográficos y Fonotécnicos	1,200.00
2.07	Combustibles, Carburantes y Lubricantes	25,000.00
2.09	Materiales p' Construc., Mantenim., Acondicionam. y Reparación	136,124.43
2.10	Vestuario	1,000.00
2.12	Otros	3,000.00
3.00	SERVICIOS	68,488.44
3.06	Servicios no Personales	36,917.62
3.08	Servicios Financieros, Judiciales y Notariales	100.00
3.09	Mantenimiento y Reparación	26,970.82
3.11	Pasajes, Viáticos y Fletes	1,500.00
3.14	Otros	3,000.00
4.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14,099.00
4.01	IPSS, Caja por Enfermedad y Maternidad	2,645.00
4.02	Fondo Nacional de Vivienda	2,645.00
4.04	Bonificaciones del Personal en Servicio	3,059.00
4.05	Bonificación por Escolaridad	5,750.00
	COSTO TOTAL (en Nuevos Soles)	281,000.76

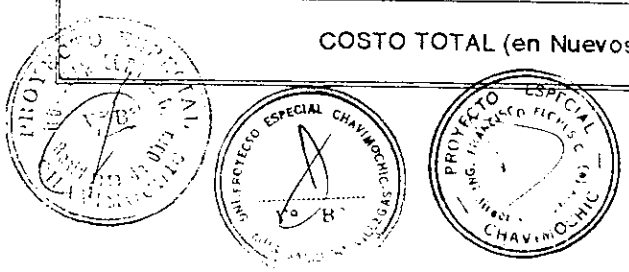

Cuadro Nº 12

DRENES PRINCIPALES

SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

CRONOGRAMA DE DESEMBOLSOS DE OBRAS

PARTIDA	DESCRIPCION	MESES					
		1	2	3	4	5	6
1.00	OBRAS PRELIMIN. Y TEMPORALES	9,766.94				2,661.81	
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS	56,695.91					15,034.50
3.00	CONCRETOS	2,357.10					
4.00	ENCONFRADO Y DESENCOFRADO	210.25					
5.00	ACERO DE REFUERZO	388.64					
8.00	TUBERIAS PARA DRENES Y ALCANTARILLAS	118,105.11					
9.00	BUZONES	13,786.30					
10.00	OTROS				36,448.69		

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC V° B° ING. LUIS SALCEDO VILLEGAS

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Cuadro N° 11

DRENES PRINCIPALES

SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRAS

PARTIDA	DESCRIPCION	MESES					
		1	2	3	4	5	6
1.00	OBRAS PRELIMINARES						
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS						
3.00	CONCRETO						
4.00	ENCONFRADO Y DESENCOFRADO						
5.00	ACERO DE REFUERZO						
8.00	TUBERIAS PARA DRENES Y ALCANTARILLAS						
9.00	BUZONES						
10.00	OTROS						

V° B°

Cuadro N° 13

CRONOGRAMA DE ADQUISICION DE MATERIALES

DRENES PRINCIPALES

SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MESES						SUB-TOTAL
			1	2	3	4	5	6	S/.
I. MANO DE OBRA	H.h		3,350.00			11,189.20	11,189.21	11,189.21	36,917.62
II. MATERIALES DE CONSTRUCCION									123,313.45
Cemento Portland tipo V	Bls	87.8				1,605.88			1,605.88
Madera tornillo	pie2	35				89.25			89.25
Clavos	Kg	1.01				2.00			2.00
Alambre	Kg	6.63				13.20			13.20
Tubería de Concreto Armado D=1000 mm.	ml	20.15	9,232.55						9,232.55
Tubería PVC D= 250 mm.	ml	748.9				41,204.45			41,204.45
Tubería PVC D= 300 mm.	ml	392.97				28,835.96			28,835.96
Tubería PVC D= 375 mm.	ml	370.13				41,454.00			41,454.00
Acero corrugado promedio	Kg	118.83	257.86						257.86
Triplay Lupuna 8' x 4' x 6mm	Pza.	20.2	618.30						618.30
III. REPUESTO DE MAQUINARIA									61,179.70
Repuesto de maquinaria			27,466.18			11,237.84	11,237.84	11,237.84	61,179.70
IV. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES									25,000.00
Combustibles, Carburantes y Lubricantes			12,500.00			4,166.67	4,166.67	4,166.66	25,000.00
V. OTROS			3,350.00			1,898.16	1,898.16	1,898.15	9,044.47
TOTAL S/.									255,455.24

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC — V° B° — ING. LUIS SALCEDO VILLEGAS

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Cuadro N° 14

FORMULA POLINOMICA

PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

DRENES PRINCIPALES SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

$$K = 0.105\ Jr/Jo + 0.355\ EMHr/EMHo + 0.052\ Vr/Vo + 0.397\ Tr/To + 0.091\ GAr/GAo$$

SIMBOLO	DESCRIPCION	COEFICIENTE	INCIDENCIA %	INDICE
J	JORNALES	0.105	100.00	47
EMH	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	0.355	100.00	
	EQUIPOS		35.70	48
	MAQUINARIA		61.73	49
	HERRAMIENTAS		2.57	37
V	VARIOS	0.052	100.00	
	TUBERIA DE CONCRETO ARMADO		62.83	70
	TRYPLAY LUPUNA		15.39	45
	ACERO		1.76	3
T	TUBERIA	0.397	100.00	
	TUBERIA PVC		100.00	72
GA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0.091	100.00	39

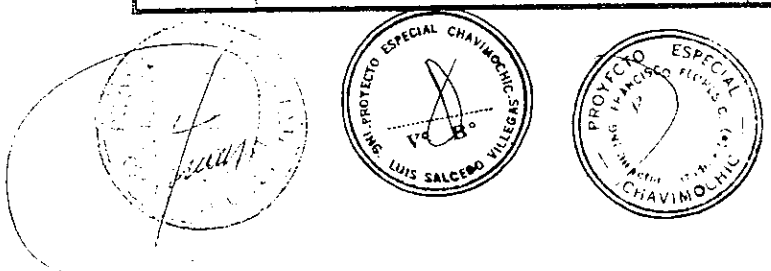

FIGURAS

FIG. Nº 01

RANGO DE MATERIAL FILTROPROTECTOR (GRAVA) PARA LOS DRENES ENTUBADOS DEL VALLE DE MOCHE Y VIRU

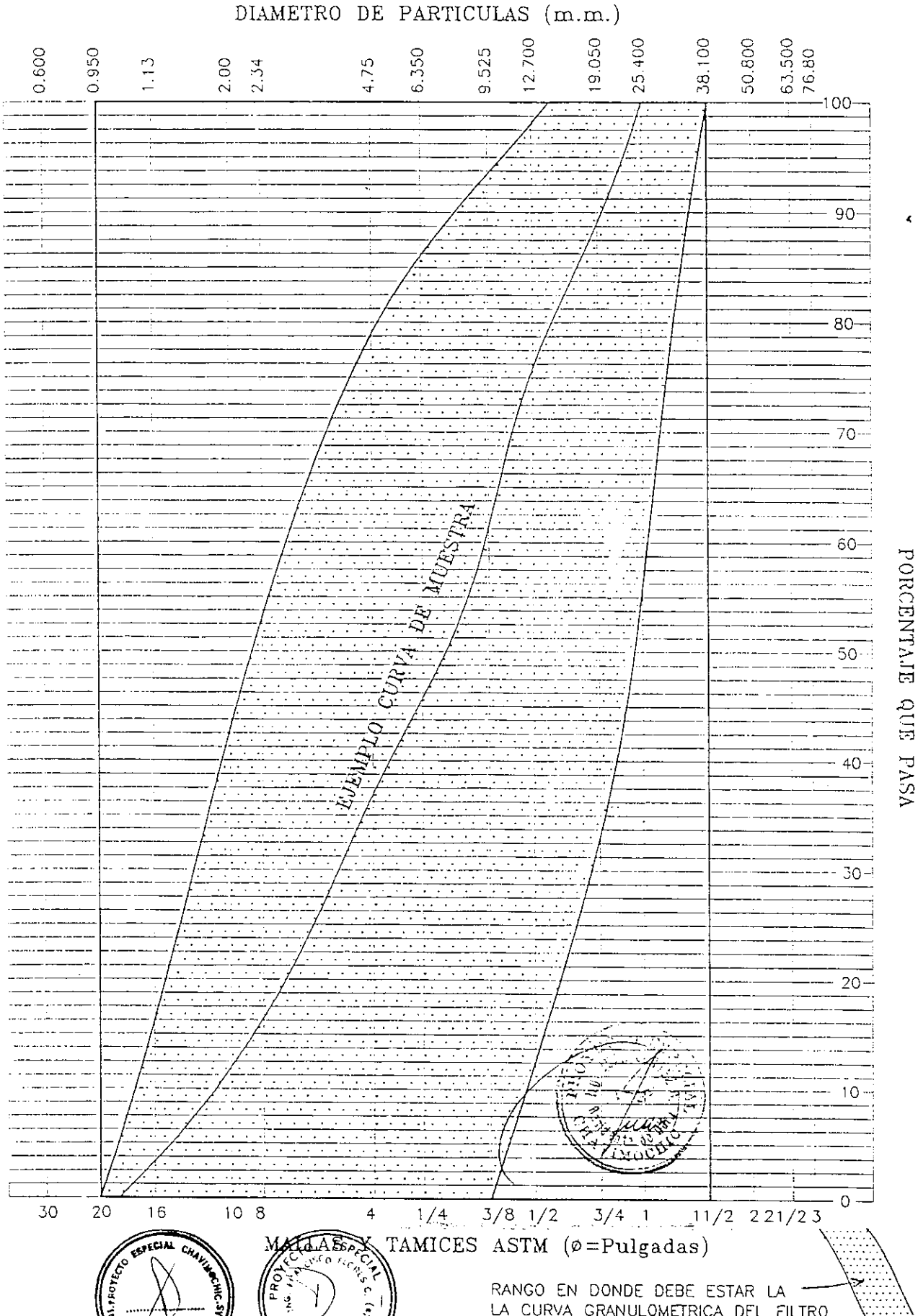

FIG. Nº 02

SISTEMA DEL DRENAJE PRINCIPAL
VALLE VIRU

DRENES A CONSTRUIR 1996

DREN	LONG. (KM)
DV. 4.0 (SALDO)	4.120
DV. 4.0 (PROLONGACION	3.637
DV. STA. ELENA PROLONG.	0.840
DV. STA. ELENA COLEGIO	0.600
DV. EL CARMELO	1.103
DV. EL FRONTON BAJO	3.000
DV. EL PINO	1.500
DV. HUACA MOCHAN	1.700
DV. 4.3	6.000
TOTAL	22.500

SIFON

Pampa de Pur Pur

CARRETERA PANAMERICANA

Pampa de Compositan

Pampa de los Sauces

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC-ASS. LUIS SALCEDO VILLEGAS

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

FIG. 22

LEYENDA

- SIST. DRENAJE EXISTENTE
- SIST. DRENAJE PROYECTADO
- DRENES A CONSTRUIR 1996

ESCALA : 1/100,000

CAPITULO II

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

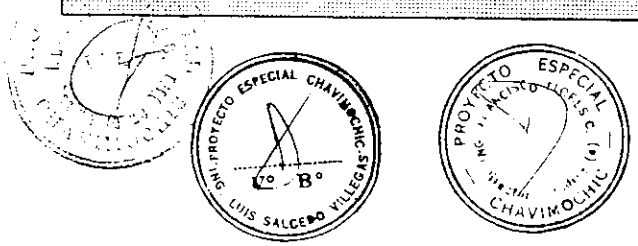

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DRENES PRINCIPALES SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :1.01
Transporte de Equipo y/o Maquinaria — UNIDAD : h.m
ESPECIFICACIONES : — RENDIM. : 8 hr/día

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA							
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						158.58	
A Trailer Plataforma Baja, 330 HP, 4	1.00	h.m	1.0000	158.58	158.58		48
3.-MATERIALES							
COSTO DIRECTO S/. :						158.58	

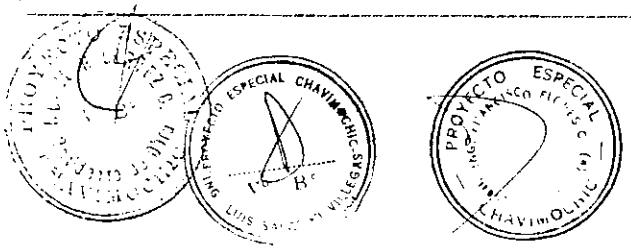

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DRENES PRINCIPALES SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :1.04
Desvios Provisionales de Canales

UNIDAD : m3

ESPECIFICACIONES :
La excavación considera 1 oficial y 1 peón,
el relleno 1 peón

RENDIM. : Excavación 450 m3/día
Relleno 800 m3/día

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						0.40	
A Capataz	0.20	h.h	0.0036	9.16	0.03		47
B Oficial	1.00	h.h	0.0178	7.48	0.13		47
C Peón	2.00	h.h	0.0356	6.68	0.24		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						3.76	
A Tractor de Orugas, 140-160 HP	0.75	h.m	0.0133	125.33	1.67		49
B Retroexcavadora, 80-110 HP, 0.5-1.	1.00	h.m	0.0178	117.39	2.09		49
3.-MATERIALES							
COSTO DIRECTO S/. :						4.16	

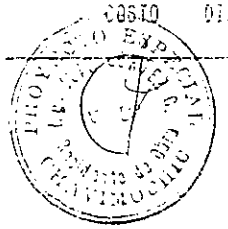

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DRENES PRINCIPALES SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :1.05

Mejoramiento de Caminos Existentes — UNIDAD : Km

ESPECIFICACIONES : — RENDIM. : 1.5 Km/dia

Mejoramiento y mantenimiento de subrasante y afirmado, ancho promedio 5.0 m.

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						187.29	
A Capataz	0.10	h.h	0.5333	9.16	4.89		47
B Oficial	1.00	h.h	5.3333	7.48	39.89		47
C Peón	4.00	h.h	21.3333	6.68	142.51		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						1,297.56	
A Motoniveladora, 145-150 HP	1.00	h.m	5.3333	108.91	580.85		49
B Camión Cisterna, 178-210 HP. 3000	1.00	h.m	5.3333	86.75	462.66		48
C Motobomba petroleo, 12 HP, de 4"	1.00	h.m	5.3333	1.88	10.03		48
D Rodillo liso Vibr. Autop., 70-100	1.00	h.m	5.3333	45.81	244.32		49
3.-MATERIALES							
COSTO DIRECTO S/. :						1,485.15	

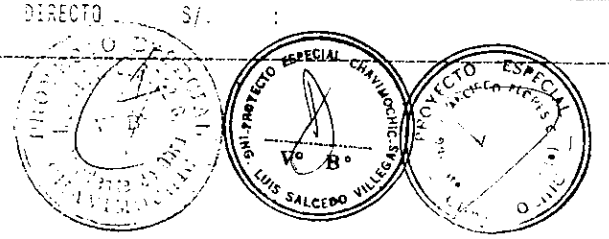

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DRENES PRINCIPALES SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :1.07
Trazo y Replanteo

UNIDAD : Mes

ESPECIFICACIONES :

RENDIM. : 8 Hr/día

	DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
	1.-MANO DE OBRA							
10	A Topografo	1.00	j / m	1.0000	1,500.00	1,500.00	1,500.00	47
9	B Portamira	1.00	j / m	1.0000	750.00	1,500.00	0.94	47
	2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS							
24	A Equipo Topografico	1.00	e / m	1.0000	1,783.00	1,783.00	1.11	30
							0.61	
	3.-MATERIALES							
33	A Materiales varios(estac. yeso,etc)		Est./m	1.0000	9.75	19.50	19.50	07
							6.01	
	COSTO DIRECTO S/. :						4,791.26	

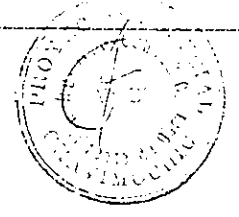

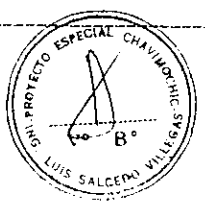

S/. 1.56/mt.

TOTAL = 17.55 mt

5/12.50 = 0.0047

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DRENES PRINCIPALES SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :1.08

Limpieza y Desbroce del Terreno

UNIDAD : Ha

ESPECIFICACIONES :

RENDIM. : 0.35 Ha/Día

Desbroce y limpieza a una profundidad de corte a 0.20 m. y retiro de material a una distancia máxima de 25 m.

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						365.53	
A Capataz	0.20	h.h	4.5714	9.16	41.87		47
B Oficial	1.00	h.h	22.8571	7.48	170.97		47
C Peon	1.00	h.h	22.8571	6.68	152.69		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						2,882.96	
A Tractor de Orugas, 140-160 HP	1.00	h.m	22.8571	125.33	2,864.68		49
B Desgaste de herramientas		m.o.	0.0500	365.53	18.28		37
3.-MATERIALES							
COSTO DIRECTO S/. :						3,248.49	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC - ING. LUIS SALCEDO VILLEGAS - V° B°

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DRENES PRINCIPALES SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :1.09
Campamento

UNIDAD : m2

ESPECIFICACIONES :
Suministro de Materiales y construcción de campamento (Inc. desarmado y/o demolición y retiro)

RENDIM. : 16 m2/día

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						27.58	
A Capataz	0.20	h.h	0.1000	9.16	0.92		47
B Operario	3.00	h.h	1.5000	8.33	12.50		47
C Oficial	2.00	h.h	1.0000	7.48	7.48		47
D Peon	2.00	h.h	1.0000	6.68	6.68		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						5.35	
A Grupo Electrogeno, 38 HP. 20 KW	1.00	h.m	0.5000	7.93	3.97		49
B Desgaste de herramientas		m.o.	0.0500	27.58	1.38		37
3.-MATERIALES						145.47	
A Materiales Eléctricos		est	1.0000	11.80	11.80		12
B Materiales Sanitarios		est	1.0000	17.70	17.70		10
C Concreto f'c 140 kg/cm2		m3	0.1500	212.25	31.84		21
D Mobiliario		est	1.0000	5.90	5.90		39
E Madera Tornillo		p2.	1.0000	2.55	2.55		43
F Triplay lupuna 4'x 8'x 6 mm.		und	1.0000	30.61	30.61		45
G Pintura Latex Vencelatex		Gls.	1.0000	45.07	45.07		54
COSTO DIRECTO S/. :						178.40	

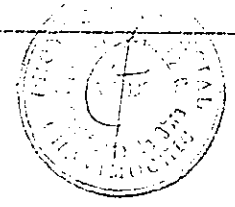

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DRENES PRINCIPALES SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :2.01

Excavación de Caja de Dren , en seco — UNIDAD : m3

ESPECIFICACIONES : — RENDIM. : 450 m3/dia

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						0.55	
A Capataz	0.50	h.h	0.0089	9.16	0.08		47
B Peon	4.00	h.h	0.0711	6.68	0.47		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						2.12	
A Retroexcavadora, 80-110 HP. 0.5-1.	1.00	h.m	0.0178	117.39	2.09		49
B Desgaste de herramientas		m.o.	0.0500	0.55	0.03		37
3.-MATERIALES							
COSTO DIRECTO S/. :						2.67	

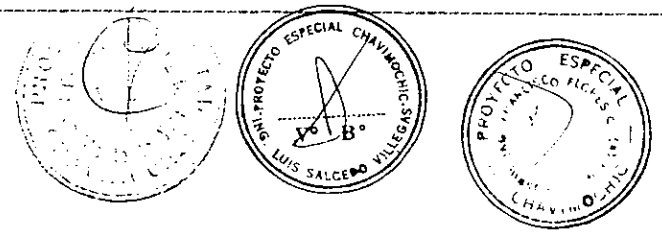

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DRENES PRINCIPALES SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :2.02
Excavacion de Caja de Dren , en agua

UNIDAD : m3
ESPECIFICACIONES : RENDIM. : 380 m3/dia

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						0.66	
A Capataz	0.50	h.h	0.0105	9.16	0.10		47
B Peon	4.00	h.h	0.0842	6.68	0.56		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						2.51	
A Retroexcavadora, 80-110 HP, 0.5-1.	1.00	h.m	0.0211	117.39	2.48		49
B Desgaste de herramientas		m.o.	0.0500	0.66	0.03		57
3.-MATERIALES							
COSTO DIRECTO S/.						3.17	

V° B°
ING. LUIS SALCEDO VILLEGAS
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DRENES PRINCIPALES SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :2.05

Excavación para estructuras en material suelto seco

UNIDAD : m3

ESPECIFICACIONES :

El trabajo se ejecutará manualmente

RENDIM. : 4 m3/día

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						15.19	
A Capataz	0.10	h.h	0.2000	9.16	1.83		47
B Peon	1.00	h.h	2.0000	6.68	13.36		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						[illegible]	
A Desgaste de herramientas		m.o.	0.0500	15.[illegible]0	0.76		37
3.-MATERIALES							
COSTO DIRECTO S/. :						15.95	

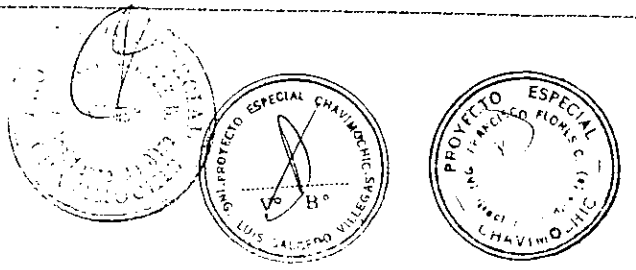

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DRENES PRINCIPALES SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :2.06

Excavacion de estructuras en material suelto en agua — UNIDAD : m3

ESPECIFICACIONES : — RENDIM. : 2.5 m3/dia

El trabajo se ejecutará manualmente

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						24.31	
4 Capataz	0.10	h.h	0.3200	9.16	2.93		47
8 Peon	1.00	h.h	3.2000	6.68	21.38		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						1.22	
4 Desgaste de herramientas		m.o.	0.0500	24.31	1.22		37
3.-MATERIALES							
COSTO DIRECTO S/. :						25.53	

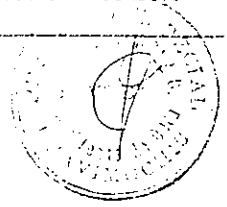

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DRENES PRINCIPALES SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :2.08

Relleno semi-compactado, con material propio

UNIDAD : m3

ESPECIFICACIONES :

La compactación se ejecutara con dos pasadas de tractor, por una misma linea

RENDIM. : 600 m3/día

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						0.61	
A Capataz	0.40	h.h	0.0053	9.16	0.05		47
B Oficial	3.00	h.h	0.0267	7.48	0.20		47
C Peon	4.00	h.h	0.0533	6.68	0.36		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						1.09	
A Tractor de Orugas, 140-160 HP	0.50	h.m	0.0067	125.33	0.84		49
B Motoniveladora, 145-150 HP	0.10	h.m	0.0013	108.91	0.14		49
C Camión Cisterna, 178-210 HP, 3000	0.10	h.m	0.0013	86.75	0.11		48
3.-MATERIALES							
COSTO DIRECTO S/. :						1.70	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

A N A L I S I S D E P R E C I O S U N I T A R I O S

OBRA : DRENES PRINCIPALES SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :2.10

Relleno compactado para estructuras con material propio — UNIDAD : m3

ESPECIFICACIONES : — RENDIM. : 25 m3/dia

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						4.87	
A Capataz	0.20	h.h	0.0640	9.16	0.59		47
B Peon	2.00	h.h	0.6400	6.68	4.28		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						39.33	
A Compactador Vibrat. Manual (Planch	1.00	p.m	0.3200	13.75	4.40		37
B Retrocargador c/llantas, 58 HP, 1	1.00	p.m	0.3200	109.15	34.93		19
3.-MATERIALES							
COSTO DIRECTO S/. :						44.20	

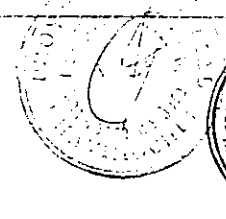

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DRENES PRINCIPALES SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :2.11

Relleno para estructuras con grava arenosa — UNIDAD : m3

ESPECIFICACIONES : — RENDIM. : 30 m3/día

Se utilizará cantera con material disponible, con distancia aproximada 15 Km.

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						9.59	
A Capataz	0.10	h.h	0.0267	9.15	0.24		47
B Operario	1.00	h.h	0.2667	8.33	2.22		47
C Peon	4.00	h.h	1.0667	6.68	7.13		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						7.76	
A Retrocargador c/llantas, 58 HP, 1	0.25	h.m	0.0667	109.15	7.28		49
B Desgaste de herramientas		m.o.	0.0500	9.59	0.48		37
3.-MATERIALES							
COSTO DIRECTO S/. :						17.35	

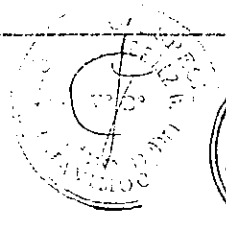

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

A N A L I S I S D E P R E C I O S U N I T A R I O S

OBRA : DRENES PRINCIPALES SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :2.16

Transporte de material para relleno compactado — UNIDAD : m3

ESPECIFICACIONES : — RENDIM. : 380 m3/día

Distancia promedio de cálculo 7.0 Km.

Factor de Esponjamiento 1.20

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						0.16	
A Capataz	0.10	h.h	0.0021	9.16	0.02		47
B Peon	1.00	h.h	0.0211	6.68	0.14		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						11.44	
A Volquete, 330 HP, 10 m3	4.00	h.m	0.0842	135.38	11.44		48
3.-MATERIALES							
COSTO DIRECTO S/. :						11.60	

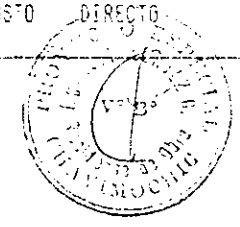

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DRENES PRINCIPALES SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :2.17

Relleno Acomodado Manualmente — UNIDAD : m3

ESPECIFICACIONES : — RENDIM. : 120 m3/día

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						5.07	
A Capataz	0.10	h.h	0.0067	9.16	0.06		47
B Operario	1.00	h.h	0.0667	8.33	0.56		47
C Peón	10.00	h.h	0.6667	6.65	4.45		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						1.24	
A Compactador Vibratorio (Plancha),	1.00	h.m	0.0667	15.14	1.01		48
B Desgaste de herramientas		m.o.	0.0500	5.07	0.25		37
3.-MATERIALES							
COSTO DIRECTO S/.						6.33	

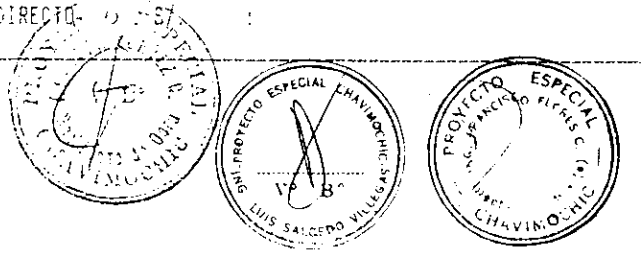

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DRENES PRINCIPALES SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :2.13

Transporte de material filtro para tuberias

UNIDAD : m3

ESPECIFICACIONES :

RENDIM. : 30 m3/dia

Distancia promedio de cálculo 25.0 Km.

Factor de Esponjamiento 1.25

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						2.02	
A Capataz	0.10	h.h	0.0267	9.15	0.24		47
B Peon	1.00	h.h	0.2667	6.68	1.78		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						36.24	
A Volquete, 330 HP, 10 m3	1.00	h.m	0.2667	135.88	36.24		49
3.-MATERIALES							
COSTO DIRECTO S/. :						38.26	

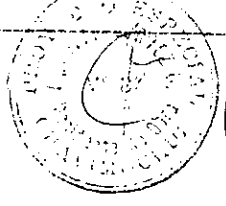

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : ORDENES PRINCIPALES SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :3.03

Concreto f'c= 175 Kg/cm2., cemento tipo V

UNIDAD : m3

ESPECIFICACIONES :

RENDIM. : 12 m3/día

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						56.29	
A Capataz	0.20	h.h	0.1333	9.16	1.22		47
B Operario	1.00	h.h	0.6667	8.33	5.55		47
C Oficial	1.00	h.h	0.6667	7.48	4.99		47
D Peon	10.00	h.h	0.6667	6.68	44.53		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						17.14	
A Mezcladora, 23 HP, 11-12 p3	1.00	h.m	0.6667	16.77	11.18		66
B Vibrador de concreto, 4 HP, 1.8 PL	1.00	h.m	0.6667	4.72	3.15		67
C Desgaste de herramientas		m.o.	0.0500	56.29	2.81		37
3.-MATERIALES						200.28	
A Cemento Portland Tipo V		Bls.	8.0000	18.29	146.32		22
B Arena Gruesa		m3.	0.5000	19.30	9.50		4
C Piedra Chancada de 1/2"- 3/4"		m3	0.7500	58.30	43.50		5
D Agua		m3.	0.2300	4.17	0.96		39
COSTO DIRECTO S/. :						273.71	

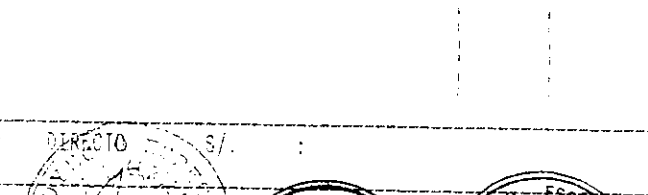

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DRENES PRINCIPALES SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :3.05

Concreto f'c= 210 Kg/cm2., cemento tipo V — UNIDAD : m3

ESPECIFICACIONES : — RENDIM. : 12 m3/día

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						56.29	
A Capataz	0.20	h.h	0.1333	9.16	1.22		47
B Operario	1.00	h.h	0.6667	8.33	5.55		47
C Oficial	1.00	h.h	0.6667	7.48	4.99		47
D Peon	10.00	h.h	6.6667	6.68	44.53		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						17.14	
A Mezcladora, 23 HP, 11-12 p3	1.00	h.m	0.6667	16.77	11.18		48
B Vibrador de concreto, 4 HP, 18 PL	1.00	h.m	0.6667	4.72	3.15		49
C Desgaste de herramientas		m.o.	0.0500	56.29	2.81		37
3.-MATERIALES						207.92	
A Cemento Portland Tipo V		Bls.	9.0000	18.29	164.61		33
B Arena Gruesa		m3.	0.5500	19.00	10.45		4
C Piedra Chancada de 1/2"- 3/4"		m3	0.5500	58.00	31.90		5
D Agua		m3.	0.2200	4.17	0.96		39
COSTO DIRECTO S/						281.35	

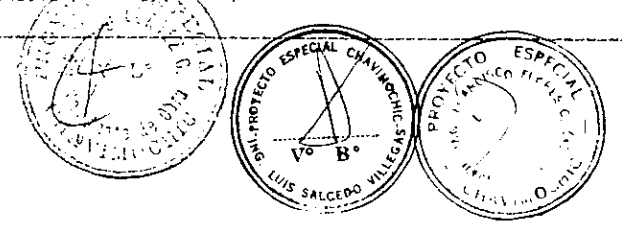

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DRENES PRINCIPALES SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :4.01
Encofrado plano vertical

UNIDAD : m2

ESPECIFICACIONES :
Suministro de materiales, habilitación (considera 1 peon), encofrado, desencofrado y limpieza

RENDIM. : 16 m2/dia

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						28.12	
A Capataz	0.50	h.h	0.2500	9.16	2.29		47
B Operario	2.00	h.h	1.0000	8.33	8.33		47
C Oficial	2.00	h.h	1.0000	7.48	7.48		47
D Peon	3.00	h.h	1.5000	6.68	10.02		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						1.41	
A Desgaste de herramientas		m.o.	0.0500	28.12	1.41		37
3.-MATERIALES						12.52	
A Clavos		Kg.	0.3000	1.99	0.40		2
B Alambre		Kg.	0.3000	1.99	0.40		2
C Madera Tornillo		p2.	3.0000	2.55	7.65		43
D Triplay lupuna 4' x 8' x 16 mm		pza.	0.0400	71.30	2.85		45
E Triplay lupuna 4'x 8'x 9 mm.		und	0.0400	30.61	1.22		45
COSTO DIRECTO		S/.	:			42.05	

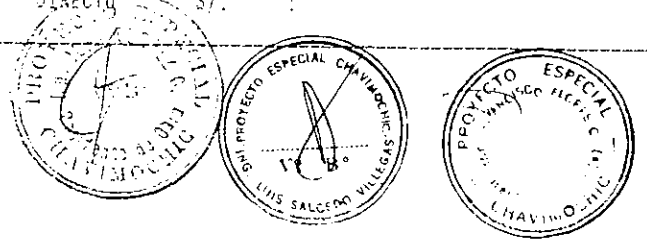

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DRENES PRINCIPALES SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :5.01

Acero de refuerzo diversos diametros

UNIDAD : Kg

ESPECIFICACIONES :

Suministro de materiales, habilitación y colocacion de acero

RENDIM. : 300 Kg/dia

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNIO	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA					0.89	
A Capataz	0.10 h.h	0.0030	9.16	0.07		47
B Operario	1.00 h.h	0.0267	8.33	0.22		47
C Oficial	3.00 h.h	0.0800	7.48	0.60		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS					0.00	
A Vibrila	1.00 h.h	0.0267	0.31	0.09		37
B Colocacore de acero hasta 1	1.00 h.m	0.0267	0.46	0.07		37
C Desgaste de herramientas	h.h.	0.0500	0.89	0.04		37
3.-MATERIALES					0.38	
A Alambre	Kg.	0.0510	1.99	0.10		3
B Acero corrugado (promedio)	Kg.	1.0500	2.17	0.28		3
COSTO DIRECTO S/.					1.47	

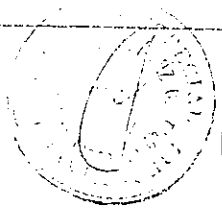

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

A N A L I S I S D E P R E C I O S U N I T A R I O S

OBRA : [illegible] PRINCIPALES SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA 02.08

Instalacion de Tuberia PVC Diam. 250 mm — UNIDAD : ml

ESPECIFICACIONES : — RENDIM. : 130 ml/Dia

Incluye la colocacion de filtro protector

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA					5.71	
A Capataz	0.10 h.h	0.0044	9.16	0.04		47
B Operario	1.00 h.h	0.0444	8.33	1.37		47
C Oficial	1.00 h.h	0.0444	7.48	1.33		47
D Peon	10.00 h.h	0.4444	6.56	2.97		47
2.-MATERIALES					[illegible]	
A Imprevistos de materiales	n.a.	0.0600	1.01	1.03		27
3.-HERRAMIENTAS					61.00	
A Tuberia PVC Diam. 250 mm.	ml	1.0500	55.00	57.75		32
COSTO DIRECTO	S/.				61.53	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

A N A L I S I S D E P R E C I O S U N I T A R I O S

OBRA : DRENES PRINCIPALES SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA : 3.00

Instalacion de Tuberia PVC Diam. 300 mm — UNIDAD : ml

ESPECIFICACIONES : — RENDIM. : 160 ml/Dia

Incluye la colocacion de filtro protector

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA					4.61	
A Capataz	0.10	H-H	0.0050	9.16	0.05	47
B Operario	1.00	H-H	0.0500	8.32	0.42	47
C Oficial	1.00	H-H	0.0500	7.48	0.37	47
D Peon	11.00	H-H	0.5500	8.48	3.67	47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS					0.03	
A Reposicion de herramientas	M.O.	H-H	0.0500	4.61	0.23	5%
3.-MATERIALES					77.05	
A Tuberia PVC Diam. 300 mm.	ml		1.0500	73.38	77.05	95
COSTO DIRECTO S/. :					81.74	

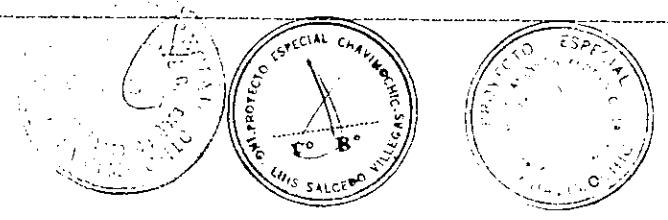

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DRENES PRINCIPALES SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :8.10

Instalacion de Tuberia PVC Diam. 375 mm

UNIDAD : ml

ESPECIFICACIONES :

Incluye la colocacion de filtro protector

RENDIM. : 130 ml/Dia

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA					5.55	
A Capataz	0.10	0.0062	9.10	0.06		47
B Operario	1.00	0.0615	8.20	3.51		47
C Oficial	1.00	0.0615	7.19	3.46		47
D Peon	10.00	0.6154	8.68	4.52		47
2.-HERRAMIENTAS					0.28	
A Desgaste de herramientas	5.00	0.0500	5.55	0.28		37
3.-MATERIALES					117.60	
A Tuberia PVC diam. 375 mm.	ml	1.0500	112.00	117.60		70
COSTO DIRECTO	S/.				123.43	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

A N A L I S I S D E P R E C I O S U N I T A R I O S

OBRA : OBRAS PRINCIPALES SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA : 09.03

Buzones Tunelares Caida : 2. de altura

UNIDAD : und

ESPECIFICACIONES :

RENDIM. : 1.5 und/Dia

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA					350.27	
A Capataz	0.10	H-h	1.0000	9.15	9.77	37
B Operario	0.50	H-h	10.6600	8.35	88.85	47
C Oficial	1.00	H-h	5.3333	7.48	39.89	47
D Peon	1.00	H-h	30.0000	8.68	260.76	47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS					177.71	
A Camion Grua. 130 HP. 3 Ton	1.00	H-m	5.3333	36.07	192.40	43
B Depasio de herramientas		%-M.	0.0500	352.27	17.61	37
3.-MATERIALES					1.307.28	
A Tub. Ut. Arm. Fier. B Clase II Dn1000 mm		ml	1.0000	458.19	1.346.61	70
B Cemento Portland Tipo I		Bls.	3.1500	18.00	57.60	23
C Arena Fina		M3.	1.2000	10.00	3.80	4
D Piedra Triturada de 1 1/2 - 3/4		M3	1.2000	58.00	13.74	5
E Agua		M3.	0.1200	4.17	1.50	19
F Otros Unetos		%M	1.0500	10.00	4.37	4
G Adero Corrugado (Acotado)		KG.	1.1570	0.17	0.50	3
COSTO DIRECTO Sr. :					2.017.26	

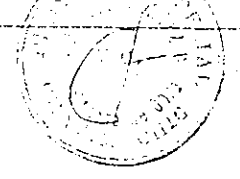

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : OBRAS COMPLEMENTARIAS SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :10.05

Acopio de Material Filtro Protector — UNIDAD : m3

ESPECIFICACIONES : — RENDIM. : 50 m3/dia

Tractor : 600m3/dia; Cargador 300 m3/dia (Zarandeo);

Peones : 01 a 20 m3/dia; 50 m3/dia (Limpieza)

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA					3.49	
A Capataz	0.01 hh	0.0160	9.16	0.15		47
A Oficial	1.00 hh	0.1600	7.48	1.20		47
3 Peon	0.00 hh	0.3200	6.68	2.14		47
2.-EQUIPOS HERRAMIENTAS					43.99	
A Zaranda	1.00 hm	0.1600	10.00	1.60		49
B Tractor de Orugas, 140-160 HP	1.00 hm	0.1600	125.33	20.05		49
C Cargador Frontal, 160-195 HP, 3.5	1.00 hm	0.1600	137.97	22.08		49
1 Juegos de herramientas	5.00 %	3.5000	3.49	0.17		47
3.-MATERIALES						
COSTO DIRECTO	S/.				47.19	

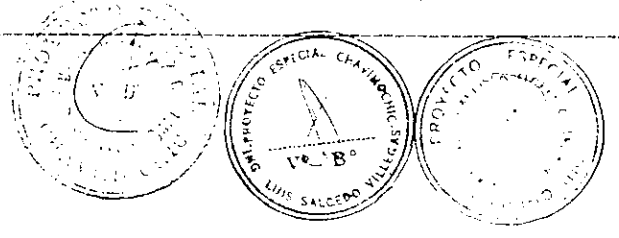

CAPITULO III

DESCRIPCION DE PRECIOS UNITARIOS

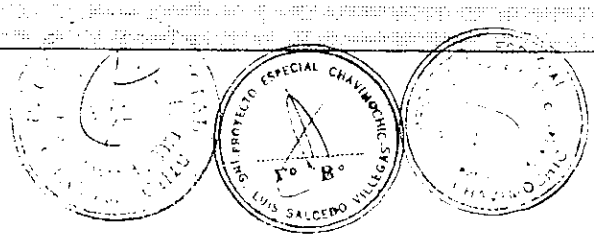

CAPITULO III

DESCRIPCION DE PRECIOS UNITARIOS

I N D I C E

Pág.

GENERALIDADES 01

1.00 Obras Preliminares 01

1.01 Transporte de Equipo y/o Maquinaria 01
1.04 Desvíos Provisionales de canales 01
1.05 Mejoramiento de Caminos Existentes 02
1.07 Trazo y Replanteo 02
1.08 Limpieza y Desbroce del Terreno 02
1.09 Campamento 02

2.00 Movimiento de Tierras 03

2.01 Excavación Caja de Dren. en Seco 03
2.02 Excavación Caja de Dren. en agua 03
2.05 Excav. de Estruct..Material Suelto seco 03
2.06 Excav. de Estruct..Material Suelto en agua . . . 04
2.09 Relleno semi-compactado, con material propio . . 04
2.10 Relleno compactado para estruc.. Mater.propio . . 04
2.11 Relleno para estructuras con material grava arenosa 05
2.15 Transporte de material para relleno 05
2.17 Relleno acomodado manualmente 05
2.18 Transporte de material filtro para tuberías . . 05

3.00 Concreto 06

3.03 Concr. f'c=175 Kg/cm2.Cemento Tipo V 06
3.05 Concr. f'c=210 Kg/cm2.Cemento Tipo V 06

4.00 Encofrados y Desencofrados 06

4.01 Encofrado plano vertical para estructuras 06

5.00 Acero de Refuerzo 06

5.01 Acero de refuerzo, diversos diámetros 06

8.00 Tuberías para Alcantarillas y drenes 07

8.08 Tubería PVC Diám.= 250 mm 07
8.09 Tubería PVC Diám.= 300 mm 07
8.10 Tubería PVC Diám.= 375 mm 07

9.00 Buzones Tubulares 07

9.03 Buzones Tubulares hasta 4.00 m. 07

10.0 Otros 07

10.05 Acopio de material filtro protector 07
10.06 Demolición de estructuras 07

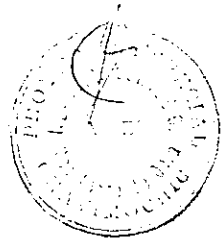

CAPITULO III

DESCRIPCION TECNICA DE PRECIOS UNITARIOS

GENERALIDADES

Los " Precios Unitarios " incluyen los costos de mano de obra, leyes sociales, herramientas, materiales, equipos, transportes y servicios para la ejecución de los trabajos de conformidad con los planos y Especificaciones Técnicas, así como con lo indicado en el presente documento; y que hagan posible la construcción de la OBRA DRENAJE PRINCIPAL SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO, comprendida dentro de las Obras por Administración que ejecuta el Proyecto Especial Chavimochic . Asimismo, para aquellos precios unitarios de movimiento de tierras donde se incluya el correspondiente transporte del material, se han considerado los factores de esponjamiento respectivos.
El trabajo que no tenga precio unitario definido en el presente documento podrá ser pagado provisionalmente con un precio unitario similar.

1.01 Transporte de equipo y/o maquinaria

Bajo este ítem, el Residente deberá ejecutar las acciones necesarias para suministrar y transportar el equipo de construcción, maquinaria y herramientas.

El monto de esta partida debe ser elaborado considerando la totalidad del equipo, herramientas y maquinaria necesarios a ser utilizados en la ejecución de la obra, para lo cual el Residente deberá presentar la relación de equipo especificando descripción, cantidad, tipo y caracteristicas (peso, potencia, capacidad, etc.).

1.04 Desvíos provisionales de canales

El "Precio Unitario" comprende el suministro de la mano de obra, materiales y maquinaria requeridos para la ejecución de las excavaciones y/o rellenos que sean necesarios para ejecutar los desvíos provisionales.

Se ejecutarán los desvios en los lugares necesarios o a lo ordenado por el Supervisor. Una vez terminada la ejecución de la obra definitiva o parcial, los desvíos serán rellenados y/o nivelados hasta dar al terreno su estado original.

Su avance se medirá progresivamente, y será por metro cúbico de acuerdo al Precio Unitario.

1.05 Mejoramiento de caminos existentes

Bajo este ítem se mejorarán los caminos existentes hacia los frentes de trabajo de las obras de drenaje.

Los caminos existentes que serán mejoradas y/o rehabilitadas corresponden a una carretera de tercera clase, de topografía ondulada, según las Normas Peruanas de Carretera

El trabajo que se efectuará bajo estas condiciones consiste en:

a) Mejoramiento de los caminos existentes que permitan suministrar acceso a las Obras de drenaje

c) Mejoramiento de caminos de acceso a las canteras, fuentes de agua y/o indicación de la Supervisión.

Su avance se medirá progresivamente, y será por metro de acuerdo al Precio Unitario.

1.07 Trazo y replanteo

Bajo este ítem, el Contratista realizará los trabajos topográficos de trazo y replanteo del dren.

La unidad de medida será mensual y se pagará de acuerdo al precio unitario para la partida " Trazo y Replanteo " del presupuesto.

1.08 Limpieza y Desbroce del Terreno

El "Precio Unitario" considera los costos necesarios para efectuar la limpieza y/o desbroce de árboles, arbustos, basura y cualquier otro objeto natural y/o artificial que esté permanente o periódicamente situado en las áreas que van a ser ocupadas por obras temporales y permanentes, que pueden impedir la libre y fácil operación de los trabajos de construcción.

El Residente deberá efectuar el levantamiento de las secciones transversales del terreno natural antes y después de iniciar las labores de limpieza y desbroce.

La unidad de medida es la hectárea (ha) limpiada sólo donde sea necesario y medida de acuerdo a lo indicado en los planos o por la Supervisión.

1.09 Campamento

El "Precio Unitario" incluye todos los costos de construcción, equipamiento y mantenimiento durante el

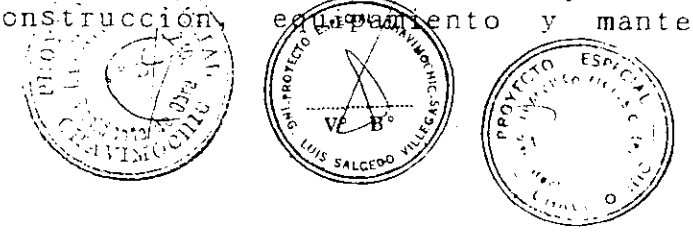

tiempo que demore la abra. Los trabajos deberán ser ejecutados de acuerdo al cronograma de obra propuesto y aprobado.

La unidad de medida es el metro cuadrado (m2). La medida se realizará mediante estimaciones progresivas del porcentaje de obra ejecutada.

2.01 Excavación de caja de dren, en seco

El "Precio Unitario" comprende los costos necesarios para ejecutar la excavación y perfilado de caja del dren en material suelto, según planos y especificaciones técnicas; el material será extraído con utilización de maquinaria.

El Residente deberá efectuar el levantamiento de secciones transversales antes y después de ejecutar la excavación.

La unidad de medida será el metro cúbico (m3) excavado, medido desde el nivel más bajo de la superficie del terreno hasta los niveles indicados en los planos.

2.02 Excavación de caja de dren, en agua

El "Precio Unitario" comprende los costos necesarios para realizar la excavación de caja de dren en material suelto con presencia de agua, medida desde la línea de saturación hasta los niveles de rasante y/o líneas de excavación según planos y Especificaciones Técnicas.

No incluye las operaciones de bombeo necesarias para deprimir la napa freática que permita ejecutar la excavación.

La unidad de medida será el metro cúbico (m3) realmente excavado, medido de acuerdo a lo indicado en los planos.

2.05 Excavación para estructuras material suelto seco

El "Precio Unitario" comprende los costos de mano de obra. y herramientas necesarios para realizar la excavación y perfilado en material suelto de conformidad con las Especificaciones Técnicas, hasta alcanzar los niveles de cimentación de las estructuras y líneas de excavación según planos.

Los materiales excavados serán colocados y explanados en las inmediaciones del área de trabajo, de modo de no interferir con el tránsito ni con el área de influencia de infraestructuras existentes o proyectadas.

En caso de ser necesario y con orden del Supervisor, el material será transportado a lugares previamente definidos por el Supervisor; en cuyo caso, dicho trabajo será

considerado como transporte de material suelto a distancias correspondientes.

La unidad de medida será el metro cúbico (m3) excavado, medido de acuerdo a lo indicado en los planos.

2.06 Excavación de estructuras material suelto, en agua

El "Precio Unitario" comprende los costos necesarios para realizar la excavación en material suelto con presencia de agua, hasta los niveles de cimentación de las estructuras y líneas de excavación según planos y Especificaciones Técnicas.

No incluye las operaciones de bombeo necesarias para deprimir la napa freática que permita ejecutar la excavación y la posterior ejecución de la estructura.

Los materiales excavados serán colocados en zonas adyacentes del área de trabajo.

En caso de ser necesario y con orden del Supervisor, el material será transportado a lugares previamente definidos por el Supervisor; en cuyo caso, dicho trabajo será considerado como transporte de material suelto a distancias correspondientes.

La unidad de medida será el metro cúbico (m3) realmente excavado, medido de acuerdo a lo indicado en los planos.

2.08 Relleno semi-compactado con material propio

El "Precio Unitario" incluye los costos de mano de obra, maquinaria, equipos y herramientas necesarios para la ejecución del relleno semi-compactado con material propio. previamente colocado junto al lugar a ser rellenado, como bordes de protección, caminos de vigilancia, explanación de canchas de desmontes, etc., de acuerdo a planos y Especificaciones Técnicas. Incluye el carguío local del material propio.

La unidad de medida será el metro cúbico (m3).

2.10 Relleno compactado para estructuras con material propio

El "Precio Unitario", comprende los costos necesarios para realizar el relleno circundante de estructuras con material propio seleccionado, proveniente de las excavaciones colocado previamente junto al lugar del relleno . Incluye el carguío local, colocación, humedecimiento y compactado del material en capas de 0.20 m. mediante el uso de planchas vibratoria, de acuerdo a planos, Especificaciones Técnicas e indicaciones del Supervisor.

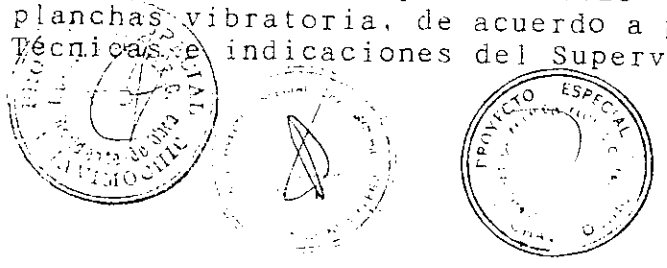

La unidad de medida será el metro cúbico (m3) de relleno compactado.

2.11 Relleno para estructuras con material grava arenosa

El "Precio Unitario". comprende los costos necesarios para la colocación del material grava arenosa para efectuar rellenos en las tuberías de las alcantarillas .

La unidad de medida será el metro cúbico (m3) de relleno compactado.

2.16 Transporte de material para relleno

El "Precio Unitario" comprende los costos de mano de obra, maquinaria y/o equipos, necesarios para realizar el transporte de todo tipo de material suelto proveniente de excavaciones, desmontes, rellenos, canteras, plantas de agregados y otros, a lugares determinados por el Supervisor o a aquellos donde sea necesario para la conformación de rellenos, construcción de estructuras, etc., de acuerdo con los planos y Especificaciones Técnicas.

La unidad de medida es el metro cúbico (m3). El volumen será medido de acuerdo a planos y la distancia de transporte se medirá considerando los centros de masas.

2.17 Relleno acomodado manualmente

El "Precio Unitario" incluye los costos de mano de obra, equipos y herramientas necesarios para la ejecución del relleno compactado con material propio, previamente colocado junto al lugar a ser rellenado, con la finalidad de proteger determinadas estructuras, de acuerdo a planos y Especificaciones Técnicas. No incluye el carguío local del material propio.

La unidad de medida será el metro cúbico (m3).

2.18 Transporte de material filtro para tuberías

El "Precio Unitario" comprende los costos de mano de obra y equipos para el transporte de todo tipo de material filtro proveniente de canteras, plantas de agregados y otros, a lugares determinados donde sea necesario para la conformación de rellenos como filtro protector de tuberías para drenaje, etc., de acuerdo con los planos y Especificaciones Técnicas.

La unidad de medida es el metro cúbico (m3). El volumen será medido de acuerdo a planos y la distancia de transporte se medirá considerando los centros de masas.

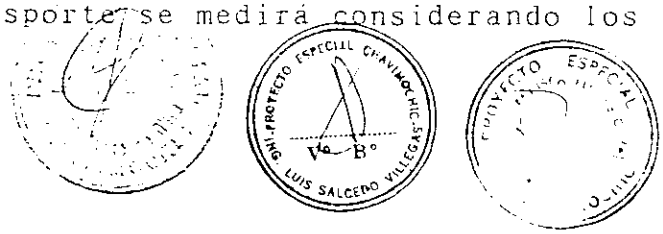

3.03 Concreto f'c=175 kg/cm2 - Cemento tipo V

El "Precio Unitario" incluye los costos de mano de obra, herramientas, materiales y equipo necesarios para la preparación, vaciado, vibrado, acabado y curado del concreto de clase f'c = 175 kg/cm2 con cemento tipo V resistente a los sulfatos, así como su manipuleo y colocación, de acuerdo con los planos y Especificaciones Técnicas.

La unidad de medida será el metro cúbico (m3) colocado.

3.05 Concreto f'c = 210 Kg/cm2 - Cemento tipo V

El "Precio Unitario", incluye los costos de mano de obra, herramientas, materiales, y equipo necesarios para la preparación, transporte, llenado, vibrado, acabado y curado del concreto armado de clase f'c = 210 Kg/cm2 con cemento tipo V resistente a los sulfatos, así como su manipuleo y colocación, de acuerdo con los planos y Especificaciones Técnicas.

La unidad de medida será el metro cúbico (m3) colocado.

4.01 Encofrado plano vertical para estructuras

El "Precio Unitario", incluye los costos de mano de obra, herramientas, equipo y suministro de tablas, tableros o planchas de Triplay, cuartones, soportes, clavos, alambres, su transporte, manipuleo, desencofrado y todo lo necesario para armar el encofrado vertical, su colocación, limpieza y remoción. Su uso será de acuerdo a las Especificaciones Técnicas de construcción y planos.

La unidad de medida será el metro cuadrado (m2) de encofrado en contacto con el concreto, medido de acuerdo a planos.

5.01 Acero de refuerzo de diversos diámetros

El "Precio Unitario", considera los costos de mano de obra, herramientas, materiales y equipo necesarios para el suministro, la habilitación, manipuleo y colocación de la armadura acero para refuerzo estructural de resistencia f'y = 4200 Kg/cm2, de acuerdo a planos y Especificaciones Técnicas. El precio incluye asimismo los alambres de amarre, espaciadores y desperdicios.

Los pesos incluirán los traslapes y empalmes indicados en las listas de doblados de los planos.

La unidad de medida será el kilogramo (Kg) de acero de refuerzo efectivamente colocado, de acuerdo al listado de armadura para refuerzo estructural.

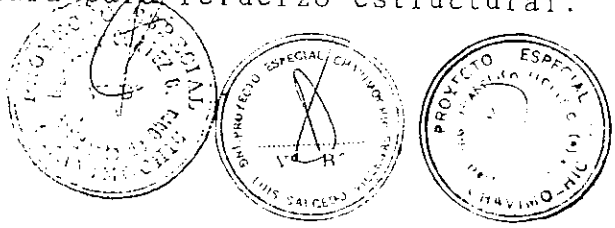

8.08 Tubería PVC Diám.= 250 mm
8.09 Tubería PVC Diám.= 300 mm
8.10 Tubería PVC Diám.= 375 mm

Los Precios Unitarios incluyen los costos de mano de obra, materiales y herramientas necesarios para el suministro, instalación y prueba de tuberías de PVC, de diámetro y tipo especificado, incluye accesorios de acuerdo con los planos y Especificaciones Técnicas.

La unidad de medida es el metro lineal (ml) de tubería instalada.

9.03 Buzones Tubulares hasta 4.00 m.

Los "Precios Unitarios" incluyen los costos de mano de obra, herramientas, materiales y equipo necesarios para la construcción completa de buzones tubulares de 2 a 4 m. de profundidad y diámetro indicados. Comprende los trabajos de elaboración de concreto, construcción de tapa de concreto, rellenos, limpieza y eliminación de escombros, de conformidad con los planos y Especificaciones Técnicas.

La unidad de medida es la unidad (und) de buzón terminado, de acuerdo a planos.

10.5 Acopio de material filtro protector

El "Precio Unitario" comprende el suministro de la mano de obra, maquinaria y equipo para la ejecución de las operaciones necesarias y obtener material filtro seleccionado por medio de zarandeo: asimismo, considera el carguío para el transporte de este material.

La unidad de medida es el metro cúbico (m3) de material filtro.

10.6 Demolición de estructuras

El "Precio Unitario" comprende el suministro de la mano de obra y equipo, en la ejecución de las operaciones necesarias para eliminar aquellas construcciones existentes en el área de terreno destinada a la construcción de las obras del proyecto, según lo indicado en los planos. Así mismo, incluye los trabajos de preparación que sean necesarios (apuntalamiento, defensas, etc.), la extracción de todos sus elementos enterrados como cimientos , zapatas, etc., el relleno de las excavaciones ejecutadas.

Las demoliciones serán ejecutadas mediante el empleo de equipos o manual de acuerdo a la magnitud y grado de dificultad para su extracción que presenten las estructuras.

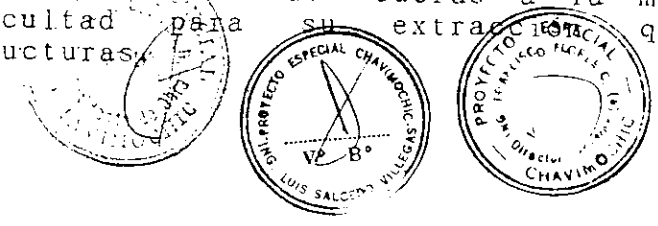

Las excavaciones efectuadas deberán ser rellenadas con material adecuado hasta las cotas requeridas para la construcción de las obras correspondientes según lo indicado en los planos. Los materiales removidos serán transportados y colocados de tal forma que no interfieran con el normal desarrollo de la obra.

Las demoliciones se medirán en metros cúbicos (m3), para tal efecto se calculará el volumen de la estructura antes de la demolición.

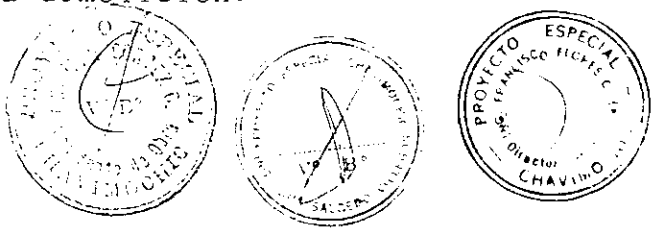

CAPITULO IV

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CAPITULO IV

ESPECIFICACIONES TECNICAS

I N D I C E

Pág.

1.00 GENERALIDADES 01

1.01 Objeto 01
1.02 Extensión de las Especificaciones 01
1.03 Normas Técnicas y Requisitos a Adoptarse en la Construcción de la Obra 06
1.04 Rectificación y Complementos de las Especificaciones 07
1.05 Materiales y Equipos 07
1.06 Inspección y Pruebas 07

2.00 OBRAS PRELIMINARES Y TEMPORALES 08

2.01 Objeto 08
2.02 Campamento 09
2.03 Movilización y Desmovilización 09
2.04 Desvíos Provisionales Canales 10
2.06 Mejoramiento de caminos existentes 10
2.07 Replanteo de Obras 10

3.0 MOVIMIENTO DE TIERRAS 12

3.01 Generalidades 12
3.02 Excavación de Caja de Dren 13
3.03 Excavación para Estructuras 13
3.04 Excavaciones con Presencia de Agua 14
3.05 Derrumbes y Sobre-Excavaciones 15
3.06 Clasificación del Terreno 15
3.06.01 Material suelto 15
3.07 Rellenos 15
3.07.03 Rellenos para Estructuras con Material Propio Compactado 16
3.07.05 Relleno de Grava Arenosa Natural sin Compactar 17
3.08 Transporte de Material 17
3.08.01 Transporte de Material Suelto 17

4.00 CONCRETOS 18

4.01 Generalidades 18
4.02 Normas y Reglamentos 18
4.03 Materiales 18
4.04 Calidad del Concreto 22
4.05 Preparación del Concreto 23

4.06 Transporte del Concreto 26
4.07 Vaciado del Concreto 27
4.14 Concreto para Obras de Arte 29

5.00 ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS 32

5.01 Diseño, Construcción y Tratamiento 32
5.02 Aberturas Temporales 34
5.03 Desencofrado 34

7.00 ARMADURA ESTRUCTURAL 35

7.01 Materiales 35
7.02 Tolerancias 36
7.03 Acero de Refuerzo 37

10.00 TUBERIAS Y ACCESORIOS 38

10.01 Tuberías de Concreto Reforzado 38
10.02 Tuberías de PVC 38

11.00 BUZONES TUBULARES 39

11.01 Buzones Tubulares 39

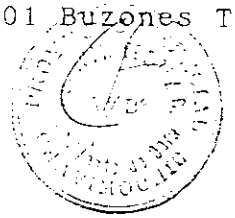

CAPITULO IV

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1.01 GENERALIDADES

1.01 Objeto

Las presentes Especificaciones Técnicas contienen las Normas que serán aplicadas en la construcción de la Obra "DRENES PRINCIPALES DV. SANTA ELENA PROLONGACION Y DV. SANTA ELENA COLEGIO - VALLE DE VIRU", correspondiente a Obras por Administración con Financiamiento por parte del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, formando a su vez parte integrante del Expediente Técnico de dicha Obra por Administración.

1.02 Extensión de las Especificaciones

Las presentes Especificaciones Técnicas contienen las normas para la ejecución y medición a ser aplicadas en la construcción de las obras por Administración y comprende. la construcción de la obra DRENES PRINCIPALES SANTA ELENA PROLONGACION Y SANTA ELENA COLEGIO, VALLE DE VIRU.

Definiciones

Las siguientes definiciones usadas en el texto de las presentes especificaciones significarán lo expresado a continuación, a menos que se establezca claramente otro significado.

Representantes

Significa los representantes del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC - Instituto Nacional de Desarrollo debidamente autorizados.

Supervisor

Es el competente designado por CHAVIMOCHIC, encargado de velar por la correcta ejecución de las especificaciones técnicas, planos de diseño y procesos constructivos por parte de CHAVIMOCHIC.

La Obra

Significa lo que se requiere expresa o implícitamente a ser proporcionado y ejecutado por el Residente según el Expediente Técnico.

Planos

Significa aquellos dibujos cuya relación se representa adjunta como parte del Proyecto. Los dibujos elaborados después de iniciada la Obra para mejor explicación o para mostrar cambios en el trabajo, serán denominados planos Complementarios y obligarán al Residente con la misma fuerza que los planos.

Planos de Obra son los que elabora el Residente.

Especificaciones

Son todos los requerimientos y normas de ejecución que se aplican a la obra, con motivo del presente documento.

Anexo

Significa las disposiciones adicionales incluidas al presente pliego de especificaciones para complementarlos.

Proyecto

Significa todo el plan de realización de las obras, expuesto en el Expediente Técnico, del cual forman parte las presentes especificaciones.

Expediente Técnico

Significa el conjunto de documentos , tales como : Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Planos, Metrados, Análisis de Precios Unitarios, Descripción de Precios Unitarios y el Monto del Presupuesto base de obra.

Plazos de Construcción

Se debe considerar el plazo a partir del inicio de la Obra.

Obra Considerada

El Residente suministrará toda mano de obra, dirección, materiales, combustible, agua, herramientas, instrumentos, equipos, abastecimiento y otros medios de construcción necesarios o adecuados para la ejecución y terminación de las obras. Protegerá las obras durante su ejecución realizándolas de manera compatible con la seguridad de la vida y propiedad a satisfacción del Supervisor.

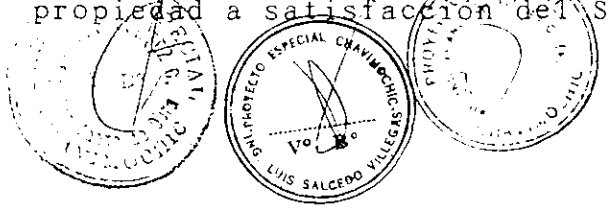

El Residente mantendrá limpio el lugar de las obras durante la construcción de y después de ésta, hasta la recepción de las mismas . Reparará y reconstruirá todas las estructuras y propiedades que, a juicio del Supervisor, fueron dañadas o afectadas durante la ejecución de las obras.

El Residente utilizará únicamente equipo de eficiencia comprobada por el supervisor, siendo el Residente el único responsable sobre la bondad de los mismos; aunque el supervisor haya dado previamente su aprobación.

En las secciones siguientes, se indicará con mayores detalles los requerimientos generales antes mencionados.

Planos y Especificaciones

El Residente deberá obligatoriamente tener disponible en la obra juegos completos de planos y de la presentes especificaciones, quedando entendido que cualquier detalle que figure en los planos o en las especificaciones, será válido como si se hubiera mostrado en ambos.

Planos de Proyecto

El trabajo a ejecutarse se muestra en los planos. Para tomar información de los planos, las cifras serán utilizadas en referencia a los de menor escala. En todo caso, los dibujos se complementarán con las especificaciones, siguiendo de preferencia lo indicando en éstas. En caso de no incluirse un ítem en las especificaciones, éste estará en los planos o viceversa.

Cada plano tiene espacios en los cuales se indicará cualquier modificación requerida en obra. En caso de ser necesario u mayor detalle durante la construcción, este se preparará según lo dispuesto en el detalle constructivo adicional, así como la interpretación fiel o aplicación a las especificaciones.

Planos complementarios

Cuando, en opinión del Supervisor, se crea necesario explicar más detalladamente el trabajo que se va a ejecutar, o es necesario ilustrar mejor la obra o pueda requerirse mostrar algunos cambios, el Supervisor preparará dibujos con especificaciones y entregará al Residente copias del mismo para su ejecución.

Los planos complementarios obligan al Residente con la misma fuerza que los planos, cuando tales planos requieren ya sea menor o mayores cantidades de obra que las que han sido estimadas, el mayor costo de esto será debidamente autorizado por el Supervisor y refrendadas por CHAVIMOCHIC.

Planos de Post - Construcción

Una vez concluidas las obras y de acuerdo a las normas Técnicas de Control, el Residente presentará los planos de obra realmente ejecutadas que formarán parte de la Memoria Descriptiva para su posterior inscripción en el Margesí de Bienes Nacionales.

En estos planos, se reflejará los cambios de medida y que han dado lugar a las variaciones de los metrados.

El costo que demande estos trabajos deberá incluirse en los gastos generales.

Errores u Omisiones

Los errores u omisiones que puedan encontrarse en el Proyecto, tanto en diseño como en metrados, se pondrán inmediatamente por escrito a conocimiento de la Supervisión designada para la Obra, para su solución respectiva. El incumplimiento o demora de este requisito será de exclusiva responsabilidad del Residente.

Condiciones Extrañas o Distintas

El Residente notificará por escrito a la Supervisión sobre cualquier situación del Subsuelo y otra condición física que sea diferente a aquellas indicadas en los planos o en las especificaciones. Deberá actuar tan pronto como sea posible y antes de efectuar cualquier alteración de dicha condición.

Control de Agua durante la Construcción

Está especificación se refiere al manejo tanto de las aguas subterráneos como de las superficiales, durante la ejecución de los diferentes trabajos especificados; por consiguiente, el trabajo comprende el suministro de todos los medios materiales, mano de obra y equipos necesarios para mantener libres de aguas las obras en ejecución y para lo cual el Residente incluirá dentro de una partida específica el costo de estos trabajos.

El Residente deberá ejecutar todas las Obras provisionales y trabajos que sean necesarios para desaguar y proteger contra inundaciones las zonas de

construcción, las zonas de préstamo y demás zonas donde la presencia de agua afecte la calidad o la economía de la construcción, aún cuando ellas no estuvieran indicadas en los planos y/o no hubieran sido determinadas por el Supervisor.

Los trabajos y obras provisionales a que se refiere esta especificación servirán para desviar, contener, evacuar y/o bombear las aguas de modo tal que no interfiera con el adelanto de las obras por construir, ni en su ejecución y conservación adecuadas. El Residente deberá mantener continuamente estas condiciones de trabajo durante el tiempo que sea necesario a juicio del Supervisor.

El Residente deberá proveer y mantener suficiente equipo en la obra para las emergencias previsibles en los trabajos que abarca esta especificación.

Todos los gastos para el corte del agua durante la construcción , deben de estar incluidos dentro de los precios unitarios para los item correspondientes.

Estructuras Existentes:

Responsabilidad del Residente

El Residente será enteramente responsable por todos los daños a estructuras existentes, tales como postes, puentes, caminos, cercos, muros de contención y otras estructuras de cualquier clase encontradas durante el progreso de la Obra, y será responsable por los daños a la propiedad pública o privada que resulte de esto.

El costo de protección, reemplazó en sus posiciones y condiciones originales por daños y perjuicios derivados de las estructuras afectadas por la Obra, o que han sido especificadas, será considerado como incluido en el Expediente Técnico.

El Residente debe en todo momento, en la ejecución de la Obra, emplear métodos aprobados y ejercitar cuidado y habilidad razonable para evitar demoras innecesarias, perjuicio, daño o destrucción a instalaciones existentes.

Pre Aviso

Con una anticipación por lo menos de una semana, el Residente deberá comunicar al Supervisor sobre cualquier estructura (canales, postes, puentes, caminos, casas, etc.) que pueda ser afectada con la obra, quien hará los arreglos necesarios con los usuarios o propietarios correspondientes a fin de proteger o tomar las medidas que se considere

aconsejables para disminuir los inconvenientes que se deriven durante la ejecución de la Construcción.

Obras Existentes

En todo momento, el Residente mantendrá en servicio durante el Proceso de ejecución de la Obra, pudiendo el Residente, previa autorización del Supervisor, adoptar cualquier otro sistema de mantenimiento del servicio actual cuando esté ejecutando las obras.

Protecciones

El Residente protegerá las obras y al público mediante las previsiones aquí especificadas u otras que fueran necesarias.

Reglas de Tránsito y Señalización

Durante la ejecución de las Obras, el Residente debe poner y mantener durante el día y la noche especialmente, todas las barreras y/o luces, según sea el caso, para prevenir accidentes.

El Residente proveerá barreras apropiadas, letreros específicos, como "Peligro" o "Cuidado" o "Vía Cerrada", etc., Antorchas y Guardianes, para evitar accidentes en el lugar de la obra.

Horario de Trabajo

El Residente, antes de la iniciación de la Obra, deberá obligatoriamente poner en conocimiento de la Supervisión el horario diurno de trabajos, a fin de que está pueda disponer un adecuado control de los mismos.

Una vez iniciado los trabajos, el Supervisor, a solicitud del Residente, podrá autorizar la ejecución de trabajos fuera del horario establecido, siempre que, a su criterio, la visibilidad bajo condiciones de iluminación natural o artificial sean adecuadas.

1.03 Normas Técnicas y Requisitos a Adoptarse en la Construcción de la Obra

La construcción de la Obra se efectuará de conformidad con las presentes Especificaciones Técnicas y con las que se hace referencia en las secciones pertinentes de las siguientes Normas:

. Para las Obras Civiles:

R.N.C. Reglamento Nacional de Construcciones

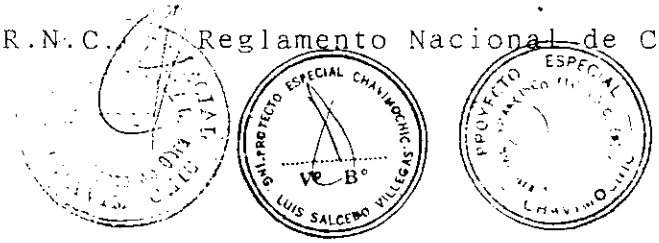

A.C.I. American Concrete Institute

AISC American Institute of Steel

U.S.B.R. U.S. Bureau of Reclamation

A.S.T.M. American Society for Testing and Materials

INDECOPI

Deberá además, ser indispensable el cumplimiento de los Reglamentos, Códigos y Normas Nacionales vigentes aplicables para el tipo de obra a ejecutar y/o el equipo a suministrar. Podrán adaptarse otras Normas de aceptación internacional, siempre que se garantice la misma calidad de la obra.

1.04 Rectificación y Complementos de Especificaciones

En el caso de obras complementarias y/o modificaciones al Proyecto, así como servicios no previstos en las presentes Especificaciones y que fueran requeridas al Residente la Obra durante el desarrollo de los trabajos, se acordarán las especificaciones pertinentes.

El Supervisor tendrá la facultad durante el curso de la ejecución de las obras para modificar, complementar o adaptar, a situaciones reales, las presentes Especificaciones, con el fin de asegurar la mejor ejecución de los trabajos de acuerdo a lo previsto en las bases técnicas del Proyecto.

Estas modificaciones en los trabajos, deberán ser cubiertas por una Orden de Variación correspondiente, la que será aprobada por la Supervisión y refrendada por el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC.

1.05 Materiales y Equipos

Todos los materiales y equipos deberán regirse por éstas Especificaciones y de ninguna manera, serán de calidad inferior a las mismas.

El Residente empleará instalaciones y maquinarias de adecuada capacidad y de tipo conveniente para la prosecución eficiente y expedita de la obra

Todos los materiales y equipos, serán de la mejor calidad y producidos por firmas y obreros calificados. El Supervisor podrá rechazar los materiales o equipos que, a su juicio, sean de calidad inferior que la indicada, especificada o requerida.

Los equipos y accesorios , serán diseñados según las normas o estandares aplicables, serán de construcción fuerte y resistencia suficiente para soportar todos los esfuerzos a los cuales fueron diseñados y a los que puedan ocurrir durante la fabricación , prueba, transporte, instalación y operación.

1.06 Inspección y Pruebas

Si en la ejecución de una prueba, se comprueba que el material o equipo no está de acuerdo con las especificaciones, el Supervisor ordenará paralizar el envío de tal material y/o removerlo prontamente del sitio o de obra y reemplazarlo con material aceptable.

Si en cualquier momento, una inspección, prueba o análisis revela que la obra tiene defectos , de materiales defectuosos o inferiores, manufactura pobre, instalación mal ejecutada, uso excesivo o disconformidad con los requerimientos de especificación, tal obra será rechazada y será reemplazada con otra satisfactoria.

Toda la inspección y aprobación de los materiales suministrados, serán realizados por el Supervisor.

Las pruebas de campo y otras pruebas señaladas en las Especificaciones serán realizadas bajo responsabilidad del Supervisor

2.00 OBRAS PRELIMINARES Y TEMPORALES

2.01 Objeto

El Residente deberá construir, instalar y mantener las obras preliminares y temporales necesarias para la ejecución completa de los trabajos de las obras que conforman la Obra "DRENAJE PRINCIPAL SANTA ELENA - COLEGIO", Del Valle Virú. Debiendo ejecutar las obras de acuerdo al programa de construcción propuesto, y éstos trabajos consistirán en lo siguiente :

- Suministrar y transportar al sitio de la obra todos los equipos de construcción necesarios: maquinaria, repuestos, utensilios y demás accesorios.
- Construir y mantener los accesos necesarios a los frentes de trabajo.
- Mantener la carretera de servicio al Dren.
- Construir las instalaciones provisionales tales como: depósitos, sitios de almacenamiento y cualquier otra instalación requerida por la obra.

- Instalar los equipos, maquinarias, etc. en el lugar de su utilización.

- Limpiar todas las áreas que fueron ocupadas durante la construcción de la obra.

2.02 Campamentos

Los Campamentos a ser empleados durante la ejecución de la Obra, tendrán una parte carácter temporal. Serán utilizados por el propietario y la Supervisión quien los podrá retirar a medida que ya no le sean necesarios. Es obligación del Residente el mantenimiento y operación de todas las instalaciones de los campamentos temporales, así como el suministro de energía y el sistema de abastecimiento de agua que será adecuado para el uso doméstico.

Para la construcción de los campamentos temporales se podrán emplear sistemas del tipo prefabricado y/o convencional de acuerdo a las especificaciones técnicas.

2.03 Movilización y Desmovilización

Bajo este ítem, el Residente deberá tomar las acciones necesarias para suministrar, transportar los equipos básicos de construcción y repuestos desde el lugar de procedencia al lugar de la obra y viceversa. Incluye personal, equipo mecánico, materiales y herramientas necesarias.

El monto de esta partida debe ser elaborado considerando el equipo necesario a ser utilizado en la ejecución de la obra, para lo cual el Residente deberá presentar la relación de equipo especificando Equipo, número, tipo y características (peso, potencia, capacidad, etc.).

Tratándose de equipo usado deberá el Ejecutor de Obra contar con el visto bueno de la Supervisión para poder trasladarlo a la obra, lo mismo para su retiro.

El Residente previa autorización escrita de la Supervisión y, dentro del plazo establecido de ejecución de obra, podrá ejecutar modificaciones en cuanto al equipo requerido sin que esto represente variación en el monto de la partida.

Se valorizará en forma global (G). En cada valorización se considerará el transporte de los equipos y maquinaria pesada de acuerdo a la recepción o salida de la obra, de acuerdo a la partida "Transporte de Equipo y/o Maquinaria" del presupuesto.

2.04 Desvíos Provisionales de Canales

Se ejecutarán los desvíos en los lugares indicados y de acuerdo a los planos respectivos o a lo indicado por el Supervisor. Estos desvíos provisionales serán recuperados mediante un movimiento de tierras como rellenos o nivelación hasta dar al terreno su estado original.

Estos desvíos provisionales consisten en evitar la interrupción de pases de agua mediante los canales de riego , así como la infraestructura vial existentes en el lugar de las obras.

2.06 Mejoramiento de caminos existentes

Bajo este ítem se mejorarán los caminos existentes hacia los frentes de trabajo de la Infraestructura Menor de Riego.

Los caminos existentes que serán mejoradas y/o rehabilitadas corresponden a una carretera de tercera clase, de topografía ondulada, según las Normas Peruanas de Carretera y a las secciones indicadas en los planos, que corresponden a caminos de una sola vía

El trabajo que se efectuará bajo estas condiciones consiste en:

a) Mejoramiento de los caminos existentes que permitan suministrar accesos a las Obras de la Infraestructura Menor.

b) Mejoramiento de los caminos existentes que permitan dar acceso a las Obras de la Infraestructura Menor de Riego y de Drenaje.

c) Mejoramiento de caminos de acceso a las canteras.

Las Carreteras que serán mejoradas deberán seguir los caminos existentes o los ejes establecido en los planos y/o indicación de la Supervisión.

2.07 Replanteo de Obras

Generalidades

Todas las obras serán construidas de acuerdo con los trazos, gradientes y dimensiones mostradas en los planos originales o complementario, o modificados por el Supervisor. La responsabilidad completa por el mantenimiento del alineamiento y gradientes de diseños recae sobre el Residente.

Los alineamientos y gradientes serán dispuestos por el Supervisor según el progreso de la Obra y serán localizados para causar el menor inconveniente que sea posible en la prosecución de la obra, sin afectar la bondad de la misma.

El Residente no efectuará excavación ni colocará otros materiales que puedan causar inconvenientes en el uso de los trazos y gradientes.

Topografía

El Residente suministrará estacas y otros materiales y prestará toda la ayuda, incluyendo personal especializado, que pueda ser requerido por el Supervisor para realizar los trazos y comprobar las marcas de gradiente. El Supervisor establecerá puntos de nivel, líneas de base y/o otros puntos principales de control, trazos y gradientes. El Residente comprobará tales líneas y gradientes por todos los medios que él considere necesarios y, antes de usarlos, llamará la atención del Supervisor sobre cualquier inexactitud de ellos. El Residente, sin embargo, estará sujeto a la comprobación y revisión del Supervisor.

El Residente deberá mantener suficientes instrumentos para nivelación y para levantamientos planimétricos. en o cerca del terreno durante los trabajos, para la labor de trazado.

El personal experto será proporcionado por el Residente.

El Residente mantendrá informado al Supervisor, con una razonable anticipación, de sus necesidades para trazos y gradientes.

Señales

El Residente cuidará todos los puntos, estacas, señales de gradientes y puntos de nivel (BM) hechos o establecidos en la Obra, los restablecerá si son estropeados y ser hará cargo de todos los trabajos para rectificar la obra instalada e inapropiadamente debido al no mantenimiento o no protección o remoción sin autorización de las estacas, marcas y puntos establecidos.

El Residente resguardará todas las señales existentes y conocidas , monumentos y marcas adyacentes, aunque no sean relativas al trabajo.

El Residente habrá de efectuar los trabajos de topografía de diferentes tipos necesario para la

buena ejecución de las obras y ubicara los BMS cada 500 mt., a lo largo del eje del dren.

Existen en la zona hitos de BM's colocados como hitos de concreto, como puntos de intersección (PI's) en los trazos de los drenes. El Residente habrá de realizar una revisión en el campo y, en caso de que estos hitos hayan sido destruidos, él está obligado a reinstalarlos.

Se materializará sobre el terreno en forma precisa los ejes de construcción, niveles y dimensiones de algunos de sus elementos más representativos. Se definirá los linderos de las obras y se establecerá marcas y señales de referencia permanentes y otras temporales.

Antes de iniciar los trabajos en el terreno, el Residente está obligado a realizar controles terrestres de todos los datos topográficos indicados en lo plano y corregir los mismos, de conformidad con el supervisor, en el caso de encontrar divergencias entre las condiciones reales del terreno y los datos de los planos.

Los ejes de construcción y niveles deberán materializarse sobre el terreno en forma segura y permanente. Para realizar estos trabajos, se debe contar con equipo de alta precisión y calidad, así como el personal especializado y con experiencia en trabajos similares.

El Residente someterá a aprobación del Supervisor los trazos, niveles y replanteos ejecutados, antes de continuar con las obras.

3.0 MOVIMIENTO DE TIERRAS

3.01 Generalidades

Previamente a los trabajos de excavación en la zona del trabajo del dren y zonas de préstamo. el Residente deberá hacer la limpieza de todos los materiales, arbustos, basura, piedra y cualquier otro objeto que pueda impedir la libre y fácil operación de los trabajos de excavación.

Los trabajos que comprende este ítem abarcan el suministro, Operación y Mantenimiento de todos los equipos, así como también el empleo de la mano de obra, materiales y combustibles que fueron necesarios para realizar los trabajos de excavación de suelos , transporte y descarga de material sobrante, así como el almacenamiento temporal de los materiales que se van a aprovechar de nuevo, transporte de roca.

En este ítem, está comprendido también la protección de las excavaciones. todos los cortes y refine de sus taludes, así como la preparación del fondo de las excavaciones para la cimentación de las estructuras que posteriormente se van a construir en este lugar. Todos estos trabajos se llevarán a cabo ateniéndose a los planos respectivos o de acuerdo a las instrucciones de Supervisor.

3.02 Excavación de Caja de Dren

Bajo esta especificación se considera las operaciones de excavación de la caja de dren en cualquier tipo de material descrito, en la cual quedará alojada la sección hidráulica, hasta llegar a las secciones definitivas de corte del prisma del dren.

En esta especificación están también incluidos los trabajos de perfilado de los taludes y del fondo de la excavación y el acomodo del material en los taludes exteriores del terraplén, a los costados de las bermas del dren, en los taludes de las laderas, o donde lo indique el Supervisor hasta una distancia de 250 m.

Se deberá elegir el método de excavación más adecuado que no dañe los taludes. En todo caso se recomienda dejar sin excavar un espesor adecuado de material. el cual deberá ser extraído mediante el perfilado o refine.

El material extraído de la excavación se podrá utilizar en los rellenos. en caso que las características del mismo lo permita. y siempre que se cumpla el ciclo de servicio de excavación/transporte/relleno.

En el caso de que no se cumpla con ésta última condición el material será colocado previamente en depósitos de stock intermedio para su posterior uso.

3.03 Excavación para Estructuras

Estos trabajos se refieren a la excavación que deberá realizarse para la cimentación de estructuras, hasta los niveles indicados en los planos.

El método de excavación empleado no deberá producir daños a los estratos previstos para cimentaciones de las obras. de forma tal que se reduzca su capacidad portante o su densidad.

La profundidad y taludes de excavación se guiarán por las indicaciones dadas en los planos de diseño, los que sin embargo estarán supeditados finalmente a las características que se encuentren en el subsuelo,

debiendo ser acordados en última instancia por el Supervisor y el Residente en obra.

La cimentación deberá de estar limpia de todo material descompuesto y material suelto, raíces y todas las demás intrusiones que pudieran perjudicarla. En todo caso siempre es responsabilidad del Residente proteger las excavaciones contra daños de toda índole.

El Residente deberá tomar las precauciones para mantener las excavaciones libres de agua y asegurar la estabilidad de los taludes.

Si se trata de excavaciones que posteriormente serán rellenadas no se requiere de mayores exigencias en el perfilado de los taludes debiéndose dar a la excavación un mayor énfasis en lograr la estabilidad de los mismos.

Para la medición y pago se tendrá en cuenta la clasificación según el tipo de material excavado, ya sea suelto, roca descompuesta o roca fija, así como las tolerancias en la línea de excavación a ser acordada en la obra.

En la construcción de estructuras cimentadas en roca, en la que los vaciados de concreto serán efectuados directamente sobre los taludes o fondos de la excavación. se acordará en obra las tolerancias tanto en la excavación como en el concreto en función a la calidad de la roca de fundación.

3.04 Excavaciones con Presencia de Agua

Durante el curso de las excavaciones, el Residente tomará todas las medidas necesarias para evitar inundaciones y eliminar escurrimientos superficiales de agua que puedan dañar las estructuras. producir derrumbes y obstruir áreas de trabajo y acceso. Las aguas de filtración de la napa freática o de manantiales que comprometan las excavaciones, serán eliminadas a través de la ejecución de pozos y/o, cunetas de drenaje y el empleo de bombas, que descargarán a una distancia tal que no afecte el área de trabajo.

Todas las sobre-excavaciones que deben ser ejecutadas para este fin y que no estén indicadas en los planos de diseño serán reconocidas por el propietario, previa comunicación a la Supervisión del método constructivo que empleará el Residente para la excavación bajo o en presencia de agua.

Los sistemas empleados para el agotamiento y la eliminación de las aguas, serán tales que eviten daños a las obras permanentes.

3.05 Derrumbes y Sobre-Excavaciones

Los derrumbes de materiales que ocurran en las obras y los ocasionados fuera de la línea fijada para la excavación, serán removidos y los taludes serán regularizados según disposiciones del Supervisor. La limpieza de los derrumbes asi como los mayores rellenos requeridos serán motivo de valorización y pago, siempre y cuando las causas de éstos (derrumbes) no sean imputables al Residente.

El Residente tomará precauciones razonables para evitar sobre-excavaciones excesivas por encima del que requiera un normal procedimiento constructivo de excavación en roca.

3.06 Clasificación del Terreno

La clasificación del material de excavación, corresponde al Supervisor su determinación.

3.06.01 Material suelto

A este tipo pertenecen los cantos rodados, grabas, arenas, limos, legamos y arcillas que pueden ser removidos con palas de mano, palas cuadradas o picos y/o maquinaria.

3.07 Rellenos

Descripción

El presente ítem contiene las Especificaciones Técnicas a ser aplicados por el Residente en la ejecución de las operaciones de explotación de canteras o áreas de préstamo, de preparación de las superficies de fundación, de formación y compactación de rellenos, de conformidad con los planos y/o las indicaciones del Supervisor.

Generalidades

Los rellenos tendrán que ser construidos según el trazo, alineamientos y secciones transversales, indicadas en los planos o por el Supervisor.

El Supervisor tendrá la facultad de aumentar o disminuir el ancho de la fundación, o los taludes y ordenar cualquier otro cambio en las secciones de los rellenos, si lo juzga necesario, para mejorar la

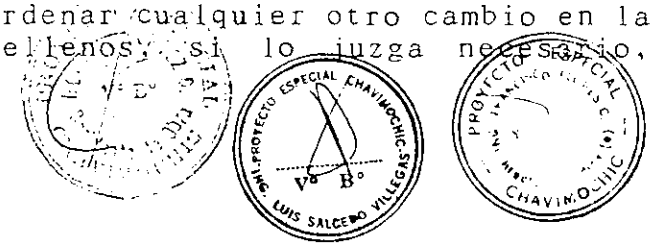

estabilidad de las estructuras o por razones económicas.

Cualquier material que después de ser colocado en el relleno demuestre ser inadecuado a criterio del Supervisor, deberá ser removido y reemplazado por un material adecuado, requiriéndose previamente la aprobación del Supervisor.

3.07.03 Rellenos para Estructuras con Material Propio Compactado

Descripción

Los rellenos se harán necesarios en todos aquellos lugares donde se hubiera eregido fundaciones, muros de contención o cualquier otra estructura en las cotas de cimentaciones abiertas, siempre que éstos terrenos hayan de ser rellenados hasta la altura indicada en los planos, o cuando las cotas de terreno son inferiores a aquellas que debe tener para la correcta ejecución de una estructura especifica.

Material

Estos rellenos se constituirán con materiales obtenidos de las excavaciones realizadas o de áreas de préstamo adecuadas, siempre y cuando no contengan ramas de árboles, raíces de plantas, arbustos, basura, materia orgánica, etc.

Colocación del Material y Compactación

El material se colocará en capas uniformes de 15 cm. distribuyéndolo sobre la zona a ser rellenada de acuerdo a los alineamientos y cotas establecidas.

La superficie de la capa será horizontal y uniforme. La compactación se efectuará con compactadoras manuales hasta alcanzar la densidad mínima de 60 % del Proctor Modificado para materiales cohesivos; y la densidad relativa para materiales granulares no será inferior al 60 % .

La tolerancia en la humedad del material será de ± 2% respecto al contenido de humedad óptima del ensayo de Proctor Modificado.

3.07.05 Relleno de Grava Arenosa Natural y Filtro Protector sin Compactar

Descripción

Será utilizado en lugares indicados en los planos de diseño, para estabilizar la superficie de sustentación de las estructuras.

Material

Su procedencia será de las canteras y/o rellenos.

Colocación

El material será acomodado a mano en los lugares y espesores indicados en los planos. Para los drenes entubados el material filtro protector debe rodear la tubería de acuerdo a las medidas mínimas indicadas en los planos.

3.08 Transporte de Material

Descripción

La medida del transporte será el producto del volumen del material colocado al final, en m3, desde el centro de gravedad de la cantera o áreas de préstamo aprobadas, hasta el centro de gravedad del área de trabajo, a lo largo de camino de acceso aprobado (m3)

Considera sólo el transporte de material, no incluyéndose las operaciones de remoción y carguío, cuando se trata de transportar grava para filtro de los drenes ó grava arenosa.

La distancia de transporte será medida desde el centro de gravedad del lugar de origen o procedencia hasta el centro de gravedad del sitio de utilización o banco de escombros, según la ruta más corta posible, debiéndose construir los caminos de acceso o empalmes necesarios para estos fines.

El transporte se clasifica en:

3.08.01 Transporte de Material Suelto

Incluye materiales para rellenos, grava arenosa, grava para filtro, material de excavación de los drenes.
El factor de esponjamiento considerado es 1.2. el mismo que será confirmado durante la ejecución de los trabajos.

4.00 CONCRETOS

4.01 Generalidades

El trabajo a realizar bajo este ítem consistirá en el suministro y puesta a disposición de mano de obra, materiales y maquinaria para realizar los trabajos preparatorios y para fabricar el concreto necesario para todas las estructuras y otras necesidades. La dosificación, amasado, puesta en obra, acabado y curado del concreto y todos los materiales y métodos de ejecución cumplirán con los artículos correspondientes de este capítulo de las especificaciones.

También están incluidos en este rubro los ensayos de calidad, las medidas de curado, preparación, transporte, vaciado, vibrado, el concreto para las obras de arte, según los plano o instrucciones del Supervisor.

4.02 Normas y Reglamentos

Se aplicarán los siguientes:

a. ASTM (American Society for Testing Materials) (Sociedad Americana para Ensayo de Materiales)

C-33 Especificaciones para agregados del Concreto.

C-39 Métodos y Ensayos de Resistencia a la Compresión de probetas de Concreto.

C-143 Método de Ensayo para "slump" del Concreto.

C-150-62 Especificaciones para Cemento Portland.

b. ACI (American Concrete Institute) (Instituto Americano del Concreto)

ACI-318 Código de requerimientos para la Construcción del Concreto Reforzado.

ACI-613 Práctica Recomendada para Dosificación de Mezcla de concreto.

4.03 Materiales

Cemento

El Cemento a emplearse en la preparación del concreto será Portland tipo I y V , y deberá cumplir con los requisitos establecidos en la norma ASTM C-150.

El cemento se transportará al lugar de las obras, seco y protegido contra la humedad en envases de papel perfectamente cerrados, en los que deberá figurar expresamente el tipo de concreto y nombre del fabricante.

El cemento se almacenará de tal forma que permita el fácil acceso para la adecuada inspección e identificación de la remesa, en un almacén previsto en el campamento y protegido convenientemente contra la humedad y la intemperie, bien ventilados. El Residente queda obligado a entregar al Ingeniero Supervisor una copia de cada guía de expedición o suministro.

Si el cemento permaneciera almacenado por mas de cuatro (04) meses deberá ser sometido a los ensayos correspondientes para verificar su calidad y comprobar su correcta resistencia. En todo caso necesitará la autorización del Ingeniero Supervisor para su utilización.

Las pruebas y ensayos de resistencia que tenga lugar en el laboratorio de la obra serán realizados por el Residente bajo la supervisión del supervisor, de acuerdo a las normas especificadas.

En los periodos de corto almacenaje (30 días como máximo), el cemento suministrado en bolsas se apilará en altura no mayor a 14 bolsas. Dicha altura se reducirá a 7 bolsas si el tiempo de almacenaje fuera mayor.

Agregado Fino

El agregado fino consistirá en arena natural constituida por partículas duras, resistentes, sin exceso de formas planas, exentos de polvo y suciedad. Los porcentajes en peso de sustancias perjudiciales en la arena no excederán los valores siguientes :

- Material que pasa al tamiz No 200 (ASTM C-117) 3%
- Lutitas (ASTM C-123) 1%

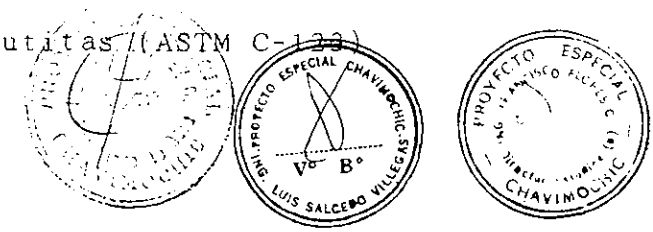

- Arcilla (ASTM C-142) 1%

- Total de otras Partículas(como álcali, mica, granos recubiertos partículas blandas y limo) 2%

- Suma máxima de sustancias perjudiciales 5%

Además, la arena no será aceptada si presenta la siguientes características :

- Si tiene impurezas orgánicas(ASTM C-40)

- Si tiene peso específico al Estado Saturado, con superficie seca, inferior a 2.58 gr./cm.3 (ASTM C-128).

- Si cuando es sometida a 5 ciclos de prueba de resistencia a la acción del sulfato de Sodio (ASTM C-88), la fracción retenida por el tamiz N° 50 haya tenido una pérdida mayor del 20 % en peso.

Las citaciones entre paréntesis indican las normas según las cuales podrán ser realizadas las pruebas para comprobar los requisitos especificados.

La arena utilizada para la mezcla del concreto será bien graduada y, al probarse por medio de mallas Standard(ASTM C-136), deberá satisfacer los límites siguientes:

MALLA	% QUE PASA
3/8"	100
No 4	90-100
No 8	70- 95
No 16	50- 85
No 30	30- 70
No 50	10- 45
No 100	0- 10

El método de agregar agua a la mezcla deberá garantizar una dosificación perfecta, incluso en el caso de necesitarse volúmenes pequeños de ella.

Independiente del volumen de la mezcla, debe observarse, salvo otras instrucciones del Supervisor, los tiempos de mezclado siguientes :

Capacidad de la Mezcladora (en m3)	Tiempo de mezclado (en min.)
0.50 o menos	1.25
0.75 o 1.50	1.50
2.0 o 3.00	2.00

Los tiempos de mezclado especificados se basan en un control exacto de la velocidad de rotación del tambor de la mezcladora la cual deberá alcanzar a la recomendada por el fabricante una vez que todos los componentes hayan sido introducidos dentro del tambor.

El Ingeniero Supervisor se reserva el derecho de modificar el proceso y tiempo de mezclado, si se comprueba que la formación de carga de los componentes de la mezcla y el proceso de mezclado no produce la deseada uniformidad, composición y consistencia del concreto.

Control de la Mezcla

El Residente está obligado a suministrar la mano de obra necesaria para obtener y manipular las muestras requeridas para verificar la calidad de la mezcla del concreto.

Sobre las muestras de concreto tomadas directamente de la mezcladora, se efectuará las pruebas de asentamiento (SLUMP TEST) y de resistencia que el ingeniero Supervisor considere necesarias.

- Resistencia a la acción del Sulfato de Sodio (ASTM C-88).

- Peso específico, si el peso específico del material(en estado de saturación con superficie seca) es inferior a 2.58 gr/cm.3 (ASTM C-127).

- Los agregados gruesos para concreto serán clasificados según las siguientes clases :

Clases	Intervalos de Dimensiones	Porcentaje minimo en peso retenido en los tamaños indicados
3/4"	3/16" a 3/4"	50% al 3/8"
1"	3/4" a 1"	50% al 7/8"
1 1/2"	3/4" a 1 1/2"	25% al 1 1/4"
2"	1 1/2 a 2"	25% al 1 3/4"

cada clase no deberá contener elementos de la clase superior inferior en porcentaje mayor del 5%.

Para los fines de graduación de los agregados, los concretos se clasifican sobre la base de dimensión máxima de agregados requeridos.

Agua

El agua para mezcla y curado deberá ser limpia y no contendrá residuos de aceite, sal, álcali, limo, materias orgánicas y otras sustancias dañinas a la mezcla o a la durabilidad del concreto. Asimismo, deberán estar exentas de arcilla y lodo.

El agua deberá estar conforme a la norma 111 ASHT-ó y la turbidez no excederá a 2,000 partes por millón.

Se considera como agua de mezcla aquella contenida en la arena, la cual será determinada de acuerdo a la norma ASTM C-70.

4.04 Calidad del Concreto

El concreto para todas las partes de la obra deber ser de la calidad especificada en los planos y/o en el índice de metrados, capaz de ser colocado sin agregación excesiva y debe desarrollar todas las características requeridas cuando se endurezca.

El esfuerzo de compresión especificado (f'c) del concreto para cada elemento de la estructura indicado en los planos estará basado en el esfuerzo de compresión alcanzado a los veintiocho dias (28), a menos que se especifique que una edad menor en la cual el concreto vaya a recibir toda su carga de servicio o soportar su esfuerzo máximo.

Las proporciones de cemento, agregado y agua, para obtener las resistencias requeridas, serán establecidas de acuerdo a la norma ACI-623 "Practicas Recomendadas para Seleccionar Proporciones para Concreto".

Las proporciones de agregado a cemento para cualquier concreto serán tales que produzca una mezcla trabajable y que, con el método de colocación empleado en la obra, llegue a todas las esquinas y ángulos del encofrado y envuelva completamente el refuerzo pero sin permitir que los materiales segreguen o que se acumule un exceso de agua libre sobre las superficie.

El Residente está obligado a presentar al Supervisor el Diseño de mezcla efectuado por un laboratorio especializado que propone emplear y solicitar por escrito su aprobación, adjuntando la información correspondiente. Esta información deberá incluir la demostración de la conformidad de cada mezcla con la especificación y los resultados de los testigos rotos en comprensión, a las normas ASTM C-31 y ASTM C-39, en calidad suficiente para demostrar que se está alcanzando la resistencia mínima especificada y que no más de 10% de todas la pruebas proporcionen valores inferiores a dichas resistencias.

A pesar de la aprobación del Supervisor el Residente será total y exclusivamente responsable de conservar la calidad del concreto, de acuerdo a las especificaciones.

El Supervisor se reserva el derecho de modificar en cualquier momento y, si lo estimara conveniente, las proporciones de la mezcla con el objeto de garantizar la calidad del concreto.

4.05 Preparación del Concreto

Dosificación

La dosificación del cemento, la arena y el agregado grueso se efectuará por peso y el agua por volumen, según el diseño de mezcla aprobado; para lo cual, el Residente proveerá el equipo necesario, el mismo que deberá ser aprobado por el Supervisor.

El Residente empleará mezcladoras con dosificador regulado con el fin de tener un control permanente sobre las cantidades de dosificación.

El Supervisor está facultado a extraer de la mezcla una muestra representativa. Las características de la mezcla deberán corresponder a las requeridas del concreto para la obra.

La tolerancia permisible para la dosificación del concreto serán tales que las proporciones puedan ser controladas y verificadas fácilmente en cualquier etapa de trabajo.

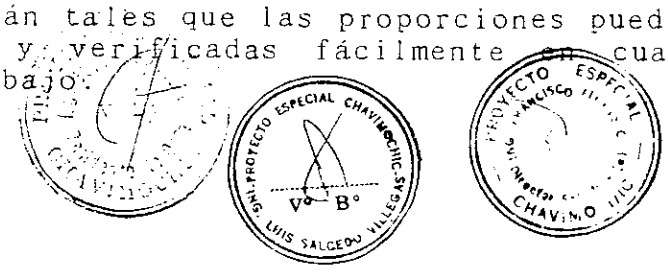

Las pruebas de asentamiento se efectuarán por cada cinco (05) m3. de concreto a vaciar, de acuerdo a la norma ASTM C-143 y su resultados deberán estar entre cinco (5) y diez (10) cm..

En caso de pequeñas estructuras, las pruebas de resistencia se efectuarán por cada diez (10) m3. de cada clase de concreto a vaciar. Cuando el volumen de concreto a vaciar en un día sea mayor de diez m3., se efectuará una prueba por cada clase de concreto o elemento estructural o como lo ordene la Supervisión.

Estas pruebas serán realizadas, de ser necesario en un laboratorio especializado independientemente de la organización del Residente y aprobado por el Supervisor. El costo de estas pruebas serán incluidos en el presupuesto de gastos generales.

Las muestras en las cuales se moldeen los testigos para los ensayos de compresión se obtendrá de acuerdo a la norma ASTM C-172. La preparación y curado de testigos bajo las condiciones normales de humedad y temperatura se efectuará de acuerdo a la norma ASTM C-31. La resistencia del concreto se controlará mediante ensayos de compresión según lo especificado en la norma ASTM C-39.

De los seis (6) cilindros que componen una prueba se ensayarán tres(03) a los siete días (7) y los otros tres (3) a los veintiocho días (28).

El resultado de los cilindros ensayados a los siete (7) días se tomará tan solo como guía de la resistencia a los veintiocho (28) días. Cuando los resultados de los ensayos efectuados a los siete (7) días permitan esperar bajas resistencias a los veintiocho (28) días, se prolongará el curado de la estructura hasta que el concreto cumpla tres (3) semanas de vaciado procurando que el curado sea lo mas perfecto posible.

Mezclado

El proceso de mezclado se efectuará en forma mecánica, una vez que haya sido combinado los componentes según el diseño de mezcla aprobado. El Supervisor está facultado para prohibir el empleo de aquellas mezcladora que no cumplan con los requisitos de la obra.

Todo el equipo mecánico de mezclado, con sus correspondientes dispositivos de pesado, será sometido a la aprobación del Supervisor y deberá ser tal que garantice una masa de concreto en donde los ingredientes estén uniformemente distribuido. El

mezclado podrá realizarse en el sitio, pero siempre en forma mecánica.

El concreto premezclado se mezclará y se entregará de acuerdo a los requisitos establecidos en la norma ASTM C-94 y deberá cumplir con los requisitos de resistencia y dosificación especificados.

El Residente está obligado a efectuar las pruebas necesarias para verificar el control de la mezcla por cuenta propia y a petición del Supervisor reservándose éste el derecho de hacerlas cuando lo estime conveniente.

El concreto, debe vaciarse completamente antes de proceder a la carga siguiente de la mezcladora, no debiendo el volumen de esta exceder el límite de capacidad de la máquina fijada por el fabricante.

El tiempo de mezclado se contará a partir del momento en que, estando el tambor en movimiento, todos los materiales sólidos se encuentra dentro del mismo, estableciéndose como condición indispensable que el volumen del agua se agregue antes de transcurrir el primer cuarto de mezclado.

El módulo de fineza de la arena estará en los valores de 2.50 a 2.90: Sin embargo la variación del módulo de fineza no excederá a 0.30.

El Supervisor podrá someter la arena utilizada en le mezcla de concreto a las pruebas de agregados según las normas ASTM C-40, ASTM C-128, ASTM C-88, otras que considere necesaria

El Supervisor mostrará y aprobará la arena según sea empleada en la obra. La arena será considerada apta si cumple con las especificaciones y las pruebas que efectúe el Supervisor.

Agregado Grueso

Los agregados gruesos serán de fragmentos duros, resistentes, compactados, sin escamas, exentos de polvo y materia orgánica en general; deberá estar de acuerdo con las normas ASTM c-33.Los porcentajes en peso de sustancias dañinas no excederán los valores siguientes:

- Material que pasa el tamiz No 200 (ASTM C-117) 0.5%
- Materiales ligeros (ASTM C-330) 2%

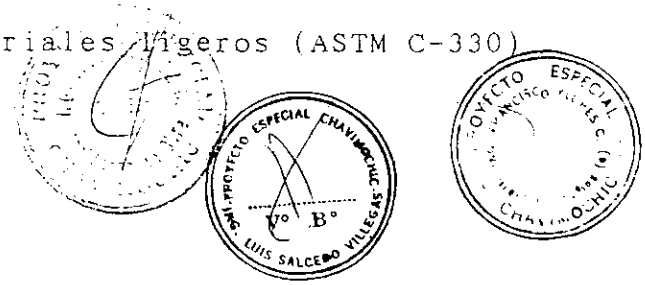

- Terrones de Arcilla (ASTM C-124) 0.5%
- Total de otras sustancias dañinas 1%
- Suma máxima de sustancias dañinas 3%

Los agregados gruesos no serán aceptados si no cumplen las siguientes pruebas :

La decisión definitiva, en todo caso, se tomará en base a los resultados de los cilindros ensayados a los veintiocho días, los cuales serán curados bajo las mismas condiciones que el vaciado.

Se aceptará el concreto cuando las dos terceras partes de los cilindros ensayados a los veintiocho (28) días, los cuales serán curados bajo las mismas condiciones que el vaciado.

Se aceptará el concreto cuando las dos terceras partes de los cilindros ensayados a los veintiocho (28) días resistan una carga de ruptura mayor que la carga de diseño especificada.

Se considerará que el concreto no reúne las condiciones requeridas cuando un cilindro cualquiera dé como carga de ruptura un valor inferior al ochenticinco (85) por ciento de la carga de diseño. Las muestras serán tomadas separadamente de cada máquina mezcladora o para cada clase de concreto y sus resultados se considerarán también separadamente y en ningún caso se promediarán los resultados provenientes de diferentes máquinas mezcladoras o diferentes clases de concretos.

Cuando los resultados de los ensayos a los 23 días arrojan valores menores que los anteriormente señalados, se tomará una muestra de concreto endurecido (coredrill), la cual se someterá al ensayo de compresión de acuerdo a la norma ASTM C-42 o se practicará una prueba de carga sobre la porción de la estructura dudosa, de acuerdo a lo especificado en las secciones 201 y 202 del anexo 1.2 del Reglamento Nacional de Construcciones.

En caso de que los resultados de estas pruebas sean satisfactorios se aceptará la estructura; en caso contrario o cuando sea imposible practicarlas, se ordenará la demolición de la estructura afectada.

4.06 Transporte del Concreto

El concreto se transportará directamente y lo antes posible de la mezcladora al lugar del depósito final

por medio de métodos que eviten la segregación o pérdida de materiales.

Los equipos para conducir y transportar (buggies) el concreto será del tamaño y diseño que aseguren el flujo prácticamente continuo del concreto al extremo de la entrega sin segregación de materiales.

No se permitirá la caída libre del concreto desde altura superiores a 150 cm., salvo que se emplee equipo especial aprobado por la supervisión, para evitar la segregación.

4.07 Vaciado del Concreto

Generalidades

Antes de proceder al vaciado, se eliminarán todos los desperdicios de los espacios que van a ser ocupados por el concreto. los encofrados se humedecerán completamente o se aceitarán, las unidades de mampostería que queden en contacto con el concreto deberán quedar humedecidas y el refuerzo estará completamente limpio de contaminaciones . El concreto será debidamente vibrado.

El agua deberá ser retirada del lugar donde se ha de depositar el concreto.

El Residente no iniciará ningún trabajo de vaciado sin la presencia del supervisor, quien deberá verificar que han quedado cumplidos los requisitos para garantizar un vaciado perfecto y una ejecución adecuada de los trabajos, y no antes que la colocación del acero del refuerzo y el encofrado hayan sido aprobados por el Supervisor.

El vaciado deberá efectuarse de manera que se eviten cavidades, debiendo quedar rellenos todos los ángulos y esquinas del encofrado así como también todo el contorno del refuerzo metálicos y piezas empotradas, evitando la segregación del concreto.

El Residente propondrá los aparatos y sistemas de vaciado y el Supervisor dará su conformidad o, en su defecto, requerirá la modificación de ellos.

Se pondrá especial cuidado que el concreto fresco sea vaciado en las proximidades inmediatas de su punto definitivo de empleo en las obras, con el objeto de evitar un flujo incontrolado de la masa de concreto y el peligro consecuentemente de la segregación de sus componentes.

No se permitirá la caída libre del concreto desde alturas superiores a 150 cm. para evitar la segregación de los materiales.

El concreto fresco se vaciará antes de que haya fraguado y, a más tardar, a los 45 minutos de haberse añadido el agua de la mezcla.

En general, se procederá primeramente a la terminación de fondos del fondo de la estructura, es decir que el concreto del piso deberá haber fraguado antes de que se comience con el vaciado de las paredes en capas horizontales. El proceso de trabajo puede ser sin embargo modificado, con autorización del Supervisor según las necesidades del momento.

El Residente pondrá especial cuidado en que se lleve a cabo una unión perfecta entre la superficie del piso y las paredes. Las superficies deberán escarificarse y limpiarse debidamente. Las mismas conclusiones se observarán para la unión entre paredes laterales y techos cuando sea posible el vaciado monolítico de ambas partes.

Fases del vaciado

El espesor de la capa de concreto vaciado en masa no deberá sobrepasar una altura del vibrado de 30 cm., en el caso de concreto, y de 50 cm., en el caso de concreto simple o ciclópeo.

Salvo otras instrucciones del Supervisor, el vaciado y consolidado de las capas sucesivas de una fase de vaciado han de quedar terminadas antes de que frague el concreto, a fin de obtener una unión perfecta entre las diferentes capas. Las capas superpuestas de una fase de vaciado serán vibradas de forma tal que se eviten separaciones visibles en la estructura.

Si en el transcurso del proceso de vaciado, no pudiera completarse una capa de vaciado, ésta habrá de limitarse mediante una junta de construcción en la forma y lugar indicados en los planos o por el Supervisor, empleando para tal fin un encofrado provisional conveniente además de la armadura adicional que se colocará en dicha junta. De ser posible, se procurará que las juntas de construcción coincidan con las juntas de dilatación o construcción indicadas en los planos.

Los límites permisibles de una fase de vaciado no deberán sobrepasar los valores que se detallan en el cuadro que sigue salvo en el caso de que existan instrucciones del Supervisor o que la construcción de la sección exigiera tomar otras medidas.

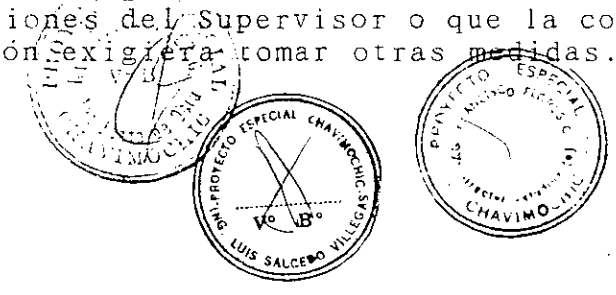

ESPECIFICADO	Altura max. de una fase de vaciado (horas)	Intervalo mínimo entre fases de vaciado (mt.)
-Concreto Ciclópeo	1.5	72
-Concreto armado en gral.	3.0	12
-Muros de Contención de concreto armado.	3.0	72

Los intervalos en la ejecución de las secciones consecutivas de vaciado adyacentes y unidas entre si por medio de juntas de construcción tendrán duración mínima de 72 horas.

4.14 Concreto para Obras de Arte

Alcance del trabajo

Comprende el suministro de la mano de obra, materiales y equipo, y la ejecución de las operaciones necesarias para la preparación, transporte, vaciado y curado de las diferentes clases de concreto (estructural, simple y ciclópeo), requeridos para construcción de obras de arte incluidas en el proyecto, así como para la reparación y el acabado de la superficies de concreto de acuerdo a lo indicado en los planos o a lo ordenado por el Supervisor. Asimismo, la realización de las pruebas de asentamiento y resistencia que considere necesarias el Supervisor.

Ejecución

El concreto se compondrá de cemento Portland Tipo I y V salvo las indicaciones especificadas en planos o lo autorizado por el Supervisor en casos especiales, agregado fino y agregado grueso, mezclados a la consistencia adecuada. El cemento deberá cumplir con la norma ASTM C-150 y los agregados, con las normas ASTM C-33 y ASTM C-330.

El Residente deberá presentar los diseños de mezclas óptimas para los diferentes concretos incluidos en el Proyecto, de acuerdo con la disponibilidad de agregados y el tipo de estructuras a ejecutar. Los diseños de mezclas deberán ser efectuados por un

laboratorio especializado que previamente haya sido aprobado por el Supervisor.

El Supervisor llevará un control estricto, por medio de pruebas, sobre la resistencia de del concreto vaciado, pudiendo ordenar al Residente cambios en la mezcla del concreto, para obtener la calidad y consistencia adecuadas para las estructuras, sin que ello signifique un pago adicional al Residente.

El tamaño mínimo del agregado grueso será seleccionado de acuerdo a los espesores de las estructuras y en general se permitirá el empleo de agregados cuyo tamaño máximo del agregado grueso se disminuye según las indicaciones del Supervisor.

La relación agua-cemento en peso recomendable para la preparación del concreto, será 0.55 para un asentamiento máximo de diez (10) cm., correspondientes a una consistencia media. El Supervisor se reserva el derecho de modificar estos valores, según las observaciones y resultados que se presenten en la obra.

Las pruebas de resistencia del concreto a la comprensión así como el asentamiento y cualquier otra prueba que se realice, se harán según las normas establecidas al respecto por la ASTM u otras equivalentes aprobadas por el Supervisor.

Antes de iniciar los trabajos de vaciado, el Residente hará pruebas de las mezclas de concreto, bajo las mismas condiciones que se producirán en el lugar de las obras. Los trabajos de vaciados de concreto podrán comenzar cuando los ensayos hayan dado resultados satisfactorios y, en todo caso, con la aprobación del Supervisor, cuando a juicio de éste todos los requerimientos necesarios para garantizar un vaciado perfecto o una ejecución adecuada de los trabajos, hayan sido cumplidos.

El vaciado se deberá efectuar de tal forma que no se formen cavidades y quedar debidamente rellenados todos los ángulos y esquinas del encofrado, así como también alrededor de los refuerzos metálicos y piezas empotradas, evitando toda segregación del concreto. El Residente propondrá los aparatos y sistemas de vaciado y el Supervisor dará su conformidad o en su defecto, requerirá la modificación de ellos.

El concreto fresco será vaciado antes de que haya iniciado el fraguado y no mas tarde de 45 minutos de haber añadido agua a la mezcla.

El concreto será compactado durante y después del vaciado en forma mecánica, mediante vibradores de inmersión o de superficie, de acuerdo a la forma del elemento. Los métodos y equipos de compactación deberán ser aprobados por el Supervisor así como las medidas que adopte el Residente con este fin.

El Residente tomará las medidas convenientes para que las superficies exteriores adopten el acabado correspondiente. Estas medidas estarán destinadas a proteger las superficies y darles un aspecto exterior estético. En éste tratamiento, se corregirán igualmente las irregularidades producidas por las juntas de construcción, defectos en los encofrados y otros factores.

Durante los trabajos de vaciado, el Supervisor realizará las pruebas que considere necesarias a partir de muestras tomados directamente de la mezcladora. En caso de que los resultados de estas pruebas sean satisfactorios, se considerará aprobada la estructura; en caso contrario se ordenara la demolición de la misma.

Además de lo señalado anteriormente el Residente deberá tener en cuenta las especificaciones complementarias acerca de los materiales, calidad, preparación, transporte, vaciado, vibrado, encofrado y desencofrado, acabado y reparaciones del concreto, establecidas en las especificaciones.

Acabado de la Superficie del Concreto

Las superficies expuestas de concreto serán uniformes y libres de vacios,"cangregeras" aristas y defectos similares. Los defectos menores serán reparados rellenando con mortero adecuado y acabados según procedimientos de construcción normales. Los defectos más serios serán picados a la profundidad necesaria, rellenados con concreto fino o mortero compactado y luego enrasado para conformar una superficie llana.

Las superficies que van a estar expuestas al término de la obra, serán niveladas y terminada en forma que produzcan superficies uniformes con irregularidades que no excedan de 3/8". El tipo de acabado para la superficie será establecido en los planos ejecutivos.

Toda reparación en el concreto, reemplazo o eliminación de imperfecciones en la superficie, deberá ser ejecutada por el Residente.

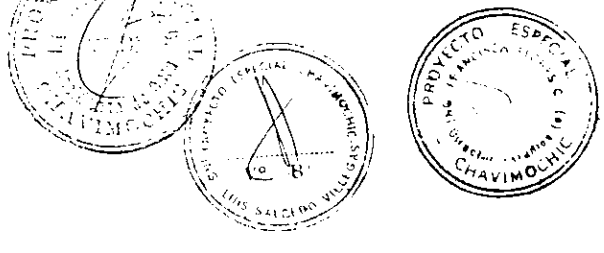

5.00 ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS

5.01 Diseño, Construcción y Tratamiento

Los encofrados serán construidos de manera tal que permitan obtener superficies expuestas de concreto, con textura uniforme libre de aletas, salientes u otras irregularidades y defectos que se consideran impropios para este tipo de trabajo. Los encofrados deberán ser adecuadamente fuertes, rígidos y durables para soportar todos los esfuerzos que se le impongan, y para permitir todas las operaciones incidentales al vaciado y compactación del concreto sin sufrir ninguna deformación o flexión o daños que podrían afectar la calidad del trabajo del concreto.

Los encofrados serán construidos precisamente para producir concreto en forma, dimensiones y elevaciones requeridas por los planos. Los encofrados para las superficies de concreto que estarán expuestas a la vista deberán ser cuando sea practicable, construidos de tal manera que las marcas dejadas por el encofrado sean simétricas y se conformen a las líneas generales de la estructura.

La utilización de pequeños paneles de encofrados que resulten en trabajos de "parchados" no será permitido.

Los encofrados también serán construidos de manera que no se escape el mortero por las uniones en la madera o metal cuando el concreto sea vaciado.

Cualquier calafateo que sea necesario, será efectuado con materiales aprobados. Sólo se permitirá el parchado de huecos cuando lo apruebe el Supervisor. Se proveerán aberturas adecuadas en los encofrados para la inspección y limpieza, para la colocación y compactación de concreto, y para el formado y procesamiento de juntas de construcción.

Las aberturas temporales ubicadas en el concreto para los efectos de construcción, serán enmarcadas nítidamente dejando una provisión para las llaves cuando sea necesario.

El Supervisor verificará los encofrados construidos antes de comenzar el vaciado de concreto.

El diseño e ingeniería de los encofrados, así como su construcción será de responsabilidad plena del Residente. El encofrado será diseñado para las cargas y presiones laterales indicadas, así como para las cargas de viento especificadas por la carga reinante en el área en caso sea necesario.

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC - ING. LUIS SALCEDO VILLEGAS - V° B°

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Los aseguradores cónicos que se fijen a los extremos de las varillas de unión deberán dejar un vacío regular que no exceda de 1" de diámetro. Estos huecos o vacíos serán limpiados y llenados con mortero seco compactado después del retiro de los encofrados.

Todas las esquinas en el concreto que quedarán expuestos serán biselados con chaflán de 2 x 2 cm. a menos que se especifique de otra manera en los planos.

La superficie interior de todos los encofrados serán limpiadas de toda suciedad, grasa, mortero, u otras materias extrañas y será cubierta con un aceite probado que no manche el concreto antes de que éste sea vaciado en los encofrados y antes de colocar el acero de refuerzo. Las superficies de los encofrados en contacto con el concreto serán tratados con materiales lubricantes aprobados cuando así lo considere o apruebe el Supervisor, que faciliten el desencofrado e impidan que el concreto se pegue en los encofrados, pero que no manche o impida el curado adecuado de la superficie de concreto, o deje un baño tal que impida adherencia del concreto que se vacíe posteriormente o el revestido con mortero de concreto.

No se utilizarán los encofrados que el Supervisor demuestre que no produzcan los resultados requeridos para estas Especificaciones.

Antes de utilizar los encofrados en contacto con el concreto, serán limpiados de tierra, concreto endurecido y otras sustancias dañinas. Todos los encofrados serán retirados en el tiempo y manera que no pongan en peligro la seguridad del concreto o dañen sus superficies.

El encofrado será construido de manera de asegurar que la superficie de concreto cumpla las 111 tolerancias de las Especificaciones ACI-347 "Práctica recomendada para encofrados de concreto".

Los límites de tolerancia fijadas son límites máximos permisibles de irregularidades o mal alineamiento de la superficie, que pueden ocurrir a pesar de un esfuerzo serio de construir y mantener los encofrados en forma segura y precisa para que el concreto esté de acuerdo con las superficies especificadas. Estos límites se aplicarán solamente a las infrecuentes irregularidades superficiales. El empleo de prácticas de encofrados y de materiales para encofrados que resulten en irregularidades en el concreto aún cuando éstas estén dentro de los límites máximos permisibles será prohibido. Estos límites no deberán ser considerados como tolerancias para verificar el

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC - V° B° - LUIS SALCEDO VILLEGAS

alineamiento o para determinar la aceptabilidad de materiales usados anteriormente en encofrados.

5.02 Aberturas Temporales

Se proveerán aberturas temporales en la base de los encofrados de las columnas y muros o en cualquier otro punto que sea necesario, para facilitar la limpieza e inspección inmediatamente antes de vaciar el concreto.

Los encofrados de los muros u otras secciones de considerable altura estarán provistos de aberturas u otros dispositivos para asegurar el exacto emplazamiento, compactación y control del concreto, evitando la segregación.

5.03 Desencofrado

Los encofrados podrán ser retirados lo más pronto posible de manera de proceder a las operaciones de curado, debiéndose asegurar que haya transcurrido un tiempo tal que evite la producción de daños en el concreto.

El tiempo de desencofrado será fijado en función de la resistencia requerida, del comportamiento estructural de la obra y de la experiencia del Residente, quién asumirá la plena responsabilidad sobre estos trabajos.

Cualquier daño causado al concreto en el desencofrado será reparado a satisfacción del Supervisor.

El apuntalamiento y encofrado que soporte losas de concreto u otro miembro de las estructuras sujeto a esfuerzos de flexión directo no serán retirados, o aflojados antes de los 14 días posteriores al vaciado del concreto, a menos que las pruebas efectuadas en cilindro de concreto indiquen que su resistencia a la compresión, cuando curado en condiciones similares a las sujetas a las estructuras sea suficiente para resistir a los esfuerzos previstos para esta etapa de la obra

- En casos especiales el Supervisor podrá aumentar el tiempo necesario para desencofrar a 28 días.

Los encofrados laterales como muros u otros elementos, donde los encofrados no resistan esfuerzos de flexión, pueden retirarse en plazos menores que puede ordenar el Supervisor, siempre que se proceda en forma satisfactoria para el curado y protección del concreto expuesto.

7.00 ARMADURA ESTRUCTURAL

7.01 Materiales

El acero está especificado en los planos en base a su carga de fluencia fy= 4,200 kg/cm2. debiéndose satisfacer las siguientes condiciones :

a. Para acero de refuerzo obtenido directamente acería :

- Corrugaciones : de acuerdo a la norma ASTM A-615
- Carga de rotura mínima : 6,900 kg/cm2.
- Límite de fluencia mínima : 4,200 kg/cm2.
- Elongación mínima en la rotura en 20 diámetros : 8%

Almacenaje y Limpieza

Las varillas de acero se almacenarán fuera del contacto con el suelo, preferiblemente cubiertas y se mantendrán libres de tierra y suciedad, aceite grasa y oxidación excesiva. Antes de su colocación en la estructura, el refuerzo metálico deberá limpiarse de escamas de laminado, óxido y cualquier capa que pueda reducir sin adherencia.

Cuando haya demora en el vaciado del concreto, el refuerzo se reinspeccionará y se volverá a limpiar cuando sea necesario.

El Residente queda obligado a un almacenaje clasificado y separado según su calidad, longitud forma y espesor y se compromete a marcar debidamente dichos grupos de aceros, con el objeto de que no haya lugar a equivocación alguna. El Residente es responsable por todos los errores incurridos, corriendo por su cuenta y riesgo la reparación de los daños causados.

Enderezamiento y Redoblado

No se permitirá enderazamiento ni redoblado en el acero obtenido en base a torsionado u otra forma semejante de trabajo en frío. En acero convencional, las barras no deberán enderezarse ni volverse a doblar en forma tal que el material sea dañado.

No se doblará ningún refuerzo parcialmente embebido en el concreto endurecido.

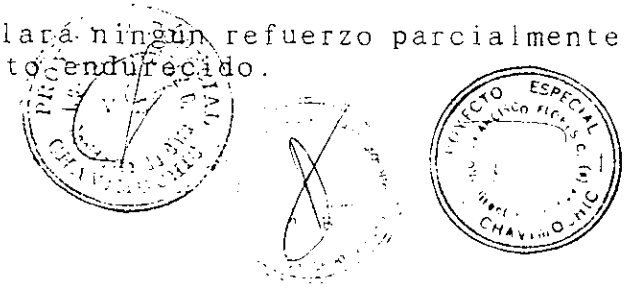

Las barras de armadura se cortarán y doblarán de acuerdo con los planos y listas de fierros.

Colocación de refuerzo

La colocación de la armadura será efectuada en estricto acuerdo con los planos y se asegurará contra cualquier desplazamiento por medio del alambre de hierro recocido o clips adecuados en las intersecciones. El recubrimiento de la armadura se logrará por medio de espaciadores de concreto simple tipo anillo y de otra forma que tenga una área mínima de contacto con el encofrado.

7.02 Tolerancias

Las tolerancias de fabricación y colocación para acero de refuerzo serán las siguientes :

a. Las varillas utilizadas para el refuerzo de concreto cumplirán los requisitos para tolerancia de fabricación :

- Longitud de corte : +- 2.5 cm.
- Estrib., espiral.y soportes : +- 1.2 cm.
- Dobleces : +- 1.2 cm.

b. Las varillas serán colocadas siguiendo las siguientes tolerancias

- Cobertura de concr.las superf.: +- 6 mm.
- Espaciam.mín.entre varillas : +- 6 mm.
- Varillas superiores en losas y vigas. Miembros de 20 cm. de profundidad a menos : +- 6 mm.
- Miembros de más de 20 cm. pero inferior a 5 cm. de profund.: +- 1.2 mm.
- Miembros de más de 60 cm. de profundidad : +- 2.5 mm.

c. Las varillas pueden moverse según sea necesario para evitar la interferencia con otras varillas de refuerzo de acero, conductores o materiales empotrados. Si las varillas se mueven más de un diámetro o lo suficiente para exceder estas tolerancias, el resultado de la ubicación de las varillas estará sujeto a la aprobación por el Supervisor.

7.03 Acero de Refuerzo

Alcances del Trabajo

Comprende el suministro de la mano de obra, materiales y equipo, y la ejecución de las operaciones para construir las armaduras de acero de los diferentes elementos de concreto armado que constituyen las obras de arte comprendidas en el Proyecto, según las formas y dimensiones mostradas en los planos. Asimismo, comprende el transporte hasta el lugar de utilización, el almacenamiento y las operaciones de manejo, limpieza, corte y colocación de barras.

Ejecución

Las barras de acero empleadas como esfuerzo, deberán presentar una resistencia mínima en al fluencia no menor de 4.200 kg/cm2, y deberán cumplir además con las especificaciones ASTM A-125 y ASTM A-216.

Antes de la colocación del refuerzo, la superficie de la barras se limpiará y deberá estar libre óxido, grasa, suciedades y otras materias que pudieran dar lugar a una unión imperfecta con el concreto, conservándose en este estado hasta que se haya cubierto totalmente con concreto.

Las barras de refuerzo se cortarán, doblarán y colocarán de acuerdo al forma y dimensiones indicadas den los planos. Todas las barras se doblarán en frio y no se permitirá el poblado en obra ninguna barra parcialmente embebida en el concreto. Para el doblado y el traslape, se seguirá las especificaciones de U.S Bureau of Reclamation y otras reconocidas por el Supervisor.

El refuerzo metálico se colocará en su posición correcta, de acuerdo a lo indicado en los planos. Deberá quedar asegurado en su posición debida, mediante distanciadores, espaciadores, soportes, suspensores metálicos o por cualquier otro medio estabiecido, de manera que las barras no se deformen ni se desplacen. El alambre de amarre deberá ser de acero negro recocido, de alta resistencia a la rotura.

Especial cuidado deberá tenerse en cuanto se refiere al recubrimiento que deberá darse al refuerzo metálico.

En ningún caso este recubrimiento será menor de 2.5 cm. en el caso de estructuras en contacto con el agua y, en cimentaciones, el recubrimiento mínimo de beberá aumentarse a 7.5 cm. o como esté especificado en lo planos de diseño.

Cuando se dejen barras sobresaliendo de las estructuras, para prolongarlas posteriormente, deberán protegerse de manera efectiva contra la erosión y evitar que se les adhiera materias perjudiciales a su buen comportamiento.

Antes del vaciado del concreto, el Supervisor revisara el tamaño, forma, longitud, traslape, posición, cantidad del refuerzo metálico y sólo después de su aprobación se procederá al vaciado.

Además de lo señalado anteriormente, el Residente deberá tener en cuenta las especificaciones complementarais acerca de los materiales, almacenaje y limpieza, enderazamiento y redoblado, colocación pruebas y tolerancias del acero de refuerzo, establecidas en las especificaciones.

10.00 TUBERIAS Y ACCESORIOS

10.01 Tuberías de Concreto Reforzado

La fabricación de las tuberías de concreto simple y armado estará regida por lo estipulado en las especificaciones de las Normas del INDECOPI vigentes.

El tipo, clase y diámetro de la tubería a emplearse será definida según los diseños de los planos de construcción.

Para requerimientos de resistencia a la rotura, la prueba de los tres filos es el parámetro definitivo para la aceptación de la tubería.

Las tuberías serán fabricadas con cemento Portland Tipo V y las uniones que se emplearán serán del tipo espiga-campana con anillos de jebe que asegurarán la impermeabilidad de los tubos.

Antes de efectuarse el relleno de las zanjas se realizarán las pruebas de alineamiento y las pruebas hidráulicas de las tuberías y uniones.

10.02 Tuberías de PVC

Las presentes especificaciones se refieren a la fabricación de tubos de policloruro de vinilo, que se utiliza en los sistemas de agua potable. Todo tubo que se instale deberá cumplir con las Normas de INDECOPI y Complementarais.

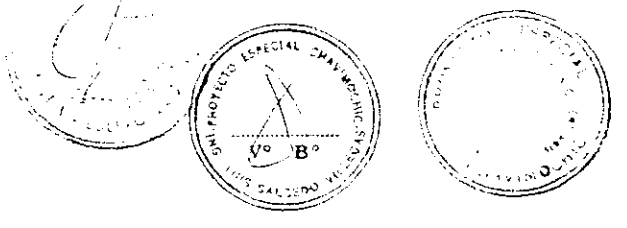

11.0 BUZONES TUBULARES

11.1 Buzones Tubulares

El Residente colocará la base del buzón utilizando un tubo, el cual debe picarse para anclar los fierros de la base con los fierros del tubo. Luego se harán las excavaciones para colocar el primer tubo y después ir acoplando más tubos hasta sobresalir 0.40-0.80 m. encima del terreno natural. Enseguida se colocará la tapa para evitar el ingreso de elementos extraños.

La base deberá ser asentada sobre una capa de grava arenosa de 10 cm. de espesor.

Los buzones llevarán una escalinata interior de fierro de 1/2" anclada de acuerdo a lo indicado en el plano respectivo.

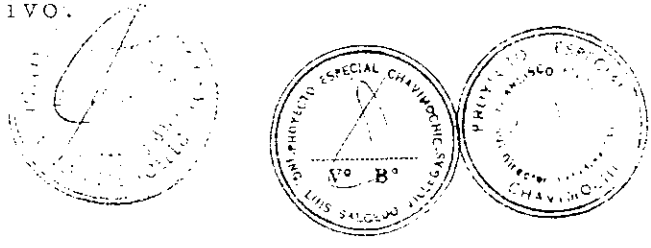

CAPITULO V

P L A N O S